



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

P

Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de norpatagonia

Autor:

Radovich, Juan Carlos

Tutor:

Herrán, Carlos

2003

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

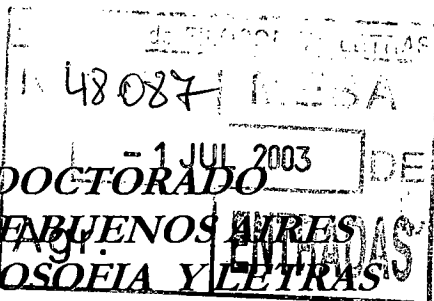
Posgrado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS DE DOCTORADO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TESIS
10-3-6

**“IMPACTO SOCIAL DE GRANDES
APROVECHAMIENTOS HIDROENERGETICOS
SOBRE COMUNIDADES RURALES DE
NORPATAGONIA”**

Autor: Juan Carlos Radovich

Director: Carlos A. Herrán

Buenos Aires, julio de 2003

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

TESIS

10-3-6

A la memoria de
José, Huili y Santiago.

SUMARIO

AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I	
EL IMPACTO SOCIAL DE LAS GRANDES REPRESAS.....	24
Represas y Civilizaciones.....	24
Antecedentes sobre relocalizaciones de pueblos indígenas.....	28
El debate en torno a las grandes represas.....	42
Hidroeléctricas: ¿energía limpia o destructiva?.....	48
CAPITULO II	
ASPECTOS TEORICO/METODOLOGICOS SOBRE LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTO POBLACIONALES Y OTROS IMPACTOS SOCIALES DE LA CONSTRUCCION DE GRANDES REPRESAS.....	49
CAPITULO III	
"LEONES MANSOS SOMETIDOS". ANTECEDENTES DE GRANDES OBRAS EN LA PATAGONIA NORTE.....	76
La construcción de vías férreas.....	76
El Dique Ballester.....	77
La explotación de hidrocarburos.....	82
El puente Viedma-Carmen de Patagones.....	83
Proyectos sobre el río Colorado.....	83
Otras obras más recientes.....	84
CAPITULO IV	
SITUACION ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE.....	87
Breve reseña histórica.....	87
La "Conquista del Desierto".....	87
El pueblo mapuche en el espacio del Estado/ Nación.....	94
Economía de las agrupaciones mapuches.....	102
El derecho a la tierra: acceso a los medios de producción.....	105
La producción doméstica.....	107
El intercambio de los grupos domésticos.....	110
"Pu Mapuche Wixalein". "Los mapuches estamos de pie".....	112
CAPITULO V	
IMPACTO SOCIAL DE LA REPRESA DE PIEDRA DEL AGUILA.....	114
La represa de Piedra del Aguila.....	114
Las áreas afectadas por la represa.....	116
Estancias "María Sofía" y "Paso Limay"; Colonia "Paso Flores" y Reserva indígena Ancatruz.....	116
La reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay.....	120
Las primeras noticias.....	121

Afectaciones iniciales.....	126
El nuevo asentamiento.....	130
El traslado.....	130
La relocalización pastoril.....	135
Particularidades del proceso de relocalización.....	137
La represa de Pichi Picún Leufú.....	142
Características de la obra.....	142
La población afectada.....	145

CAPITULO VI

"FUTA RUCA NGUENO CAICO". IMPACTO SOCIAL DE LA REPRESA DE CASA DE PIEDRA SOBRE LAS POBLACIONES RIBEREÑAS DEL RIO COLORADO.....	146
Ubicación del área estudiada.....	146
Antecedentes sobre proyectos hídricos en el área.....	147
La importancia del río para los crianceros ribereños.....	148
Financiación de las obras y cronograma.....	149
El impacto social sobre la localidad de Sargento Primero Ocón.....	153
Salinidad del río Colorado.....	155
Impacto socioambiental sobre el área frutícola de la localidad de Río Colorado.....	157
"Casa de Piedra la obra que domará al río Colorado".....	158
El impacto de la represa sobre los crianceros ribereños.....	162
A modo de conclusión.....	169

CAPITULO VII

EFFECTOS SOCIALES DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS SOBRE LA LOCALIDAD DE NAUPA HUEN.....	173
Características generales de Naupa Huén.....	173
Impacto social de grandes proyectos en Naupa Huén.....	183
Los estudios de las compañías.....	188
El censo de CONARCAN.....	191
La reunión de 1984.....	192
Diferentes percepciones sobre la obra.....	195
(Des)información en Naupa Huén.....	197
Efectos potenciales del proyecto Michihuao.....	198
El canal de riego: "La Gran Obra de la localidad".....	203
Conclusiones.....	207

CAPITULO VIII

EL CHOCON-CERROS COLORADOS.....	212
"Nos costó tanto salir que al final nos quedamos". La relocalización de Picún Leufú. Una evaluación ex post.....	212
Aspectos generales de la localidad.....	212
Nombre del pueblo y ubicación.....	212
Breve historia de Picún Leufú.....	213
Características geográficas.....	215
Aspectos demográficos.....	216
La represa de El Chocón.....	217
Características y consecuencias del reasentamiento.....	220

Impacto social en la reserva mapuche Painemil.....	236
La agrupación Painemil.....	236
Efectos sociales de las grandes obras.....	246
El Complejo El Chocón-Cerros Colorados.....	247
El canal de riego. Una "pequeña/gran obra" como reclamo histórico en Painemil.....	253
 CAPITULO IX	
EL ROL DE HIDRONOR EN LA REGION COMAHUE. SU HISTORIA Y PROCESO DE PRIVATIZACION	257
El contexto de la privatización del sector energético.....	257
La disolución de Hidronor S.A.....	260
Historia de Hidronor.....	261
La privatización.....	271
Centrales concesionadas.....	277
La liquidación.....	284
Control y conflicto por el recurso hídrico luego de las privatizaciones.....	285
Energía limpia negocios sucios.....	288
 CAPITULO X	
ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE IMPACTO SOCIAL ACAECIDOS EN LAS LOCALIDADES ESTUDIADAS.....	291
 CONSIDERACIONES FINALES.....	304
 BIBLIOGRAFIA.....	311
 ANEXO A	
Listado de Cuadros.....	341
 ANEXO B	
Listado de Mapas.....	342

AGRADECIMIENTOS

La concreción de esta Tesis de doctorado me obliga a realizar diversos agradecimientos a todos aquellos que de distintas maneras me ayudaron en algún aspecto y bajo variadas circunstancias a lo largo de muchos años.

En primer lugar debo agradecer a mi Director de Tesis, el Lic. Carlos A. Herrán quien me facilitó en múltiples ocasiones las oportunidades y el estímulo para llevar a cabo distintos proyectos de investigación. Inicialmente, como director de las becas de Perfeccionamiento y Formación Superior que obtuve entre 1985 y 1992 en el CONICET y finalmente durante la elaboración final de esta Tesis de Doctorado. Con Carlos Herrán pude iniciarme en el conocimiento de la problemática de los reasentamientos de poblaciones a partir de su experiencia profesional en diversos proyectos como así también a través de un curso por él dictado en el IDES (Instituto de Estudios Económicos y Sociales) en el año 1985. Asimismo pude participar en distintas instancias (cursos, conferencias), brindadas por el Dr. Leopoldo J. Bartolomé, también en la misma institución, compartiendo también congresos, simposios y jornadas en donde pudo volcar su enorme experiencia acumulada en el tipo de problemáticas que trata esta tesis.

También debo agradecer especialmente a la Dra. Diana Rolandi quien permanentemente apoyó las diversas tareas vinculadas a esta Tesis y a la Lic. María Rosa Neufeld cuyo afecto y apoyo permanente me han posibilitado sortear obstáculos de diversa índole. Al Lic. Hugo E. Ratier, quien siempre con la mejor predisposición se manifestó dispuesto a respaldar distintas iniciativas que tuve que emprender en el campo académico, le debo agradecimiento.

A los Drs. Hugo Trincherro, Héctor Vázquez y Mabel Grimberg, quienes en forma permanente apuntalaron mi trabajo de distintas maneras y muchas veces en circunstancias difíciles. A la Dra. María R. Catullo por la amabilidad de facilitarme bibliografía específica en distintas oportunidades y con quien pude intercambiar opiniones sobre nuestras experiencias académicas en múltiples ocasiones.

Al Dr. Miguel A. Bartolomé, mi primer profesor en la carrera de Antropología, le debo el reconocimiento de haberme transmitido con apasionamiento y solvencia académica el interés por la “problemática actual” de los pueblos indígenas en una época en que este

tipo de temas en la carrera de Antropología en la U.B.A. no trascendía más allá de la barrera ideológica/conceptual de la “conciencia mítica”. Con Miguel pude reencontrarme en distintos eventos académicos luego de muchos años, enriqueciéndome con su amplia experiencia en la problemática que nos vincula.

Un agradecimiento especial dedico al Dr. Alejandro O. Balazote, con quien comparto desde hace más de 15 años el trabajo académico y con quien he llevado a cabo, co-dirigiendo un equipo, la mayor parte de los proyectos de investigación en Norpatagonia y otras regiones. Con Alejandro pudimos estructurar un equipo de investigación en un marco de confianza, respeto, solidaridad y cordialidad no muy frecuentes en los tiempos que corren.

Debo agradecer también a todas aquellas personas que me ayudaron durante mis estadías en el Norte de la Patagonia brindándome distintos tipos de apoyo, en particular demostrando un gran interés por mi trabajo y especialmente brindando su afecto y amistad: Ada Marquat, Carlos Yema, Guillermo Alessandrini, Héctor Lombera, Horacio Moya, Jorge Duarte, Miguel Quintillas, Raúl Aranda, Rosa De Gennaro, Silvia Indar, Susana Rolla, Hilda Locatti, Mirta Raggio y en particular a Ricardo Chirico y Miguel Hángel González lamentablemente fallecido, quienes facilitaron la posibilidad de efectuar mi primer trabajo como antropólogo profesional en 1982 en Neuquén.

A los miembros de las distintas comunidades en las que trabajé en las diversas etapas de investigación de campo, quienes permanentemente colaboraron de múltiples maneras facilitando la estadía, brindando su cordialidad, su hospitalidad y ayudando permanentemente durante las etapas de campo. En especial a José y Juan Quidel, Clara y Martina Millaqueo, Juan Curipe, Mauricio Mesa, Margarita Huenchual, Amalio y Juana Antifñir, Angel Painemil, Audelindo y Ramiro Catalán, Rosario Puel, Amalia y Francisco Millaqueo, Ceferino Acuña, Domitila Huenuquir, Eduardo Ñanco, Daniel y Luis Quilaleo, Manuel Pereira, Lucía Aburto, Verónica Huilipán, Jorge Nahuel, Roberto y Jorge Ñancucho, Enrique Meli, Luis Pilquimán, Arturo Carranza, Chacho Llempe y otros.

También debo agradecer la ayuda técnica e institucional facilitada por el Dr. Héctor Pogiesse y la Lic. María del Carmen Francioni quienes posibilitaron la continuidad del trabajo en Pilquiniyeu del Limay cuando se produjo la desvinculación del equipo de antropólogos sociales con la empresa Hidronor. A la Prof. Norma Medus quien gentilmente

facilitó información muy valiosa sobre el proceso de relocalización de los crianceros de la margen pampeana del río Colorado, trabajo en el que había actuado como asesora. A la Lic. Leonor Acuña debo agradecer su gentileza de facilitarme sus datos de campo obtenidos en la zona de El Chocón como parte de un relevamiento lingüístico llevado a cabo pocos años después de la relocalización de los crianceros del área.

Debo también agradecer al equipo de colegas argentinos y brasileños (los “barrageiros” del Mercosur), con quienes pude compartir a lo largo de aproximadamente ocho años una serie de encuentros específicos acerca de la problemática del impacto social de las grandes obras: Leopoldo Bartolomé, Alejandro Balazote, María Rosa Catullo, Omar Arach, Silvio Coelho dos Santos, María Cecilia Helm, María José Reis y otros colegas con menor asistencia a las distintas reuniones binacionales pero que igual aportaron al grupo en términos de experiencia, ideas y propuestas de trabajo.

A Gustavo Lins Ribeiro, con quien compartí distintas reuniones institucionales relacionadas con el proyecto de relocalización en Pilquiniyeu del Limay y de quien aprendí de sus lúcidas apreciaciones y experiencias sobre los grandes proyectos.

A la alumna de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA, Ana Serrano, debo agradecerle su valiosa colaboración en el procesamiento de parte del material hemerográfico utilizado. A las bibliotecarias Mónica Ferraro del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” y Leticia Ferreira del Instituto Nacional de Antropología (INAPL), quienes permanentemente colaboraron aportando, sugiriendo y seleccionando afanosamente material específico, habida cuenta de las dificultades con que diariamente nos encontramos a la hora de consultar bibliografía especializada.

Debo agradecer también a Silvia Gattafoni, Anahí Re, Concepción Sierra y Paula Valeri por la imprescindible ayuda brindada a la hora de lidiar con problemas informáticos de difícil solución.

A la alumna de la Maestría en Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, Ana Echenique quien a partir de un trabajo de seminario, colaboró con esta Tesis acercándome un material de análisis sobre videos realizados en Pilquiniyeu del Limay.

A los alumnos que asistieron a los seminarios que dicté con Alejandro Balazote, sobre estas temáticas en los años 1996 y 2002, especialmente a Sebastián Valverde, María Laura Villani, Sebastián Carenzo, Martín Lopo, Mariana den Dulk, María Inés Fernández

Alvarez, Marina Kosmus, Paula Edelstein, Carlos Gómez, Ada Stella Fernández, Noelia Enriz, Hernán Rodríguez y otros, debo agradecerles sus aportes y el clima de cordialidad en el cual pudimos enriquecer la discusión relacionada con los temas estudiados.

Al equipo de Antropología Biológica dirigido por el Dr. Raúl Carnese, agradezco la posibilidad que me brindaron de acompañarlos en un trabajo de campo en 1990, en parajes de la reserva de Pilquiniyeu del Limay que hasta entonces no conocía.

También debo agradecer especialmente a Mónica A. Berón, mi esposa, quien permanentemente apoyó mi trabajo, en particular en las situaciones más difíciles y quien además colaboró aportando materiales relacionados con el área de Casa de Piedra. A mis hijos Irina y Lautaro quienes incluso colaboraron durante una visita a la comunidad Painemil, aportando sus originales reflexiones, afecto y paciencia.

INTRODUCCION

Esta Tesis cuyas investigaciones iniciales se remontan al año 1987, cuenta con una larga serie de hechos que condicionaron su realización en cuanto a plazos, contenidos y condiciones de elaboración.

En 1984 con la instauración de un régimen constitucional en nuestro país, pude iniciar mi carrera docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. gracias a la gestión que se iniciaba en nuestra Facultad en ese entonces, y en particular a la generosidad del Lic. Carlos A. Herrán quien decidió mi incorporación como auxiliar docente en la materia Introducción a las Ciencias Antropológicas en la que se desempeñaba como profesor titular. Al año siguiente, ingresé como becario de perfeccionamiento en el CONICET también bajo la dirección del Lic. Herrán, durante una gestión basada en la aplicación de una política científica pluralista, la cual posibilitó que varios jóvenes investigadores de la Antropología Social, con un alto grado de inexperiencia pero con mucho entusiasmo, pudiéramos iniciarnos formalmente en la investigación luego de los oscuros años de la última dictadura militar, durante los cuales el exilio interno y externo cercenó, entre otras muchas cosas, las posibilidades laborales de la mayoría de los antropólogos de nuestro país.

En el año 1987 y a instancias del Departamento de Ciencias Antropológicas de nuestra Facultad (dirigido por C. Herrán), me hice cargo de la co-organización de un equipo de antropólogos sociales, el cual integré conjuntamente con Alejandro O. Balazote, Carlos R. Peralta y Ramón Altamirano, para llevar a cabo una investigación de gestión o aplicada, en el área de afectación de la represa de Piedra del Aguila, que se estaba construyendo en ese entonces y que afectaría entre otras localidades a la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay en Río Negro, la cual debía sufrir un proceso de reasentamiento de una parte de su población. Dicho proyecto surgió a partir de un convenio existente entre la Facultad de Filosofía y Letras y la empresa Hidronor S. A. responsable de la construcción de los megaproyectos hidroeléctricos en el norte de la Patagonia.

Los antecedentes de dicho convenio se remontan el período comprendido entre 1969 y 1972, cuando el Instituto de Ciencias Antropológicas (I.C.A.) de la Facultad de

Filosofía y Letras de la UBA “(...) bajo la dirección del Profesor Marcelo Bórmida realizó salvataje arqueológico en las zonas afectadas por las obras y embalses del complejo El Chocón-Cerros Colorados e investigaciones conexas acerca del desarrollo cultural en los valles de los ríos” (Neuquén 1979:44). “En 1976 se reanudaron los trabajos en virtud de un convenio firmado con HIDRONOR, en el que se estableció un amplio plan de investigaciones que se extenderá hasta el área del complejo Alicopa. En él se tiene en cuenta, además del salvataje arqueológico, un estudio antropológico en base a la labor conjunta de un equipo profesional interdisciplinario. El móvil fundamental de estas investigaciones, dirigidas ahora por la Profesora Amalia Sanguinetti de Bórmida, es no solo determinar la existencia y duración de los asentamientos humanos prehistóricos, sino también reconstruir cada una de las etapas culturales, determinar su relación con el medio ambiente en que vivían y, en lo posible, sus características sociales y económicas. Es por esta razón que, las investigaciones se han extendido al estudio de los grupos rurales existentes hoy día, muchos de raigambre indígena, que habitan en el área de influencia de los grandes embalses” (Neuquén 1979:44).

Evidentemente esta visión de la Antropología y sus alcances, se asemeja bastante a lo afirmado por Ratier al referirse a la historia de nuestra disciplina en su relación con los estudios sobre poblaciones indígenas: “(...) para nuestros antropólogos como para otros conquistadores del desierto, el indio bueno era el indio muerto. (...) Para esa ciencia la muerte del indio era urgente, su patrimonio vivo debía morir cuanto antes a fin de que los científicos pudieran manipularlo a voluntad. (...) El patrimonio vivo del indígena no sólo no es resguardado ni incorporado al patrimonio cultural común. Se lo mata, y de muerte matada también, desde la Antropología. Esa actitud (...) en buena medida persiste” (Ratier 1988 b:33).

Evidentemente cuando se plantea en 1986 continuar con el Convenio entre la Facultad y la empresa Hidronor, con la vigencia de un gobierno constitucional, la coyuntura había cambiado, como así también las autoridades académicas de nuestra casa de estudio, hecho que posibilitaba encarar el trabajo académico desde una perspectiva diametralmente opuesta a la llevada a cabo hasta entonces. Incluso el Convenio entre las dos instituciones se plantea en otros términos. Ya no se habla del “rescate cultural” de elementos “tradicionales” de la cultura indígena, sino de aplicar los conocimientos de la Antropología

Social (reconociendo específicamente a esta disciplina) con el fin de resolver cuestiones sociales acuciantes, como era el caso de la planificación del reasentamiento de la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay afectada por la construcción de la represa de Piedra del Aguila y planificar las medidas a tomar en la futura relocalización de Naupa Huén, que iba a ser afectada por la represa Michihuao del Sistema Limay Medio.

Cabe agregar que el cambio de un período dictatorial a uno constitucional también influyó en cierto modo en las políticas surgidas desde la empresa Hidronor, cuando se intenta desde la recientemente creada Gerencia de Intereses Regionales, revertir la política llevada a cabo hasta entonces, que poco o nada tenía en cuenta los efectos sociales de las grandes obras sobre el ámbito regional. De esta manera nuestro trabajo iba a intentar, además del específico asesoramiento sobre el proceso de relocalización, abarcar una temática más amplia (a utilizar en el trabajo académico) que es aquella relacionada con las condiciones de surgimiento y evolución de las grandes obras de infraestructura en la región, como así también, aproximar a la comprensión de este tipo particular de producción, sus líneas discursivas de justificación y las respuestas de las poblaciones afectadas.

Por otro lado, estimo que la investigación encarada, adquirió especial importancia debido a su especificidad dada por la condición rural y étnica de las localidades impactadas. Asimismo, he procurado a lo largo de la investigación recuperar las potencialidades de análisis que brinda la Antropología Social, salvando distancia de las concepciones de la Etnología Fenomenológica, que imagina a las poblaciones indígenas como grupos aislados, ahistóricos y externos a los mecanismos de reproducción del capital, tal como se menciona en párrafos anteriores¹.

Desde esta perspectiva se necesitaba encuadrar la producción de grandes obras de infraestructura como son las represas hidroeléctricas construidas en la región Comahue, en relación a un sistema interétnico en el cual la mayoría de la población afectada cumple un rol subordinado. En este sentido se debía dimensionar en qué medida los procesos de exclusión y subalternización del pueblo mapuche y la población de crianceros criollos, así

¹ Trincherro menciona que la producción etnográfica argentina se encuentra "(...) teñida de componentes ideológicos" que contribuyeron a crear dos imágenes estigmatizadas para referirse a los grupos indígenas actuales "Una primera es aquella que los ve en términos de externalidad respecto al sistema de relaciones económicas sociales y culturales nacionales. Una segunda que concibe su existencia actual como 'supervivencias', relictos de un pasado arcaico" (1992:7).

como los prejuicios y la subestimación gestados en el marco de esta situación de subordinación, servían para legitimar el cercenamiento de determinados niveles de decisión de la población afectada por los grandes proyectos.

El estudio del impacto social que inicialmente se circunscribió a la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay y a la localidad de Naupa Huén permitió el inicio de una línea de investigación que reconoce antecedentes en el orden internacional pero que en nuestro país no se había desarrollado hasta entonces: el impacto social que las grandes obras de infraestructura producen sobre poblaciones indígenas.

Cabe agregar que no toda la población afectada por las grandes represas que se analizan en esta tesis pertenece al pueblo mapuche, dado que también se vio afectada en el área rural adyacente a las presas, población de pequeños crianceros que comparten con los indígenas una identidad campesina signada por una marcada subordinación socioeconómica y cultural. Asimismo en el área urbana de Picún Leufú fue afectada población de diversos orígenes sociales y étnicos. En este caso consideré relevante efectuar una evaluación de la relocalización sufrida, luego de transcurridas aproximadamente treinta años, reconstruyendo el proceso y analizando las valorizaciones actuales de los afectados.

Por otra parte, los antecedentes institucionales de la investigación llevada a cabo se remiten al año 1986, cuando en el marco del convenio mencionado, la empresa Hidronor S. A. solicitó al entonces Director del Departamento de Ciencias Antropológicas, Lic. Carlos Herrán, la conformación de un equipo de Antropología Social para efectuar el relevamiento antropológico de la comunidad mapuche de Pilquiniyeu del Limay y la localidad de Naupa Huén, ambas en la provincia de Río Negro, afectadas por la construcción de las represas de Piedra del Aguila y Michihuao.

A principios de 1987 se produce la integración del equipo de antropólogos sociales que bajo la dirección de Carlos Herrán y la coordinación de quien escribe habría de realizar esa tarea.

En el mes de febrero de dicho año viajamos con el Dr. Alejandro Balazote a las oficinas de Hidronor en la ciudad de Cipolletti para ultimar los detalles de la investigación que habría de encararse. Fue entonces cuando se produce el contacto con el personal de la Gerencia de Intereses Regionales de Hidronor S. A. y se acordó la necesidad de efectuar una prospección en los parajes en los cuales desarrollaríamos nuestra investigación.

Durante esta primera aproximación al campo recorrimos el área que luego habría de inundarse en la reserva de Pilquiniyeu del Limay, las estancias “María Sofía” y “Paso Limay”, así como también la Colonia alemana de “Paso Flores”. La experiencia obtenida en este viaje permitió dimensionar algunas de las principales dificultades que se presentarían durante la investigación.

Al regreso se redefinieron los objetivos de la investigación y se acordaron los plazos en los cuales se llevaría a cabo el trabajo de campo. De esta manera durante todo el año 1987 se efectuó la investigación respectiva en el marco de los acuerdos pautados con la empresa.

En este contexto se produjo mi primer acercamiento al tema que luego ampliaría para la realización de este trabajo de tesis: analizar el impacto social de grandes represas hidroeléctricas en diversas localidades de Norpatagonia.

En el año 1988, bajo la dirección de la Profesora María Rosa Neufeld obtuvimos un subsidio para llevar a cabo un proyecto de Investigación Anual del CONICET (PIA) quien delegó la ejecución del mismo en el Dr. Alejandro Balazote y quien suscribe. El objetivo del mismo consistía en efectuar un análisis comparativo del proceso de impacto social ocurridos en las comunidades de Naupa Huén y Pilquiniyeu del Limay.

La urgencia de la relocalización de los pobladores de Pilquiniyeu, inicialmente planificada para abril del año 1990, y la incierta situación en la localidad de Naupa Huén tuvo inmediatas implicaciones en nuestro trabajo dado que fuimos convocados por el ente responsable de conducir el proceso de traslado y asentamiento: la Coordinación Operativa del Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay (compuesta por miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Río Negro), a participar en dicho organismo realizando tareas de monitoreo y asesoramiento antropológico.

La dinámica del proceso de relocalización y las posibilidades que permitía dicha inserción institucional nos estimularon para elaborar un diseño de investigación centrado en el impacto social sufrido por la poblaciones de la región. Fue así que en el año 1988 presentamos a la Comisión Doctoral de la FFyL. UBA. el proyecto de tesis respectivo bajo la dirección del Lic. Carlos Herrán.

La realización de esta investigación estuvo así enmarcada por múltiples circunstancias y requerimientos. Por un lado las demandas concretas de determinados resultados de investigación por parte de los organismos responsables del traslado (en un

primer momento Hidronor, luego el Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay), y la necesidad de adecuarla a los plazos y formas propios de las exigencias académicas.

El objetivo general de la misma consistió en analizar desde la perspectiva de la Antropología Social los efectos o impactos sociales causados en diversas localidades de la región Comahue por la construcción y planificación de represas hidroenergéticas (Piedra del Aguila , Michihuao, Casa de Piedra y el complejo El Chocón-Cerros Colorados) (ver Cuadro N° 1 y Mapas N° 1, 2 y 3).

Es necesario aclarar que luego de realizados los estudios en Pilquiniyeu del Limay y Naupa Huén entre los años 1987 y 1992, surgió la necesidad de ampliar el estudio a otras áreas de la región impactadas por represas hidroeléctricas, como fue el caso de la relocalización de los crianceros de ambas márgenes del río Colorado, afectados por la presa Casa de Piedra, la reserva mapuche Painemil en Neuquén, afectada por la construcción de las obras de Cerros Colorados (Los Barreales-Mari Menuco, Loma de la Lata, Planicie Banderita, etc.) y el área rural y urbana de Picún Leufú afectada por la construcción de El Chocón a comienzos de la década de 1970.

Nuestros objetivos principales fueron los de estudiar el impacto social acaecido en cada uno de estas localidades y posteriormente efectuar un análisis comparativo de los mismos. Cabe aclarar que existen diferencias temporales según los diferentes casos estudiados. En Pilquiniyeu del Limay se pudo realizar un seguimiento de cinco años del proceso de impacto y relocalización, analizando los hechos con la característica de la celeridad del caso. En Naupa Huén por su parte, pudimos presenciar el proceso de impacto de la (des)información del proyecto durante nuestro primer trabajo de campo, el cual pudo ser cotejado con un re-estudio realizado diez años después en 1997. En Casa de Piedra, Painemil y Picún Leufú se trataron de evaluaciones ex-post, dado que las investigaciones se realizaron después de producidos los procesos de reasentamiento. La diferencia estriba en que en el área de Casa de Piedra la investigación se efectuó poco tiempo después de producirse dicho proceso mientras que en Picún Leufú y Painemil se realizó luego de transcurridas aproximadamente tres décadas. No obstante estas diferencias temporales, la información obtenida permitió armar un corpus de datos equivalentes a la hora de plantear la comparación, teniendo en cuenta obviamente las variables coyunturales que incidieron en términos estructurales en los distintos casos analizados.

Determinación del área de estudio

El área en donde se llevó a cabo la investigación es genéricamente denominada Norpatagonia o más específicamente región Comahue, la cual abarca las provincias de Río Negro y Neuquén en su totalidad, el partido de Carmen de Patagones en la provincia de Buenos Aires y los Departamentos de Puelén, Curacó y Lihué Calel en la provincia de La Pampa. En esta región los ríos Colorado, Neuquén, Limay y Negro constituyen un rasgo de gran importancia para el asentamiento humano. El uso de los ríos para la irrigación y luego como fuente de energía eléctrica han sido los rasgos fundamentales en cuanto a su utilización.

Por otro lado el agua ha sido un elemento estrechamente vinculado con la historia de las provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa. Su importancia es tal que participa de la vida social, política y económica de sus habitantes de manera directa. Son cursos de agua los que constituyen la mayor parte de los límites interprovinciales. El río Colorado actúa como límite entre Mendoza y Neuquén y entre La Pampa y Río Negro. El lago Nahuel Huapi, el río Limay (desde su nacimiento hasta su finalización) y el río Neuquén desde el meridiano 10, conforman los límites entre las provincias de Río Negro y Neuquén. Asimismo el agua les otorga identidad a estas dos provincias, las cuales llevan nombres de ríos. Por otra parte, las principales ciudades de Río Negro como San Carlos de Bariloche, General Roca, Cipolletti y Viedma crecieron a orillas de un curso de agua. La ciudad de Neuquén antiguamente recibía el nombre de la Confluencia, por la convergencia del Limay y el Neuquén, mientras que Zapala está asentada sobre un gran reservorio de agua que abastece a la localidad. El área cordillerana de Río Negro y Neuquén a su vez, está muy ligada a los reservorios acuáticos fluviales y lacustres.

Desde un punto de vista económico la región está signada por la irrigación para usos agrícola, las presas y la generación hidroeléctrica. Las centrales que mueven sus turbinas con agua deben ponerle precio a su principal insumo para integrar la red nacional interconectada y vender su producción en el mercado eléctrico mayorista. El precio del agua que corre por los ríos, está condicionado por la cantidad de agua acumulada en los embalses y las restricciones para erogarla. Para el negocio de la hidroelectricidad, el agua posee valores diferenciales de acuerdo con la estacionalidad de los caudales. En el otoño no

hay restricciones para la generación salvo que una sequía lo impida. En cambio, durante el verano cuando suelen ser escasos los caudales, es necesario restringir las erogaciones para no afectar las napas de las chacras frutihortícolas del Alto Valle del Río Negro y Neuquén. Es en este momento cuando el agua sube su cotización.

Tan delicado es actualmente el manejo del agua que se ha creado un organismo estatal integrado por varios gobiernos provinciales (Río Negro, Neuquén Buenos Aires) y el gobierno nacional) que se encarga de regular el recurso. Se trata de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) sobre la cual haré referencia más adelante.

Como puede apreciarse, el agua produce importantes ingresos a las provincias de Río Negro y Neuquén. Esta última recibe todos los años entre 18 y 20 millones de pesos de regalías hidroeléctricas, equivalentes al 12% de la facturación de las empresas. Río Negro percibe a su vez alrededor de 14 millones de pesos compartiendo el beneficio con Neuquén en el caso de las hidroeléctricas ubicadas sobre el río Limay (Río Negro 22/03/2002). Obviamente todas las discusiones actuales vinculadas a las políticas públicas en los niveles provinciales está subordinado al porcentaje de regalías a percibir, problemática que condiciona seriamente los niveles de decisión.

Unidades de estudio (ver Mapas Nº 2 y 3)

Las unidades de estudio en las que se efectuó la investigación en la región, se encuentran emplazadas en cercanía de los cursos fluviales mencionados.

Cronológicamente las investigaciones de campo en cada una de las localidades relevadas se detallan a continuación:

- 1) Reserva Mapuche “Pilquiniyeu del Limay”, Departamento Pilcaniyeu, provincia de Río Negro. Trabajos de campo realizados anualmente entre 1987 y 1992.
- 2) Localidad de “Naupa Huén”, Departamento El Cuy, provincia de Río Negro. Dos trabajos de campo efectuados en los años 1987 y 1997.
- 3) Reserva Mapuche “Painemil”, Departamento Confluencia, provincia del Neuquén. Trabajos de campo realizados durante los años 1993, 1995 y 1998.

- 4) Area de Casa de Piedra, Departamento Curacó, provincia de La Pampa y Departamento Gral. Roca, provincia de Río Negro. Relevamiento de la margen pampeana en 1986 e investigación de campo en ambas márgenes en 1994.
- 5) Localidad de Picún Leufú, (área rural y urbana) Departamento Picún Leufú, provincia del Neuquén. Trabajo de campo efectuado en 2000.

A continuación señalaremos brevemente los contenidos tratados en esta Tesis e indicaremos su organización por capítulos.

En el Capítulo I se presenta un panorama general acerca del impacto social de las grandes represas, partiendo de una breve síntesis histórica de las mismas en todo el mundo, focalizando especialmente la afectación de población indígena debido a este tipo de emprendimientos señalando una serie de casos ocurridos a modo de ejemplificación, en los distintos continentes y en nuestro país en particular. Finalmente el capítulo concluye con la descripción de una serie de posturas en torno al debate generado acerca de la conveniencia o no de construir megarepresas.

En el Capítulo II, desarrollamos un análisis acerca de las diversas posturas teórico/metodológicas elaboradas desde las ciencias sociales en general y desde la antropología en particular acerca de cómo ha sido abordado el análisis y la implementación de los procesos de reasentamiento según diversos autores. Asimismo aclaramos nuestra postura en torno a los caso estudiados en este trabajo como así también sobre la metodología empleada durante la investigación.

El Capítulo III, contiene una reseña acerca de los antecedentes históricos de grandes obras construidas en distintas épocas en la región Comahue (diques, ferrocarriles, puentes, obras hidráulicas y explotación de hidrocarburos).

El Capítulo IV, contiene la especificidad de estar dedicado a describir y analizar la situación actual del pueblo mapuche en términos históricos, en su relación con el Estado como pueblo indígena, su situación de pequeños productores rurales como así también las estrategias elaboradas desde la expresión política de la identidad étnica, especialmente en aquellos casos en que la misma jugó un papel importante como instrumento de resistencia ante la compulsión planteada por los grandes proyectos.

En el Capítulo V, comenzamos con la descripción y análisis de los casos estudiados al tomar en consideración los efectos sociales de la construcción de la hidroeléctrica de Piedra del Aguila sobre diversas áreas rurales, centrándonos principalmente en el proceso de reasentamiento de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay. También hemos considerado brevemente, el impacto causado por la construcción de la represa de Pichi Picún Leufú sobre uno de los parajes de la reserva mencionada.

El Capítulo VI, está relacionado con la construcción de la represa de Casa de Piedra sobre el río Colorado y los impactos causados en algunas localidades, en particular entre los crianceros de las márgenes pampeana y rionegrina quienes fueron objeto de un proceso de relocalización compulsivo.

El Capítulo VII, está referido a un caso particular de impacto ocurrido en la localidad de Nuapa Huén, dado que la misma de acuerdo con la información recibida debería relocalizarse de inmediato a partir del momento en que les fue anunciado (1987). Sin embargo la represa de Michihua, la cual iba a causar el traslado no se construyó y ello desencadenó una serie de efectos relacionados con los procesos de inversión/desinversión que las grandes obras generan.

En el Capítulo VIII, se analizan los impactos sociales producidos por las obras del Complejo El Chocón-Cerros Colorados. Las mismas causaron la relocalización urbana de Picún Leufú y su área rural adyacente, e impactaron de diversos modos sobre la comunidad indígena de Painemil en la provincia del Neuquén.

El Capítulo IX, está referido exclusivamente a la empresa Hidronor S.A., desde su fundación y proceso histórico vivido en la región Comahue, hasta el momento de la privatización a través de la concesión de las centrales hidroeléctricas y su liquidación ocurrida hacia fines de la década de 1990. Asimismo se analiza la compleja situación actual del control de las áreas fluviales y represas sobre las mismas, luego de la creación de organismos estatales de control. También se toman en consideración las nuevas modalidades que adopta la disputa interempresarial por la construcción de futuras obras sobre el río Neuquén.

El Capítulo X, por su parte incluye un análisis comparativo de los procesos de impacto ocurridos mediante la utilización de un modelo elaborado por Cernea (1997). En el

mismo a través del análisis de ocho rasgos se evalúa de qué manera se llevaron a cabo los procesos de reasentamiento estudiados.

Finalmente en el espacio dedicado a las Consideraciones Finales, reseñamos los hechos y casos analizados a la luz de su vinculación con los procesos estructurales de la producción hidroenergética y el modo en que la planificación de centrales en el norte de la Patagonia incidió sobre localidades rurales y urbanas en general y entre comunidades mapuches en particular.

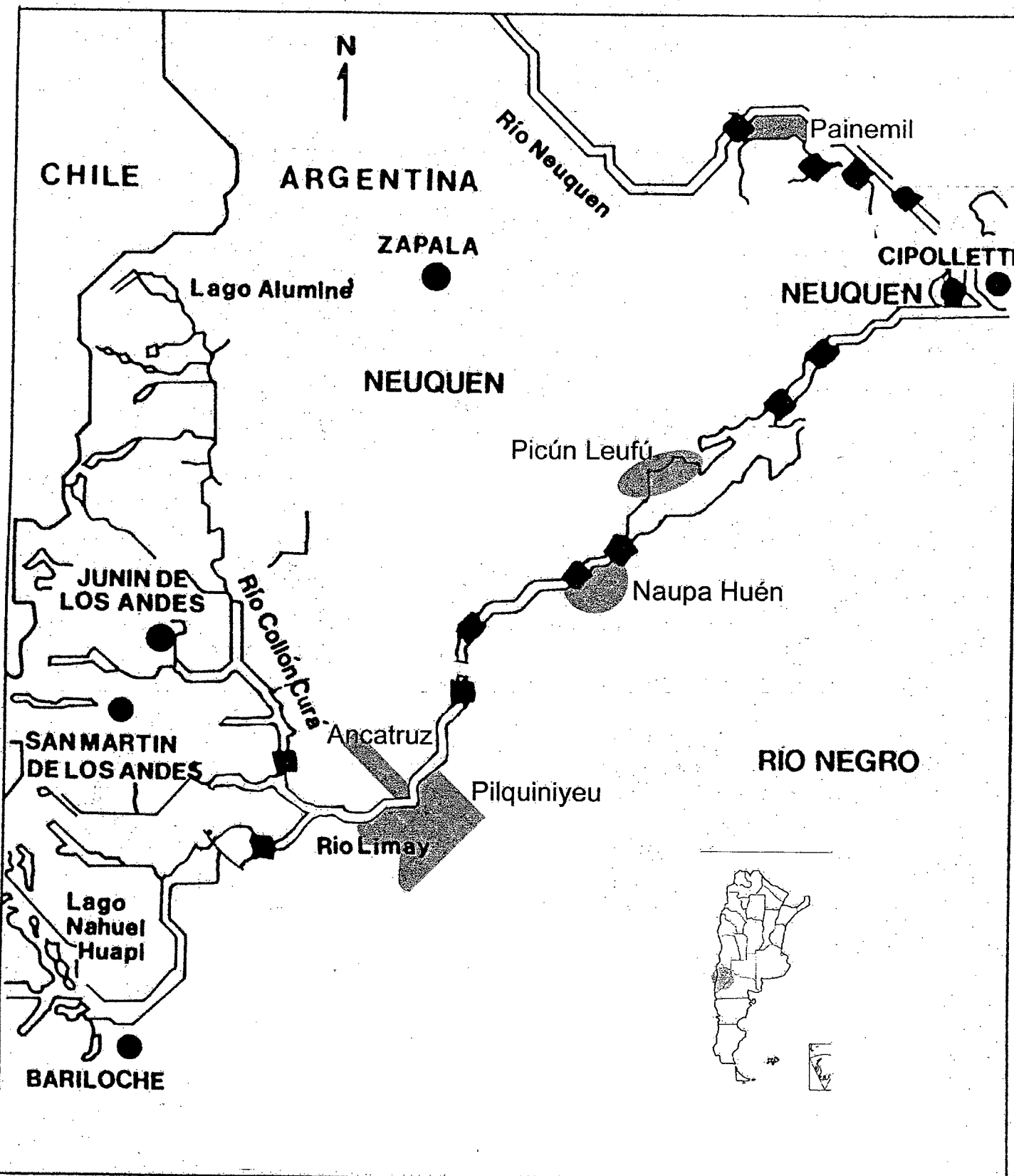
Cuadro N° 1: Aprovechamientos hidroeléctricos construidos y proyectados por HIDRONOR S.A. en la cuenca de los ríos Limay y Neuquén.

PRESA	TOTAL ENERGIA GWH	POTENCIA INSTALADA MW	COTA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	RIO
ALICURA	2.360	750	705,00	LIMAY
COLLON CURA (Pyto)	1.880	700	670,00	LIMAY
PIEDRA DEL AGUILA	5.233	2.100	585,00	LIMAY
PICHI PICUN LEUFU	1.730	400	480,00	LIMAY
MICHIHUAO (Pyto)	2.400	600	445,00	LIMAY
PANTANITOS (Pyto)	1.300	300	400,00	LIMAY
EL CHOCON	3.350	1.200	381,50	LIMAY
ARROYITO	720	120	314,85	LIMAY
PLANICIE BANDERITA	1.500	450	414,00	NEUQUEN
EL CHAÑAR	161	26	340,25	NEUQUEN
TOTAL	19.334	6.346		

Fuente: Neuquén (1979) Hidronor en el Comahue.

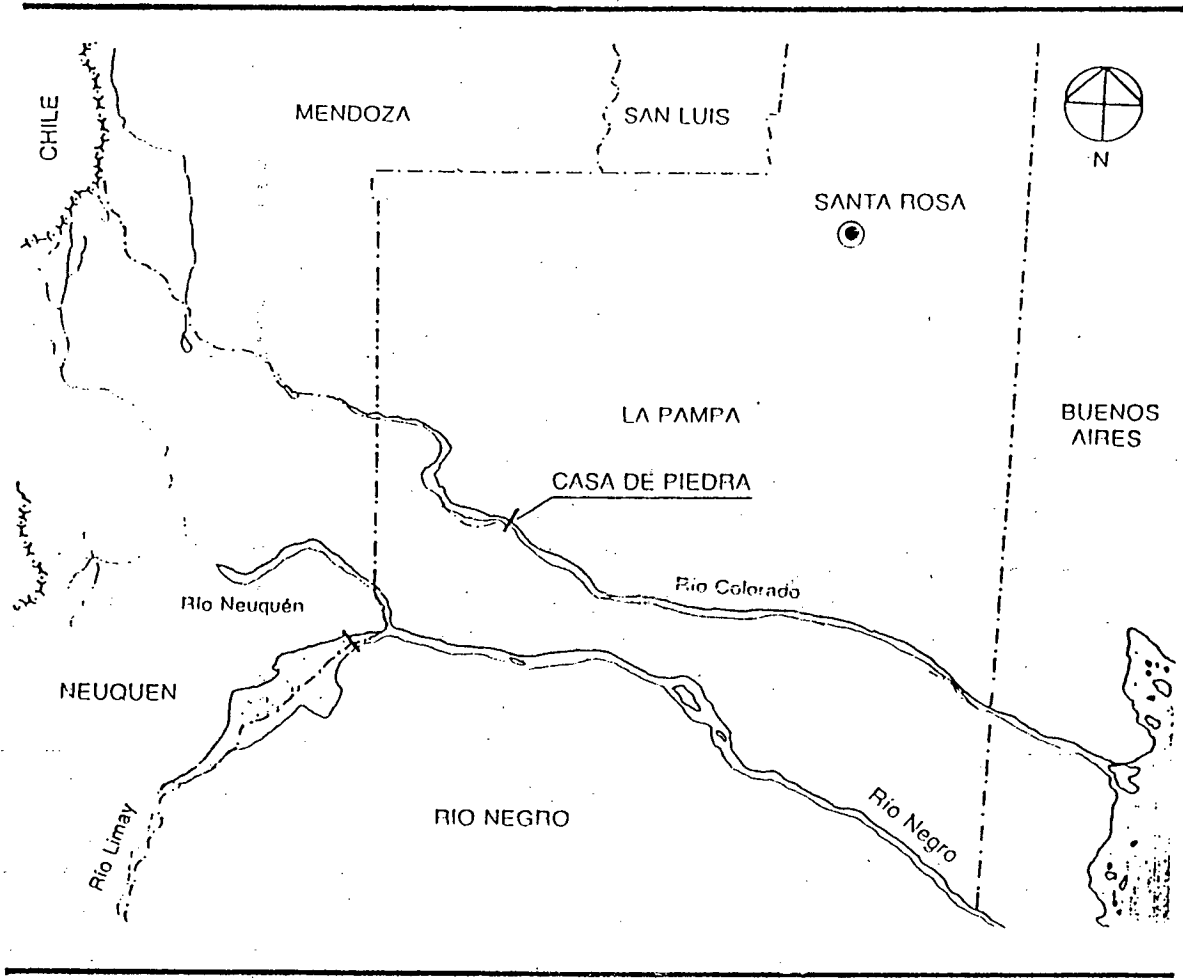


Mapa N° 1: Ubicación de las represas hidroeléctricas en proyecto y construidas por Hidronor S.A. sobre los ríos Limay y Neuquén.



Mapa N° 2: Ubicación de las localidades afectadas por grandes represas hidroeléctricas en proyecto y construidas por Hidronor S.A. en la región Comahue.

Mapa N° 3: Emplazamiento de la represa de Casa de Piedra y su área de influencia.



CAPITULO I

EL IMPACTO SOCIAL DE LAS GRANDES REPRESAS

Represas y Civilizaciones

En el borde de la Mesopotamia oriental, pueblos agricultores al pie de los montes Zagros, probablemente construyeron las primeras represas del planeta hace aproximadamente 8.000 años. Los sumerios 6.500 A.P. construyeron una civilización basada en la irrigación entre los ríos Tigris y Eufrates. Incluso en esa época la discusión que consta en diversos documentos estaba focalizada en la conveniencia de las mismas según su tamaño (Paranjpye 1994). Sin embargo, los primeros restos materiales pertenecientes a una represa datan del año 5.000 A.P. en el pueblo de Jawa en la actual Jordania. Construida en roca y tierra el dique de 200 metros derivaba el agua a través de un canal hacia diez pequeños reservorios. Cuatrocientos años más tarde, en Egipto, cerca del actual emplazamiento de El Cairo y contemporánea con las pirámides de Ghiza se construyó una presa de 14 metros de altura y 113 metros de longitud denominada Sadd el-Kafra (Schacht 1997).

En el primer siglo d.C. se habían construido represas en el Mediterráneo, en el Medio Oriente, América Central y China. En la antigua Persia las estructuras conocidas con el nombre de “qanats” constituyeron una forma no centralizada de acumulación y transporte de agua a través de canales subterráneos. En China el éxito o fracaso de algunos imperios dependió de la habilidad demostrada en el manejo del recurso hídrico. En Sri Lanka una represa del siglo V de 34 metros de altura fue la más grande durante un milenio. En este país y en India se encuentran estructuras de este tipo con una antigüedad de 2.500 años (Paranjpye 1994). Según este autor, existen evidencias en la literatura budista que se remonta a 2.400 años en la cual volúmenes completos se explayaban sobre la complejidad del manejo del agua. El rey cingalés Parakrama Babu en el siglo XII, construyó y recuperó una gran cantidad de grandes represas las cuales no fueron igualadas en su tamaño hasta comienzos del siglo XX. Sin embargo, según los estudios realizados, ninguna de estas represas eran de utilidad para los campesinos agricultores de Sri Lanka, dado que dependían

de pequeñas vertientes para irrigar sus campos. Según Edward Leach, las grandes repesas construidas por este rey sólo constituían “monumentos y no estructuras utilitarias” (cit. en Schacht 1997). Evidentemente el hecho de que este tipo de grandes obras pudiera efectuarse en la antigüedad se debió a la existencia de una comunidad unificada y disciplinada bajo la mano férrea del Estado despótico, pues tal como afirma Marx: “(...) la regulación del ritmo de las aguas fue una de las bases materiales del poder del Estado” (cit. en Papaioannou 1991:302). Así fue que gracias al reforzamiento del poder central y el perfeccionamiento de un aparato burocrático se posibilitó la construcción de diques, esclusas y canales, “los grandes trabajos “de prestigio y de utilidad” en los Estados asiáticos (Papaioannou 1991:304). Las investigaciones de Wittfogel tratando de vincular ideas de Marx, Engels y Weber, focalizaron esta problemática en torno a los orígenes de las sociedades complejas y el Estado en relación con el “monoplio hidráulico” (Wittfogel 1969; Worscher 1985).

En el área andina, el agua ha jugado un rol fundamental para las culturas prhisánicas. Según Castro Lucic, para dicha área, “Numerosos son los vestigios arqueológicos que nos muestran una compleja ingeniería hidráulica” (1992:29). Por su parte Ravinas y Soler afirman que “Desde la emergencia de las primeras sociedades complejas, en todo el territorio andino se encuentran evidencias de obras hidráulicas destinadas tanto a la defensa de las márgenes de los ríos (...) como a encauzar sus aguas, conservando o almacenándolas en represas” (1980:69). La problemática de los usos del agua en el área andina ha sido tratada habitualmente desde los enfoques relacionados con las explicaciones de Wittfogel, mencionadas más arriba. En la actualidad algunos de estas conceptualizaciones han sido reformuladas, planteándose la necesidad de abordar la problemática del agua “(...) desde la concepción de un sistema cultural total” (Castro Lucic 1992:29).

En Alicante, España, en 1580 se comenzó a construir una presa de rocas de 46 metros de altura la cual fue concluida luego de 14 años de trabajos, constituyéndose durante cerca de tres siglos en la presa de mayor altura en el mundo (Schacht 1997).

La tecnología empleada para convertir los cursos fluviales en energía mecánica posee una historia semejante a la de la irrigación. Los molinos de agua, los cuales en Gran Bretaña alcanzaron la cantidad de 5.624 hacia fines del siglo XI, no sólo se utilizaban para los propósitos agrícolas más conocidos, dado que también se usaban en Alemania e Italia para

propósitos industriales hacia finales de la Edad Media. Posteriormente, a comienzos de la Revolución Industrial, alrededor de medio millón de estos molinos eran utilizados para brindar energía hidráulica a factorías y minas en diversos lugares de Europa. En el siglo XIX durante el creciente proceso de industrialización de Inglaterra, cerca de 200 represas con más de 15 metros de altura fueron utilizadas para surtir de agua a las urbes en crecimiento. En 1900 este país poseía un número mayor de grandes represas que el resto del mundo. Las represas de esta época en su mayoría construidas en tierra se diseñaban mediante el método de ensayo y error. (Schacht 1997).

En territorio argentino, en la región pampeano/patagónica los pueblos indígenas del pasado también dejaron su impronta en cuanto a la construcción de presas. En el sureste de La Pampa se han localizado repesas que corresponderían al siglo XIX (Piana 1981). En varios valles de la Provincia del Neuquén se han hallado construcciones de piedra semejantes, conformando un sistema complejo de control territorial vinculado a las rutas de comercio de ganado (Goñi 1991; Berón 2000).

En épocas modernas la era de la hidroenergía comienza con el desarrollo de las turbinas a partir de 1832 cuando el ingeniero francés Benoit Fourneyron diseña la primera en su tipo. En 1882 la primera hidroeléctrica comienza a funcionar en Appleton, Wisconsin. Hacia fines de dicho siglo, plantas hidroeléctricas operaban en EEUU, Noruega e Italia. Durante las décadas siguientes este tipo de obras comienzan a proliferar por toda Europa aunque predominando en Escandinavia y la región alpina (Schacht 1997).

Por otra parte, el boom de las megarepresas comienza con el mejoramiento del diseño de las turbinas durante la década de 1930 cuando. Así fue como en EEUU la primera megarepresa construida fue Hoover sobre el río Colorado en el estado de Nevada, cerca de Las Vegas y finalizada en el año 1936. Cuenta con una altura de 221 m., equivalente a 3 veces el tamaño de la Estatua de la Libertad¹. Fue la más grande del mundo, aunque a partir de 1989, ocupa el decimoquinto lugar por su tamaño. Su lago es el Mead con 160 kms de largo. Otras 9 represas importantes se encuentran emplazadas sobre el río Colorado en los

¹ Este tipo de comparaciones ayudan a “visualizar” el “gigantismo” como uno de los rasgos de los denominados “Proyectos de Gran Escala” (Lins Ribeiro 1985, 1987). Otro ejemplo válido es el de la gran presa Tarbel en Pakistán, la más voluminosa del mundo, contiene 106 millones de m³ de tierra y rocas, “más de 40 veces el volumen de la Gran Pirámide” (Schacht 1997).

estados de Arizona, Nevada y sur de California, proveyendo de energía a las grandes ciudades e irrigando una vasta extensión muy árida. El período de construcción de las grandes represas en este país se desarrolló entre 1935 y 1965. Actualmente el 3% de la superficie del país está cubierta por embalses artificiales (Joyce 1997).

Instituciones modelo del desarrollo de presas hidroeléctricas eran el Bureau of Reclamation y el US Army Corps of Engineers y la Tennessee Valley Authority (TVA). El modelo aplicado por la TVA fue copiado en América latina y otras regiones del globo como paradigma técnico para la construcción de grandes represas hidroeléctricas.

En EEUU el único gran río sin represas es el Yellowstone en todo su recorrido de 1.000 kilómetros. En todo el mundo hay alrededor de 40.000 “grandes represas”² (las que superan los 15 mts de altura según la Comisión Internacional de Grandes Represas), y alrededor de 800.000 pequeñas represas construidas. Según McCully las represas ocupan un total de 400.000 km² de reservorios (el equivalente a la superficie de California) con una capacidad estimada en más de 10.000 km³, es decir, cinco veces el volumen de todas las aguas de los ríos. Actualmente la mayoría de los grandes ríos del mundo están “represados” o en proyecto de serlo (Danubio, Nilo, Zambeze, Yangtze, Mekong, Amazonas; etc.). El Danubio, río más largo de Europa, cuya cuenca incluye a 17 países con una población de 80.000.000 de habitantes en total, sufrió la construcción de 69 represas en el período comprendido entre 1950 y 1980 (WCD 1999).

En algunos casos la construcción de grandes represas está asociada a delicadas cuestiones geopolíticas como fue el caso de Assuán en Egipto en plena “Guerra Fría”, cuando el gobierno de Gamal Abdel Nasser decide construir la gran obra en oposición a los países vecinos y a las potencias occidentales y con el apoyo de la hoy desaparecida Unión Soviética. También la construcción de la hidroeléctrica Itaipú binacional (entre Paraguay y Brasil) tuvo componentes de disputa geopolítica entre Brasil y Argentina por la ubicación de la represa aguas arriba del territorio argentino.

² China cuenta con 19.000 grandes represas, EEUU posee 5.500, seguidos por la ex - URSS, Japón e India. Brasil ocupa el décimo puesto con 516 megarepresas (IRN 1998).

En otros casos la estratégica ubicación de una presa puede convertirla en un blanco bélico como ocurrió con la hidroeléctrica de Peruca en Croacia³ en 1993 (Pastar 2003) y con toda una serie de represas alemanas atacadas por la fuerza aérea británica durante la II Guerra Mundial (Brickhill 1960).

Antecedentes sobre relocalizaciones de pueblos indígenas

Cualquiera sea la denominación que utilicemos y a través de la experiencia recogida en todo el mundo, podemos afirmar que los pueblos originarios, aborígenes, indígenas, tribales o nativos, según la denominación que elijamos, han sido siempre los más perjudicados por la construcción de grandes obras en general y represas en particular. Pobres entre los más pobres, sometidos de diversas maneras, incluida la violencia, con desprotección jurídica e institucional por parte de los Estados y víctimas de la discriminación étnica y el racismo, constituyen el sector social más vulnerable ante los efectos negativos de los grandes emprendimientos. Según Barabas y Bartolomé “Las problemáticas sociales derivadas (de la construcción de grandes represas) son aún más complejas en el caso de las sociedades indígenas, puesto que constituyen campos culturales alternos a los estados y agencias que llevan a cabo los proyectos” (...) “Cuando se trata de sociedades y culturas alternas, como las indígenas, la crisis existencial individual y colectiva suele ser aún más intensa y disruptora que entre otros grupos sociales (...)” (Barabas y Bartolomé 1992:7-8).

A continuación describiré los casos más representativos ocurridos durante las últimas décadas a través de la revisión de una bibliografía abundante, ya se trate de trabajos académicos como así también de información general y de materiales producidos tanto por los grupos representativos de los pueblos afectados como por agencias y organizaciones diversas a lo largo del planeta.

³ El 27 de enero de 1993 las fuerzas militares serbias que habían ocupado la central hidroeléctrica de Peruca en Croacia activaron 30 toneladas de explosivos antes de abandonar el lugar. Por la fuerza de la explosión, los pobladores que habitaban en el valle del dique pensaron que se había producido un terremoto. Sin embargo, la represa resistió la voladura. De haber cedido, el lago artificial de 500 millones de litros hubiese inundado todo el valle matando a sus habitantes (Pastar 2003).

Distintos trabajos han descripto de manera abundante toda una serie de procesos de relocalización y otros impactos sociales sufridos por diversas poblaciones ante la construcción de represas hidroeléctricas. Según Leopoldo Bartolomé (1985) a través de una casuística que él describe y considera sumamente parcial, a través de 15 casos de grandes represas construidas en Africa, Asia y América fueron afectados casi 1.000.000 de personas.

Uno de los casos paradigmáticos, tanto por su magnitud como por la época en que se produjo, fue el de la represa de Assuán sobre el río Nilo en Egipto. Se constituyó en un proyecto de gran importancia, tanto por sus implicaciones socioeconómicas como geopolíticas. Planificada en 1952 luego de producida la revolución nasserista, fue uno de los megaproyectos hídricos que generó un gran número de desplazados. Alrededor de 50.000 nubios pertenecientes a los grupos étnicos Kenuz, Arabs y Fadiga, asentados sobre las márgenes del Nilo a lo largo de 300 kilómetros, desde Assuán hasta el límite con Sudán, fueron relocalizados. En el año 1963 debieron reubicarse en nuevos asentamientos emplazados al norte de la presa en Kom Ombo y a 400 kilómetros al este de Jartum en Sudán. El programa de relocalización contó con el asesoramiento del Centro de Investigación Social de la Universidad Americana de El Cairo bajo la dirección de Robert Fernea (Fernea 1963, Fernea y Kennedy 1966; Fahim 1973). Se trató de un reasentamiento poblacional con fuerte planificación y acompañamiento de los desplazados luego del traslado. Diversas han sido las evaluaciones acerca de este proyecto y según L. Bartolomé: “(...) el célebre caso de la población Nubia desplazada por la Represa de Assuán, Egipto, pudo justificadamente ser calificado como un ‘fracaso’ hasta hace relativamente poco tiempo (y, de hecho, lo fue), mientras que en la actualidad muchos la consideran como “exitosa” desde varios puntos de vista (Leopoldo Bartolomé 2000:9).

En el resto de Africa también se construyeron una serie de represas con diversas consecuencias para las poblaciones nativas circundantes. La presa Kariba construida sobre el lago del mismo nombre ubicado entre Zambia y Zimbabwe, motivó la relocalización de 55.000 agricultores Gwembe-Tonga, mientras que la represa Kainji en Nigeria, afectó a 50.000 habitantes. (Scudder 1968; 1975; 1981; Scudder y Colson 1978; 1982). En Togo, la represa hidroeléctrica de Nangbeto desplazó cerca de 10.000 campesinos que practicaban agricultura de rozado. (Cernea 1988).

En la India a su vez, ha sido muy frecuente la afectación de pueblos indígenas por la construcción de megaproyectos hídricos⁴. El caso más difundido y ejemplificador entre otros, ha sido el proyecto Narmada sobre el río del mismo nombre en los estados de Madhya Pradesh y Maharashtra donde se están construyendo las grandes represas de Sardar Sarovar e Indira Sargar, las cuales en forma conjunta provocarían el desplazamiento de más de 300.000 personas, de las cuales 60.000 pertenecen a los “adivasis” (“primeros pobladores indígenas” en hindi), Bhils y Tadavis diseminados entre 500 pueblos y aldeas. La inundación de 130.000 hectáreas afectaría las estrategias de vida y el medio ambiente que ocupan estas poblaciones, hecho que generó una serie de protestas y medidas de resistencia llevadas a cabo por organizaciones nativas como así también por instituciones internacionales como Survival International. En el año 1969, un tribunal dispuso que la población afectada por los proyectos hídricos debía ser compensada no sólo mediante indemnizaciones monetarias por las tierras perdidas sino también a través de una serie de medidas de rehabilitación⁵. Sin embargo ante la imposibilidad de otorgar nuevas tierras a los desplazados y el incumplimiento de promesas por parte de los organismos responsables condujo a una agudización del conflicto y a la paralización de las obras cuando el Banco Mundial en abril de 1994 publica un informe en el cual menciona que el proyecto Narmada había sido un caso negativo, asumiendo al año siguiente que muchos de los severos inconvenientes del programa de reasentamiento y reabilitación de los desplazados se debieron a errores cometidos por el Banco al seguir sus propias directivas. A raíz de ello los pedidos de informes e investigaciones se sucedieron provocando la intervención del gobierno central en varios de sus niveles de mayor poder de decisión deteniéndose en forma provisoria los trabajos en las obras (Narmada Bachao Andolan 1995).

Otro ejemplo trágico en este país ha sido el Dique Srisailámico en el estado de Andhra Pradesh proyectado para generar irrigación y abastecimiento de agua en zonas con escasez. Iniciado en 1960 tardaron 20 años en construirlo en su primera etapa provocando la

⁴ En el período comprendido entre los años 1980-1986, de 45 proyectos de construcción de represas hidroeléctricas en todo el mundo, con asistencia financiera del Banco Mundial, 14 (el 31.1%) estaban destinadas a la India (4 para hidroelectricidad y 10 con fines de irrigación agrícola) (Escudero 1988:18-20).

⁵ Construcciones comunitarias en los poblados a relocalizar, viviendas, tierras agrícolas para cada familia que hubiera perdido por lo menos un 25% de sus predios, con un mínimo de 2 hectáreas a destinar a cada grupo doméstico (Escudero 1988:7).

inundación de 117 pueblos y motivando el desplazamiento de 150.000 personas distribuidas entre aproximadamente 28.000 unidades domésticas. En el año 1981 la relocalización se llevó a cabo en forma violenta, con intervención policial y mediante máquinas topadoras ante la oposición de los afectados. Estos sólo percibieron compensaciones muy devaluadas en relación a los precios de mercado por sus tierras, viviendas e instalaciones. La metodología indemnizatoria una vez más demostró su ineficacia, dado que sólo el 4 por ciento de los que percibieron compensaciones monetarias lograron comprar nuevas tierras, mientras que el resto no pudo hacerlo debido a diversos motivos (deudas con prestamistas, honorarios de abogados; etc.). La segunda etapa de la obra fue completada en 1987 continuando con los enormes perjuicios hacia las poblaciones locales las cuales fueron caracterizadas como “los huérfanos del Desarrollo” (Crowdry et al. 1988:1).

En este mismo estado de Andhra Pradesh las compulsiones provocadas por estas grandes obras se remontan a 1958 cuando se inicia la construcción de la megarepresa de Nagajunsagar. En este caso se planificó un programa de reasentamiento y rehabilitación de los afectados, el cual finalizó en 1969 con escaso éxito para los 27.000 reubicados cuya situación actual se desconoce. En otro proyecto posterior en el mismo estado, al construirse la represa de Sreeramsagar la política seguida fue la de minimizar abandonando la metodología de relocalizar poblaciones mediante acciones programadas (Crowdry et al. 1988:1).

En el estado de Bihar por su parte, el embalse de Koel Karo provocó el desplazamiento de 50.000 pobladores indígenas, representantes de los pueblos Munda, Oraon y Kharia (Anklesaria 1985). Las promesas incumplidas y las amenazas ambientales y socioeconómicas que produciría el megaproyecto motivaron la resistencia de los afectados a partir de 1977, llegando al mayor nivel de agudización en 1983 cuando se produce un enfrentamiento armado entre los pobladores locales y las fuerzas policiales (Crowdry et al. 1988:1).

Otro caso en este mismo país es el del proyecto de la presa Theri, cuya construcción fue considerada por el militante “ecoactivista” Sunderlal Bahuguna no como una “oposición entre desarrollo y medio ambiente”, sino como una opción entre “extinción versus supervivencia” (Bloch, Mc Cluskey y Pratap 1992:38).

En la República Popular China, desde el año 1950 hasta el presente, 10.000.000 de personas en el campo y las ciudades fueron desplazadas por la construcción de grandes represas hidroeléctricas⁶. Actualmente se está construyendo la megarepresa de Tres Gargantas, planificada en 1919 por Sun Yat Sen, diseñada en 1954 y con proyecto de factibilidad aprobado en 1989, sus obras se iniciaron en 1994 y se prevé su finalización en 2013. Las Tres Gargantas (Qutang, Wuxia y Xiling) ubicadas a lo largo de 193 kilómetros sobre el río Yang Tzé (el tercero más largo del mundo), contará con una capacidad de generación de energía de 17.000.000 kw. Esta obra posibilitará un notable crecimiento de la producción de energía eléctrica en China⁷ acorde con el rítmico crecimiento de su producto bruto.

Por otra parte, el megaproyecto contempla evitar las periódicas inundaciones que afectan a la región⁸. La otra cara de la moneda la constituyen los explosivos efectos sociales que ocasionará al inundar 2 grandes ciudades, 11 municipios, 140 pueblos, 326 pequeños pueblos y 1.351 aldeas campesinas, hecho que provocará el reasentamiento de población rural y urbana cercana a los 2.000.000 de personas, la relocalización más grande de la historia. Asimismo afectará 800 monumentos históricos, sitios arqueológicos no excavados de la cultura Ba, como así también fauna autóctona acuática y terrestre, tierras cultivables y bosques en las provincias de Hubei y Sichuán (Chen 1991, Sullivan 1996).

Tres Gargantas, “la Gran Muralla de agua (...) el proyecto más grande desde la Gran Muralla o el Gran Canal”, el proyecto hidroeléctrico más grande del mundo solía ser denominado “el proyecto mascota del Emperador Rojo” (en relación al desaparecido líder Deng Xiao Ping), por aquellos sectores de la sociedad china opuestos a su construcción. Sin embargo entre los distintos sectores de gobierno existen posturas diferentes a favor y en contra de la megaobra. Aquellos sectores oficialistas que promueven la construcción del proyecto se refieren al traslado poblacional como una “relocalización para el desarrollo”, parafraseando la postura de diversas agencias internacionales y científicos sociales

⁶ Entre el 30% y 40% de los desplazados no fueron reubicados adecuadamente (Schmidt 1996).

⁷ De 130.000.000 kw en 1990 a 580.000.000 kw en 2015 (Chen 1991).

⁸ Este problema en China tuvo consecuencias catastróficas en el año 1954 cuando una inundación provocó 30.000 muertos y 1.000.000 de personas quedaron sin viviendas. Asimismo con las inundaciones ocurridas en agosto de 1975 cuando colapsaron 60 represas, entre ellas las hidroeléctricas de Shimantan y Banqiao en la provincia de Henan, se produjeron alrededor de 200.000 muertes (Sullivan 1996).

promotores de este tipo de obras. Ello se relaciona estrechamente con la posibilidad de atraer inversiones foráneas al declarar al área de Tres Gargantas como “zona económica especial” ante la cual amplios sectores de afectados en áreas urbanas contemplan esperanzados (Sullivan 1996). Sin embargo, como ocurre frecuentemente ante este tipo de situaciones, existen entre los afectados distintas posiciones a favor o en contra según los intereses de los diversos sectores involucrados. Los campesinos por ejemplo, constituyen el sector social más disgustado ante los futuros efectos negativos que sufrirán como consecuencia de la inundación de una amplia área (pérdidas de tierras cultivables, viviendas, caminos, sitios tradicionales, desarticulación socioeconómica y cultural; etc.). Ello nos lleva a reflexionar en torno a la necesidad metodológica de no considerar a todos los afectados en forma homogénea a la hora de evaluar y tomar decisiones ante obras de estas características (Leopoldo Bartolomé 2000).

Un estudio retrospectivo llevado a cabo por Chen acerca de los efectos sociales a largo plazo producidos por la construcción de la represa de Sanmenxia en la provincia de Shaanxi, presentó datos alarmantes respecto a la situación actual de la población reasentada. Entre 1957 y 1961 se produce la reubicación inicial de 196.400 personas. En 1982, debido a las pésimas condiciones en que se efectuó el reasentamiento el número de desplazados aumentó a 403.700 y en 1984 el total de relocalizados trepó a 605.100 (Chen 1991). De acuerdo con el autor sólo a un reducido porcentaje de la población afectada se le brindó tierras aptas bajo riego, de allí que según información de 1985, más de la mitad de los relocalizados vive bajo la línea de pobreza demostrando cómo en un Estado con economía planificada el “desarrollo” que generaría la gran obra no alcanzó a los afectados directos (Chen 1991).

En el continente americano se produjeron diversos tipos de reasentamientos involuntarios. Un caso paradigmático fue el ocurrido con los inuit en Canadá. En marzo de 1996 el gobierno canadiense anunció que pagaría una compensación a los sobrevivientes de un Programa de Relocalización realizado 43 años antes con un grupo inuit trasladados a 2.000 kilómetros de distancia al norte en el archipiélago Artico. Este reasentamiento no fue producido por la construcción de una gran represa, pero constituye un claro ejemplo de perjuicio hacia un pueblo indígena americano debido a la planificación burocrática. En la

década de 1950 algunos burócratas pensaron que ciertas áreas del Artico estaban “superpobladas” y que la creciente presencia de “hombres blancos” estaba corrompiendo la “armoniosa autosuficiencia” de los esquimales. Marcus (1995) analiza y se pregunta si este tipo de relocalizaciones fueron parte de un “experimento” para probar la factibilidad de sacar a los inuit de los efectos debilitantes de la intervención estatal, de la cual se creía estaba afectando su vigor cultural e independencia. Evidentemente se trataba de una deportación y aislamientos compulsivos ejecutados con el fundamento de un “apartheid progresista”, aunque en realidad se trataba de discusiones y decisiones burocráticas acerca del “problema esquimal”, tal como se lo etiquetaba en la década de 1950, vinculado al cálculo geopolítico y a la defensa de la soberanía canadiense en el Artico, amenazada por la creciente presencia militar estadounidense. El gobierno de Canadá minimizaba este aspecto pero Marcus da pruebas fehacientes de ello (1995).

En 1950 sufren la primera relocalización cuando 7 familias inuit constituidas por 37 personas (desde bebés hasta octogenarios), fueron trasladadas en un barco desde la Bahía de Hudson. Los inuit creían que iban a reasentarse todos juntos, sin embargo fueron distribuidos en diferentes asentamientos. Además creían que luego de 2 años podrían regresar si así lo deseaban. Así fue como 2 años se convirtieron en 30. Con posterioridad, algunos mayores decidieron regresar, mientras que miembros de generaciones menores decidieron no hacerlo y los que si lo hicieron no pudieron adaptarse. Si bien en este caso el reasentamiento no se produjo por la construcción de una gran represa muestra a las claras las modalidades compulsivas utilizadas en torno a dos “problemas” que siempre están estrechamente articulados en los discursos y la acción político-ideológica de los estados, el de la soberanía nacional y el de ¿cómo resolver el “problema indígena”?

Otro ejemplo canadiense de la misma época también resulta emblemático a los fines de ilustrar las políticas más terribles llevadas a cabo hacia la población aborígen. Al promediar la década de 1950 los athapascanos del norte de la Bahía de Hudson fueron relocalizados compulsivamente hacia la zona de Poterville al oeste de su emplazamiento habitual. Las razones de dicho plan nunca se conocieron con precisión aunque el difuso discurso oficial más difundido fue el de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población indígena, reubicándolos en un sitio más accesible para su “atención”. Dicho

programa fracasó estrepitosamente dado que los athapascanos no sólo debieron abandonar sus tierras, sino también sus actividades económicas más importantes (caza, pesca y recolección). En el nuevo emplazamiento el desempleo y la alcoholización fueron el resultado de la planificación etnocida, la cual pretendía que los athapascanos se dedicaran a la fabricación y venta de artesanías en corteza de árbol, a la venta de árboles de navidad y a que se incorporaran a los grupos de boy scouts, creando un escuadrón nativo (Koolage Jr 1972). Durante una década y media debieron sufrir esa compulsión hasta que finalmente algunos indígenas fueron autorizados a reubicarse en forma libre en un área ubicada en el lago Bes, hecho que posibilitó que el nuevo asentamiento se convirtiera en un refugio autoadministrado por los athapascanos y que se transformara en una zona de atracción inmigratoria para la población aborigen (Kollage Jr. 1972).

Una experiencia conflictiva reciente en Canadá es el hidroyecto de James Bay propuesto en 1971, donde los aborígenes cree del área de las bahías James y Hudson (grupos nemaska, mistissini y otros) se vieron enfrentados con la empresa Hydro-Quebec responsable de la construcción de una serie de represas que impactarían sobre un tercio del territorio del Quebec (Diamond 1991; Sallenave 1992). El hidroyecto, denominado “proyecto del siglo” y “la llave para el futuro de Quebec” (Sallenave 1992:41), consta de tres fases: Great Whale River, La Grande y Nottaway-Broadback-Rupert (IWGIA 1992). Los cree denunciaban que de concretarse los mismos el total de agua embalsada superaría los 25.000 km², “(...) comparable a sumergir a toda Irlanda del Norte (Diamond 1991:42). Asimismo se oponían a la construcción del megaproyecto afirmando: “(...) sólo los castores tienen el derecho de construir represas en nuestro territorio” (IWGIA 1992:5). Para las comunidades cree “(...) las consecuencias locales además de los problemas sociales y los daños al modo de vida, caza, y caza con trampa, significará la pérdida del suministro de agua a la comunidad, contaminación de corrientes locales de agua, problemas de erosión y sedimentación y riesgos para el transporte (...) Nuestra propia existencia está en juego” (Diamond 1991:44). Los aborígenes cree han calificado a dicho proyecto como un modelo del “racismo ambiental” con el fin de aclarar que “(...) si la región a inundarse estuviera habitada por hombres blancos, jamás se permitiría la consecución del proyecto” (Sallenave 1992:49). Evidentemente se trata de un proyecto con impactos múltiples sobre una amplia

región del tamaño de Francia, cuyas complejidades aún no se han resuelto. En el oeste de este mismo país, en los estados de Saskatchewan y Manitoba varios hidroyectos han afectado también a las comunidades aborígenes que allí habitan. Waldram describe y analiza cómo a través de diversos tratados poco convenientes para los indígenas, se impusieron una serie de megayectos en nombre del “bien común” afirmando que “(...) la ‘hydro-era’ puede tal vez representar el ocaso para los derechos de los nativos en Canadá” (Waldram 1988:119).

Otro caso también ocurrido en el extremo norte del planeta, tuvo como actores al pueblo saami quienes ocupan un territorio comprendido entre los tres países escandinavos y Rusia. La represa Suorva construída sobre el río Stora Lulevatten en Suecia provocó serias consecuencias sobre el hábitat que los saami utilizaban para el desarrollo de sus medios de vida como pastores de renos. Además debieron padecer cuatro reacomodos como consecuencia de las sucesivas etapas en que se construyó la gran obra. Los saami recibieron compensaciones económicas de parte del gobierno sueco, pero tal como ha sido demostrado en reiteradas ocasiones, las indemnizaciones en dinero en general suelen ser perjudiciales para los sectores de menores ingresos, especialmente para aquellos grupos domésticos rurales con economías campesinas (Bartolomé 1985 a). A esto se sumó un agravante cuando el gobierno decide cobrarle impuestos sobre los montos percibidos como compensación (Pittja 1994).

Este caso llama la atención dado que ocurrió en un país en donde el reclamo popular por la protección del medio ambiente y la acción humana que en el mismo se desarrolla es muy fuerte, como así también las normativas y disposiciones legales que el Estado ha desarrollado durante las últimas décadas acerca de los riesgos que entrañan la construcción de grandes represas, como veremos más adelante.

En América Latina por su parte, la construcción de grandes represas estuvo siempre vinculada con las políticas de desarrollo emprendidas por el Estado. Luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tal como afirmaba en el año 1983 el entonces presidente del Instituto Indigenista Interamericano: “(...) el incremento de las obras hidráulicas en la Región afectó a las poblaciones indígenas en una intensidad mayor que a otras poblaciones en términos relativos” (Arze Quintanilla 1983:6-7). De esta manera, las tierras indígenas

“(…) en muchos casos despreciadas, porque no eran susceptibles de soportar explotaciones agrocomerciales, pasaron a tener una situación estratégica y altamente valorada por la posibilidad de energía barata y el riego de tierras áridas o el aprovechamiento de tierras antes poco seguras por las frecuentes inundaciones” (Arze Quintanilla 1983:7). Asimismo, la ambigüedad jurídica, característica distintiva de este tipo de emprendimientos (Lins Ribeiro 1985), se hace más notoria en el caso de tierras indígenas debido a la precariedad de la tenencia y a la pertenencia de las mismas al Estado en la mayoría de los casos. Este hecho favorece la enajenación de dichos territorios incluso cuando efectuarse expropiaciones, “(…) las tierras que las sociedades nacionales han dejado a los indios son ‘baratas’ en un juicio de expropiación” (Arze Quintanilla 1983:9). Debemos tener en cuenta además que las tierras o territorios indígenas no deben considerarse sólo como un medio de trabajo sino que también constituyen la expresión simbólica de la identidad étnica posibilitando no sólo la reproducción económica de los grupos sino también la continuidad cultural de los mismos; por lo tanto “(…) los territorios indígenas no pueden ser tratados, en los procesos de relocalización obligada, desde un punto de vista estrictamente agrario (dado que) la relación con un territorio propio presupone no sólo la posibilidad de movilizar recursos económicos, sino también la capacidad para movilizar recursos simbólicos, los que proporcionan fundamento a la identidad social y un sentido posible a la misma reproducción de la cultura (M. Bartolomé 1992:23). Es por ello que muchas veces este aspecto no es tenido en cuenta a la hora de indemnizar o compensar económicamente ciertos efectos negativos de las grandes obras. Incluso se trata de una variable de difícil cuantificación en términos de valor cuando se produce la afectación de templos, lugares sagrados, cementerios, sitios de peregrinación o monumentos⁹.

Sin embargo ha resultado siempre muy dificultoso incluir estas dimensiones en la agenda de reclamos a ser compensados, dado que la avanzada del “progreso” y el “desarrollo” no se detiene ante la necesidad de preservar los medios de vida y la identidad de los pueblos aborígenes en todo el mundo. Sirva como ejemplo la opinión de un funcionario

⁹ Recientemente en Italia, (14/03/2001), se reunieron a instancias de la UNESCO, una serie de expertos y técnicos para elaborar una propuesta tentativa en torno a la salvaguarda del patrimonio intangible de la humanidad. Se abordaron las definiciones operativas y los instrumentos de protección que integrarán una futura Declaración del organismo internacional (INAPL 2002).

del Estado de Gujarat en India ante la potencial relocalización de campesinos indígenas por la construcción de una represa: “Creo que debería preservarse la cultura indígena, pero debería hacerse en los museos y no en la vida real” (Survival International 1990:2).

Otro aspecto relacionado con la situación de indefensión de los pueblos indígenas radica según Arze Quintanilla, en la dificultad para instrumentar protestas por parte de estos pueblos debido a su situación de minoría discriminada, hecho que los inhibiría “(...) en muchos casos de poder articular una oposición firme y sistemática a la realización de la obra” (1983:9). Por mi parte, en desacuerdo con este autor, considero, tal como la evidencia de los últimos años en muchos casos lo demuestra, que dicha situación de minoría étnica se ha constituido, en muchos casos en donde se pudo articular una respuesta desde la etnicidad, entendida como una modalidad de expresión de la identidad étnica a través de la acción política, en un mecanismo de gran utilidad para oponerse a los grandes emprendimientos que amenazaban a los territorios indígenas.

En América del Sur, Chile fue el primer país en adoptar la megahidroelectricidad cuando inauguró en el año 1897 la central de Chivilingo en Lota (Namuncurá 1999). En este país, las represas Canutillar sobre el río Chamiza en el norte, Alfalfa y Colbún en el río Maule, han provocado una serie de impactos sobre el medio ambiente y las poblaciones aledañas a los embalses, difíciles de revertir (Namuncurá 1999). Por su parte el pueblo mapuche de este país, también se ve afectado por la construcción de grandes represas. Se trata de los mapuches-pehuenches¹⁰ del área de bosque de Araucarias (“Pewén” en lengua mapuche o “mapudungún”), quienes en la cuenca del Alto Bío Bío, el río más largo del sur de Chile con 380 kms de recorrido¹¹, están confrontando contra la construcción de una serie de megarepresas (Pangué, Ralco, Llanquén, Aguas Blancas, Huequecura y Quitramán). La primera de ellas, Pangué¹², ha sido finalizada, mientras que la segunda Ralco está en proceso de construcción, no sin conflictos por parte de los distintos sectores e intereses vinculados a

¹⁰ “Los Peuenches son los Mapuches de la Cordillera Norte, con una mitad de su población residiendo en cada país” [Chile y Argentina] (Robinson 1992:90) (Bengoa 1992).

¹¹ El Bío Bío nace en los lagos Icalma y Galluté en la Cordillera de los Andes. Irriga tierras de cultivo y ciudades abarcando un área de superficie cercana a los 25.000 km², beneficiando a más de un millón de personas con agua potable, de riego y pesca.

¹² La presa construida sobre el río Pangué, afluente del Bío Bío, tiene una altura de 113m. embalsando una superficie de 14 km² de lago artificial, ha inundado una superficie aproximada de 540 has y con un costo

la misma (Survival International 1989; Bragg 1991, G.A.A.B. 1992, Godoy 1992, Robinson 1992, S.A.I.I.C. 1992; Valenzuela 1994 y Namuncurá 1999).

México también fue uno de los países que inició tempranamente la construcción de grandes presas. Poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial el gobierno “(...) inició un programa monumental para el control de ríos y riego (...)” (Foster 1974). En 1947 se inicia el proyecto de la cuenca del río Papaloapan tomando como modelo el llevado a cabo por la Administración del Valle del Tennessee en EEUU, aunque con altos costos sociales para los indígenas mazatecas, chinantecas y popolacas quienes sufrieron la inundación de sus tierras y aldeas y debieron ser reasentados (Foster 1974). El programa de reacomodo¹³ fue ejecutado por un equipo de antropólogos perteneciente al Instituto Nacional Indigenista. Según Foster, citando a Villa Rojas director del programa, “La empresa no se llevó a cabo sin errores ni amargura por parte de algunos indígenas. Pero resulta claro que, como resultado de una cuidadosa planificación fundamentada en una adecuada información social y cultural, el movimiento se consumó con mucho menos violencia que la ocurrida en empresas similares en otros lugares” (Foster 1974). Sin embargo la política de reasentamiento llevada a cabo bajo los preceptos del “indigenismo integracionista” partía del supuesto asimilacionista de “(...) (el Instituto Nacional Indigenista) ayuda a las minorías indígenas mexicanas para que se incorporen más eficazmente a la vida nacional del país, y al mismo tiempo les ayuda a conservar aquellos aspectos de la vida tradicional que los indígenas desean conservar y que son **compatibles** con los demás objetivos del programa” (Foster 1974:40) [las negritas me pertenecen]. En esta idea de “compatibilidad” subyace el supuesto de visualizar a la cultura indígena “tradicional” como portadora de “rasgos” que obstaculizan su incorporación a la vida “moderna” pues tal como afirma Foster, basándose en los estudios de Villa Rojas (1955) “Esta migración masiva (...) no fue tan solo un movimiento geográfico sencillo, sino más bien una transición del modo de vida **tribal** a la **civilización** (Foster 1974:41) [las negritas me pertenecen]. Evidentemente este modelo interpretativo y de ejecución de políticas basado en el mito bipolar “tradicional/moderno” (Arizpe 1979), ha jugado un papel crucial

cercano a los U\$S 500 millones lograría generar 450Mw cuando opere con toda su capacidad (Robinson 1992).

¹³ Término frecuentemente utilizado en la bibliografía mexicana (M. Bartolomé y Barabas 1990).

debido a su funcionalidad con los modelos de desarrollo aplicados en muchos países durante décadas a pesar de su “defenestración” de los ámbitos académicos latinoamericanos. Sin embargo y tal como lo expresa M. Bartolomé, “(...) los errores teóricos tienden a convertirse en dramáticos errores de la visión política y de la práctica social concreta. Así lo expresa, por ejemplo, la viertiente del desarrollismo evolucionista, que llegó a considerar la destrucción cultural como un proceso justificable si suponía una transformación económica positiva (M. Bartolomé 1992:26).

Otras presas mexicanas también produjeron un gran impacto como en el caso de la Angostura y Chicoasen en Chiapas las cuales desplazaron 17.000 y 2.000 pobladores respectivamente, mientras que las hidroeléctricas Miguel Alemán y Cerro de Oro motivaron el reacomodo de un total de 46.000 campesinos (Barabas y Bartolomé 1992). Diversos investigadores mexicanos han descrito y analizado minuciosamente los variados casos ocurridos en dicho país (Aronsson 1992 estudiando los efectos del proyecto Zimapán en los estados de Querétaro e Hidalgo; Molina Ramos 1992 analizando los aspectos micropolíticos en torno a la presa Miguel de la Madrid Hurtado y Pérez Quijada 1992, efectuando una evaluación luego de transcurridas tres décadas desde los reacomodos producidos en la Mazateca Baja debido a la presa Miguel Alemán).

Para el caso de Brasil, Leopoldo Bartolomé en un artículo en el que analiza los movimientos de oposición a las represas en ese país, menciona que “(...) (el) Desarrollo Hidroeléctrico en el Brasil: un Paraíso para los Proyectos en Gran Escala” (L. Bartolomé 2001:17). Asimismo brinda una estimación de 98.501 personas afectadas debido a la construcción de 29 proyectos hidroeléctricos (L. Bartolomé 2001:20). La magnitud de la importancia de la energía hidroeléctrica en este país además es notable. En el año 1991, el 97% de la producción bruta de energía era de origen hidráulico (Coelho dos Santos et al 2001:57). Itaipú binacional, Balbina, Sobradinho, Machadinho, Itaparica e Itá son algunos de los proyectos ejecutados o que se están llevando a cabo actualmente en Brasil. Electrobras, empresa estatal organizada durante la década de 1960, era el holding que atribuía diversas tareas de ejecución de los proyectos de generación a las subsidiarias, llevando a cabo una política de “centralización” afin con el “desarrollismo” impuesto por los gobiernos militares durante dos décadas aunque con “consecuencias socioambientales

desastrosas” (Coelho dos Santos et al 2001:58). Según este autor, “En el caso particular Brasileño, los GPs [grandes proyectos] siempre estuvieron asociados a una visión integracionista del Estado, lo que en síntesis es compatible con el pensamiento militar en su expresión geopolítica. El Estado se autopiensa como un ente hegemónico, monoétnico y uninacional. Es decir, en esta concepción no quedan espacios para las minorías étnicas existentes en el espacio territorial que ese mismo Estado controla” (Coelho dos Santos 1992:31).

Por otro lado Electrosul, la empresa estatal regional, formuló durante la década de 1970 una serie de 22 proyectos para la explotación del potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Uruguay (Coelho dos Santos et al 2001:58). Diversas poblaciones, rurales, urbanas, indígenas o no, fueron afectadas enormemente por estos diversos proyectos (Aspelin y Coelho 1981; Coelho dos Santos 1983, 1992, 1996, 2001; Coelho y Aspelin 1984; Coelho y Henriques 2001; Ratier y Amaral de Tora 1983; Helm 1998, 1999, 2001 a y 2001 b; Reis 2001 y Reis et al 2001; Sigaud 1986, Scott 1996; L.Bartolomé 2000). Todos estos trabajos no sólo constituyen una descripción de los efectos producidos por las represas, sino también una elaboración de propuestas teórico/metodológicas para interpretar los procesos de impacto y las respuestas de las poblaciones afectadas.

Así fue como nuevos conceptos fueron aceptados por las empresas del sector eléctrico brasileño en los estudios de impacto ambiental de las áreas afectadas (Coelho dos Santos et al 2001).

En nuestro país la represa de Yacyretá, analizada por Leopoldo Bartolomé (1984 c; 1985 a; 1985 c) principalmente en lo atinente al proceso de reasentamiento (40.000 personas; 20.000 en Posadas, provincia de Misiones y otro tanto en la margen paraguaya); y Lins Ribeiro (1991 b), focalizando este autor la investigación desde la perspectiva de análisis de un “proyecto de gran escala” (ver Capítulo II), constituye uno de los casos más importantes de megahidroeléctricas, en particular por tratarse de un proyecto binacional (argentino-paraguayo) de gran magnitud y cuyos impactos sociales siguen teniendo importancia en la actualidad.

Otra megahidroeléctrica de carácter binacional (entre Argentina y Uruguay en el río del mismo nombre) es Salto Grande la cual motivó un complejo proceso de relocalización

urbano de la ciudad de Federación y de áreas rurales adyacentes en ambas orillas (Catullo 1986 a y b; 1992; 1996; 2001 a y b; Rofman y Cafferata 1984; Rofman 1984 a, b y c; Catullo y Patti 2001). Asimismo el proyecto de la hidroeléctrica de Paraná Medio sobre el río del mismo nombre, encontró una fuerte oposición de la población entrerriana de la zona a afectar, expresada a través de un movimiento antirrepresa (Arach 2001). Otros proyectos que han sufrido también la oposición de la sociedad local debido a los potenciales riesgos que las grandes obras podrían ocasionar son las presas de Corpus sobre el Alto Paraná y Garaví sobre el Uruguay (estudiada por Herrán), ambas en la provincia de Misiones.

El debate en torno a las grandes represas

Del mismo modo en que lo realizara quien fuera primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, o el líder egipcio Gamal Abdel Nasser a raíz de la presa de Assuán, los líderes de los países del Tercer Mundo visualizaban antes y ahora también a las represas como ‘templos del desarrollo’, monumentos de una visión nacionalista de la modernización y el crecimiento ilimitado. Por lo tanto, tal como afirman Goldsmith y Hildyard, “Las presas no se construyen nunca en un vacío político. Para los políticos significan votos y prestigio. Es por ello que la crítica a los proyectos de construcción de presas supone una dura y difícil batalla contra el poder del Estado, batalla casi imposible de ganar” (1992:119). Sin embargo hay quienes opinan que “(...) si los políticos supieran qué futuro espera a estas aguas estancadas (embalses artificiales), nunca pondrían sus nombres a una hidroeléctrica” (Tyrtania 1992:104).

Según McCully, director del International Rivers Networks de Berkeley, California, 800.000 represas se han construido en el mundo para obtener agua potable, control de las crecidas, hidroenergía, irrigación, navegación y reservorios de agua potable (IRN 1998).

A partir de las últimas décadas se comienza a producir un cambio en la percepción de las presas. Los antiguos símbolos del progreso empiezan a ser considerados por algunos críticos como factores de devastación social y ambiental. Se empieza de esta manera a dar un debate que aún no ha concluido.

Los propósitos originales de las represas: mejorar la calidad de vida de la gente mediante la provisión de agua potable, hidroelectricidad, mejoramiento de la navegación, control de las crecidas e irrigación generalmente se han conseguido parcialmente. Pero los efectos adversos sobre las áreas afectadas, tales como declinación de la fauna acuática, disrupción de los ecosistemas, reasentamientos forzosos y enfermedades diversas se han convertido en símbolos de intereses corporativos de los gobiernos. Ello también se debió a que los estudios técnicos y económicos, poca importancia otorgaban a la problemática social y ecológica (Tyrantia 1992), o cuando si lo hacen, nunca pueden contemplar o prever toda la gama de efectos socioambientales de manera tal de poder tener en cuenta todos los riesgos e incertidumbres y porque además, el proceso de planificación “(...) se encuentra intencionalmente fragmentado, precisamente porque los planificadores desean evitar cualquier responsabilidad futura en los desastres provocados (...) dado que “(...) puede ganarse mucho cuando no se sabe con certeza lo que está sucediendo” (Goldsmith y Hildyard 1992:122-123). Todos estos factores, evidentemente coadyuvan a que los proyectos hidroeléctricos en gran escala sean percibidos como el único camino posible para el “desarrollo”. Los autores citados precedentemente considera que “Oponerse a las presas es, por eso mismo, confrontar uno de los dogmas fundamentales de nuestra civilización” (Goldsmith y Hildyard 1992:133).

En los cuadros siguientes puede apreciarse la magnitud en tamaño y capacidad energética de distintos proyectos de megarepresas en todo el planeta.

Cuadro N° 2: Las represas más grandes del mundo.

N°	NOMBRE	RIO	PAIS	TIPO	ALTURA	AÑO DE CONSTR.
1	KOGUN	VAKHAH	RUSIA	T-R	335m	E/C
2	MUREK	VAKHAH	TADJIKIS-TÁN	T	300m	1980
3	GRAND DIXENCE	DIXENCE	SUIZA	G	285m	1961
4	INGURI	INGURI	GEORGIA	A	272m	1980
5	CHICOASEN	GRIJALVA	MÉXICO	R	261m	1980
6	TEHRI	BHAGIRATI	INDIA	T-R	261m	E/C
7	KISHAU	TOAS	INDIA	T-R	253m	E/C
8	ERTAN	YALONG JIANG	CHINA	A	245m	E/C
9	SAYANO-SHUSHENSK	YENISEI	RUSIA	A	245m	E/C
10	GUAVIO	GUAVIO	COLOMBIA	R	243m	E/C

Tipos: T (tierra); R (roca); T-R (tierra y roca); G (gravedad); A (arco); E/C (en construcción).

Fuente: National Performance of Dams Programs (Stanford University) y Comité de Grandes Represas. Registro de presas.

Cuadro N° 3 : Hidroproyectos más grandes del mundo.

N°	NOMBRE	RIO	PAIS	CAPACIDAD MW	AÑO DE FINALIZAC.
1	ITAIPU	PARANA	BRASIL/PARA- GUAY	12.600	1983
2	GURI	CARONI	VENEZUELA	10.300	1986
3	SAYANO- SHUSHENK	YENISEI	RUSIA	6.400	1989
4	GRAND COULEE	COLUMBIA	EEUU	6.180	1942
5	KRASNO- YARSK	YENISEI	RUSIA	6.000	1968
6	CHURCH FALLS	CHURCHILL	CANADA	5.428	1971
7	LA GRANDE 2	LA GRANDE	CANADA	5.328	1979
8	BRATSK	ANGARA	RUSIA	4.500	1961
9	UST-LLIM	ANGARA	RUSIA	4.320	1977
10	TUCURI	TOCANTINS	BRASIL	3.960	1984

Fuente: National Performance of Dams Programs (Stanford University) y Comité de Grandes Represas. Registro de presas.

Los opositores a las represas, denominados “dam-busters” (en inglés: “destructores de represas”), acusan a las agencias de gobierno, al Banco Mundial (BIRF) y a otras instituciones financiadoras (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo; etc.), de haber creado una red de toma de decisiones para beneficio propio.

“Cuando yo estudié ingeniería, la construcción de represas se presentaba como un proceso racional, pero la mayoría de las construcciones de presas están conducidas por la avaricia del dictador que quiere un proyecto” (Bill Jobin, ingeniero consultor de Colorado en: Joyce 1997). Jobin critica a los gobiernos y a las agencias responsables de “compartimentalización” y de fracasar al no tener en cuenta todo el rango de consecuencias, incluyendo la salud humana y los costos ambientales cuando se decide si construir o no una represa.

Algunos críticos argumentan que muchos de los beneficios prometidos como consecuencia de la construcción de represas no se materializaron. De acuerdo con Flaim, economista e ingeniero consultor de Colorado, EEUU:

“Los beneficios de las represas en relación con el control de crecidas y navegación han sido exagerados por las burocracias involucradas en el negocio de lograr la construcción de presas (...) (éstas) eran percibidas como muy beneficiosas, y esos beneficios ahora son cuestionados. Incluso lo que antes era percibido como un beneficio (interrupción del flujo natural de los cauces) ahora son percibidos como un costo. Las represas han logrado lo que los planificadores e ingenieros querían (interrupción de los grandes flujos de agua para lograr obtener agua durante todo el año). Hoy vemos a todas esas realizaciones como consecuencias negativas. Pero también han ocurrido beneficios para el ambiente, como el incremento de alimentos y del habitat para cierta fauna, piscifactorías, etc. Las represas están aquí y ahora, el asunto es cómo hacer uso de ellas” (Joyce 1997).

Por otra parte el problema de la escasez y calidad del agua es cada vez más grave en el mundo. Un billón de personas en todo el planeta no tienen acceso al agua potable. Según Paranjpye “(...) los conflictos y los choques sociales y políticos alrededor del agua serán de gran importancia en la próxima década” (1994).

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, más de mil millones de habitantes en el mundo no tienen acceso a suministros de agua apta para el consumo y 1.700 millones carecen de saneamiento adecuado. Garantizar el suministro a esos mil millones de personas requeriría una inversión cinco veces superior a la que se destina a este fin actualmente, es decir unos 50.000 millones de dólares al año. El abastecimiento urbano de agua cuesta unos 105 dólares por persona y una media de 50 dólares en la zona rural, según la Organización Mundial de la Salud.

El consumo de agua se ha triplicado en el mundo desde 1950. La respuesta a este aumento de la demanda ha consistido, en la construcción de más y mayores obras hidráulicas, sobre todo embalses y canalizaciones de desvío de ríos. El número de grandes embalses, es decir, aquellos que tienen una presa de más de 15 metros de altura, se ha incrementado vertiginosamente.

La ingeniería moderna ha permitido garantizar el suministro en zonas urbanas y rurales pero, según distintas opiniones, ha favorecido la degradación de los deltas fluviales y ha propiciado la inminente extinción de especies y humedales.

Diversos son los problemas que se presentan a resolver en la actualidad. Alrededor de 1.200 millones de habitantes no tienen acceso a una fuente de agua potable segura. Las enfermedades por aguas contaminadas matan a más de 4 millones de niños al año. El 20% de todas las especies acuáticas de agua fresca están extintas o en peligro de desaparecer. Cerca de un 27% de la población de América Latina y el Caribe no tiene acceso al agua potable ni a la red de alcantarillado (Río Negro 22/03/2002).

Para Eiker por su parte todo esto significa que se necesitan los reservorios. En regiones secas éstos son vitales, pero presentan dificultades en su mantenimiento sumándose también el problema de la evaporación que resulta en un incremento de perjuicios ambientales con riesgos para la salud humana como así también la aceleración del ciclo de eutricación, la pérdida de nutrientes a través de la sedimentación en la presa; etc.

En las zonas tropicales, los mosquitos y moscas que transmiten la malaria, la esquistosomiasis, la ceguera de los ríos y otras enfermedades constituyen un riesgo muy grande. Debido a la esquistosomiasis 200 millones de personas en 75 países están afectadas y entre 500 y 600 millones se encuentran en situación de riesgo (Paranjpye 1994).

Según Pottinger: “Frecuentemente los gobiernos de los países en desarrollo invierten elevadas sumas de dinero en costosos proyectos hídricos de gran escala como represas e irrigación, antes que invertir en programas de baja tecnología como agua potable y sanidad para las comunidades” (Pottinger 1997).

Hidroeléctricas: ¿Energía limpia o destructiva?

De acuerdo con el BIRF la energía hidroeléctrica constituye el 13% de la electricidad en EEUU, el 99% en Noruega, 75% en Nueva Zelandia y 70% en América Latina.

La capacidad anual de EEUU: es de 92.000 megawatts, o sea más energía que 500 barriles de petróleo o el equivalente a 150 plantas de carbón. Además previene la emisión de más de 200 millones de toneladas de dióxido de carbono anualmente.

Según el BIRF la energía hidroeléctrica convierte la energía mecánica en energía eléctrica con una eficiencia del 85% (para el TVA las cifras son 90-92%) comparando con el 50% de eficiencia de las turbinas a gas.

Según algunas opiniones, una vez construídas, las hidroeléctricas resultan baratas. El sistema hidroeléctrico del Oeste de los EEUU ayudó a ganar la Segunda Guerra Mundial: las presas de Bonneville y Gran Coulee ayudaron al procesamiento del aluminio necesario para construir 60.000 aviones y la energía obtenida en el río Columbia produjo el plutonio que permitió finalizar la guerra (Joyce 1997).

De acuerdo con Pottinger las plantas hidroeléctricas son generalmente insostenibles en países con frecuentes sequías. Un ejemplo notable es el de la presa de Akasombo en Ghana la cual ha sido un fracaso total en la generación de energía (Pottinger 1997).

Sin embargo el debate en torno a los grandes proyectos continúa y cada vez más constituye un espacio de disputa entre diversos sectores interesados en el marco de los Estados.

CAPITULO II

ASPECTOS TEORICO/METODOLOGICOS SOBRE LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS POBLACIONALES Y OTROS IMPACTOS SOCIALES DE LA CONSTRUCCION DE GRANDES REPRESAS

Los reasentamientos forzados de población originados en la construcción de grandes proyectos como en el caso de las megarepresas hidroeléctricas, ha sido uno de los tipos de problemáticas más estudiado por las Ciencias Sociales y en particular por la Antropología Social. Estos proyectos frecuentemente han afectado en muchos casos a poblaciones habitualmente estudiadas por los antropólogos (indígenas, campesinos, pobres urbanos), motivo por el cual se han visto involucrados en los estudios de impacto social causados por las grandes obras aproximadamente desde la década de 1960 (Lins Ribeiro 1990). Tal es así que existen autores que han dado en llamar “antropología de las presas” a esta nueva y particular especialidad (Barabas 1992); más allá de las diferentes posiciones filosóficas, ideológicas o teórico/metodológicas sustentadas por los distintos antropólogos involucrados en este tipo de problemática.

En cuanto a la relación que se establece entre antropólogos y grandes obras Lins Ribeiro desarrolla un problema que considera como “una tensión clásica de la Antropología”, y que sin pretender solucionarla no la desconoce. Se trata de la utilidad del conocimiento y la práctica de los antropólogos involucrados en este tipo de temática (1990). Este autor considera que la problemática de las grandes obras y sus consecuencias sociales constituyen el núcleo temático fundamental en el cual la transformación del conocimiento antropológico en políticas públicas y en realidades tangibles se da en mayor o menor grado. Pero en esta misma característica radica según el autor, la gran dificultad de una disciplina preponderantemente académica, esto es, de qué manera el conocimiento antropológico puede influir en las prácticas de los actores sociales.

En el caso de las grandes obras de infraestructura y sus efectos sociales Lins Ribeiro desarrolla una tipología sobre la base del grado de involucramiento y compromiso del antropólogo ante el proyecto. Por un lado estaría la posición “crítica-sin adhesión”, en la cual el investigador se ubica como un “outsider” y por otro la de la “crítica-con adhesión”, en donde la posición del antropólogo remite a la del “insider” (Lins Ribeiro 1990:4-5).

Este tipo de proyectos por otro lado, responde a un modelo cuya lógica, tal como la caracterizan Suárez, Franco y Cohen (1984), descansa sobre una sola variable: la hidroeléctrica, y se muestran sumamente rígidos a la hora de considerar la incorporación de otras dimensiones a pesar de ser descriptas frecuentemente como “presas de propósito múltiple”. Asimismo, esta denominación tiende a justificar la gran inversión de capital que demandan estos proyectos energéticos y los costos sociales y ambientales que los mismos ocasionan.

Leopoldo Bartolomé por su parte y a raíz de su amplia experiencia en este tipo de problemáticas ha planteado toda una serie de consideraciones en torno a los procesos de relocalización (Bartolomé 1983; 1984 a, b y c; 1985 a, b y c; 2000 y 2001).

Este autor elabora sus propuestas a partir de sus estudios realizados sobre reasentamientos poblacionales en el ámbito urbano, como en el caso de Yacyretá, hidroeléctrica binacional emplazada entre Argentina y Paraguay en el río Paraná, cuya construcción motivó la necesidad de reubicar un total de 40.000 de personas.

Al caracterizar los procesos de relocalización de población, Bartolomé plantea la necesidad de distinguir entre los términos: “(...) *desplazamiento*, la evicción de personas sin compensación adecuada o intento de planificar el proceso, y *reasentamiento*, donde existe por lo menos la intención de planificar el proceso y mitigar sus consecuencias negativas” (Bartolomé 2000:3-4). Asimismo señala al caracterizar estos procesos, como consecuencias de “decisiones de desarrollo”, que “(...) los desplazamientos (...) se insertan claramente en campos políticos que involucran la operación de factores tales como el ‘poder social’ y su distribución, así como otros atinentes al diverso grado de ‘agencia’, (basándose en Giddens para definir este último concepto), como la real capacidad de un agente social para influenciar sus circunstancias naturales y sociales, más allá de su asignación formal de poder” (Giddens 1984:5).

Lins Ribeiro por su parte, y en relación con su experiencia en el análisis de la hidroeléctrica de Yacyretá, se diferencia de aquellos autores que priorizaron en sus análisis profundizar en los procesos de relocalización y sus efectos sobre las poblaciones y comunidades afectadas, concentrándose en enfatizar en su análisis las características de los “proyectos de desarrollo” que él denomina “Proyectos de Gran Escala” (PGE) (Lins

Ribeiro 1985 y 1987). Destaca la participación de diferentes actores sociales y señala la distinción de distintos niveles de intervención (internacionales, nacionales, regionales y locales.), siendo su intención “(...) localizar y delimitar empíricamente las redes sociales que efectivamente realizan las conexiones entre aquellos diferentes niveles de poder (...)” (Lins Ribeiro 1991:17).

Dicho concepto de “Proyectos de Gran Escala” (PGE), se caracteriza por la presencia de tres rasgos distintivos: “1) el aislamiento, 2) el gigantismo y 3) la temporariedad” (1985 y 1987). De este modo, los PGE constituyen una intervención, nacional o binacional, con una marcada presencia de organismos internacionales y que poseen además, una clara intencionalidad geopolítica. Por otra parte exigen disponer de elevadas sumas de capital y la provisión de una gran cantidad de fuerza de trabajo. El “gigantismo” de estos emprendimientos requiere el accionar de “(...) una corporación grande y poderosa” que maneje todo el proceso. (Lins Ribeiro 1985:34).

Este autor también considera que el aislamiento de estos proyectos es relativo y está referido más bien a aspectos socioeconómicos (carencia de infraestructura, dificultades para contratar mano de obra calificada, etc.), que geográficos (debido al usual aislamiento físico de la región donde se construye la gran obra) (Lins Ribeiro 1985:34-35). Asimismo, el territorio donde se lleva a cabo el proyecto puede considerarse como una zona de “enclave”.

Con respecto al tercer punto de este modelo: la “temporariedad”, el autor señala que los PGE constituyen sistemas identificables en el tiempo; poseen un comienzo y una estimación aproximada de finalización. La carga simbólica de algunos puntos claves de este proceso, tales como la fecha de inauguración y su utilización como acelerador del ritmo de obra, así como también el contenido político de la ceremonia de inauguración, no hacen más que confirmar el carácter temporal de esta modalidad productiva.

Aclara que la categoría de PGE, sólo se refiere a las características de dimensión y planificación. Ahora bien, otros rasgos distintivos de estos proyectos, además de los mencionados más arriba, es el de constituir “totalidades discretas” ya “(...) que se trata de un conjunto organizado de relaciones con una lógica particular, aunque inserto en un sistema mayor que es la fuente de sus principales características estructurales”; y por otro,

que componen “totalidades recurrentes”, dado “(...) que hay similitudes entre los distintos PGE, que justifican ubicarlos en una misma categoría” (Lins Ribeiro 1987:7).

Otro aporte importante de este autor luego de caracterizar a los PGE como una forma particular de producción, es su análisis acerca de los componentes ideológicos que estos proyectos poseen. Señala que los PGE se legitiman mediante el concepto de “Ideología de la redención”, “(...) cuya matriz principal es la ideología del progreso, que muchas veces toma la forma del desarrollismo, es decir la suposición de que los PGE son positivos porque desarrollarán una región, suministrando bienestar a toda su población. Los elementos condensados en esta formulación ideológica varían según la naturaleza de la obra, su importancia para la región o el país, y las particularidades históricas y culturales del medio en que se levantará” (Lins Ribeiro 1987:11).

En EEUU, Thayer Scudder y Elizabeth Colson realizaron trabajos pioneros sobre relocalizaciones poblacionales ocurridas en diversos países y continentes.

Estos autores han elaborado un modelo de análisis a través del estudio de distintos procesos de relocalización (Scudder 1975, 1981; Scudder y Brokensha 1968 y Scudder y Colson 1978; 1982). Plantean una serie de hipótesis acerca de cómo puede esperarse que las comunidades, los grupos domésticos y los individuos respondan ante el reasentamiento forzoso y señalan algunas implicaciones que estas hipótesis producen sobre las políticas en la materia. Se trataría según los autores de una serie limitada de respuestas generalizables para los casos más variados.

Scudder y Colson (1982) distinguen dos tipos diferentes de relocalizaciones: las que sufren los refugiados y las “relocalizaciones para el desarrollo”. Las primeras incluyen a las víctimas de guerras o de desastres naturales y se diferencian de las segundas debido a la imposibilidad de llevarlas a cabo mediante una adecuada planificación. Al referirse a los reasentamientos poblacionales motivados por las grandes represas, los incluyen entre las “Relocalizaciones para el desarrollo”, en la creencia de que las políticas relacionadas con los grandes emprendimientos están destinadas a beneficiar a los afectados. Evidentemente esta calificación resulta inadecuada, debido a que dicho concepto no explicita con claridad cuáles son los sectores sociales que se benefician con el proyecto y quiénes resultan perjudicados con el supuesto desarrollo. Debe tenerse en cuenta además que no existe una “ley de desarrollo” homogénea, que produzca un impacto regular en todos los sectores

involucrados. Por ello resulta necesario entender las tensiones y contradicciones inherentes al impacto desigual que provocan los grandes proyectos, distinguiendo los efectos diferenciales que pueden ayudar a profundizar o exacerbar las contradicciones.

A su vez este enfoque se ve permeado por la idea de “progreso” con la que estas grandes obras son sustentadas, sin tener en cuenta que, tal como afirma Leopoldo Bartolomé “(...) es demasiado frecuente que la relocalización de la población afectada sea concebida como un componente periférico, como un costo adicional y de alguna manera ‘ilegítimo’ del proyecto global” (Bartolomé 1983:7)

En la mayoría de estos grandes proyectos, en los cuales se enfatiza la centralidad de la obra de ingeniería, y cuyo principal objetivo no es favorecer a los relocalizados, la reubicación de la población afectada, surge como una consecuencia de la obra respectiva, como un problema secundario a resolver dentro de la lógica general del proyecto. Contrariamente a este enfoque basado en cierto determinismo tecnológico, creemos tal como afirma L. Bartolomé que “(...) las relocalizaciones poblacionales constituyen una parte del todo complejo conformado por los componentes, directos e indirectos, del Proyecto Global” (1983:2).

Por otra parte, el término “represados” acuñado por Scudder, resulta de suma utilidad para reflejar el drama social que los procesos de relocalización compulsiva provocan. A su vez, este autor elaboró el concepto de “Stress Multidimensional de Relocalización” (SMR), aplicado al análisis de los efectos del reasentamiento sobre la población afectada. De este modo partiendo del supuesto de que toda relocalización produce stress, analiza los distintos componentes del mismo (fisiológico, sociocultural y psicológico), y los consecuentes efectos que se manifiestan en cada uno de estos planos. Este modelo psicosocial supone una permanente adaptabilidad psicológica y emocional de los “represados” quienes transitarían por una serie de etapas con una elevado nivel de stress para luego lograr el equilibrio alterado, mediante la adaptación.

De este modo, el SMR desde un punto de vista fisiológico incrementaría las tasas de morbilidad y de mortalidad, antes, durante y después de producida la relocalización. Luego, el componente psicológico se manifestaría a través de una serie de síndromes, como el de “la pérdida del hogar”, entendiendo al hogar como la comunidad en su conjunto y los

síndromes de “ansiedad” ante un futuro incierto y el de “depresión” como efecto de los potenciales daños que se van percibiendo en el plano individual.

Desde el componente sociocultural a su vez, el S.M.R. es menos cuantificable que los dos anteriores dado que está asociado a los aspectos económicos, políticos y culturales del proceso de relocalización. Esta dimensión se manifiesta básicamente modificando: la estructura de liderazgo local, la red de relaciones sociales, las estrategias adaptativas y al individuo afectado por la relocalización (Scudder y Colson 1982). El deterioro de las estrategias de vida y la ruptura o crisis de la estructura de liderazgo, señaladas por los autores expresan negativamente ciertas particularidades de los procesos de relocalización y más allá de su constatación empírica, nada especifican acerca de cuáles son las nuevas formas de reproducción desarrolladas por los afectados, ni mencionan las condiciones, gestadas a raíz del proceso, que facilitan la emergencia de nuevos dirigentes cuyas funciones y desarrollo variarán de acuerdo a su relación con el proyecto de relocalización imbricado en una coyuntura determinada.

Otros autores que utilizan también el concepto de stress para el estudio de los reasentamientos poblacionales son Werner (1985) y Lumsden (1975).

Lumsden aclara cuán diversos han sido los usos dados al término stress y su trabajo se refiere a la descripción del impacto producido por la gran represa Kainji construida sobre el río Volta en Ghana.

Sin embargo, podemos generalizar que todos los usos dados al concepto de stress en el tema que nos convoca, han sido tomados de las ciencias biológicas y aplicados a estudios psicológicos, sociológicos y antropológicos. Todos los autores en los que se apoya Lumsden (Selye, Leighton, Smelser, y Lazarus) se basan en el paradigma biologicista para elaborar su marco conceptual (Lumsden 1975:196). Según este autor: “Las estrategias se constituyen a partir de las regularidades que un sistema evidencia en sus reacciones frente a los estímulos del medio con el cual interactúa” (Lumsden 1975:195). La fuerte vinculación de los términos estímulo-reacción y la noción de sistema de regularidades constatan la influencia de cierto determinismo biologicista en los postulados desarrollados por Lumsden.

Asimismo el concepto de “stress psicosocial” elaborado por Werner, merece dedicarle algunas consideraciones críticas. En efecto, el autor pretende cuantificar algunas

de las diferentes formas que adoptaría el stress con el fin de realizar “comparaciones interculturales” que posibiliten poner en evidencia los “costos sociales ocultos” que siempre están presentes en los procesos de relocalización (Werner 1985:161). Para ello aplica dos cuestionarios, uno compuesto de 20 ítems tratando de delinear la presencia de “stress psicossomático” entre los individuos afectados y el segundo, basado en 13 preguntas, dirigido a detectar el “stress social” (Werner 1985:163).

Es necesario destacar que la mayoría de los usos dados al concepto de stress, aplicado al estudio de los procesos de relocalización, se basan en el modelo sistémico (Bertalanffy 1982) que considera a los grupos o comunidades afectadas como entidades aisladas del todo social mayor, en general homogéneas y en constante equilibrio. De este modo un estímulo “externo” como la relocalización forzosa se introduce en dicho sistema u “organismo”, provocando diversas reacciones sobre los distintos elementos del sistema o sobre éste en su conjunto. Estas reacciones se traducirán en respuestas adaptativas o maladaptativas. Estas últimas de repetirse continuamente, pueden provocar la destrucción del “sistema adaptativo complejo”, pero éste posee mecanismos de defensa que posibilitan la recuperación del equilibrio perdido a través de la “autoregulación” (Lumsden 1975:193).

Si bien esta idea de “sistema adaptativo complejo” está concebida como “sistema abierto”, sujeto a la “transacción” con el medio o entorno, posibilitando el intercambio “material”, de “energía” y de “información”, el conjunto social es visualizado como encapsulado, limitando o diluyendo la penetración en estos sistemas de conjuntos sociales más amplios, otorgando a los aspectos externos a los mismos un rol meramente contingente. Así, al priorizar en el análisis los intercambios que se producen mediante las transacciones, reducidas a lo energético, lo material y lo informativo, se posibilita el ocultamiento de otro tipo de relaciones, sobrevaluando a estos sistemas en sí mismos e independizándolos de los procesos sociales que ocurren en la sociedad en su conjunto. Se trata por lo tanto, de un modelo empiricista y ahistórico tendiente a una naturalización inductivista, que no contextualiza las particularidades ni toma en cuenta los aspectos estructurales condicionantes de todo proceso de relocalización.

Scudder y Colson además, caracterizan a la relocalización como proceso, pero entendiendo que la continuidad temporal se produce durante la relocalización exclusivamente, reduciendo la idea de proceso a una serie de etapas secuenciales

contenidas en el sistema afectado. Las etapas o estadios sugeridos por estos autores son: 1) Reclutamiento; 2) Transición; 3) Desarrollo potencial y 4) Transferencia/incorporación. Las mismas comprenden desde la difusión de las primeras noticias acerca de la gran obra y la relocalización consecuente, hasta la adaptación de los relocalizados en el nuevo asentamiento, una vez que se ha eliminado el impulso estresante dentro del sistema (1982).

L.Bartolomé critica esta periodización, en especial lo que refiere a la etapa 4) “Transferencia/incorporación” en la que “(...) los reasentados se hacen cargo totalmente de los beneficios producidos por la gran obra y se incorporan plenamente como parte integral a la región en que están ubicados”. Para este autor, “Por un lado son muy excepcionales los casos de agencias cuya intervención activa se extienda por períodos tan prolongados, y menos aún aquellas vinculadas a, o integrantes de entes constructores de represas. De plantearse como modelo genérico, nos encontraríamos con que en muy contados casos se cumplirían los requisitos postulados por Scudder para esta etapa, con lo que perdería gran parte de su utilidad analítica” (L.Bartolomé 1983:24).

El mismo autor también critica el concepto de “equilibrio” vigente en el modelo de Scudder ya que se trataría de “(...) un proceso dinámico y cuyas ‘fronteras’ no están de ninguna manera limitadas a las trayectorias de los relocalizados”, (...) y sugiere “(...) incorporar en forma más explícita al modelo las variables ‘interactivas’, es decir, aquellas que se originan en la interacción entre la o las comunidades relocalizadas y sus contextos” (L.Bartolomé 1983:25).

Otra crítica al modelo de Scudder proviene de Partridge, quien afirma que el mismo ha servido muy poco para las necesidades operacionales de todo proceso de relocalización (1989).

Según Barabas, de acuerdo con estudios realizados en torno al proyecto Guavio en Colombia, en el cual se aplicó el modelo de Scudder y Colson, se pudo percibir, varios años después de producido el reasentamiento, “ (...) (que) los niveles de desesperanza y ansiedad de los afectados, así como los de disgregación familiar y social eran altos, y que no existían claras tendencias a la recreación de pautas de relación social” (Barabas 1992: 310), por lo que el incremento de las capacidades de respuestas colectivas e individuales no constituyen respuestas recurrentes en todo proceso de relocalización. De acuerdo con esta autora “El énfasis en la capacidad de respuesta de los relocalizados, en tanto actores activos y

creativos del proceso de cambio, llevó tal vez a visiones demasiado optimistas y confiadas sobre la ‘adaptabilidad hacia el equilibrio’ de los grupos dislocados” (Barabas 1992: 310).

De Wet por su parte también critica el modelo descrito, al señalar que “(...) opera en un elevado nivel de generalidad el cual limita su habilidad para tenerlo en cuenta para diferentes tipos de respuestas a la relocalización en distintos contextos, particularmente después de que las comunidades han ingresado al estadio de desarrollo potencial” (1988:182). Incluso el propio Scudder sugiere que su modelo opera con mayor utilidad en las fases de reclutamiento y de transición del proceso de relocalización (De Wet 1988: 182).

De Wet en cambio, propone un análisis medioambiental para aplicar a los procesos de reasentamiento de comunidades basado en los comportamientos de los afectados, perspectiva que, según este autor Scudder y Colson no toman (1982). Según De Wet, el éxito de su abordaje ambientalista radicaría en que posibilitaría entender por qué algunas experiencias de reasentamiento han sido más estresantes que otras. La respuesta, de acuerdo con este autor estaría relacionada con las modificaciones causadas al ecosistema. Por lo tanto cuanto mayor sea el cambio producido, más intenso será el stress correspondiente (1988).

Otro aspecto no tenido en cuenta por el modelo de Scudder y Colson entre otros, es que “(...) no se presta especial atención a la alteridad cultural” (M. Bartolomé 1992:26). Según este autor “Entre la explicaciones posibles de estas omisiones, deberíamos tal vez mencionar el énfasis ‘campesinista’ y economicista, atribuible a las ciencias sociales en las últimas dos décadas, lo que las llevó a minusvalorar la cuestión étnica, adjudicándole el carácter de una variable secundaria” (M. Bartolomé 1992:26).

Michael Cernea a su vez, realiza en 1988 una reflexión crítica en torno a las formas erróneas adoptadas por el Banco Mundial (BIRF¹) en diversos procesos de reasentamiento derivados de grandes proyectos financiados por esa institución. Cernea planteó el problema de la “patología del desarrollo” (1997), consistente en la intensificación de un proceso de

¹ BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Oficialmente su denominación en inglés es “The World Bank Group”. El BIRF es sólo una de las instituciones que componen el grupo conjuntamente con la Asociación Internacional para el Desarrollo (AID), la Compañía Financiera Internacional (CFI), la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (AMGI) y el Centro Internacional para la Gestión de los conflictos relativos a las Inversiones (Ziegler 2002).

empobrecimiento que se manifiesta en diversas dimensiones y que padecen los afectados por los grandes emprendimientos.

“Indudablemente, los reasentamientos involuntarios constituyen un dominio en el cual el clamor por la justicia social y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo resuenan muy bajo” (Cernea 1997:1570). Con esta afirmación el autor pone el acento en una de las cuestiones más recurrentes en este tipo de proceso, o sea, la “injusticia social” y la desigualdad inherentes al “desarrollo”.

Debido a lo expuesto y luego de más de 15 años de investigaciones, Cernea elabora un modelo explicativo de los procesos de relocalización basado en los conceptos de “riesgo” y “reconstrucción”. Afirma enfáticamente que ante estos complejos fenómenos “(...) el empobrecimiento (de los relocalizados), no constituye una fatalidad y no debe ser tolerado con pasiva resignación. (...) El desplazamiento forzoso es una disrupción causada socialmente y no un desastre natural y sus efectos perversos deben y pueden ser contrabalanceados” (Cernea 1997:1570). Por otra parte critica también la supuesta “inevitabilidad” de los reasentamientos y sugiere la alternativa de enfrentar los riesgos cuando afirma que “(...) no todos los casos de desplazamientos propuestos por los planificadores son inevitables o justificados (...); (y) los reasentamientos conducidos con un instrumento de equidad pueden contrarrestar el empobrecimiento, generando beneficios, tanto para la economía regional como para la local (Cernea 1997:1570).

De esta manera, Cernea plantea un “modelo de reconstrucción” que tiene en cuenta el concepto de “riesgo” basado en la definición de Giddens quien lo entiende como “(...) la posibilidad de que cierto curso de acción podrá disparar futuros efectos perniciosos, pérdidas y destrucción” (1993).

El modelo propuesto se trata tanto de una herramienta para generar y organizar el conocimiento como así también de una guía para la acción en la gestión de los proyectos. Según el autor, cumple con un rol cognitivo y operacional que se puede complementar con otros modelos y aplicar también a otros casos de desplazamientos forzosos tales como los refugiados por guerras y los reubicados debido a desastres naturales (Cernea 1997:1571). A su vez, el modelo consta de cuatro funciones: 1) diagnóstica, que es a la vez explicativa y cognitiva; 2) predictiva (útil para la planificación); 3) resolutive de problemas (durante el

proceso de relocalización), y 4) investigativa, para la formulación de hipótesis y elaboración de teorías (Cernea 1997:1571).

Ahora bien, la conceptualización clave de este modelo es la de “riesgos por empobrecimiento”, los cuales pueden ser analizados a través de un diagnóstico. Los riesgos descriptos son: falta de tierra, trabajo y vivienda; marginalización; incremento de morbilidad y mortalidad; inseguridad alimentaria; imposibilidad de acceso a la propiedad comunitaria y desarticulación social (Cernea 1997:1572). Según este autor, los rasgos detallados más arriba se constituyen en inminentes o amenazantes previo al traslado de los afectados, aunque también se haría extensiva su influencia en los niveles local y regional. El autor realiza una comparación evaluativa de distintos procesos de reasentamiento llevados a cabo en diferentes lugares, aplicando este modelo basado en los riesgos del empobrecimiento de los desplazados de acuerdo a cómo fueron tomadas en cuenta las dimensiones descriptas en el párrafo anterior.

El modelo de Cernea básicamente pone el acento en tres cuestiones cruciales:

- a) intenta captar las principales variables socioeconómicas que involucran a los desplazados, o sea, el empobrecimiento y la reconstrucción (de su nivel de vida).
- b) trata de prevenir y superar los riesgos a través de la toma de decisiones en torno a los factores que los provocan.
- c) informa acerca de la clase de proceso social que debe ser iniciado para solucionar los problemas.

Evidentemente se trata de un modelo operativo que permite efectivizar la conducción de los procesos de relocalización introduciendo la noción de riesgo como concepto central para atenuar, minimizar o revertir las consecuencias negativas de estos procesos. Ofrece además una estructura teórica más comprensiva para diagnosticar y sugerir líneas de acción. Asimismo explica las respuestas de los relocalizados ante la situación de privación socioeconómica, sugiriendo nuevos caminos para conducir el trabajo de campo y lo que es más importante, permite delinear los elementos constitutivos de una estrategia para la resolución de los problemas a través de la planificación. Este modelo será utilizado más adelante en lo que respecta al análisis comparativo de los procesos de impacto que se estudian en esta Tesis.

Becker (1997), quien ha focalizado a los procesos de relocalización desde la perspectiva de la gestión y el asesoramiento de los impactos sociales relacionados, considera que los reasentamientos poblacionales constituyen procesos de transición que llevan aproximadamente 15 años desde que se difunden los primeros rumores acerca de un potencial traslado hasta que los relocalizados se adaptan a la nueva situación. Asimismo afirma que el asesoramiento en este tipo de impacto constituye un proceso largo, complejo y costoso. Para este autor, frecuentemente el tiempo destinado para la planificación y ejecución del proyecto suele resultar escaso y el inicio de la planificación generalmente se concreta en una etapa demasiado avanzada cuando los conflictos y ciertos efectos iniciales ya se han instalado. Por otra parte, considera que los costos de la planificación de la relocalización en términos financieros, equipamiento y personal tienden a duplicar las estimaciones presupuestarias previas. Señala también que la inadecuada planificación financiera de estos proyectos se relaciona con el hecho que muchas veces el organismo responsable no reconoce ni calcula estrictamente todos los costos que insume el reasentamiento.

En otro eje temático la participación de los afectados es una de las cuestiones cruciales inherentes a todo proceso de reasentamiento poblacional.

En este sentido la propuesta de Partridge, al analizar un tema tan crítico y conflictivo en todo proceso de relocalización como es la participación de los afectados, enfatiza que los dos problemas más apremiantes que deben solucionarse al programarse proyectos de relocalización son: a) “descubrir la organización social endógena de la comunidad amenazada por el desplazamiento” y b) “establecer un programa de participación de la comunidad en el proceso de reasentamiento que se adecue a esa organización social endógena” (Partridge 1985:51). Luego de definir a la comunidad humana en términos de “regularidades de interacción” y “comportamiento cultural” en un “contexto ambiental”; se orienta a la caracterización de los “grupos corporativos” siguiendo la elaboración de Smith (1974:96), quien destaca la “(...) presunta perpetuidad, circunscripción, afiliación restringida, identidad, autonomía, organización, procedimientos y asuntos comunes” de dichos grupos (Partridge 1985:54). Posteriormente al centrarse en el problema del reasentamiento poblacional propone como aspecto esencial incluir a los grupos corporativos endógenos en las distintas instancias del proyecto de relocalización; aclarando

que no basta la mera conciencia de la necesidad de participación sino que es necesario elaborar una metodología coherente involucrando a todos los afectados y aclarando que no se trata de invitar a la comunidad a participar sino en cómo lograrlo. Pero el meollo de la propuesta de Partridge se basa en conocer la organización de dichos grupos para diseñar y organizar adecuadamente la competencia entre grupos corporativos endógenos y exógenos con el objetivo final de evitar o minimizar la resistencia y el conflicto que los grupos corporativos pueden instrumentar ante la relocalización compulsiva. Muchas veces los errores que se cometen a la hora de otorgar participación a los relocalizados o “represados”, tal como los denominan Scudder y Colson (1982), se deben a que “(...) se intenta operar en la dimensión política, pero se parte del equívoco de considerar que la naturaleza de la acción política en la sociedad nativa es similar a la del estado que la incluye” (M. Bartolomé 1992:23).

Otros autores señalan la importancia de la difusión de la información como una premisa indispensable para el logro de la participación de los afectados. “Resulta normal y esperable la existencia de resistencia y aún de hostilidad inicial hacia la idea de la relocalización involuntaria. La naturaleza de las respuestas de los relocalizados y de la población anfitriona dependerá, en gran medida, del establecimiento de buenos mecanismos de comunicación y de la realización en forma regular de consultas con los grupos involucrados y con sus organizaciones (asociaciones locales, organizaciones no gubernamentales, etc.), así del aliento que se brinde a la participación de éstos en la búsqueda y definición de soluciones para los complejos problemas que emergen en la planificación y ejecución de relocalizaciones. Aún más, la carencia de información precisa puede exacerbar las malinterpretaciones y fortalecer la resistencia al traslado”(Cerneja 1989:20).

Por otra parte la comunicación por si misma no garantiza la participación de los grupos afectados si no es acompañada por la incorporación de los mismos en los ámbitos donde realmente se toman las decisiones. Al respecto el mismo Banco Mundial recomienda explícitamente a las agencias encargadas de relocalizaciones “Superar la tendencia burocrática a retener dentro de su esfera de competencia todos los aspectos de los procesos de toma de decisiones y de las funciones administrativas (...)” (Cerneja 1989:36).

Asimismo es necesario aclarar que la comunicación “per se” no disminuye el nivel de conflicto ni soluciona los problemas de los afectados. Por otra parte la participación debe ser instrumentada en la organización comunitaria a través de sus instituciones, de manera tal que ésta lleve, con mayores posibilidades, las negociaciones para obtener mejores condiciones para su relocalización. Además cuando los afectados poseen un mayor grado de libertad para negociar su futuro, el impacto del traslado suele resultar menos perjudicial.

Evidentemente este aspecto debe ser entendido como un campo de actividad política donde se interrelacionan diversos intereses en niveles distintos de actuación (Catullo 1996).

Otro aspecto importante a tener en cuenta en este tipo de situaciones es la necesidad de distinguir entre relocalizaciones rurales y urbanas. Las diferencias entre ambos tipos de procesos se encuentran en las distintas “estructuras de recursos” y en las variadas estrategias de reproducción que en relación a dichas estructuras desarrollan los grupos afectados. Asimismo y siguiendo a L.Bartolomé consideramos que los aspectos laborales/productivos en el diseño de programas de reasentamiento forzoso deben ocupar un papel predominante, ya sean llevados a cabo tanto en ámbitos rurales como urbanos (L.Bartolomé 1984 b).

El Banco Mundial por su parte, responsable de la financiación de muchos proyectos de construcción de hidroeléctricas, que ocasionaron reasentamientos forzosos de poblaciones indígenas, asumió en el año 1982 ², una nueva orientación política ante los graves perjuicios que sufrían las poblaciones afectadas. Si bien el BIRF no impugnaba estructuralmente al modelo de aprovechamiento hidroenergético implementado hasta entonces, se vieron enfrentados a la necesidad de minimizar o atenuar los elevados costos sociales motivados por esas grandes obras. Hasta ese momento, las críticas se habían intensificado sobre este organismo internacional debido a una visión de corto plazo, que obviaba las condiciones locales y que no consideraba las implicaciones a largo plazo para los grupos humanos y la biodiversidad. Según Ganguly, “(...) muchos proyectos de represas en el Tercer Mundo son ejemplos de ‘imperialismo ecológico’, en el cual la explotación de

² Precisamente un año después que Robert McNamara dejó de presidirlo luego de un período de 13 años, cuando las nuevas autoridades asumen las críticas dirigidas al “economicismo” del Banco Mundial y aceptan la reivindicación de otros aspectos del “desarrollo humano” (educación, salud, derechos humanos, etc.) (Ziegler 2002; The World Bank 2001 a).

la gente y los recursos son presentados como 'desarrollo' ” (...) y debido a ello la degradación ambiental es consecuencia de la “ayuda externa” (Ganguly 1992).

Al referirse al papel del BIRF al no permitir la construcción de ciertas presas debido a ciertos costos ambientales y sociales, Jobin dice que cuando el pedido llega a la oficina de préstamos allí siempre recibe la aprobación (cit. en: Joyce 1997).

En 1994 la “Declaración de Manibeli”³ solicitó al Banco Mundial una moratoria a la financiación de grandes represas en todo el mundo. Asimismo se estima que alrededor de 10.000.000 de personas fueron forzados a reasentarse debido a proyectos de grandes represas financiadas por el Banco Mundial (McCully 1994).

Es entonces, que a partir de este tipo de críticas el BIRF recurrió a la utilización de marcos conceptuales de las ciencias sociales para la implementación y evaluación de los proyectos, con el fin de evitar graves conflictos sociales y políticos que se estaban produciendo en distintos lugares del planeta. Según Barabas, a instancias de estos nuevos lineamientos asumidos por el BIRF “(...) los estados nacionales latinoamericanos, a través de las instituciones y entes encargados de la realización de proyectos, han comenzado a cambiar sus propias políticas y prácticas respecto a la relocalización de poblaciones afectadas por presas y a la protección del medio ambiente asociado” (1992:307).

Estos nuevos lineamientos fueron adoptados ante la creciente preocupación que generaban los proyectos asistidos financieramente por el Banco Mundial, con el objetivo general de fomentar el “desarrollo” de áreas marginales en zonas rurales, pero que asimismo afectaban las formas de vida de comunidades indígenas de dichas áreas. Goodland, autor de un documento del BIRF definía como “pueblos tribales”, a aquellos que “(...) continúan viviendo en la periferia de la sociedad nacional dominante (...)” (1982:1). En este documento se sugieren una serie de medidas orientadas a salvaguardar la integridad y el bienestar de estas poblaciones a través del acuerdo con las mismas. Plantea asimismo la necesidad de evitar llevar a cabo las medidas que tiendan a perpetuar el aislamiento o a promover una acelerada “integración/aculturación” forzada de esas poblaciones. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, señala que las políticas del BIRF en relación con las “poblaciones tribales”, deben aplicarse en consonancia con los objetivos y guías generales del Banco, sobre todo en lo concerniente a las políticas sobre reasentamientos

involuntarios de poblaciones, afectadas por proyectos asistidos por el Banco Mundial (Goodland 1982, Escudero 1988).

Las políticas del BIRF definían como “poblaciones tribales”, a los grupos étnicos con “sistemas económicos estables” y de bajo sustento energético (Escudero 1988:11). Incluye como ejemplos a los cazadores/recolectores, agricultores semipermanentes, pastores y pescadores que posean en diversos grados las siguientes características: “a) geográficamente aislados o semiaislandos; b) aculturados o sólo parcialmente aculturados en las normas de la sociedad dominante; c) producción no monetarizada o parcialmente monetarizada, mayormente destinada a la subsistencia e independiente de los sistemas económicos nacionales; d) étnicamente diferenciados de la sociedad nacional; e) iletrados y sin lenguaje escrito; f) distinción lingüística con la sociedad global; g) marcada identificación con un territorio particular; h) estilo de vida económico dependiente en gran medida del medio ambiente; i) liderazgos indígenas con escasa o nula representación nacional y con escasos derechos como individuos o como colectividad; y j) habiendo perdido la tenencia de sus tierras tradicionales, las cuales en su gran mayoría no son aceptadas por la sociedad nacional, incluso en las cortes y con débiles capacidades de imponerse contra intrusos, incluso cuando las áreas tribales han sido delimitadas” (Escudero 1988:11).

Evidentemente, esta caracterización posee una impronta culturalista muy acentuada, con componentes de dudoso valor a lo hora de definir un pueblo “tribal” o “indígena”. Esta visión no escapa del frecuentemente citado “mito bipolar”, basado en la dicotomía “tradicional/moderno”. Incluso el uso del concepto “tribal”, jamás adecuadamente definido, constituye un arcaísmo de escaso valor metodológico. Sin embargo, las propuestas generales emanadas de las directivas del BIRF a partir de los comienzos de la década de 1980 y posteriormente en 1991 (Uquillas y Davis 1996; Plant 1998) con la aprobación de nuevas normativas en lo que atañe a poblaciones indígenas afectadas por la construcción de grandes obras, constituye un avance y un atenuante para aquellos gobiernos en el denominado Tercer Mundo, los cuales han tenido una escasa sensibilidad ante los efectos negativos producidos por los megaemprendimientos sobre estos pueblos. Es así como, la reposición equivalente de tierras adicionales en cantidad y calidad semejantes a las

³ Dicha declaración fue firmada por diversas redes, grupos y coaliciones de 44 países con un total de 2.154

afectadas, es una de las directivas principales sugeridas por el BIRF. El siguiente párrafo ilustra con claridad las propuestas principales emanadas de las nuevas políticas planteadas:

“Esta especial vinculación (de los indígenas) con la tierra, debe ser tenida en cuenta cuando se diseñan e implementan proyectos que pueden producir el reasentamiento involuntario de pueblos tribales. Una especial salvaguarda debe adoptarse por un lado, para minimizar la disrupción del estilo de vida de la sociedad tribal que puede provocar la relocalización, así como también la intromisión de extraños en su medio ambiente, y por otra parte, proveer tierra suficiente que permita la restauración de su hábitat y estándar de vida. Para tal fin, la comunidad tribal debe participar activamente en la planificación, diseño e implementación del proceso de reasentamiento, tanto a través de sus líderes como a través de sus normales canales de comunicación con el ‘mundo exterior’ “ (Escudero 1988:12).

Posteriormente el Banco Mundial elaboró una serie de recomendaciones encaminadas a ajustar los procedimientos de evaluación y monitoreo de los proyectos financiados que implican reasentamientos poblacionales (The World Bank 2001 b). Entre estas directivas el BIRF plantea la necesidad de cubrir toda la gama de potenciales impactos de un proyecto, el diseño de un adecuado programa de reasentamiento que contemple tanto aspectos legales, institucionales, compensaciones por pérdidas, protección del medio ambiente y participación de los afectados en todos los aspectos del programa de reasentamiento (The World Bank 2001 c).

Sobre la base de estas recomendaciones según Barabas y Bartolomé “(...) se ha logrado que en los últimos años algunos países, como México y Brasil, hayan comenzado a modificar sus procedimientos de relocalización (1992:9). Asimismo estos autores mencionan que “(...) la búsqueda de una eficacia operativa con frecuencia ayuda a mitigar situaciones injustas, que no son necesariamente generadas por voluntad sino por ineficiencia institucional” (Barabas y Bartolomé 1992:9).

Sin embargo en otras ocasiones, la propia política del Banco en materia de financiación de grandes obras está marcadamente sesgada a apoyar a los sectores hegemónicos comprometidos con la realización del proyecto⁴. Ello nos lleva a considerar

ONG's (McCully 1994).

⁴ Tal es el caso de la presa Pangué sobre el Alto Bío Bío en Chile, donde la International Finance Corporation, integrante del grupo Banco Mundial, aportó sus recursos a solicitud de los interesados, “(...) con el fin de

las variables connotaciones político/institucionales que poseen estos proyectos en el marco de políticas globales que no deben escapar del análisis a la hora de evaluar los mismos.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo internacional cuya presencia en la financiación de este tipo de proyectos ha sido muy frecuente, también promueve una nueva óptica a la hora de encarar los reasentamientos poblacionales como consecuencia de la construcción de megarepresas (Plant 1988). Así es que a partir de 1984 la posición del BID sobre el reasentamiento involuntario de poblaciones comenzó a tomar nuevas formas dado que ese año los departamentos de Análisis de Proyectos y Operaciones prepararon una serie de aspectos a ser tenidos en cuenta durante el desarrollo de los proyectos que provocan relocalizaciones forzosas. Posteriormente, en 1990 el Comité del Medio Ambiente del Banco, para facilitar una revisión más sistemática de los temas de reasentamiento, incluyó este aspecto en su campo de acción (BID 1996). Los nuevos lineamientos introducidos tenían como objetivos principales, a) mitigar los efectos negativos del traslado forzoso de personas y comunidades y b) prestar asistencia a las poblaciones afectadas para que establezcan una sociedad y una economía sostenibles” (BID 1996: i).

Otro instrumento importante a nivel internacional fue la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el cual constituyó una modificación del Convenio 107 sancionado en 1957 por dicho organismo sobre “la protección de los pueblos tribales y semitribales”, modificando estas conceptualizaciones de fines de la década de 1950 que basadas en premisas culturalistas e integracionistas pretendía “(...) facilitar una acción para asegurar la protección de las comunidades en cuestión, su integración progresiva a las comunidades nacionales respectivas y el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo” (Plant 1988:7). El Convenio 169 en cambio, aprobado en Ginebra en 1989⁵, cambia de rumbo en lo que respecta a la aceptación del derecho de los pueblos indígenas a continuar con su modalidad cultural y productiva. En lo atinente a los grandes proyectos se establece la necesidad de implementar mecanismos y procedimientos de consulta con el fin de proteger territorios y recursos

aumentar la credibilidad de la empresa chilena en el mercado internacional de capitales (dado) que esta fuente de financiamiento contribuiría a legitimar un proyecto problemático en cuanto a sus impactos ecológicos e impugnado con mucho fervor en el país y en el extranjero” (Robinson 1992:86).

⁵ La Argentina tardó más de 10 años en aprobar y ratificar el Convenio N° 169 de la OIT.

naturales. También se plantea que las grandes obras deben construirse, siempre y cuando no exista otra alternativa menos intrusiva y perjudicial hacia los pueblos indígenas involucrados (Convenio 169, OIT). Un aspecto interesante de este cambio, desde un punto de vista conceptual consiste en el reconocimiento de los indígenas como “pueblos” y su derecho a la “autonomía” y la “autodeterminación”, aunque estas nociones fueron atenuadas en la declaración final al connotarlas con cierto grado de ambigüedad. Asimismo la introducción de conceptos como “autodesarrollo” y “etnodesarrollo” indígena en consonancia con los reclamos indígenas a nivel internacional constituye otro logro de este instrumento a la hora de instrumentar reclamos relacionados con la implementación de proyectos. El Convenio establece que los pueblos indígenas no deben ser trasladados de las tierras que ocupan. A su vez, cuando excepcionalmente la reubicación se considere necesaria, deberá efectuarse con el consentimiento, consulta y participación de los afectados. Asimismo consigna que siempre que sea posible, los pueblos indígenas deberán tener el derecho de retornar a sus territorios en cuanto dejaren de existir las causas que motivaron el reasentamiento (Art. 16º, Convenio 169, OIT).

Aspectos metodológicos

El objetivo general de la investigación efectuada, consistió en analizar desde la perspectiva de la Antropología Social, los efectos causados por la construcción y por los proyectos de construcción de grandes represas hidroeléctricas (Piedra del Aguila, El Chocón-Cerros Colorados, Casa de Piedra, Michihuao y Pichi Picún Leufú) sobre diversas localidades, en su mayoría comunidades⁶ mapuches rurales de la región Comahue.

El cumplimiento de este objetivo demandó la realización de diversas etapas de trabajo de campo, las cuales estuvieron signadas por diversas circunstancias, en particular

⁶.- En muchas ocasiones a lo largo de este trabajo utilizaremos el término “comunidad”. Conscientes de las acertadas críticas que este concepto ha sufrido desde las ciencias sociales, en la medida que se lo vincula a características como la ahistoricidad, el aislamiento y la homogeneidad; consideramos pertinente señalar aquí que asociamos la noción de comunidad a la de “localidad” entendida como una distribución geográfica de personas en una zona determinada que mantienen entre sí diversos tipos de relaciones, conformando una compleja red de asociaciones diferentes, desde grupos de parentesco más inclusivos, parentesco ritual, grupos de amigos, etc. Frente a estas relaciones caracterizadas por su interacción cara a cara se establecen un sin

relacionadas con la inserción institucional que el equipo que me tocó en suerte coordinar fue adoptando con el transcurso del tiempo. En un primer momento, entre 1987 y 1988, realizando un relevamiento y propuestas para la relocalización de la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay y la localidad rural de Naupa Huén, afectadas por la construcción de la represa de Piedra del Aguila la primera y por el proyecto de construcción de la presa Michihuao la segunda. Posteriormente la vinculación del equipo, a partir de 1989 fue asesorando a la Coordinación Operativa del Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay, un nucleamiento multi-institucional y pluridisciplinario⁷ hasta el año 1992, cuando decidimos ampliar nuestras investigaciones hacia un marco regional, donde otros grandes proyectos hidroeléctricos en distintas épocas habían causado una serie de impactos sociales (El complejo El Chocón-Cerros Colorados en Painemil, y Picún Leufú y la represa de Casa de Piedra en su área de influencia).

Al comenzar el trabajo éramos conscientes, de que las condiciones en que se realiza el trabajo de campo, el modo en que los datos son relevados y el tipo de relación que se establece (en este caso con las poblaciones afectadas y otros agentes sociales), así como las exclusiones y prioridades dadas en el campo, no son de poca importancia para el modo en que se realiza el análisis. De acuerdo con esto, desarrollaré aquí algunas precisiones acerca de las condiciones en que se efectuaron las etapas de investigación.

Comenzaré por puntualizar que la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay, se encuentra ubicada a 230 kms. de la ciudad de San Carlos de Bariloche y a 100 del pueblo de Comallo, última localidad hacia donde llega el servicio de colectivos. Debido a esto, resultaba imperioso a los fines de llegar a la reserva, contar con un vehículo que nos transportara hacia la misma.

Durante los primeros años de investigación contamos con el apoyo de Hidronor S.A, por lo cual nos trasladábamos desde la Villa Temporaria o bien desde Cipolletti en el Alto Valle, en vehículos que esta empresa facilitó durante nuestra vinculación con la misma. Posteriormente pudimos combinar nuestro ingreso a la reserva con miembros del Consejo Asesor Indígena de Río Negro, quiénes nos trasladaban desde San Carlos de

número de vinculaciones impersonales y secundarias que caracterizan la localidad como un núcleo de transacción e interacción (Leeds 1973).

⁷ Integrado por instituciones del gobierno provincial de Río Negro, del Estado Nacional, organizaciones indígenas regionales, la comunidad afectada, el equipo de antropólogos sociales y otros técnicos y profesionales de organismos no gubernamentales diversos.

Bariloche en un vehículo de dicha institución, o con técnicos de la provincia de Río Negro, desde la ciudad de Viedma según el caso.

Nuestra permanencia en la comunidad osciló entre 60 días durante el año 1987 y períodos que duraron entre 15 y 20 días en el periodo 1988-92. En los años previos al traslado poblacional residimos en el puesto sanitario de la reserva. Ello nos permitió situarnos en una excelente posición para la observación de la cotidianeidad del paraje dado que a su alrededor se encontraban la escuela, la capilla, el salón de usos múltiples y la oficina de la Comisión de Fomento. También se hallaban en sus inmediaciones las viviendas de los grupos domésticos cuyos campos de pastoreo quedaban alejados del centro comunitario, por lo que habían construido una segunda vivienda en el lugar a los fines de que sus hijos pudieran concurrir a la escuela.

A escasos 50 metros de nuestro lugar de residencia cursaba el arroyo "Pilquiniyeu" ("arroyo de las ardillas en lengua mapuche") sobre el cual se asentaban, en los cinco kilómetros que restaban hasta su desembocadura en el río Limay, 13 de grupos domésticos afectados por la inminente inundación.

En los trabajos de campo realizados con posterioridad al traslado nos albergamos en un "trailer" ubicado entre las instalaciones del nuevo emplazamiento del centro comunitario. En el residían esporádicamente los integrantes de las comisiones técnicas que visitaban la reserva, los miembros del equipo de extensión y el trabajador social del Proyecto Integrado.

En ambos sitios de residencia existía la gran ventaja de poder observar la vida cotidiana de los pobladores del lugar. Sin embargo, era evidente que esa aproximación a las rutinas diarias de los pobladores no era más que un primer obstáculo a salvar para luego poder incursionar en otros ámbitos más privados. Estas etapas de investigación de campo fueron más prolongadas que las realizadas en otras localidades, básicamente debido a la vinculación institucional mencionada más arriba.

Por otra parte, también el equipo de antropólogos comenzaba, de alguna manera, a formar parte de esa cotidianeidad cuando en determinados momentos recibía las visitas de algunos pobladores. Muchas veces durante esas charlas "espontáneas" se obtuvo información que no se podía lograr a través de encuestas y entrevistas formales.

Las relaciones con los habitantes de la reserva fueron desde el inicio signadas por nuestro interés en obtener la información que nos permitiese cumplir los objetivos de investigación prefijados. Por su parte, los pobladores a reasentar (en Naupa Huén y Pilquiniyeu) trataban de conocer, por nuestro intermedio, las acciones que llevarían a cabo las instituciones vinculadas a su traslado; suponían, en un principio, que disponíamos de información confiable, en la medida en que se nos relacionaba confusamente con las mismas. Debido a esto, en múltiples ocasiones nos solicitaron que trasladásemos sus demandas a los organismos responsables de la reubicación.

Los esfuerzos por dejar en claro cuáles eran nuestras funciones y objetivos, a qué institución pertenecíamos y qué vinculaciones manteníamos con aquellos organismos que tomaban decisiones respecto a su relocalización, comenzaron a rendir fruto cuando promediaba la investigación.

Durante las primeras etapas de campo percibíamos que a los afectados no les quedaba claro en que consistía nuestro trabajo, ni “de quién dependíamos”, aunque se nos visualizaba difusamente como “independientes”⁸.

Involucrados de lleno en el interjuego de las instituciones comprometidas y el accionar de los pobladores afectados, el trabajo de campo se nos presentaba con grandes complejidades, con sus límites y conflictos éticos, como un proceso de intercambio en el cual, redefiníamos nuestro sentido como investigadores (Guber 1991:127).

Lins Ribeiro (1989 a) señala que el fundamento de la práctica antropológica se encuentra en las tensiones entre el investigador/nosotros que, como miembro de una sociedad es trasladado a otra sociedad/los “otros”, en el intento de transformar lo exótico en familiar (Da Matta 1998). En este sentido, nuestra presencia como “blancos” o “winkas” en el interior de comunidades mapuches fijaba ciertas pautas de relación social que de hecho delimitaron nuestro accionar en el terreno.

El antropólogo en tanto “outsider” representa “(...) para los agentes que estudia una ruptura en el flujo de la regularidad cotidiana. Así su presencia en los contextos sociales

⁸.- Esto fue comprobado cuando casi a la finalización de nuestro primer trabajo de campo, un grupo de pobladores afectados nos pidió que fuéramos los responsables de redactar las actas de una importante reunión a la que asistieron miembros de la empresa Hidronor y funcionarios de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la provincia de Río Negro. El encomillado del término independiente se debe a que los habitantes de la reserva de Pilquiniyeu no nos identificaban con Hidronor S.A., la administración provincial o el Consejo Asesor Indígena.

que investiga, le da un carácter de agente rompedor de la rutinización de las actividades sociales, transformándolo en una pantalla donde los actores sociales proyectan, simultáneamente, sus nuevas percepciones causadas tanto por la ruptura de la conciencia práctica cuanto por las expectativas interpretativas operadas por la presencia del antropólogo”(Lins Ribeiro 1989:67).

Ante la ruptura de la cotidianeidad en las distintas localidades debido a nuestra presencia desconocedora de rutinas y significados, los pobladores realizaron un esfuerzo por integrarnos de algún modo a ciertas redes sociales locales” (Lins Ribeiro 1989). La tensión entre la aproximación y el distanciamiento no se reducía a una práctica profesional específica, sino que fue una característica que signó dialécticamente nuestra relación con los habitantes de las comunidades estudiadas.

Por otra parte la relación entre los investigadores y las poblaciones locales adquirió nuevas particularidades durante el transcurso de las investigaciones de campo; en la medida que se ampliaba la confianza al subordinar el trabajo a las condiciones por ellos impuestas.

En nuestros trabajos de campo en las localidades afectadas, realizamos un relevamiento de los grupos domésticos afectados. En algunos casos (Pilquiniyeu del Limay y Naupa Huén), efectuamos una encuesta cuyo diseño contemplaba el registro de aspectos demográficos y económicos, siendo nuestra unidad de análisis el grupo doméstico, entendido como “(...) un sistema de relaciones sociales que basado en el principio de residencia en común regula y garantiza el proceso productivo” (Archetti y Stölen 1975:55). Esta información, si bien resultaba básicamente cuantitativa, fue complementada con la recolección de datos cualitativos. De esta manera se pudieron establecer los distintos tipos de afectaciones sufridas, las actividades productivas más importantes, así como también los diversos mecanismos mediante los cuales se lograba el abastecimiento y la comercialización de la producción.

Por otra parte, efectuamos entrevistas abiertas, semiestructuradas y estructuradas, con el fin de percibir de qué manera se habían producido o podían ocurrir los diversos efectos de los grandes proyectos.

Nuestros referentes empíricos inmediatos resultaban ser los pobladores de las localidades afectadas por los proyectos. Sin embargo, a partir de las primeras

aproximaciones, tuvimos la certeza de que se trataba de un proceso que incluía a múltiples actores sociales e instituciones involucrados en una compleja trama de relaciones.

Fue necesario descartar en la delimitación de nuestras unidades de estudio la posibilidad de realizarla exclusivamente en términos geográficos, dado que la rigidez de este criterio nos obligaba a ceñirnos a los límites físicos de las localidades. Ello evidentemente, impedía comprender el interjuego de las instituciones involucradas y las mediaciones de los distintos niveles de análisis planteados para comprender los procesos de impacto social.

De esta manera, fue considerado propicio analizar los procesos de impacto social⁹ vinculándolos a la política energética nacional que impulsaba la construcción de grandes represas y que en el caso de norpatagonia cobraba especificidades regionales.

Por otra parte las políticas sociales del estado nacional y provincial debían ser contempladas en la medida que incidían en la magnitud y dirección de los recursos destinados a las poblaciones afectadas. Resultaba necesario también internarnos en las estructuras de la empresa responsable de las obras civiles de las represas (Hidronor S. A.), sobre todo en la unidad administrativa encargada de llevar a cabo los procesos de reasentamiento y mitigación de impactos (Gerencia de Intereses Regionales).

Por otro lado, fue necesario propiciar un análisis que permitiese una aproximación a las instituciones involucradas, en particular enfocando las relaciones que mantenían entre sí. De esta manera, durante la investigación se efectuaron entrevistas tanto a los pobladores de las localidades impactadas como así también a técnicos y funcionarios de la empresa Hidronor y de las administraciones provinciales.

Las relocalizaciones llevadas a cabo en las distintas épocas involucró a múltiples organismos y agentes sociales y constituyó un campo donde se resolvieron tanto aspectos materiales como políticos y simbólicos. Por ello fue considerado relevante entrevistar a integrantes de instituciones diversas que, sin mantener una vinculación específica con los procesos de impacto, jugaron un papel muy importante debido a su influencia en el nivel local. De este modo, fueron entrevistados sacerdotes de la Iglesia Católica, dependientes de las diócesis de Viedma y Neuquén, que desde un primer momento apoyaron las

⁹ Entendiendo por "proceso de impacto social" (de grandes obras) a una secuencia de efectos que actúan de una manera interconectada y multidimensional sobre una población dada y en un espacio determinado.

reivindicaciones de las poblaciones afectadas y miembros de organizaciones indígenas regionales.

También se realizaron entrevistas a personal del área de salud con actuación a nivel regional y local y a los distintos equipos docentes que cumplían funciones en las escuelas de las comunidades visitadas.

Por otra parte, durante el transcurso de la investigación la información obtenida pudo ser articulada en términos de una problemática coherente. Si en un primer momento la investigación se centró en el análisis de las condiciones de existencia y reproducción de los pobladores afectados por las represas, a posteriori, se torno imprescindible reconstruir el proceso que los había llevado a ocupar las tierras marginales que poblaban, haciendo que se vincularan a la misma en algunos casos bajo un régimen de reserva y en otros bajo la figura de ocupantes fiscales genéricos, que en ambos casos los posicionaba de una manera subordinada en el sistema interétnico vigente, basado en la discriminación y la desigualdad. En este sentido, el análisis de las condiciones en que los pobladores mapuches se habían vinculado con las instituciones estatales brindaba elementos de análisis que permitían comprender su relación con estos organismos a través de sus políticas específicas.

Si bien el enfoque de la investigación fue predominantemente cualitativo, también fueron utilizados datos logrados a través de encuestas y censos. Recurrimos también a numerosas fuentes secundarias para obtener información de carácter demográfico, económico, histórico, etc.

Ha sido utilizada la información proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda efectuados en los años 1980, 1991 y parcialmente de 2001, cuyo nivel de desagregado mínimo es el departamental. Fue consultado también el Censo Nacional Agropecuario de 1988 cuyos datos durante cierto período del desarrollo de la investigación no se hallaban procesados totalmente. Estos datos permitieron lograr una contextualización de las localidades analizadas en relación con una unidad mayor como es la región Comahue en su conjunto.

A continuación se detallan los distintos organismos de los cuales se obtuvieron datos secundarios sobre diversas problemáticas:

- 1) Archivos de las Direcciones Generales de Tierras y Colonias de las provincias de Río Negro y Neuquén.
- 2) Centro de Documentación de Hidronor S.A.
- 3) Subsecretaría de Acción Social de la provincia del Neuquén.
- 4) Dirección de Asuntos Indígenas del Neuquén (DAIN).
- 5) Subsecretaría de Promoción Social de la provincia de Río Negro.
- 6) Actas de las Comisiones de Fomento de Naupa Huén y Pilquiniyeu del Limay.
- 7) Actas de las Asociaciones Cooperadoras de algunas de las escuelas asentadas en los parajes estudiados.
- 8) Actas de la Cooperativa “Amulein Com”.
- 9) Documentación de las organizaciones mapuches “Taiñ Kiñé Getuam”, Confederación Indígena del Neuquén, Centro Mapuche de Bariloche y el Consejo Asesor Indígena de Río Negro (CAI).
- 10) Ente Ejecutivo Casa de Piedra.
- 11) Documentación del Organismo de Seguridad de Presas (ORSEP) y de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC).
- 12) Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo de la Provincia del Neuquén (COPADEV).
- 13) Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación de la Provincia del Neuquén.
- 14) Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- 15) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- 16) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).
- 17) Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC), Ministerio de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación.
- 18) Sistema de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- 19) Centro de Documentación del Banco Mundial en Buenos Aires.

Otros materiales consultados para los casos de Casa de Piedra, Pilquiniyeu y Naupa Huén, fueron los informes técnicos y documentos de trabajo producidos por las distintas

instituciones involucradas en los procesos de reasentamiento llevados a cabo en las dos primeras y en la planificación del proyecto en la tercera.

Un caso particular lo constituye la recopilación de material hemerográfico obtenido de diversos diarios nacionales (La Nación, Clarín, Página 12) y regionales (Río Negro, La Mañana del Sur), clasificando las notas seleccionadas de acuerdo a los siguientes temas:

- 1) Información relacionada con la política energética nacional.
- 2) Noticias generales y específicas sobre las represas norpatagónicas.
- 3) Información referente a los distintos impactos producidos.
- 4) Notas sobre la privatización del sector hidroeléctrico.
- 5) Informaciones diversas sobre las distintas organizaciones y agrupaciones mapuches.

También fue registrada y analizada la información emitida en medios radiales y televisivos, como así también la disponible en distintos sitios en internet.

CAPITULO III

“LEONES MANSOS SOMETIDOS”: ANTECEDENTES DE GRANDES OBRAS EN LA REGION COMAHUE.

Varios grandes emprendimientos fueron realizados en el norte de la Patagonia hacia comienzos del siglo XX, convirtiéndose en antecedentes de los efectuados en años recientes y que constituyen el objeto de nuestro análisis. En este capítulo sólo me limitaré a reseñar brevemente las características principales de los mismos a los fines de ilustrar los antecedentes de un proceso que se prolongó durante todo el siglo XX en la región Comahue.

La construcción de vías férreas

La llegada del ferrocarril al norte de la Patagonia se convirtió en la avanzada de un proyecto expansionista que se inicia luego de la conquista de las tierras indígenas producida mediante la campaña militar llevada a cabo por Julio A. Roca y con la consecuente redistribución de tierras y su conversión en extensos latifundios ganaderos.

El tendido de líneas para el ferrocarril fue el primer tipo de obra que requirió la contratación de abundante fuerza de trabajo en la región. El primer gran emprendimiento fue la construcción del puente ferroviario sobre el río Neuquén entre los años 1899 y 1901. Posteriormente entre 1910 y 1913 se construyó el ramal ferroviario entre la capital neuquina y Zapala, en el centro de la provincia, como etapa del ramal hacia Chile tal como se lo había planificado inicialmente. En esta obra en marzo de 1912 trabajaron 300 personas, mientras que al año siguiente lo hicieron alrededor de 1000 (Masés et al 1994:122).

Trabajaron operarios de distintas nacionalidades, entre ellos turcos, portugueses, italianos y chilenos. La composición de la mano de obra presentaba diversas modalidades dado que por un lado existían trabajadores que pertenecían a la empresa conjuntamente con personal con régimen de contratación como jornaleros y trabajadores a destajo (Masés et al 1994:123).

Las condiciones de trabajo eran muy difíciles en especial en lo relacionado con el alojamiento de los trabajadores ante las duras condiciones climáticas. Finalmente, los proyectos ferroviarios pudieron concretarse y convertirse en un instrumento imprescindible para facilitar futuros emprendimientos en la región como así también en el surgimiento de nuevos pueblos que le darían características particulares a algunas zonas como es el caso de la denominada “Línea Sur” atravesada de este a oeste por la línea ferroviaria que une Viedma, en la costa, con San Carlos de Bariloche en la cordillera. Según Vapñarsky se trata de “(...) asentamientos humanos que todavía hoy cumplen papeles protagónicos en el subsistema de centros -si cabe llamarlo así- de una zona que abarca más de la mitad de la actual Provincia de Río Negro” (1983:84). De este modo esta provincia cuenta con líneas férreas en todos sus Departamentos salvo en el caso de El Cuy. Neuquén por su parte posee una distribución más desigual de las mismas dado que el trazado del ferrocarril comprende el eje que se extiende desde la capital provincial en el extremo occidental del Alto Valle hasta Zapala en la zona de mesetas y centro de la provincia ¹.

El Dique Ballester

A comienzos de 1910, año del Centenario, comienzan a ejecutarse las primeras obras del dique Contralmirante Cordero el cual sería denominado posteriormente Dique Ballester, en homenaje al ingeniero Rodolfo Ballester quien dirigió las obras. En el noroeste de la provincia de Río Negro junto a la margen izquierda del río Neuquén, límite con la provincia del mismo nombre, en el sitio denominado Campo Cordero, cerca de los restos del desaparecido Fortín Vidal y de una rastrillada indígena, se emplazaba el campamento y la primera villa temporaria de la región.

El 17 de marzo de 1910 el presidente José Figueroa Alcorta, su futuro sucesor Roque Sáenz Peña y una numerosa comitiva, procedieron a la inauguración de las obras de “El dique que logró cambiar la historia” (Pérez Morando 1996:4). El entonces ministro de

¹ Actualmente se está reactivando la concreción del proyecto del Ferrocarril Trasanadino que uniría la ciudad de Zapala en el centro de la provincia del Neuquén con los puertos chilenos de la IX Región.

Obras Públicas de la Nación Ezequiel Ramos Mexía, cuyo nombre pervive en el lago artificial correspondiente a la represa hidroeléctrica de El Chocón, afirmaba lo siguiente:

“Estamos congregados hoy en pleno **desierto**, para colocar la primera piedra de lo que será pronto el **gran dique del Neuquén**, destinado a regularizar el régimen hidráulico del río Negro. Merced a los trabajos que hoy inauguramos, estos parajes (...) pasarán en violenta transición de los aspectos ingratos de un **desierto** a las perspectivas de un florecimiento colosal de **riqueza y progreso**. Se impone claramente ante mis ojos la visión de su próximo porvenir (...) imaginar en estos eriales una gran provincia, floreciente y cultísima; (...)” (Pérez Morando 1996:4). (Las negritas me pertenecen).

Vemos aquí como la ideología del progreso, componente de la “ideología de la redención”, tal como la define Lins Ribeiro (1985 y 1987), ante el “desierto” recientemente conquistado a los indígenas, se constituye en el sostén del “pionerismo” como discurso que justifica todo tipo de empresa en aras del “progreso”. Ramos Mexía en su discurso y buscando lograr una continuidad temporal muy prolongada en el tiempo, también trazó un paralelo con el río Nilo, recordando a los egipcios con su faraónica obra en el lago Moeris, bajo el reinado de Amenemhat. “El problema del Nilo era exactamente el problema del río Negro que hoy tratamos de resolver”. (Río Negro 20/3/93). El entonces ministro pensaba que con ese dique y los que en el futuro se construirían, (los ríos Limay y Neuquén) “quedarán como **leones mansos sometidos** a la férula dominadora del ingenio humano” (Río Negro 20/3/93). La misma analogía relacionando esta obra con las del antiguo Egipto consta en el libro de un médico francés titulado “Le Nil Argentín (...)” (Doleris 1912).

El dique Ballester que desagua en el lago Pellegrini, se constituyó en la primera gran obra de este tipo en la región, cuya finalidad principal fue la de regularizar los cursos fluviales y sistematizar la irrigación sobre tierras que inmediatamente se destinarían a la producción frutihortícola.

La ejecución de las obras estuvo a cargo de la empresa británica del Ferrocarril del Sud, asimismo constructora de la línea Bahía Blanca-Neuquén, la cual debió trazar otra vía destinada a unir Parada Limay (la actual Cipolletti), y Kilómetro 1212 (hoy Barda del Medio), en donde se construía el emprendimiento. Dicho tramo se habilitó el 25 de junio de

1910. Otra empresa del mismo origen, la casa Ramsomes Rapiez de Ipswich, Inglaterra se encargó de proveer los elementos metálicos del dique (Pérez Morando 1996).

Debemos tener en cuenta además el contexto socioeconómico regional en dicho período para comprender la magnitud del proyecto que describimos. En efecto, hacía escasos 6 años que la capital neuquina² había sido trasladada a la zona de Confluencia (Neuquén Capital), como consecuencia de la llegada del Ferrocarril en 1902, hecho que motivó un cambio de ejes económicos regionales al ser desplazada la región norte de la provincia, otrora floreciente y con cierto grado de autonomía económica, hacia el centro del Neuquén desde donde se proyectaría la producción capitalista proveniente del Alto Valle y de los grandes latifundios con ganadería extensiva establecidos en el centro y sur de la provincia (Radovich 1987). Por otra parte en septiembre de 1909 se sanciona la ley de irrigación que reunía las ideas de diversos planificadores, entre ellos el ingeniero César Cipolletti cuya finalidad básica era la de irrigar amplias extensiones y contener las terribles crecientes ocurridas por aquel entonces en los ríos de la región. La siguiente cita del ingeniero italiano ilustra claramente su percepción de las posibilidades productivas que aportaría la introducción del riego en el Alto Valle:

“Basta abstraerse un momento e imaginarse el magnífico espectáculo que presentaría dentro de 40 o 50 años, el inmenso y actualmente desierto valle del Río Negro, poblado con un medio millón de habitantes y cubierto de pueblos florecientes; teniendo presente que todo esto podría conseguirse con solo levantar, en dos o tres metros, el agua que ahora corre inutilizada a los pies de tierras incultas” (Cipolletti 1899).

Así fue como se emprendieron las obras complementarias como la del ramal mencionado, el cual permitió el traslado de materiales, equipos y trabajadores. La villa temporaria por su parte llegó a albergar a alrededor de 350 personas en 1917, durante el momento de mayor demanda de fuerza de trabajo. La misma contaba con diversos galpones,

² Anteriormente la capital del Neuquén tuvo varios emplazamientos. En primer lugar la capital se asentó en el norte en Campana Mahuida en donde estuvo emplazada sólo durante unos pocos meses hasta que se decidió su traslado a Ñorquín en 1884. En 1887 se funda Chos Malal y de inmediato se ubica allí la capital provincial. En todos estos casos la preferencia por el norte provincial fue una consecuencia de la corriente conquistadora que proveniente de Mendoza desalojó a los pobladores indígenas del territorio. La misma estuvo conducida por Manuel J. Olascoaga, primer Gobernador del Neuquén. En 1904 el Gobernador Carlos Bouquet Roldán, dos años después de la llegada del ferrocarril a la Confluencia decide el traslado de la capital a la ciudad de Neuquén (Vapñarsky 1983:54).

proveeduría, escuela, hospital, sala de lectura, calles alumbradas. Existían alojamientos separados para hombres solos y para aquellos establecidos con sus familias. La proveeduría local brindaba los artículos de primera necesidad a precio de costo mientras que el Ferrocarril del Sud reducía los costos de los fletes en un 50 por ciento. No obstante se permitía algunos pequeños comercios denominados “boliches” e imperaba la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas aunque existía un comercio clandestino de las mismas. En el campamento temporario convivían obreros de diversas nacionalidades, entre los cuales los argentinos eran minoría, de los cuales los habitantes de la región casi no participaron tal como se da frecuentemente en este tipo de modalidad productiva. Trabajadores nativos y extranjeros de diversos orígenes le daban la característica cosmopolita al emplazamiento que algunos dieron en llamar “una verdadera Babel en Barda del Medio” (Pérez Morando 1996:14-15). Este “hervidero de nacionalidades” (Pérez Morando 1996:6) era lo que permitía a funcionarios y gobernantes justificar un proyecto de recambio poblacional llevado a cabo desde mediados del siglo pasado permitiéndoles “avisorar un gran futuro para la región y el país”, en el cual la “monumental obra, entonces única en el sur argentino” era un ejemplo (Río Negro 20/3/93). Sin embargo y en forma contradictoria, existía la intención de “ ‘argentinar’ la mano de obra como medio de evitar conflictos sociales” (Masés et al 1994:147).

En cuanto a la distribución por nacionalidades, podemos apreciar que entre 1910 y 1920 sobre un total de 1009 trabajadores , 219 (21.7%), eran argentinos, 220 chilenos, 168 españoles, 224 italianos, 57 rusos y 131 de otras nacionalidades (Masés et al 1994:145).

Los trabajadores de la obra vivían en un estado de casi total aislamiento tal como ocurre regularmente en este tipo de emprendimientos, aunque percibían salarios superiores a la media de otras regiones. La jornada laboral se prolongaba durante nueve horas en turnos diurnos y nocturnos y en condiciones de trabajo sumamente peligrosas dado que se trabajaba en tierra o en agua (Masés et al 1994:145). Solía mencionarse como aspecto propagandístico “(que) nunca hemos tenido que lamentar ninguna rebelión, ni tanto menos huelgas, lo cual creo deberá más que todo atribuirse al sistema introducido (...)” (Kambo 1917), tal era el testimonio elevado por un ingeniero al Ministerio del Interior, aunque esta afirmación no implicaba la inexistencia de problemas para los trabajadores tal como consta

en el testimonio de un trabajador italiano que participó en las obras del dique, quien relató muchos años después que no tenían provisión de ropa ni calzado y que hasta estuvieron nueve meses sin cobrar el sueldo; “Menos mal que la proveeduría nos salvaba” (Pérez Morando 1996:25). Por otra parte y contradiciendo el informe de Kambo, a partir de 1917 comienzan una serie de huelgas que se extienden hasta 1921 “(...) impulsadas fundamentalmente por trabajadores de origen español o italiano, generalmente expulsados de las obras por ese motivo” (Masés et al 1994:148).

Las tareas se realizaron no sin inconvenientes físicos, como por ejemplo la creciente de 1915 que arrasó parte de las construcciones. La bocatoma de la obra se finalizó en 1920 y las últimas 5 compuertas sobre la margen neuquina en 1932, además de las 12 ya existentes sobre la margen rionegrina. Las mismas medían 20 metros de ancho separadas por 16 pilares de hormigón armado de 3 metros de ancho. A su vez el largo total del dique alcanzó los 420 metros (Masés et al 1994:40). El agua del dique se derivó a la entonces Cuenca Vidal, hoy denominada lago Pelegrini, en una depresión del terreno de 28.000 hectáreas.

A partir de entonces “A la ‘Barrage del Neuquén’ se le pusieron puertas reguladoras y la sangre hídrica comenzó a correr a izquierda y derecha en los territorios del Río Negro y del Neuquén. Nació así el milagro valletano” (Río Negro 20/3/93).

De este modo las obras de regadío implementadas luego de la construcción del dique, posibilitaron el desarrollo y la expansión de la producción frutihortícola de la región con su consecuente expansión urbanística y demográfica. A partir de la concreción de la gran obra se generó un proceso de expansión regional que llevó a la fundación de localidades como Vista Alegre, Centenario y otras cercanas cuyas economías se basaron casi con exclusividad en la producción frutícola hoy en franca decadencia debido a los cambios ocurridos en el plano económico en los últimos años.

La explotación de hidrocarburos

En la región estudiada se encuentra gran parte de la denominada Cuenca Neuquina³, rica en hidrocarburos cuya prospección y explotación se realizó a comienzos del presente siglo. Las primeras perforaciones se llevaron a cabo en la zona de Plaza Huincul a partir de 1915. La demanda inicial de fuerza de trabajo para realizar tareas de escasa calificación fue realizada por los presos de la cárcel de Neuquén (Masés et al 1994:129). Según los mismos autores hacia 1919 era escasa la contratación de trabajadores en las obras. Posteriormente y luego del traspaso de los yacimientos a YPF y con un importante crecimiento de la producción aumenta la cantidad de personal contratado en más del 100 por ciento (Masés et al 1994:130).

El creciente desarrollo de esta actividad económica conjuntamente con la producción frutícola posibilitó el crecimiento urbanístico y demográfico del Departamento Confluencia sobre el cual se encuentran ubicadas las principales ciudades de la provincia (los ejes urbanos Neuquén Capital-Plottier-Centenario y Cutral Có-Plaza Huincul).

Actualmente la explotación de hidrocarburos se encuentra en un proceso de profundas transformaciones sobre las cuales hemos trabajado al estudiar los alcances y consecuencias del impacto producido en la cuenca de Loma de La Lata sobre las agrupaciones indígenas Painemil y Kaxipaiñ en el Departamento Confluencia de la provincia de Neuquén (Balazote y Radovich 1995/96; 1997; 1999; Radovich y Balazote 2000).

³La Cuenca Neuquina comprende sectores de 4 provincias: el centro y norte de Neuquén, prácticamente todo el N.O de Río Negro, el S.O. de La Pampa y S. de Mendoza. Las reservas petrolíferas de esta cuenca representan alrededor del 30% de las reservas del país, y en cuanto a las reservas de gas natural representa aproximadamente el 35% del total nacional (Manzanal 1983:100).

El puente Viedma-Carmen de Patagones

La construcción de esta gran obra inaugurada en 1932 y emplazada a 30 kilómetros de la desembocadura del río Negro en el mar, posibilitó la comunicación entre dos ciudades y dos provincias: Carmen de Patagones en la provincia de Buenos Aires y Viedma, capital de la provincia de Río Negro. Las obras del puente carretero y ferroviario fueron construidas por la empresa alemana Dyckerhoff y Widman entre los años 1929 y 1931 bajo la dirección del ingeniero Mario Rovere (Revista Patagónica 1986:5).

Este emprendimiento posibilitó la comunicación entre la región pampeana y el norte de la Patagonia, permitiendo unir las vías férreas hasta San Carlos de Bariloche en la zona cordillerana y recorriendo todo el ancho del territorio provincial a través de la denominada Línea Sur. Esta obra si bien desvinculada del eje productivo del Alto Valle coincidió temporalmente con las del dique Ballester y si bien sus características de gran emprendimiento fueron inferiores a las del dique, cumplió con el mismo propósito que la línea que en 1902 llegó a la Confluencia, es decir incorporar la producción de los latifundios ganaderos a la región pampeana siguiendo las líneas ferroviarias trazadas según los intereses económicos hegemónicos en aquella época.

Proyectos sobre el río Colorado

Diversos han sido los proyectos que en torno al río Colorado fueron esbozados y elaborados. En 1879 Ebelot, quien participó como comandante en la última “Campaña al Desierto” realizó diversos estudios en el curso medio del Colorado y fue quien diseñó el primer proyecto de represa sobre el río con el fin de irrigar ambos márgenes (Gradín 1984).

Un antecedente frustrado data de finales del siglo XIX cuando se plantea la canalización del Colorado en vinculación con las de los ríos Atuel, Salado y Curacó las cuales jamás se llevaron a cabo ⁴.

Para el caso particular de la provincia de La Pampa, el río Colorado condicionó durante varias décadas todos los planes de desarrollo que se diseñaron. Ello se relaciona con el déficit en recursos hídricos superficiales que dicha provincia posee. Hubo otro proyecto que resultó fallido como el de la presa de Puelches, iniciada y abandonada en poco tiempo debido a problemas entre la empresa responsable y el Estado en el año 1948 (Aráoz 1987). Para la misma época la provincia de Mendoza planeó incorporar al río Colorado a su sistema hídrico, transfiriendo sus aguas al río Atuel pero jamás llegó a concretarse.

Otro proyecto, en este caso ejecutado con éxito fue el de Salto Andersen en 1955, con la construcción de un dique del cual depende el sistema de riego de la localidad de río Colorado en la provincia de Río Negro.

Por otra parte, entre los años 1954 y 1964 la provincia de La Pampa llevó a cabo una serie de estudios sobre la base de un proyecto de aprovechamiento múltiple a lo largo de los 500 kilómetros en los que el río baña sus costas. A partir de 1960 y con diversas denominaciones, funciona un organismo técnico, el Ente Provincial del Río Colorado, abarcando una amplia gama de proyectos de desarrollo (Aráoz 1987).

Otras obras más recientes

El 23 de junio de 1969 comenzó a utilizarse el puente de hormigón armado de Paso Córdoba, cuyas obras se iniciaron en 1964, sobre el río Negro, a una decena de kilómetros de distancia de la ciudad de Gral. Roca. Dicho puente que reemplazó a la balsa del mismo nombre emplazada en 1908, permitió mejorar la comunicación entre el Alto Valle y la Línea Sur de la provincia de Río Negro. Es el puente más largo que atraviesa el río Negro, dado que cuenta con 534 metros de extensión, superando al puente de Conesa, inaugurado en 1968 sobre el mismo río, el cual cuenta con 398 metros de largo. La contratación de las

⁴ Incluso existe un añejo conflicto entre las provincias de Mendoza y La Pampa por el uso y represamiento de las aguas del Atuel en la provincia cuyana, hecho que perjudica a los cursos de agua pamepanos como el sistema Salado-Chadileuvú-Curacó.

obras estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, y recayó sobre la empresa Ing. Carlos A. Bacigaluppi S.A., con un costo de 330 millones de pesos viejos (Maida 2001). A la hora de las valorizaciones el Puente de Paso Córdoba también fue objeto de enjundiosos elogios basados en el “pionerismo” y el “desarrollo” tal como se desprende del siguiente texto:

“Este puente (...) Hoy es el merecido fruto al esfuerzo de un pueblo laborioso que hizo del **desierto** un vergel y a la coincidencia de funcionario conscientes de la importancia de esta obra para el **desarrollo regional**. (...) Paso Córdoba es un jalón más en la esforzada trayectoria histórica de las regiones patagónicas, (...) son las constantes de nuestra historia regional. Todas ellas inmersas en un contexto de sacrificios, alegrías y derrotas. Inevitables esperanzas frustradas pero también irreductibles logros de objetivos que hablan de un pueblo de visionarios **pioneros** constantes y emprendedores”. (Maida 2001:239). (Las negritas me pertenecen).

Otros puentes importantes son los dos que se construyeron en el Valle Medio, en la isla de Choele-Choel , que atraviesan los dos brazos en que se bifurca el río Negro en la parte media de su curso.

-----o-----

Hemos visto, aunque en forma incompleta y sintética, el desarrollo en el tiempo de una serie de grandes obras, que brindaron una configuración especial a la región en estudio desde comienzos de su incorporación al proyecto socioeconómico oficial. En la mayoría de los casos se puede apreciar como se ejercía una especie de control espacial por parte de las empresas responsables de las obras, lo que constituía una forma de “gobierno de hecho en la zona” (Masés et al 1994:139). Este aspecto se relaciona con la caracterización de Lins Ribeiro (1985) respecto a las modalidades de disciplinamiento y control vigente en las grandes obras.

La modalidad productiva lograda en ese entonces, muy poco se diferencia de la aplicada posteriormente en las grandes obras construidas durante las últimas décadas en la región. El establecimiento del sistema denominado “fábrica-villa obrera” (Leite Lopes 1979),

fue la característica sobresaliente de la mayoría de los grandes emprendimientos iniciales descritos más arriba, los cuales también reunían las características aplicadas por Lins Ribeiro a lo que el autor denomina “Proyectos de Gran Escala”, con sus tres dimensiones interrelacionadas: “gigantismo, aislamiento y temporalidad” (1985, 1987), los cuales serán desarrollados con más detalle cuando tratemos las grandes obras que son objeto de análisis en este trabajo. Vemos así como este tipo de proyectos reunía los aspectos que caracterizan en términos generales a los mismos en la actualidad, o sea, “(...) son iniciados por la planificación, están sustentados en la racionalidad técnico-científica y legitimados por discursos ideológicos basados en el progreso y el desarrollo” (Catullo 1996:17).

CAPITULO IV

SITUACION ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE

Breve reseña histórica

En cuanto a los orígenes del pueblo mapuche diversas son las explicaciones que se sustentan. Suele afirmarse su origen amazónico o andino antes de asentarse sobre el actual territorio chileno en su parte centro – sur, aproximadamente hace un milenio (Menghin 1960; Berdichewsky 1975; Bengoa 1985). A la llegada de los conquistadores españoles a la región, contaban con una población cercana a los dos millones de habitantes ocupando una amplia zona al sur del río Maule. Durante más de tres siglos, los mapuches resistieron con éxito los intentos de dominación militar intentado por las fuerzas coloniales, hasta que fueron sometidos militarmente hacia finales del siglo XIX en la expansión realizada por los Estados argentino y chileno.

Hacia los siglos XV y XVI aunque principalmente durante el XVIII, distintos grupos mapuches cruzaron la cordillera de los Andes para afincarse en diversas áreas del actual territorio argentino, principalmente en la región pampeano/patagónica (Bengoa 1985; Radovich y Balazote1992).

Los mapuches (“gente de la tierra”, en su lengua materna, también denominada “*mapudungún*”: “lengua de la tierra”, “*mapuchedungún*”: “lengua de la gente de la tierra”, o “chedungún”, “lengua de la gente”), constituye uno de los pueblos indígenas de Chile y Argentina que sobrevivieron a las compulsiones genocidas y etnocidas llevadas a cabo en ambas vertientes de la Cordillera de los Andes y que recibiera denominaciones eufemísticas tales como “Conquista del Desierto” en Argentina, y “Pacificación de la Araucanía”, en Chile.

La “Conquista del Desierto”

Las prácticas socioeconómicas de los indígenas del norte de la Patagonia sufrieron una sustancial modificación a partir de su derrota militar, acaecida hacia fines del siglo XIX. Luego de la rendición de importantes caciques, como por ejemplo Purrán,

Namuncurá, Curruhuinca y finalmente Sayhueque en 1885, concluyeron las acciones militares iniciadas en el año 1879 que conducidas por Julio A. Roca recibieron la denominación oficial de “Conquista del Desierto”. La declinación indígena había comenzado con la derrota militar producida en la batalla de San Carlos el 8 de marzo de 1872, en el actual partido bonaerense de Bolívar, donde las fuerzas militares lideradas por el general Ignacio Rivas aliadas a las huestes del cacique Catriel derrotaron a la mayor organización política-militar jamás lograda, la confederación indígena liderada por Calfucurá.

De este modo, la incorporación de los pueblos indígenas al capitalismo respondió a un doble mecanismo de expansión y de profundización del sistema.

La región patagónica en general y en particular las cuencas de los ríos Limay y Negro se vieron afectadas por movimientos poblacionales y nuevas formas de ocupación de la tierra como consecuencia de las actividades militares de fines del siglo XIX y la aplicación del modelo económico dominante.

La importancia económica de las campañas militares fue muy grande dado que “Las tierras conquistadas sumaban 60 millones de has. Prácticamente la superficie de explotación económica se había duplicado (...)” (Tur 1972:73). Desde 1876 hasta la finalización del siglo los distintos gobiernos nacionales entregaron más de las dos terceras partes de las tierras incorporadas a un número muy reducido de personas, contrariamente a lo que se había declamado con anterioridad. Resulta importante destacar que las operaciones militares fueron financiadas básicamente por la clase terrateniente, interesada en ampliar sus posibilidades económicas a través de su participación en un “empréstito patriótico”, que fue pagado con la entrega de tierras en propiedad una vez finalizada la campaña (Viñas y Gastiazoro 1968). La incorporación de los territorios indígenas a la esfera de control estatal trajo como consecuencia inmediata la privatización de importantes extensiones territoriales.

Las transformaciones económicas y las características de la inserción del país en el comercio internacional como un importante exportador de carnes precipitaron la competencia de la clase terrateniente por un recurso escaso y no renovable como la tierra. Las inmensas extensiones bajo control de los grupos indígenas resultaban vitales para la expansión de los latifundios y la consolidación del modelo económico.

La llegada de las fuerzas militares no sólo estaba respaldada por la eficacia de los fusiles Remington, sino que también se vinculaba a determinados cambios tecnológicos, tales como la expansión de las vías férreas, que posibilitarían transportar la producción, y el telégrafo, que permitiría comunicar rápidamente los centros de producción con los de comercialización y embarque. La instalación de los frigoríficos resultó otro cambio importante, dado que durante la década de 1880, la venta de ovinos congelados al Reino Unido llegó a casi 4.000.000 de animales. Es a principio de la siguiente década cuando adquiere gran importancia el embarque de ganado en pie.

Estos factores permiten, como señala Tur que “En esta nueva etapa se asiente y consolide el predominio del latifundio ganadero y los inmigrantes agricultores queden subordinados a los requerimientos del desarrollo pecuario” (Tur 1972:48).

Debemos agregar que no sólo los inmigrantes agricultores se subordinaban a los requerimientos de la expansión latifundista orientada a la producción ganadera, sino que todos los sectores económicos y sociales debieron supeditarse a las demandas del nuevo modelo económico. Este modelo planteaba una reorientación en la comercialización: de lo regional a lo internacional; de una salida al Pacífico, al Atlántico; del transporte en arreas a través de los pasos transandinos, a la rápida salida por el ferrocarril hacia Buenos Aires, donde la producción pecuaria era embarcada rumbo a Europa. Con respecto a los mecanismos productivos, la consolidación del latifundio trajo aparejado el alambrado de los predios. Esto no sólo implicaba la delimitación de la propiedad privada de determinada parcela de tierra sino que el alambrado de los campos también ocasionaba profundas transformaciones en el proceso de trabajo, dado que por un lado limitaba el desplazamiento de los animales, (lo que minimizaba la pérdida de cabezas) y al mismo tiempo facilitaba el seguimiento de la hacienda. También permitía la separación de la unidad de explotación en cuadros, lo que implicaba una racionalidad específica en el manejo del ganado.

Paralelamente a la denominada “Campaña o Conquista del Desierto”, en territorio chileno también se desarrollaron acciones militares que sugerentemente fueron denominadas con el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”, concluida en 1881 (Bengoa 1992). Tal como afirman Durán Pérez et al “(...) cuando el Estado-Nación Chileno se instituyó, lo hizo adhiriendo a la doctrina conocida como 'Terra Nullius', (...) Esta doctrina sostiene que los territorios son 'descubiertos' por los Estados cuando no existe otro

Estado reconocido que reclame su soberanía, no asignándole al poblamiento u ocupación previa de otros pueblos el derecho de posesión legítima de esos territorios” (Durán Pérez et al 1998:6).

Ambos movimientos militares no respondían a una acción planificada en conjunto, sino que eran el resultado, entre otras cosas, de procesos paralelos de afirmación de los nuevos Estados, cuya consecuencia inmediata fue el avance sobre la nación mapuche. Las mutuas desconfianzas entre el Estado chileno y el argentino ocasionaron graves tensiones militares basadas en la salvaguarda de la “soberanía nacional”. Ninguno de los dos Estados concebía la presencia de contingentes militares de un lado de la cordillera y del otro a grupos mapuches con cierta autonomía.

La concepción de equilibrio geopolítico y la competencia territorial de ambos Estados resulta un factor importante para explicar la simultaneidad de las dos campañas de “limpieza étnica” realizadas. Como resultado de estas circunstancias, el pueblo mapuche fue sometido a una clásica maniobra militar de “pinzas” que facilitó el genocidio.

Una consecuencia importante de esto fue la gran movilidad de determinadas unidades domésticas aisladas y grupos de linajes hacia ambas márgenes de la cordillera. Tal hecho fue utilizado desde los sectores hegemónicos de ambos países, para negar a los grupos mapuches la nacionalidad, argentina o chilena según donde se radicaran, facilitando de esta manera el trato discriminatorio y los despojos que acaecieron con posterioridad a las campañas militares.

Esta etapa coincide con la expansión económica de nuestro país. La incorporación territorial había aliviado la presión pastoril sobre las llanuras bonaerenses. También se habían podido incrementar los volúmenes de producción y de esta manera satisfacer la demanda de los mercados de Europa en lana y carnes (Bandieri 1991:213).

La producción de ganado lanar ocupó un papel preponderante en la economía de las tierras incorporadas (Gorostegui de Torres 1970). Las nuevas fronteras agrarias permitieron el desplazamiento a la Patagonia de este tipo de producción. La “desmerinización de la Pampa Húmeda” es señalada por Giberti (1954:160) como el traslado de millones de ovinos a la Patagonia, proceso favorecido por el escaso valor de la tierra y los buenos rendimientos para el pastoreo. En el año 1895 había en la región 1.790.000 cabezas mientras que en 1908, sólo 13 años después, el stock ganadero se incrementaba a

11.000.000 de animales, lo que implica un crecimiento de 614,5% (Suma de Geografía 1959:373).

Sin embargo no debe pensarse que todo el sistema productivo respondía a los patrones técnicos y sociales del modelo dominante. Coexistieron (y coexisten), junto a los latifundios (unidad de explotación que respondía a las pautas de la nueva formación económica), pequeños productores dedicados a la cría de ganado menor, quienes sobre la base del trabajo doméstico, y practicando en muchos casos un manejo trashumante de la hacienda ¹, encaraban la producción extensiva de ganado menor. Esta estructura agraria se mantiene sin grandes modificaciones en la actualidad, aunque indudablemente los desplazamientos de pequeños productores debido a la competencia por las mejores tierras es un hecho constatable.

Luego de las campañas de exterminio algunos caciques como Sayhueque, Coliqueo, Namuncurá y otros recibieron, a través de distintas leyes, superficies de tierra en donde instalarse junto a sus comunidades, debiendo afrontar diversas dificultades para acceder a las mismas. Coliqueo por ejemplo, originariamente recibió 16.400 hectáreas en el partido de Gral. Viamonte en la provincia de Buenos Aires en 1870, para él y su tribu. En 1988 cuando se comienza la entrega de tierras en propiedad individual, la superficie se había reducido a 4.021 hectáreas (Fischman y Hernández 1990). En poco más de un siglo la comunidad había perdido por diversas usurpaciones el 73.5% de las tierras que originariamente les correspondían. Namuncurá por su parte recibió tierras en distintos asentamientos, en los cuales nunca pudo efectivizar su ocupación hasta que finalmente se reubica en San Ignacio, Neuquén, en tierras de inferior calidad y extensión que las que en un principio (1894), le habían adjudicado. Otro tanto ocurrió con Sayhueque, Pichihuinca, Tripailaf y otros líderes indígenas quienes hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX,

¹ Las áreas cordilleranas que permiten la alternancia entre “invernada” y “veranada”, posibilitan la estacionalidad de la utilización de los pastos naturales. En el norte de la provincia del Neuquén, donde la práctica de la trashumancia estacional cobra gran importancia abarca a un total de 2.500 productores ganaderos de animales menores (caprinos y ovinos) cuyos recorridos en algunos casos suelen superar los 150 kms de distancia entre la vivienda de la invernada y el puesto de veranada (Bendini, Tsakoumagkos y Destéfano s/f; Bestard 1996). Cabe agregar que “En ciertos casos se moviliza el grupo familiar en su totalidad, mientras que en otros, el grupo se separa, siendo los hijos varones los responsables de arrear y cuidar los animales, mientras el resto de los integrantes permanece en la invernada o algunos viajan a áreas rurales y urbanas en busca de trabajo asalariado estacional” (Radovich y Balazote 1992:167).

luego de diversos reagrupamientos y relocalizaciones de población comienzan a reclamar al Estado nacional, tierras en donde asentarse para poder subsistir.

De este modo comienzan a conformarse las reservas y agrupaciones actuales, compuestas por familias provenientes de distintos puntos de la región pampeano-patagónica e incluso desde el sur chileno, las cuales se agruparon en torno a algún cacique comenzando una nueva etapa en la organización sociopolítica de las comunidades.

Antes de la “Conquista del Desierto” la presencia mapuche en el Norte de la Patagonia representaba un obstáculo para el desarrollo capitalista de la región. No obstante, los procesos productivos que se implementaron sobre los territorios conquistados requerían, aunque fuese en pequeña escala, la incorporación de fuerza de trabajo aborígen. Así vemos cómo se produjo un proceso de reconversión de la mano de obra indígena ya que los sobrevivientes de las campañas militares fueron asimilados a los procesos productivos y a los circuitos económicos regionales y locales. Para que esto fuese posible “(...) la fuerza de trabajo disponible debió adecuarse a los cambios que proponía el modelo económico tanto en relación con el tipo de proceso de trabajo y con la utilización de nuevas tecnologías como con las profundas modificaciones acaecidas en el campo de las relaciones sociales de producción” (Radovich y Balazote 1995:77).

De este modo vemos como las relaciones que se establecieron entre “*winkas*”² y mapuches no sólo configuraron un sistema interétnico sino que también expresaron relaciones de clase.

La presencia mapuche en la región, que desde ciertas perspectivas de corte evolucionista y desarrollista fue percibida como un freno para la expansión del sistema capitalista, resultó en este caso un elemento que favoreció su desarrollo y reproducción. Sin embargo, la discriminación, la usurpación de tierras, la sobreexplotación y la violencia no cesaron de acometer sobre las agrupaciones mapuches en distintos momentos y bajo diversas formas.

² Término que en la lengua de los mapuches se utiliza para designar a los no indígenas o “blancos” y que posee connotaciones peyorativas, aunque la amplia difusión de su uso la ha despojado paulatinamente de sus componentes negativos. La valoración negativa o no de este término depende de su utilización en el contexto de producción del discurso ante la oposición *mapuche/winka*. Por su parte el etnónimo mapuche desde la perspectiva emic y desde un punto de vista restringido designa al pueblo que se autodenomina de ese modo, y en un sentido amplio es utilizado para nombrar a otros pueblos indígenas de nuestro país y del continente americano en este caso con connotaciones panindianistas más incluyentes.

La redistribución de tierras producida luego de la conquista militar, determinó que las superficies disponibles para los mapuches fueran escasas, de reducida productividad y de difícil acceso y comunicación.

Ello condicionó las actividades económicas de los pobladores de las distintas reservas patagónicas, quienes debieron modificar la modalidad productiva que habían desarrollado hasta entonces: ganadería extensiva (sin mayores limitaciones en cuanto a la superficie de ocupación) y agricultura en zonas fértiles.

Desde su asentamiento en tierras de las diversas reservas, los primeros pobladores de las mismas desarrollaron actividades agrícola-ganaderas de importancia. La cría de ganado menor en su forma extensiva constituía como ocurre en la actualidad, la actividad económica predominante.

De acuerdo con los testimonios orales recolectados, existían a comienzos del siglo XX, algunos crianceros cuyos rebaños de ovejas superaban las 1.000 cabezas, hecho que jamás se repitió en ninguna agrupación.

La condición de indígenas hizo que las familias mapuches se vincularan a la tierra en términos de "no propiedad". Dado que la propiedad es una relación social que plantea un criterio de exclusión, en el caso de los grupos domésticos desplazados luego de las campañas militares³, esta exclusión se aplicó para asegurar la propiedad privada de las tierras constituidas en su mayoría como latifundios y en forma parcial, para pautar las condiciones en que accederían los grupos indígenas a tierras que pertenecían al Estado. El régimen de tenencia como hemos visto, era el de ocupantes fiscales, hecho que imponía una precariedad absoluta a la ocupación y la explotación de la tierra⁴.

La creación de reservas indígenas es posterior a esta época dado que recién entre las décadas de 1960 y 1970 las provincias de Río Negro y Neuquén sancionaron decretos y leyes tendientes a regularizar la ocupación territorial de las agrupaciones mapuches.

En el año 1964 el gobierno provincial neuquino dictó el Decreto N° 0737/64 y sus complementarios, mediante los cuales se concedía a un cierto número de comunidades indígenas el usufructo de la tierra que ocupaban, mencionando que en un futuro y luego de

³ Resulta necesario destacar que este fue la primera relocalización compulsiva sufrida por los mapuches luego de su sometimiento militar.

⁴ Actualmente, los ocupantes fiscales o "fiscaleros" como popularmente se los denomina, comprenden una porción muy importante de pequeños crianceros criollos y mapuches en la región Comahue.

efectuadas las mensuras de los predios se entregarían los títulos de propiedad. El objetivo de dicho decreto consistió en preservar los territorios ocupados por los grupos aborígenes de las pulsiones del dinámico mercado de tierras en la región. Sin embargo, y luego de transcurridas casi tres décadas desde la promulgación de dichos instrumentos legales, son escasas las comunidades mapuches neuquinas que obtuvieron la propiedad de la tierra que ocupan. Lo mismo puede afirmarse de las agrupaciones de la provincia de Río Negro, la cual emitió una serie de leyes y decretos semejantes durante la década de 1970.

El Pueblo Mapuche en el espacio del Estado/Nación

En el sur del país, la tensión militar y los intercambios comerciales entre indios y blancos coexistieron durante muchos años demostrando las variaciones que tuvieron en esta región los procesos de contacto interétnico. Incluso luego de la ocupación militar de los territorios indígenas, existieron áreas dentro de la región (v.g. el norte neuquino y el valle de El Bolsón en Río Negro), que lograron mantener durante algunos años cierta autonomía económica relativa través de la articulación comercial con localidades fronterizas del lado chileno, conformando de alguna manera un antecedente histórico de integración. Posteriormente con la llegada del ferrocarril al norte de la Patagonia, ámbas zonas perdieron su autonomía e importancia económica al articularse a la producción capitalista que comenzaba a desplegarse intensamente.

En Norpatagonia en las áreas de frontera política entre Chile y la Argentina la constante amenaza de conflicto fortaleció la alternativa que posibilitó que la cuestión nacional subsumiera o encubriera la cuestión étnica.

En efecto, las “teorías conspirativas” que alertaban sobre las apetencias territoriales del país vecino (Chile) tal como se analizó precedentemente, actuaron frecuentemente como ingeniería ideológica del nacionalismo oficial, para encubrir o negar la cuestión indígena, ya sea subordinándola al problema global, al considerarse que un creciente reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas atentaría contra la soberanía nacional al debilitar la frontera, o bien negándola, al integrar la cuestión indígena al conflicto nacional otorgándosele a los mapuches al menos simbólicamente una

nacionalidad: la chilena. De este modo al tratarse de “chilenos”, los mapuches llegan a constituir en distintos momentos un “otro” conflictivo al que se le niega la identidad nacional y por lo tanto, sus derechos. De esta manera han sufrido los mapuches una doble discriminación, por un lado específicamente como indígenas y por otro genéricamente como “extranjeros-peligrosos”. Así los etnónimos “indios” y “chilotes” actuarían como denominaciones estigmatizantes y descalificadoras por parte de sectores que ponen en práctica diversas formas de discriminación.

No ha sido ajeno a este proceso de “chilenización” el papel jugado por las ciencias sociales en relación al uso del etnónimo “araucano”. En efecto su uso ha estado estrechamente relacionado con el intento de no otorgar a los mapuches la característica de poblaciones indígenas “originarias” del actual territorio argentino (Casamiquela 1995; Martínez Sarasola 1996). Evidentemente este enfoque resulta sumamente funcional a las construcciones ideológicas que justifican la exclusión de los alcances de la ciudadanía a los grupos mapuches.

Del mismo modo que se plantea un “proceso de araucanización” en términos de la antropodinamia de la región pampeano-patagónica en Argentina, cuyos alcances y discusiones escapan al objetivo del presente trabajo, existiría otro “proceso de araucanización” presente tanto en el discurso del sentido común como en los planteos políticos desde el Estado/nación.

La discusión acerca del origen de los pueblos que poblaron en distintos momentos la región pampeano-patagónica ha estado presente en la discusión académica casi siempre con el afán de establecer a través de rasgos naturalizantes, “racializantes” preteristas y esencialistas el carácter autóctono de algunos pueblos (v.g. los teheuelches, “auténticos indios argentinos”), basado en un primordialismo difícil de comprobar y caracterizando a otros, como es el caso de los mapuches como un pueblo “extranjero” y “recién llegado” en términos históricos. Incluso esta falacia ha sido refutada a través de estudios arqueológicos recientes que demuestran una presencia más temprana de contactos en la región pampeano-patagónica entre los pueblos ubicados a ambos flancos de la Cordillera de los Andes (Berón 1996).

Por su parte, el concepto de Estado/nación en su propuesta homogeneizante basa su estructuración en el concepto de “soberanía”, considerada como la forma monolítica que

comprende autonomía territorial, jurídica, política y poder de decisión sobre sistemas de gobierno y de gestión económica sobre bienes y recursos diversos.

Esta noción de soberanía encuentra frecuentemente su sustento ideológico en el concepto de “cultura nacional”, el cual suele utilizarse desde ópticas diversas y ha sido de suma utilidad para fundamentar propuestas chauvinistas y xenófobas al convertirse en sostén de políticas de aislacionismo cultural negando el derecho a la diversidad. De este modo y tal como afirma García y Griego: “La versión autoritaria de la cultura nacional crea una falsa jerarquización y una ilusión peligrosa” (1990:100), como en los casos en que se plantean estrategias alarmistas cuando se menciona como peligro a enfrentar la “desnacionalización cultural de la frontera”.

Por otra parte sabemos que las identidades de frontera se han forjado a través de una construcción histórica en la cual la tensión entre lo nacional, lo regional o provincial y lo étnico han estado siempre presentes.

En el norte de la Patagonia argentina el discurso de los sectores dominantes, vigentes en la práctica a través del sentido común plantea diversas alternativas en relación a cómo visualiza al pueblo mapuche.

La composición de estos sectores de la sociedad local estaría encuadrada dentro del concepto de “etnicidad blanca” (“white ethnicity”), acuñado por Cardoso de Oliveira para otras sociedades del continente y que estarían constituídas por grupos de inmigrantes en sociedades de inmigración, que aún no siendo mayoritarios “(...) aparecen como dominantes, en la medida en que algunos sectores de estos grupos se integran en las capas altas de la sociedad anfitriona, constituyendo lo que se podría llamar 'grupos de interés' (...) por lo que tales sectores asumen una posición de clase dominante” (Cardoso de Oliveira 1992:132).

Las conceptualizaciones ideológicas que estos grupos han elaborado se expresa mediante el reconocimiento respetuoso de algunos aspectos del pasado indígena, aunque de una forma cristalizada y naturalizante, a la par de un desprecio manifiesto hacia los “indios” del presente, especialmente de aquellos que por medio de sus organizaciones ponen en práctica una actitud crítica hacia el Estado nacional en relación a sus derechos como pueblo. La única imagen aceptada del mapuche actual es aquella que lo observa con

la lente deformada del “racismo cultural” el cual lo refleja como alguien “atrasado”, degradado y decadente racial y culturalmente.

Uno de los conceptos claves que sirven como sustento de esta propuesta lo constituyen las nociones de “pionerismo” y “progreso” atribuidos a los sectores de inmigración relativamente reciente que iniciaron la reconversión de la región luego de la derrota militar de los pueblos indígenas. Este concepto de pionerismo como forma ideológica está asociado a una visión de primordialismo histórico al referir el comienzo de la historia local al momento de repoblamiento y reemplazo de la población aborigen y como punto de partida de un proyecto homogeneizante que unificaría a toda la sociedad bajo la bandera del “progreso”.

Por otra parte, por tratarse de una sociedad conformada en época reciente y debido a la característica de creciente expansión demográfica debido al constante flujo migratorio de diversos orígenes (migraciones rural-urbana, interurbanas, interprovinciales e internacional), la élite regional se enfrenta “(...) a constantes desafíos de legitimación en términos de respuesta a demandas de los sectores populares” (Palermo 1988:100).

De este modo el principio ideológico a través del cual esta élite regional construye su identidad es el de “federalismo” entendido como la oposición entre Estados provinciales/estado nacional como forma de disputa por recursos materiales, generalmente relacionado con el conflicto por la “(...) redistribución de recursos provenientes del sector extractivo (regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas principalmente) (...)” (Palermo 1988:100). Este “federalismo” se consolida a través de la afirmación de identidades provinciales que en el estado neuquino por ejemplo adopta su más clara expresión. Esta provincia que junto con Río Negro posee la mayor cantidad de población mapuche del país (alrededor del 60%, según las dudosas estimaciones demográficas disponibles), la afirmación de una identidad provincial ha colisionado en más de una ocasión con los intereses del pueblo mapuche. En su expansión homogeneizante la forma ideológica que adopta el federalismo provincial por efecto de su propia dinámica tiende a anular los particularismos y localismos que amenacen su unidad; y en este sentido los reclamos de las organizaciones mapuche constituyen un “desafío”.

Los miembros de las agrupaciones se autoidentifican en su gran mayoría como mapuches. Esta identidad consiste también en compartir un origen o historia común y una

especificidad cultural sujeta a la dinámica del cambio. Insertos a partir del último siglo en el sistema capitalista y, en tanto productores domésticos, constituyen un caso particular de subsunción del trabajo campesino al capital. Como mapuches y como campesinos intentan modificar esta posición de subordinación económica y participan desde esta condición en un proceso dinámico cuyo presente refleja la totalidad de su experiencia social.

El contenido histórico de la identidad de los productores de las reservas queda pues, planteado, al tiempo que descartamos cualquier concepción que remita a términos de esencia inmutable, la especificidad cultural de los mapuches. Dicha especificidad se fue transformando paulatinamente y adoptó distintas modalidades, al tiempo que, en parte, reproducía aquellos aspectos culturales que actuaban como una defensa de la identidad ante los embates de las políticas y prácticas discriminatorias.

Hemos señalado en diversos trabajos que la tensión entre el impulso homogeneizante y asimilacionista del Estado nacional y la resistencia de la población mapuche, signó un proceso histórico en el cual este pueblo redefinió permanentemente su identidad (Balazote 1995; Balazote y Radovich 1992; Radovich 1992).

La identidad étnica entre los mapuche tiene sus raíces explicativas en la “*ñuke mapu*” (madre tierra en “*mapudungún*”). La tierra por lo tanto no sólo constituye un objeto y un medio de trabajo, sino que también constituye la expresión simbólica de la etnicidad. El “*wallmapu*” (territorio) por lo tanto, no sólo es el espacio en el cual se obtiene la subsistencia sino que simboliza la historia de lucha del pueblo mapuche además de expresar su cultura.

El concepto de territorio, es entendido por parte de las organizaciones indígenas regionales desde dos aspectos.

En primer lugar desde la dimensión cultural: “(...) el espacio en el que se desarrolla la cultura Mapuche, el cual comprende como un todo (*waj mapu*) los recursos naturales, la superficie (*xufken mapu*) y el subsuelo (*minche mapu*) de la tierra, el aire (*wenu mapu*), la historia de sus relaciones sociales, culturales, filosóficas y económicas, como también su evolución. En el territorio no existen las partes sino las continuas relaciones entre ellas, que conforman el Todo (*Waj mapu*)” (Coordinadora de Organizaciones Mapuche 2001:1).

En segundo orden y desde la dimensión jurídica las organizaciones toman como bases el artículo 75°, inciso 17°) de la Constitución de la Nación Argentina (a partir de su reforma

en 1994) (Altabe 1995), en su “(...) reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas”, y el concepto asumido por la Ley Nacional N° 24.071, que ratifica el Convenio N° 169 de la Organización Internacional (OIT) que en su artículo 13, inciso 2) explicita: “La utilización del término ‘tierras’ en los artículos 15° y 16°, deberán incluir el concepto de territorio, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (Coordinadora de Organizaciones Mapuche 2001:1).

“(...) Para nosotros los mapuche, la tierra tiene fuerza propia, como así también los seres que habitan en ella le pertenecen, el hombre incluido.
(...) El mapuche sin tierra no es mapuche (...) Miembro del Consejo Asesor Indígena de Río Negro-CAI).

Esta afirmación, reiterada en múltiples entrevistas refleja claramente lo expresado más arriba, al tiempo que ilustra la importancia que los reclamos sobre la tierra ocupan en el plano de las reivindicaciones del pueblo mapuche. “*Huiñongel Huetuaiñ inchiñ in Mapu*”, y “*Mapuche ñi mapuche*” (“que nos devuelvan la tierra” y “la tierra de la gente para la gente de la tierra” respectivamente, en *mapudungún*), sintetizan la necesidad de una reparación histórica reclamada por los mapuches luego de los despojos sufridos a través del tiempo.

Este proceso de enajenación tuvo consecuencias trascendentales para la identidad del grupo, dado que además del valor de uso y de cambio que pueda tener el recurso tierra para los mapuches, se trata de un elemento que da significación a la vida cotidiana. Según De Jong, ella es razón de ser y existir puesto que [los mapuches] viven profundamente vinculados a su tierra (mapu) y a su gente (che) (De Jong 1992).

Esta identificación y lucha por la tierra ha sido uno de los aspectos recurrentes en la historia de los mapuches y ha servido como elemento de cohesión a la hora de iniciar reivindicaciones políticas desde la etnicidad. La recuperación del territorio, “*wallmapu*” (o “*wajmapu*”, según el grafemario que se utilice ⁵) es el gran objetivo del pueblo mapuche. Sus planteos no se limitan a aspectos formales ni se circunscriben a una figura jurídica como la mera propiedad, sino que se centran en el control efectivo de todos los recursos de

⁵ Resulta interesante señalar la disputa existente entre distintas organizaciones mapuches de Chile y Argentina en torno a la elección de un grafemario para representar la lengua mapuche por escrito. Estas disputas se inscriben en el terreno de lucha de la búsqueda de “diacríticos” con un alto grado de “originalidad”, que les

las tierras que ocupan, en los términos de una variante de autonomía que contempla los aspectos culturales, políticos y económicos⁶.

El fenómeno de la identidad étnica por su parte, remite a prácticas clasificatorias que permiten la construcción de los límites étnicos, pero también puede ser concebido como un tipo particular de ideología (Aronson 1976). Este autor parte de la idea de que una serie de símbolos étnicos (“diacríticos” en el sentido de Barth 1976), facilita la construcción de una conciencia colectiva, la cual viabiliza la práctica política. En este sentido el fortalecimiento o quiebre de determinados códigos específicos, facilitará o dificultará las posibilidades de articular respuestas políticas, que permitan revertir la condición de subordinación de los grupos indígenas.

En el caso analizado, el uso de la lengua mapuche o “*mapudungún*”, “*chedungún*” o “*mapuchedungún*”⁷, resulta sumamente ejemplificador de lo dicho más arriba. Muchos de nuestros informantes de edad avanzada recordaban que en su niñez, la mayor parte de los habitantes de ciertas comunidades “hablaban en lengua”. Las limitaciones para hablar “la lengua” no se redujeron al ámbito escolar, sino que se extendieron a los hogares y a las tareas. Así paulatinamente el “mapudungún” fue reemplazado por “el castilla” (castellano).

“En la escuela no nos dejaban hablar en lengua. Desde los diez años que no hablo más. Recién empecé a acordarme cuando empecé a visitar a mis parientes de la cordillera (Migrante mapuche de la ciudad de Neuquén)”.

“A mi, papá y mamá me prohibieron hablar la lengua porque era una vergüenza. (...) nos daba vergüenza hablar la lengua. Hasta hace poco, si alguno sabía hablar se callaba por vergüenza” (Poblador de Pilquiniyeu del Limay).

La desvalorización no se limitaba al rechazo por el uso de la lengua sino que comprendía aspectos más generales de la identidad. Ser mapuche era vivido en muchos

permite diferenciarse en la mayor medida posible de los alfabetos fonéticos utilizados por lingüistas no mapuches.

⁶ Las diversas versiones sobre el tipo de autonomía a instrumentar, constituye un aspecto conflictivo entre las diversas organizaciones mapuches de nuestro país y también de Chile, tema que escapa al presente trabajo pero que configura una temática de gran importancia para el análisis de las distintas propuestas.

⁷ Sus significados respectivos son: “lengua de la tierra”, “lengua de la gente” y “lengua de la gente de la tierra”.

casos como vergonzoso, reflejando las estigmatizaciones negativas sufridas por el grupo minoritario, característica que adoptan algunos procesos identificatorios en un contexto interétnico de subordinación y desigualdad (Cardoso de Oliveira 1977 y 1992; Seyferth 1983). En este caso se trataría de las “identidades políticamente estigmatizadas” (Trincher 2000).

“Mis padres no nos contaban mucho porque pensaban que nos daba vergüenza tener sangre mapuche (...), yo no tengo nada de vergüenza. Ellos son gente de campo. (...) Les quitaron las tierras para forestar” (migrante urbano de S.C. de Bariloche).

La pérdida del idioma se debió como hemos señalado a las restricciones implementadas tanto en el ámbito doméstico como público (fundamentalmente en la escuela). Actualmente los pobladores de las agrupaciones consideran la pérdida del “mapudungún” como un despojo más de los tantos sufridos.

Como fuera señalado anteriormente, esta política coercitiva resultó sumamente exitosa, dado que en la actualidad resultan escasos los habitantes de las distintas reservas que hablan la lengua mapuche⁸. Sin embargo, es importante destacar que durante los últimos años comenzó a revalorizarse el uso de “la lengua”, coincidiendo con un proceso más general de revitalización de la condición de mapuche. De esta manera, se fue formando un proyecto embrionario, cuyos principales reclamos son el derecho al territorio, a la modificación de los actuales términos del intercambio y a la revalorización de la lengua y cultura mapuche. Esta revalorización comprende un proceso de “redescubrimiento”, “reinterpretación” y “regeneración colectiva” (Smith 1997). “Redescubrimiento” entendido como la “(...) búsqueda de la auténtica ‘etnohistoria’ comunitaria”; “reinterpretación” como método de contextualización del pasado étnico “(...) para hacer que los anhelos del presente

⁸ Según Acuña y Menegotto “Los mapuches hablan una variedad de español que los lingüistas chilenos llaman ‘mapuchizada’. Se trata de una variedad lingüística influida en su origen por la lengua indígena y que desde hace muchos años ha adquirido la estabilidad de un dialecto (1992-93:15). En cambio la situación del “mapudungún” es bastante más compleja dado que existen pocos hablantes “bilingües coordinados”, es decir aquellos que hablan y entienden el mapudungún y el español con igual eficiencia, tal como lo comprobó Fernández Garay entre los mapuche-ranquelinos (Fernández Garay 1984:140). Asimismo Censabella afirma: “Todos los investigadores coinciden en observar un fuerte retroceso de la lengua mapuche en la transmisión intergeneracional. Prácticamente ya no existen monolingües mapuche: todos los mapuche-hablantes utilizan con diversos grados de competencia, el español; además muchos jóvenes y niños han adquirido esta lengua como primera (Censabella 1999:96).

parezcan auténticos, naturales y comprensibles” y “regeneración colectiva” entendida como “(...) un llamamiento a la gente, movilizándolo a los miembros de la comunidad, explotando sus emociones colectivas” (Smith 1997:60-61).

De este modo hemos podido apreciar que la identidad étnica de los pobladores de las diversas agrupaciones, entendida en términos de diferenciación y como emergente de la profundidad histórica del grupo, ha incidido notablemente en sus posibilidades de negociación en términos económicos, de inserción en términos sociales y de representación en términos políticos, frente a los mercados económicos y ante las instituciones estatales e incluso en ámbitos internacionales. A su vez, coincido con Arizpe cuando afirma: “El sistema de comunidades [indígenas] (...) lleva a sostener relaciones con el sistema económico político dominante de una naturaleza tal que pierde constantemente capital y mano de obra. Esta situación la sufre (...) [el mapuche] en su calidad de campesino. Pero a la vez, por ser indio sufre una doble supeditación al poder central” (Arizpe 1976:102). Asimismo esta característica refuerza las situaciones de superexplotación que se producen en el denominado “doble mercado de trabajo” cuyo rasgo sobresaliente es la generación de crecientes desigualdades reforzadas por la discriminación étnica.

Por otra parte, es necesario señalar que entre las distintas organizaciones mapuches que actúan en la región Comahue, la movilización étnica adopta modalidades diversas tanto en la expresión del discurso como así también en las prácticas políticas concretas.

Economía de las agrupaciones mapuches

Los grupos domésticos que integran las distintas comunidades se incorporaron al mercado a principios de siglo XX, mediante la venta de animales en pie y esporádicamente pelo de caprino, lana de ovino y cueros. La producción hortícola comienza a partir de ese momento a circunscribirse a la esfera del consumo, para luego adquirir una expresión aún menor que incluso torna a las unidades domésticas dependientes del abastecimiento de los productos que venden los “mercachifles” o “bolicheros”. Estos intermediarios itinerantes proveen a las familias mapuches de elementos de consumo tales como ropas, yerba, azúcar,

conservas, harina, papas, verduras, vino, etc., e incluso de algunos insumos tales como herramientas, antisárnicos, antiparasitarios, hormiguicidas y semillas.

Como vemos, luego de la ruptura de los vínculos que unían a estos pequeños productores con los mercados chilenos (Valdivia, Temuco, Concepción, etc.), acaecida entre 1920 y 1940, se plantea para los grupos mapuches un tipo de intercambio que reproduce las mismas características: la venta de productos y subproductos de la actividad ganadera y el abastecimiento de productos manufacturados.

La inserción de la mayor parte de los grupos domésticos mapuches en la estructura económica como pequeños productores, pautó un tipo específico de relacionamiento con el mercado.

Muchos autores han analizado la constitución del ámbito campesino como un espacio “extraordinario” para la recreación del capital en la medida en que estas unidades de producción no pueden validar la totalidad del valor de sus mercancías. La inserción en el mercado de los grupos domésticos mapuches no se limita a su condición de productores y consumidores de mercancías, sino que incluye también su participación como proveedores de la fuerza de trabajo requerida desde distintos circuitos económicos. Estas unidades domésticas son estructuralmente expulsoras de mano de obra dado que, como bien señala el dicho mapuche “la familia crece, la tierra no” (citado en De Jong 1992:16).

El acceso a la tierra por parte de un sector de la población mapuche y la exclusión de otro, otorga al proceso una impronta particular. Gutiérrez Pérez y Trápaga (1986), sintetizan las funciones de la propiedad campesina en el modelo capitalista: “(...) por un lado recrea la economía campesina como espacio indirecto de su valorización, y por otro lado la reconstituye como forma social que produce y moldea fuerza de trabajo asalariada (...)” (Gutiérrez Pérez y Trápaga 1986:139).

A su vez las familias sobrevivientes al genocidio aportaron la fuerza de trabajo necesaria para la consolidación del modelo económico. La ocupación de los pobladores de las agrupaciones como peones rurales se desarrolló desde el establecimiento de grandes explotaciones en la región norpatagónica. Creemos que éste fue el primer y principal destino de la fuerza de trabajo que había quedado disponible luego de la “Campaña del Desierto”.

La combinación de producción doméstica con la forma salario, con sus complejidades y contradicciones, constituyó una característica de la inserción de la población mapuche en el ámbito rural que continúa hasta la actualidad, cuando muchos indígenas son contratados en forma permanente y estacional por los establecimientos latifundistas aledaños a las comunidades.

Desde hace varias décadas, las ciudades del norte de la Patagonia reciben importantes contingentes de migrantes mapuches que se insertan directa o indirectamente en el circuito productivo. Ya hemos observado que los varones participan mayoritariamente en diversas tareas de baja calificación laboral en la industria de la construcción y en el área de servicios, mientras que las mujeres cuya intensidad emigratoria es mayor, se dedican a tareas en el servicio doméstico⁹. Estos procesos migratorios explican parcialmente el explosivo crecimiento de estos centros urbanos y se relacionan con el aumento de su actividad económica en niveles superiores a la media nacional.

Otro tipo de proceso migratorio actual, aunque con mayor intensidad en el pasado, consiste en la participación en "comparsas"¹⁰ que reclutan los contratistas para la esquila de ovinos. Esta tarea se cumple durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Es común enlazar tal trabajo, que rara vez supera las cinco quincenas de salario, con la cosecha de frutas (peras y manzanas) en la región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, actividad que comienza aproximadamente en febrero y finaliza en marzo o abril.

Vemos así como los grupos domésticos mapuches fueron incorporados plenamente al sistema capitalista no sólo como productores y consumidores de mercancías sino también como proveedores de fuerza de trabajo en distintas ramas y sectores económicos a través de diversas modalidades migratorias: rural/rural; rural/urbana, urbana/urbana y urbana rural o "migración de retorno". Esta se produce generalmente cuando algún migrante residente en la ciudad, decide regresar a la comunidad para hacerse cargo de la dirección de la unidad de explotación debido a la enfermedad, envejecimiento o fallecimiento de sus padres. Este tipo

⁹ La inserción laboral de las mujeres mapuches en el ámbito urbano, a través del empleo en el servicio doméstico, un rubro laboral donde prácticamente no existe el desempleo, ha permitido a los grupos domésticos de migrantes percibir ingresos regulares, a diferencia del empleo de los hombres en la industria de la construcción, sujetos a períodos de desempleo relacionados con la demanda de fuerza de trabajo en dicha industria.

¹⁰ Generalmente se trata del dueño de una máquina esquiladora quien actúa como contratista asociándose generalmente con el dueño de un camión para trasladar a los esquiladores.

migratorio no es cuantitativamente significativo y en la decisión de retornar influyen la dimensión del stock ganadero y las posibilidades productivas que ofrece la unidad de explotación en cuestión (Radovich 1987; Arizpe 1979 y 1985).

Por otra parte, la merma de la actividad productiva de las agrupaciones incrementa la estructural expulsión de fuerza de trabajo a que se ven obligados las unidades domésticas campesinas. La migración aumenta considerablemente en las reservas en la medida en que los grupos domésticos que la integran no pueden retener su fuerza de trabajo¹¹ (sobre la problemática de la migración entre los mapuches, ver: Radovich 1986 y 1989; Radovich y Balazote 1990 y 1992; Balazote y Radovich 1992-93). La migración mapuche en consecuencia es el resultado de factores estructurales de la economía como así también una respuesta de los grupos domésticos, resultando uno de los canales a través del cual transfiere excedentes favoreciendo el proceso de acumulación capitalista (Meillassoux 1984).

Para el caso chileno Bello afirma “(...) la migración mapuche a las ciudades conforma uno de los procesos más relevantes y complejos de la actual situación de los mapuche de Chile” (Bello 2002:44). Asimismo, existen marcadas coincidencias en los procesos migratorios que ocurren a ambos lados de la Cordillera de los Andes, si bien la magnitud demográfica de los mapuches en Chile es mayor que en nuestro país¹². En ambos casos el proceso migratorio rural/urbano constituye uno de los principales mecanismos mediante los cuales los mapuches gestaron un proceso organizativo de promoción de la movilización étnica sobre la base de demandas etnopolíticas (Radovich 1992).

El derecho a la tierra: acceso a los medios de producción

¹¹ Una estrategia productiva establecida entre varones residentes en la reserva y migrantes en el medio urbano, del mismo grupo doméstico o de diferentes, es la práctica de la “mediería”, que consiste en cuidar en forma conjunta dos rebaños (el del residente y el del emigrado), y compartir el 50 por ciento de las crías del rebaño del migrante como compensación por el trabajo y campos prestados. Esta es la forma más difundida de “mediería” aunque podemos encontrar algunas variantes de acuerdo a los porcentajes destinados para cada parte luego de la parición.

¹² Proyecciones actuales arrojan la estimación de 1.200.000 habitantes mapuches en Chile (alrededor del 10% de la población total), de los cuales cerca de 700.000 habitan en ciudades, destacándose Santiago con 550.000

La mayoría de las reservas mapuches de Neuquén se constituyen legalmente como tales a partir del Decreto Ley Nº 737/64, hecho que garantizó a sus pobladores el derecho al usufructo de los recursos aunque no la propiedad de los mismos. Sin embargo hacia fines de la década de 1980 y comienzos de la siguiente algunas comunidades iniciaron el proceso legal mediante el cual los Estados nacional y provinciales (incluyendo a Río Negro), reconocen la propiedad comunitaria de la tierra de acuerdo con distintas normativas legales que aparecen durante dicho período (Ley 23.302/85, reforma de la Constitución Nacional de 1994; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; etc.). Esta transmisión de los títulos de propiedad en favor de las agrupaciones se realizó de manera gratuita por parte del Estado.

En los estatutos de las reservas, se establece la diferencia entre poblador y no poblador, determinándose que pueden residir y explotar las tierras de las reservas un determinado número de unidades domésticas. En la mayoría de los casos para ser miembros de la reserva los pobladores deben residir en ella. Si se ausentan por un plazo mayor a dos años el cacique puede proceder a la redistribución de la tierra vacante.

En cuanto a las pautas de transmisión hereditaria, "(...) por un lado existe la herencia indivisa, constituida por las tierras ocupadas y el puesto, los cuales son heredados usualmente por un hijo varón, generalmente el menor, debido a que la unidad doméstica expulsa a algunos de sus miembros a medida que ingresan a la edad productiva. Eventualmente hereda alguna hija mujer, pero siempre se trata de casos excepcionales ante la ausencia de hijos varones adultos en el seno de la familia. (...) Respecto al rebaño o 'capital', ("*cuyín*" en lengua mapuche), tal como lo denominan los crianceros, constituye un caso de herencia dividida cuando el tamaño del rodeo lo permite. En esta circunstancia, si bien todos los hijos reciben animales, son más beneficiados los varones en general y el hijo que continúa con la explotación en particular" (Radovich y Balazote 1992:169).

A su vez, todos los descendientes tienen derecho a la tierra en las reservas pero deben esperar hasta que haya disponibilidad de la misma. También pueden construir su vivienda en los campos ocupados por los padres de acuerdo con el principio de virilocalidad, el cual también opera en relación con la residencia de varones y mujeres en

habitantes (Bello 2002:41). En Argentina en cambio, no existen estadísticas demográficas precisas al respecto, dado que sólo se cuenta con estimaciones con amplísimo margen de error.

las reservas a partir del matrimonio. Los casos de uxorilocalidad son poco frecuentes y se producen generalmente cuando una mujer pobladora de una reserva contrae matrimonio con un hombre no indígena, dado que la virilocalidad como principio predominante incide en que las mujeres deban abandonar la reserva si se casan con hombres que no pertenecen a la agrupación.

Si bien la estructura económica de las unidades domésticas de la mayoría de las reservas resulta sumamente expulsiva de fuerza de trabajo, las mismas incorporan selectiva y puntualmente mano de obra. Esta aparente contradicción debe ser observada teniendo en cuenta los distintos ciclos por los cuales atraviesan estos productores y la estructura demográfica resultante. Así, una deficiente relación entre productores y consumidores puede modificarse sustancialmente merced a la incorporación de un “puestero” para colaborar en el cuidado del ganado. Otro factor a tener en cuenta es que la incorporación de fuerza de trabajo permite sobrellevar casos de doble residencia (unidades domésticas con miembros que viven en la agrupación y en ámbitos urbanos próximos o alejados de las reservas). De esta manera la ausencia temporal de los pobladores no impide la continuidad productiva ni condiciona el acceso al recurso tierra por parte de las unidades domésticas, sino que por el contrario se convierte en una estrategia útil para la supervivencia de la unidad de producción campesina.

Resulta necesario destacar aquí, el carácter discontinuo de la producción agropecuaria y los requerimientos puntuales de fuerza de trabajo durante breves períodos (cosecha, parición, señalada, esquila; etc.). Debido a estas demandas, las unidades domésticas pueden incorporar jornaleros unos pocos días al año al solo efecto de garantizar la continuidad del proceso productivo y el mantenimiento del derecho al usufructo de la tierra. En ciertas ocasiones esta modalidad de contratación se relaciona estrechamente con relaciones de parentesco o amistad.

La producción doméstica

La economía de las reservas se basa principalmente en la ganadería extensiva de animales menores (caprinos y ovinos), y en menor medida vacunos y equinos. Los crianceros mapuches producen básicamente pelo de caprino, lana de oveja, cueros,

animales en pie y ocasionalmente productos artesanales para la venta a intermediarios. Actualmente esta producción se encuentra en crisis debido principalmente a las dificultades en la comercialización derivadas de condiciones tales como la escasez de demanda y la desvalorización de los productos ¹³.

“Los mercachifles no quieren pagar los \$40 o \$50 que vale un chivo. Pagan \$25 no más. - ¿qué son de oro los chivos?’ dicen- Con lo que uno le compra [al mercachifle] se queda con deuda otra vez” (Productora de una agrupación neuquina).

“El pelo y la lana no tienen precio. Los cueros tampoco. Los mercachifles no los quieren. Ni un kilo de yerba te dejan (...) por ahí si se lo regala ellos se lo llevan, así que por algo los deben vender. La gente sólo saca algo con la venta de ganado en pie” (Productor de una agrupación).

En algunas comunidades donde las condiciones ecológicas lo permiten, se practica la horticultura mediante riego, cuya producción se destina casi en su totalidad para el consumo doméstico, pero dado que los volúmenes no alcanzan para satisfacer las necesidades alimentarias del grupo familiar, deben también abastecerse a través de la adquisición de productos hortícolas en el mercado.

La dependencia del riego artificial que tienen los productores para desarrollar sus sembrados es muy alta, debido a las escasas precipitaciones de la región de la meseta semiárida (diferente es el caso en el área cordillerana).

Por otra parte, la implementación de un sistema artificial de provisión de agua es sumamente dificultosa y onerosa para las economías de las reservas dado que para superar las constricciones socioeconómicas y ambientales es necesario realizar inversiones imposibles de ser financiadas por los productores de las agrupaciones.

La construcción de canales para riego que deriven las aguas de los ríos Neuquén en la reserva Painemil y Limay en el caso de Naupa Huén, para su aprovechamiento en forma comunitaria, es uno de los reclamos expresados con mayor intensidad por los pobladores de dichas comunidades tal como se señala en los capítulos respectivos.

¹³ Recién a partir del año 2002 se inició un repunte del precio internacional de la lana produciéndose una lenta recuperación de las explotaciones ovinas del país (Clarín 10/01/2003).

Las superficies cultivadas por su parte, son de escasas dimensiones y se utilizan cercas construidas con troncos y ramas. La tecnología empleada es simple, las herramientas usadas son palas, rastrillos, azadas, guadañas, palo cavador, etc. Algunas comunidades cuentan con un tractor para uso colectivo, provisto por el gobierno provincial, aunque sus condiciones de utilización resultan difíciles ante la imposibilidad de efectuar el mantenimiento necesario, por no contar con la capitalización necesaria para la adquisición de repuestos.

Las especies cultivadas son principalmente verduras de hoja, zapallo, cebolla y maíz. También siembran algunas pasturas para la alimentación de los equinos durante la época invernal. El abono utilizado es de origen animal; guano de cabra, gallina, caballo y vaca, son esparcidos por la superficie el día anterior a la siembra, mezclándolo con la tierra.

La dependencia del riego artificial que tienen los productores para llevar a cabo esta actividad es muy grande dadas las escasas lluvias en el área. Actualmente el riego se logra a través de zanjas y el agua circula sobre planos inclinados.

Otras actividades económicas secundarias y subordinadas a la ganadería de ovinos y caprinos son la caza de fauna autóctona y la recolección de leña y de algunas especies vegetales utilizadas como farmacopea herbolárea en la práctica de la medicina popular.

Las tareas se llevan a cabo a partir de cierta división sexual y generacional del trabajo. Sin embargo los límites de la misma no resultan tan rígidos dado que resulta frecuente observar varones adultos realizando tareas hortícolas, así como también mujeres cuidando de los rebaños y participando en las tareas consideradas masculinas.

Finalmente es necesario consignar en este punto la incorporación de fuerza de trabajo en actividades que requieren un alto nivel de especialización. La doma de equinos es un servicio solicitado por los habitantes de las reservas, debido a la importancia que adquiere este animal por su multiplicidad funcional (laboral, alimenticia y ritual).

Los servicios contratados al domador pueden limitarse a amansar un solo animal, en cuyo caso demorará dos meses en entregarlo en condiciones de ser montado. Es importante señalar que mientras realiza esta tarea, comparte el ámbito doméstico con el dueño del animal. Su paga suele efectuarse en animales menores que luego el domador comercializa por su cuenta. Asimismo se encuentra muy relacionada con la actividad ecuestre la

“soguería” (trabajo en cuero de implementos para montar); cuyos especialistas suelen ser muy solicitados debido a su escasez.

El intercambio de los grupos domésticos

Los pobladores de las agrupaciones se abastecen mayormente en las localidades que se encuentran más próximas. También son abastecidos por mercachifles que visitan las comunidades con cierta regularidad, cuyo interés se centra básicamente en el ganado en pie producido por las unidades domésticas de las reservas. Durante varios años no se comercializó el pelo del caprino y la lana de ovino debido a la escasa demanda de los mismos. Entre 1992 y 1996 aproximadamente los intermediarios ni siquiera fijaban cotización para estos productos. Recientemente (a partir de 2000), han comenzado a ser requeridos debido a las modificaciones acaecidas en los mercados internacionales, que incidieron fundamentalmente en el aumento del precio de la lana de oveja y en alguna medida en el pelo del caprino.

A los ingresos producidos por la venta de ganado en pie debe sumarse el aporte que por salarios estatales y por sueldos y pensiones reciben algunos pobladores. Como resultado de esta situación diversas unidades domésticas mapuches accedieron a nuevas posibilidades de consumo así como también tuvieron la necesidad de abastecerse de ciertos bienes que dejaron de producir.

Lo señalado hasta aquí no agota las posibilidades de intercambio de las unidades domésticas de las agrupaciones sino que remite a los intercambios de mercado. Sólo se reseña aquí las características de los intercambios producidos al interior de las comunidades que indudablemente adquieren importancia en la reproducción social de sus habitantes.

Entre los pobladores se realizan intercambios de diversos productos provenientes de las actividades hortícola y ganadera. Estas operaciones son muy esporádicas y las cantidades comercializadas muy pequeñas. Tal intercambio es consecuencia de las distintas modalidades de encarar las actividades productivas por parte de las unidades domésticas.

También se comercializan ocasionalmente al interior de las reservas, productos de granja tales como pollos, gallinas y huevos. Las ventas de productos artesanales son poco frecuentes debido a que se trata de una práctica difundida entre la mayoría de los

pobladores de las comunidades. Estos productos se comercializan usualmente a través de los comerciantes itinerantes o los entes provinciales de promoción artesanal.

El intercambio de productos entre las distintas unidades domésticas de las reservas adquiere características totalmente diferentes al realizado entre los productores con los intermediarios analizado más arriba. En primer lugar, los productos intercambiados son elaborados sobre la base del trabajo doméstico de los miembros de la unidad de explotación, mientras que en el caso analizado precedentemente confluían junto a la producción doméstica, mercancías elaboradas sobre la base de relaciones sociales constituidas en torno a la forma salario.

Otro aspecto que le da especificidad al intercambio entre productores de las reservas es que debido a lo esporádico de las transacciones ello impide la formación de precios de mercado, siendo las tasas de intercambio influidas por el tipo de relación que mantienen el comprador y el vendedor.

Las ventas de bienes entre los habitantes de las agrupaciones resultan limitadas en cuanto al número de ocasiones y de relativa importancia en cuanto al volumen negociado. Más comunes son los regalos entre parientes y vecinos, de carne, grasa, productos de huerta, frutas, y de algunas ropas confeccionadas artesanalmente, principalmente prendas de lana.

Los préstamos de semillas entre vecinos permiten iniciar el trabajo en la huerta. En el momento de la cosecha se separa una parte para la devolución, y otra para sembrar al año siguiente.

Durante el período invernal es común sacrificar un equino para el consumo doméstico de su carne; el animal suele ser repartido entre los vecinos y los familiares cercanos. A su vez, los préstamos y regalos constituyen una expresión de los intensos vínculos recíprocos que unen a los pobladores de las comunidades.

Otra modalidad de reciprocidad practicada entre los pobladores de las comunidades es la “vuelta de mano”, denominación local que encierra toda una serie de obligaciones entre vecinos, amigos y parientes. En general se trata de colaboraciones en el plano del trabajo, construcción de viviendas, ayuda durante la “parición” del ganado menor, “señalada”, esquila, etc.

“Pu Mapuche Wixalein” (“Los mapuches estamos de pie”) ¹⁴

Hace más de medio siglo, en una clásica etnografía sobre los mapuches, se anunciaba su inminente desaparición como cultura como consecuencia de un irreversible “proceso de aculturación” (Titiev 1951). Evidentemente este trabajo reflejaba un enfoque prevaleciente en dicha época, el cual basándose en concepciones de tipo culturalistas que reificaban el concepto de cultura, consideraba que ante la “pérdida” de bienes culturales “tradicionales” se estaba presenciando la inminente desaparición de los mapuches¹⁵.

Sin embargo y más allá de este tipo de enfoques, los mapuches sufrieron toda una serie de transformaciones durante la segunda mitad del siglo XX las cuales pueden encuadrarse siguiendo a Darcy Ribeiro bajo el concepto de “proceso de transfiguración étnica” (Ribeiro 1971; 1988; 1997) o el “revival de lo étnico” (Vázquez 2000:41) y que constituyen hoy en día el andamiaje sobre el cual plantean sus reivindicaciones como pueblo. Incluso, estas transformaciones adoptan una serie de búsquedas en el pasado histórico y mitológico con el fin de ensamblar una estructura político-organizativa basada en la identidad étnica. De este modo la etnicidad reaparece o emerge de una manera más poderosa que en otros momentos históricos y de una forma claramente articulada como respuesta ante nuevas situaciones, manteniendo y reforzando los “límites” cuando éstos se encuentran bajo la presión de compulsiones asimilacionistas.

Al respecto Vázquez afirma: “Posiblemente el pueblo originario que dentro de la República Argentina mejor se ha organizado y con más consecuencia ha desarrollado sus luchas étnico-reivindicativas sea el pueblo mapuche” (Vázquez 2000:138).

Este proceso se está conformando y reactualizando permanentemente y a ritmos acelerados, lo cual le confiere una impronta de gran dinamismo. Asimismo, el conflicto no escapa a la constitución de estos procesos donde un complejo juego de actores, puntos de

¹⁴ Consigna que integraba una serie de pancartas en el primer encuentro de organizaciones mapuches de Chile y Argentina efectuado en nuestro país y realizado en la ciudad de Neuquén entre el 1º y el 4 de mayo de 1992. El texto completo afirmaba: “Ante los 500 años de opresión: Justicia, Territorio y Autonomía para la Nación Mapuche. Pu Mapuche Wixalein” (Radovich y Balazote 1992: 183).

¹⁵ Esta conceptualización también es utilizada por los sectores dominantes a nivel regional a la hora de descalificar y negar la identidad a grupos mapuches urbanos o incluso rurales que comienzan a expresar un proceso de reidentificación y consecuentemente de reclamos de derechos.

vista divergentes e intereses variados alcanzan una gran relevancia a tener en cuenta en el análisis de esta arena política particular.

Finalmente, cabe agregar que actualmente las organizaciones mapuches en el marco de este proceso, relacionado a su vez con los conflictos que mantienen con el Estado, nacional y provinciales, como así también frente a otros factores de poder que responden a intereses diversos, expresan variadas y alternativas estrategias de lucha que en ciertas ocasiones les resultan de gran utilidad no obstante el hecho de producirse en el marco de un sistema interétnico cuyas características fundamentales son las relaciones de dominación/subordinación generadoras de discriminación y desigualdad (Bonfil Batalla 1992).

CAPITULO V

IMPACTO SOCIAL DE LA REPRESA HIDROELECTRICA DE PIEDRA DEL AGUILA

La represa de Piedra del Aguila

La represa de Piedra del Aguila¹ se encuentra ubicada sobre el río Limay, límite natural entre las provincias de Neuquén y Río Negro, a 25 kms. de la población homónima, a 250 kms. de San Carlos de Bariloche y a 230 kms. de Neuquén Capital.

Su construcción demandó una inversión de U\$S 1.400.000.000.- (inicialmente su costo fue estimado en U\$S 1.180.000.000.-). Fue financiada por el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual aportó la tercera parte de ese monto constituyéndose así en el préstamo más importante otorgado por esta institución para un proyecto individual en el sector eléctrico argentino.

La represa de Piedra del Aguila demandó la fuerza de trabajo de 5.500 trabajadores en el momento de mayor actividad. A los efectos de albergar a los trabajadores se construyó una villa temporaria con capacidad para 9.000 habitantes, la cual contaba con toda una serie de instalaciones y servicios (escuela, hospital, correo, destacamento de policía, cine, capilla, salones de usos variados y los complejos habitacionales para técnicos y operarios).

El gigantismo señalado por Lins Ribeiro (1985 y 1987) como una de las características de este tipo de emprendimientos queda evidenciado en la simple enumeración de las principales características de esta gran obra. Incluye una presa de hormigón de gravedad de 167 metros de altura máxima sobre la fundación de una extensión de 820 metros, la cual demandó 3.500.000 mts.³ de hormigón y una casa de máquinas con 4 grupos turbogeneradores de 350 MW.

Esta obra esta relacionada con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través de tres líneas de transmisión de 500 KV. y representó para este último un aumento de potencia del 18%.

¹ Integra el Complejo ALICOPA planificado según la Ley Nacional N° 20.050, conjuntamente con la represa finalizada de Alicurá y Collón Curá, pendiente de construcción.

En septiembre de 1990 concluyeron las obras civiles, comenzando de esta manera el llenado del lago artificial que cubre una superficie de 292 km², siendo su longitud máxima de 100 kilómetros.

La puesta en marcha de la primer turbina, inicialmente prevista para el mes de diciembre de 1992, finalmente aconteció el 10 de mayo de 1993. La Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), regional Neuquén, denunciaba en esa oportunidad “(...) que a lo largo de la construcción de la presa, hubo 22 obreros muertos y 500 mutilados, incluyendo, entre ellos, a quiénes sufrieron lesiones de tal gravedad, que les impiden seguir trabajando en la construcción.” (Clarín 10/05/93). Este gremio reclamaba también el pago del premio de finalización de obra sin el cual “(...) los obreros más antiguos (...) regresarán a sus casas con solo mil seiscientos pesos, provenientes del fondo de desempleo.” (Clarín 10/05/93). Contrastando con esta visión de la obra, la empresa Hidronor realizó la ceremonia de inauguración de la represa a la cual asistió el entonces presidente Carlos Saúl Menem. Desde su órgano de difusión se afirmaba paradójicamente: “La puesta en marcha de la obra muestra la voluntad permanente de Hidronor en promover nuevas áreas de ocupación laboral y movilización de los factores de desarrollo del Comahue, a partir del desenvolvimiento de los grandes proyectos de infraestructura del país.” (Esto es Hidronor 1985:8)

El embalse artificial ocasionado por la construcción de la represa inundó una superficie aproximada de 210 km². Sus afluentes principales son los ríos Limay, Collón Curá y Caleufú que aportan casi el total del caudal. También vierten sus aguas los arroyos de Pichileufú, Pilahue y Pilquiniyeu. Sobre este último se asentaban la mayor parte de los pobladores afectados de la reserva indígena que debieron ser reasentados.

El principal impacto del aprovechamiento de Piedra del Aguila consistió en la pérdida de un tramo de aproximadamente 100 kms. del valle del río Limay y parte del valle del río Collón Curá. Esta zona se caracterizaba por la gran variedad y diversidad de la vegetación y la fauna silvestre, así como también por poseer una corriente de agua de alta calidad. (Informe sobre Impacto Ambiental 1981)

El estancamiento del río Limay constituyó un cambio fundamental dado que se pasó de un ecosistema lótico (agua corriente) a uno léntico (agua casi estancada) y ocasionó cambios tanto en los factores abióticos como en los bióticos.

Con la inundación de la amplia extensión terrestre, una gran variedad de fauna perdió su hábitat.

Las áreas afectadas por la represa

La represa de Piedra del Aguila ha afectado (además de la reserva mapuche de Pilquiniyeu), a una serie de áreas rurales adyacentes al embalse que detallamos a continuación:

Cuadro N° 4: Areas afectadas por la represa de Piedra del Aguila.

Sitios de afectación	Sup. Afectada	% afectado	Sup. total
Colonia "Paso Flores"	2.422 Has.	32.3	7.500 Has.
Estancia "María Sofía"	5.586 Has.	9.3	60.028 Has.
Estancia "Paso Limay"	3.955 Has.	4.9	80.000 Has.
Reserva indígena "Ancatrúz"	s/d	s/d	22.546 Has
Reserva indígena "Pilquiniyeu del Limay"	9.600 Has	8.6	111.600 Has
Totales	21.575 Has	7.7	281.647 has

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de Hidronor S.A.

El paraje "Paso Flores" esta ubicado sobre la margen rionegrina del río Limay perteneciente al Departamento Pilcaniyeu, a una distancia de 140 kilómetros de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Muchos pobladores de este paraje son nativos de Pfortzheim, Alemania, y componen una comunidad religiosa surgida en dicho país al finalizar la segunda guerra mundial, que integró a creyentes de diversas religiones proponiendo un replanteo interpretativo de la Biblia. A fines del año 1954 este grupo, compuesto por aproximadamente 80 personas, emigró hacia las Islas Malvinas en donde se dedicaron a trabajar en construcciones viales. Debido a la discriminación religiosa sufrida en las islas se trasladaron con posterioridad al territorio argentino. En el año 1958 se asientan en la provincia de Río Negro adquiriendo la Colonia Paso Flores. A partir de esa fecha, organizados bajo la figura de una sociedad anónima, combinan prácticas de residencia y consumo común con una agresiva política de expansión productiva y comercial. Las principales actividades económicas del establecimiento

antes de producirse el traslado forzoso hacia el actual emplazamiento en el paraje “Corralito”, eran la producción agrícola-ganadera, especializándose en la producción ovina. De la superficie total de 7.500 has, más de 500 se encontraban bajo riego. Cabe destacar que estas últimas así como las mejoras más importantes de la explotación se encontraban dentro de las 2400 has que sufrieron la inundación. La modalidad intensiva de su producción, que requería una fuerte inversión de capital, contrastaba con algunas de las estancias vecinas que funcionaban de acuerdo al modelo extensivo y con escasa inversión de capital. Una actividad que comenzó a cobrar importancia creciente en los años previos al traslado consistió en el servicio de gastronomía que se brindaba a los turistas y parroquianos que visitaban la colonia .

Cuando se produjo la inundación vivían en el paraje aproximadamente 70 pobladores. La afectación sufrida por esta comunidad consistió en la inundación del 32.3% de las tierras de su propiedad y la pérdida total de las viviendas e instalaciones construidas. La colonia disponía de infraestructura consistente en una escuela primaria, destacamento de policía y oficina de correos, que no solo era utilizada por los migrantes alemanes sino también por los vecinos mapuches del paraje. La inundación de la colonia no sólo afectó a los propietarios alemanes, sino que los perjuicios causados por la gran obra impactaron especialmente sobre las familias mapuches vinculadas laboralmente a la colonia (32 pobladores).

Los pobladores alemanes de la colonia, al ser propietarios del establecimiento, pudieron negociar directamente con la empresa Hidronor S.A. el monto indemnizatorio correspondiente, sin que mediara entre ambas partes el estado provincial rionegrino.

Por otra parte, desde hacía mucho tiempo los colonos tenían información sobre la construcción de la represa, y en cuanto se confirmaron las primeras versiones al iniciarse las obras, compraron las tierras de un campo vecino sobre el que luego se reinstalarían. Inmediatamente comenzaron a realizar las tareas previas a la ocupación (forestación, riego, plantación de frutales, construcción de instalaciones, viviendas, etc.). Indudablemente esto fue posible gracias a que el tipo de explotación productiva desarrollada, las relaciones sociales y la disposición de los distintos recursos estaban orientados por una lógica capitalista centrada en la reproducción del capital. Esta posibilidad de acumulación de capital también les permitió diversificar su actividad económica y disminuir de esta manera el riesgo empresario.

Otra unidad de explotación afectada fue la estancia “**María Sofía**” que pertenecía a propietarios ausentistas dedicados a la ganadería ovina en su modalidad extensiva sobre una superficie de 60.028 hectáreas.

Este establecimiento sufrió la inundación de 5.586 has que representan el 9.3 por ciento de la superficie total. La Ley N° 2.180 del año 1987 fue sancionada por la Legislatura rionegrina con el objetivo de expropiarla, destinándola al reasentamiento de la población afectada de la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay. Cuando comenzaron los primeros rumores acerca de la construcción de la represa y el posible traslado de la población afectada hacia los campos de María Sofía previa expropiación, la estancia fue vendida y los nuevos propietarios modificaron el manejo ganadero desarrollado hasta entonces, sobrecargando los cuadros de pastoreo con un excesivo número de animales, produciéndose de este modo el deterioro de los mismos. Ello se debió fundamentalmente a dos motivos. Por un lado, el objetivo de lograr el máximo volumen de actividad en un período reducido, sin importar las consecuencias derivadas de la degradación del suelo, dado que la explotación sería inmediatamente expropiada; y por otro, la intención de presentar evidencias de una actividad económica de gran envergadura (que resultaba imposible de mantener durante un período prolongado), con el fin de obtener mayores montos indemnizatorios. La práctica de descuidar los recursos del establecimiento aumentó durante el período que media entre la sanción de la ley expropiatoria y la toma de posesión por parte de los futuros ocupantes (aproximadamente un año y medio). En consecuencia, la sobrecarga de animales se duplicó, no se combatió la sarna, enfermedad que afecta frecuentemente a los ovinos y se vendió parte de las existencias de leña, que como consecuencia de la expropiación debía destinarse a los relocalizados.

En el plano jurídico los propietarios de la estancia demandaron al Estado provincial apelando el monto de la indemnización. A fines del año 1992 la justicia falló que el Estado provincial debía pagar a los antiguos dueños de la estancia la suma de US\$ 1.800.000.- Esta sentencia fue apelada por ambas partes.

La estancia “**Paso Limay**” por su parte, resultó escasamente afectada por la gran obra y obtuvo arreglos favorables. Se trata de una empresa constituida como sociedad anónima que ha realizado importantes inversiones y que practica una explotación intensiva con una base diversificada, ya que además de la ganadería ovina ha incorporado pasturas bajo riego y horticultura a partir de obras de regadío. La mayor parte de la producción hortícola se destina al abastecimiento de verduras al mercado de

la ciudad de San Carlos de Bariloche. La expropiación de la zona inundada (4.95% de la superficie total), no afectó la continuidad productiva de esta explotación. Ultimamente la actividad de este establecimiento ha decaído notablemente afectando las posibilidades laborales de los pobladores de la reserva de Pilquiniyeu.

La **Reserva indígena "Ancatrutz"** se encuentra ubicada sobre la margen neuquina del río Limay en el Departamento de Collón Curá. Está compuesta por 4 parajes que se extienden a lo largo de 40 kilómetros y cuyos nombres son: Sañicó, Piedra Pintada, Zaina Yegua y Paso Yuncón. El paisaje de la reserva forma parte de las mesetas escalonadas que se elevan desde la margen izquierda del río Limay hasta la sierra de Catan Lil. En el paraje de Paso Yuncón, el sector denominado "la costa" resultó afectado por el espejo de agua de la presa. La misma inundó las viviendas de dos grupos domésticos y las tierras destinadas al pastoreo de otros cuatro. La importancia de este paraje se acrecienta aún más si tenemos en cuenta que allí se concentraba el 50 por ciento del ganado lanar de la reserva. Ancatrutz cuenta con una población aproximada de 350 habitantes, distribuidos entre 50 grupos domésticos. Esta reserva a su vez constituye el 17.9 por ciento de la población departamental.

En el año 1905 los pobladores de Ancatrutz lograron la tenencia precaria de las tierras habitadas obteniendo un permiso de ocupación que fue ratificado en marzo de 1917. Los predios que actualmente ocupan fueron solicitados formalmente por el cacique Diego Ancatrutz en el año 1930. En 1964 mediante el decreto provincial N° 0737/64 se otorgó a la agrupación Ancatrutz la superficie de 17.300 has. (posteriormente luego de un relevamiento topográfico les fueron asignadas un total de 22.546 has.) bajo el régimen de reserva. Este régimen de tenencia garantizaba a los pobladores el usufructo de la tierra ocupada pero no la propiedad de la misma, la cual, según el decreto mencionado, debía otorgarse a corto o mediano plazo.

La empresa Hidronor S.A. en relación a los efectos de la represa de Piedra del Aguila sobre la comunidad, se limitó a discutir un monto indemnizatorio que recibiría el Estado provincial para ejecutar obras en la comunidad que hasta el momento de escribir estas páginas no se han realizado.

Olivera y Briones advertían años antes de producirse el cierre de la represa: "Aún cuando pueda considerarse relativamente reducida la porción de tierras a inundar (aproximadamente, el 10 por ciento de las 22.500 has. que por la mensura oficial corresponden a la Reserva), su repercusión se potencia pues opera sobre una realidad de escasez y consecuente saturación de pasturas que impide una reabsorción de los

pobladores directamente afectados sin perjudicar seriamente las posibilidades del conjunto.” (1987:35).

La historia de esta agrupación presenta marcadas similitudes con la de Pilquiniyeu del Limay, ubicada en la orilla opuesta del río Limay. Ambas reservas son el resultado de un proceso de redistribución de tierras producto de la implantación del modelo económico propiciado por el Estado Nacional hacia fines del siglo XIX, cuya consecuencia fue el desalojo violento del pueblo mapuche de las tierras que ocupaba.

Durante nuestra investigación constatamos que algunos pobladores de las reservas de Ancatruz y Pilquiniyeu del Limay se encuentran relacionados por lazos de parentesco, a través de diversos matrimonios producidos entre pobladores de ambos márgenes del río, dato que no fue registrado por Olivera, Briones de Lanata y Carrasco al estudiar las pautas matrimoniales de la reserva Ancatruz (1983-1985).

Sin embargo, pese a estas vinculaciones y a estar separadas solamente por el río Limay, ambas agrupaciones no han desarrollado una estrategia conjunta para concretar sus reivindicaciones frente a la empresa Hidronor. Cada una buscó canalizar sus demandas a través de las respectivas estructuras administrativas provinciales y en instituciones no estatales específicas de cada Estado provincial (los Centros Mapuches de Ing. Jacobacci, S. C. de Bariloche y el Consejo Asesor Indígena en Río Negro; y la Confederación Indígena del Neuquén y los grupos “Hue Nehuén”, “Nehuén Mapu” y la Coordinadora de Organizaciones Mapuches “Tañ Kiñé Getuam” en la provincia del Neuquén).

La reserva mapuche de “Pilquiniyeu del Limay”

La reserva de Pilquiniyeu del Limay ocupa el extremo norte del Departamento de Pilcaniyeu y reúne en su interior los parajes de Pilquiniyeu, Paso Yuncón, Cerro Negro, Cerro Bayo, Pilahue, Blancura Centro y Llachap. Contaba antes de la incorporación de los predios de la estancia María Sofía como consecuencia de la expropiación, con una superficie de 110.000 has. Según los datos recogidos en el relevamiento realizado por la Dirección General de Tierras y Colonias de la provincia de Río Negro (DGTyC 1986), contaba con una población aproximada de 500 habitantes.

A los fines de disponer de información más actualizada, procedimos a realizar el relevamiento censal de la población a desplazar. El área estudiada por nosotros contaba antes del traslado con una población de 127 habitantes, de los cuales 66 eran varones (52%), y 61 mujeres (48%), resultando el índice de masculinidad de 108.2.

El relevamiento arrojó un total de 24 grupos domésticos afectados por la relocalización, con un promedio de 5.3 integrantes por grupo. Según la distribución etaria, los menores de 12 años representaban el 36.6% del total, los mayores de 65 años el 3.9% mientras que los comprendidos entre 13 y 64 años constituían el 57.5%.

Las primeras noticias

En el año 1986 los pobladores de Pilquiniyeu del Limay recibieron la comunicación oficial de la construcción de la represa de Piedra del Aguila, cuyas obras habían comenzado dos años antes.

El día 6 de mayo del mismo año², se realizó una reunión en el centro comunitario del paraje Pilquiniyeu, en la que personal de la empresa Hidronor S.A., funcionarios de la provincia de Río Negro y miembros de la Legislatura Provincial, confirmaron la afectación directa de los pobladores de Pilquiniyeu del Limay, cuyos campos, viviendas e instalaciones habrían de quedar bajo las aguas del lago artificial a conformarse como resultado de la represa.

Los habitantes de la reserva conocían la existencia de proyectos hidroenergéticos desde hacía aproximadamente 40 años. Recordaban la presencia de ingenieros de la empresa Agua y Energía, quienes habían realizando estudios en el año 1958; pero recién a partir del año 1977 cuando comenzaron las tareas de mensura y amojonamiento, los pobladores tomaron conocimiento de la construcción del embalse artificial.

En el año 1983 llegaron ingenieros y técnicos de la empresa Hidronor S.A. a realizar tareas específicas relacionadas con el proyecto. Algunos pobladores que trabajaron con ellos se enteraron en aquella ocasión de la futura inundación del paraje.

En todos los casos mencionados la información obtenida por los afectados fue parcial, inexacta y transmitida por canales informales. Estas mismas características se pueden hacer extensivas a los datos aportados por migrantes de la reserva que trabajaron en las obras de Alicurá, y por aquellos que por distintas razones visitaron la Villa Temporaria de Piedra del Aguila.

² Día en que el autor de esta Tesis y su director, el Lic. Carlos Herrán participaron por primera vez en las reuniones con los miembros de la Gerencia de Intereses Regionales (GIR) de Hidronor S.A. para concertar la participación de un equipo de antropólogos sociales en el proceso de relocalización en ciernes.

Las primeras informaciones circularon como rumores y trascendidos nunca confirmados ni desmentidos oficialmente. Así, en el año 1986, cuando los inspectores de la Dirección General de Tierras y Colonias de la Provincia de Río Negro, realizaron un censo para determinar la cantidad de afectados, confirmaron a muchos pobladores su condición de futuros relocalizados.

Como ya hemos señalado, toda gran obra o “Proyecto de Gran Escala” (PGE), según el término acuñado por Lins Ribeiro (1985), conlleva implícita una “ideología de la redención”, “(...) cuya matriz principal es la ideología del progreso que muchas veces toma la forma de desarrollismo, es decir, la suposición de que los proyectos de gran escala son positivos porque desarrollarán una región, suministrando bienestar a todo el mundo” (1985:33).

El siguiente testimonio ilustra claramente esta característica.

“(...) Pero esto tiene un costo, **el costo del progreso**. Cuando una persona prende el televisor en Buenos Aires o en cualquier lugar del país, si uno hace un esfuerzo de imaginación, podrá ver esto: 3.000 obreros trabajando, un **esfuerzo sobrehumano**, una **obra de ingeniería monumental**. Podrá ver una empresa como Hidronor que **en este lejano sur de la patria** está trabajando para proveer esa energía y detrás de esa energía está este costo social. A la gente le tenemos que explicar que las cosas las tenemos que hacer así, de esta manera. **Es el precio que la sociedad paga por crecer**. Y siempre que el hombre mete la mano en la naturaleza algo distorsiona. Aquí evidentemente estamos introduciendo **un trastorno en función de una Nación que es lo que todos queremos**”. (Aldo Duzdevich, Gerente de Intereses Regionales de Hidronor S.A. En: “Historias de la Argentina Secreta”, ATC -1988 - Titulado: “La Odisea de los mapuches de Pilquiniyeu del Limay”, filmado en febrero de 1988.) [las negritas me pertenecen].

La represa de Piedra del Aguila fue asociada por los afectados con la idea de progreso, y percibida como una de las acciones emprendidas por el Estado con el objetivo de promover el desarrollo regional. La gran obra fue en un principio idealizada por los lugareños y concebida temporalmente en forma difusa. A esto último contribuyó indudablemente el manejo de la información que realizaron los organismos responsables en general y en especial la empresa Hidronor S.A. respecto a las fechas del traslado. Los cronogramas de obra fueron permanentemente ocultados a la población de la reserva, al mismo tiempo que la información contenida en ellos era relativizada debido a que

distintas circunstancias tales como conflictos gremiales, limitaciones en la financiación de la gran obra y otras, ocasionaban importantes retrasos en los ritmos previstos para la finalización de la represa.

Esta desinformación facilitó la visión inicial de la obra como algo difuso y la percepción del traslado como un proceso “sine die” por parte de la población afectada.

No extraña pues, que la valorización inicial que los pobladores de la reserva tuvieron de la gran obra a partir de las primeras noticias fuera altamente positiva. Es así que esperaban beneficios inmediatos, tales como el incremento de fuentes de trabajo, mejoramiento de rutas y caminos (que superaría el aislamiento de los parajes), posibilidades de riego, mejores prestaciones de servicios, etc.

Para la “sociedad nacional”, la idea de progreso es percibida con menor tangibilidad que para la población local cercana a la gran obra. Para esta última las posibilidades de futuros empleos, mejoramiento vial y la prestación de servicios poseen una concreción temporal y una inmediatez mayor que los beneficios que la represa puede brindar a la sociedad en su conjunto (abastecimiento energético para el desarrollo industrial).

La población de la reserva creyó en un primer momento, que con la construcción de la presa mejorarían las condiciones de vida a nivel local sin reparar demasiado en las consecuencias de su impacto.

En el caso estudiado, la construcción de la represa encontraba su legitimación ideológica a nivel local al proponer revertir la situación de “atraso” y “pobreza” en que se encontraba la comunidad, dado el carácter minifundista de sus explotaciones económicas, su ubicación en áreas marginales, las limitaciones para la acumulación de capital y las restricciones de los productores para acceder a créditos que les permitieran iniciar cambios tecnológicos que les otorgasen una mayor “eficiencia” en sus economías domésticas.

A medida que el proyecto se fue concretando con hechos tales como la edificación de la Villa Temporal, la construcción del puente sobre el Río Limay y el inicio de las obras específicas, aumentó la preocupación de los pobladores, quienes percibieron de manera más cercana el perjuicio que causaría la inundación de sus viviendas, instalaciones, campos de pastoreo y huertas. A ello debemos agregar la incertidumbre de la población en relación con el desconocimiento acerca de su futuro ante el inminente traslado tal como lo expresa el siguiente testimonio:

“Te pedimos que este hermoso bajo se conserve en nuestra memoria, que nos ayudes a que verdee la alfalfa, que nunca nos falte trigo ni pastos para los animales y los frutales para nosotros mismos. Y que la tierra nueva que vamos a tener nunca le falte agua, que no nos falte alimento para nosotros ni para la comunidad. Porque lo que nos espera va a ser duro y triste. Danos fuerza para soportarlo todito. Y que estas cámaras de los hombres blanco no mientan.” (Testimonio brindado en lengua mapuche por parte de una pobladora cuyo grupo doméstico sufriría la relocalización. Registro en video del programa “Historias de la Argentina Secreta”, ATC, titulado: “*La Odisea de los mapuches de Pilquiniyeu del Limay*”, febrero de 1988).

Toda relocalización compulsiva se constituye en una situación dramática “(...) cuya intensidad y modalidad dependen de una serie de variables, algunas genéricas y otras específicas a cada contexto socioeconómico y cultural (...)” (L.Bartolomé 1985:69-70).

Asimismo y a diferencia de lo comprobado en otros procesos de relocalización compulsiva³, en el caso que se analiza, pudo apreciarse el surgimiento de actitudes tendientes a la cohesión grupal para enfrentar el problema. Esto se manifestó mediante la convocatoria a reuniones comunitarias propiciadas por el grupo de promotores de la cooperativa de productores “*Amuleim Com*” (“Vamos juntos” en lengua mapuche o mapudungún), y por el Consejo Asesor Indígena de Río Negro (CAI), en las cuales participaban un elevado número de pobladores. Estas reuniones se realizaban con el objeto de generar acciones tendientes a lograr una solución favorable para todos los afectados.

El grado de organización alcanzado se expresó mediante distintas acciones de resistencia y desconfianza hacia el PGE., que movilizaron no sólo a los que habían confirmado su condición de inundados, sino a todos los vecinos del paraje. Estas actitudes se fueron modificando en parte luego de que las autoridades de la empresa Hidronor S.A. y funcionarios del Estado provincial concurren a la comunidad a mediados del año 1987. En la reunión efectuada el 5 de mayo de ese año, se brindó la “información disponible hasta ese momento”, hecho que satisfizo algunas de las expectativas de los pobladores, pese a que no se especificó con exactitud la fecha y el lugar de reasentamiento. También contó con la aprobación de la comunidad la conformación de una Comisión Mixta Provincial⁴, integrada por un representante del

³.- Sobre este tema ver L.Bartolomé 1985, Scudder 1981 y Scudder y Colson 1982.

⁴.- Creada a través del Decreto Provincial 728/87 y cuya finalidad era representar a la provincia en “(...) todo lo concerniente al tratamiento del área Pilquiniyeu del Limay y otras que pudieran ser afectadas” (COMISION MIXTA PROVINCIAL 1987 a:1).

Poder Ejecutivo, otro del Poder Legislativo y un poblador de la comunidad, el cual fue elegido democráticamente.

El inicio del PGE no sólo modificó la opinión de los pobladores de Pilquiniyeu del Limay dado que también cambió las actitudes de ciertos agentes vinculados a la reserva con los habitantes de la misma.

En primer lugar fueron las mismas instituciones estatales las que modificaron sus pautas de relación con la comunidad de Pilquiniyeu del Limay. El reconocimiento de que era necesario un apoyo especial a la población afectada, en las áreas de educación y salud no siempre se plasmó en eficaz ayuda para los afectados, aunque repercutió en la intensificación de las visitas que desde estas áreas se planificaron.

Otras instituciones visualizaron la relocalización de los crianceros mapuches como un campo propicio para el desarrollo de determinados programas de investigación y de acción. Estos programas en su mayor parte no poseían financiamiento y buscaban los recursos necesarios en los fondos asignados al Proyecto Integrado⁵; muchos de ellos carecían incluso de una articulación mínima con él. Si bien en todos los casos se realizaron las prospecciones de rigor, por lo cual muchos de sus técnicos visitaron la comunidad transmitiendo información y generando expectativas que nunca fueron satisfechas, estos programas casi nunca prosperaron.

Los integrantes del Centro Mapuche de Bariloche, del Consejo Asesor Indígena y los promotores de la cooperativa "*Amuleim Com*", iniciaron acciones tendientes a apoyar los reclamos de la comunidad, en especial solicitando nuevas tierras, en un contexto de reivindicaciones globales que planteaban una reparación histórica para el pueblo mapuche de la provincia.

Semejante fue la participación de la Iglesia Católica a través de su representante en la Parroquia de Pilcaniyeu, cabecera del Departamento del mismo nombre.

A partir de que la noticia de la inundación se difundió, la reserva de Pilquiniyeu del Limay fue intensamente visitada por representantes de estas instituciones. A ello debemos sumar las "comisiones" de personal de la empresa Hidronor S.A. y de los distintos organismos provinciales involucrados en la planificación e implementación del traslado. Esto llevó a afirmar a algunos de los pobladores locales, con un aporte humorístico: "(...) si seguimos así vamos a tener que construir un hotel".

⁵.- El Proyecto Integrado fue elaborado por los miembros de la Comisión Mixta Provincial en acuerdo con la empresa HIDRONOR S.A. y su finalidad era la de "(...) compensar los emergentes negativos no contemplados de un proyecto hidroeléctrico (...)". (Comisión Mixta Provincial-Proyecto Integrado, 1987:3).

La notable presencia de técnicos y funcionarios de distintas instituciones se debió, más allá de la necesidad de resolver cuestiones específicas del reasentamiento, a la conformación de un escenario de conflicto y negociación entre las distintas instituciones vinculadas con la planificación e implementación del desplazamiento; cuyo aspecto formal se limitaba al traslado de la población afectada, pero que en la práctica excedía estos límites.

Con respecto a los mercachifles (comerciantes itinerantes) que periódicamente visitaban la comunidad, se produjo una disminución del volumen del crédito otorgado a los productores, ante la incertidumbre sobre la futura solvencia de los afectados por la relocalización, lo que muestra el impacto producido por el PGE sobre las estrategias de reproducción.

Afectaciones iniciales

Toda megarepresa hidroeléctrica, dada su magnitud, implica un impacto considerable sobre la región circundante, que afecta tanto al hábitat como a los seres humanos que interactúan en él.

La inundación de una superficie aproximada de 9.612 has. de tierras de la reserva produjo inmediatas modificaciones en el medio ambiente. Esta inundación, provocada por el embalse, implicó un daño considerable para la economía de las unidades domésticas, dado que alteró el microclima del valle de Pilquiniyeu. Asimismo quedaron bajo las aguas del embalse tierras de pastoreo, huertas, aguadas, vertientes, forestaciones, viviendas y vías de comunicación.

A todo lo señalado debemos agregar que antes de la inundación, la inminencia del traslado, causó el deterioro de determinadas estrategias de vida. En la etapa previa a la relocalización, los grupos domésticos afectados abandonaron prácticas tales como la forestación de sus predios, al tiempo que disminuían a un mínimo la realización de obras de infraestructura necesarias para las labores hortícolas. También paralizaron las tareas de reparación y ampliación de sus viviendas. Muchos grupos domésticos comenzaron la tala de árboles utilizando su madera para el consumo doméstico o bien para negociarla a través de distintos canales. Esto produjo ciertas tensiones en la medida en que no resultaba claro en un principio quién detentaba el dominio de este recurso.

Otra consecuencia que ocasionó la inmediatez del traslado fue la implementación de ciertas modificaciones en cuanto al manejo del ganado por parte de los productores. En consecuencia algunos crianceros "cargaron" los campos con mayor

número de animales que los que se consideraban adecuados para permitir la renovación del recurso suelo, debido a que no encontraban ningún sentido a la preservación del mismo dado que los campos iban a ser inundados próximamente.

La construcción de la represa produjo una importante demanda de bienes y servicios que repercutió en un aumento de los precios en la región generando una microinflación. Esto afectó los niveles de consumo de las unidades domésticas, que debieron afrontar gastos mayores sin haber aumentado previamente su productividad, deteriorándose de tal manera sus condiciones de vida. Este aspecto fue de algún modo compensado por la intensificación del flujo de bienes que canalizó el Proyecto Integrado y que marginalmente usufructuó la población afectada.

A este aumento de los precios, debemos agregar otros efectos, tales como la disminución de la oferta del crédito por parte de los mercachifles debido a la inseguridad que produjo en estos intermediarios la inminencia de la relocalización. Los mercachifles “financian” la producción y la reproducción de la unidad doméstica campesina mediante la entrega de mercaderías, generándose así importantes deudas que condicionan las estrategias de comercialización de los crianceros. La merma de este financiamiento provocó serias dificultades a los productores de la reserva.

Esta situación fue paliada en parte por el incremento de la actividad económica de la cooperativa “*Amuleim Com*” en los parajes afectados. Los productores de la reserva operaron durante los años previos al traslado, mayoritariamente con la cooperativa, aunque sólo unos pocos se desvincularon totalmente de los mercachifles itinerantes.

Es importante destacar la afectación de determinadas pautas de organización social, tales como la ruptura de redes sociales basadas en relaciones de vecindad, parentesco y amistad. No nos referimos aquí a las consecuencias sociales ocasionadas por el traslado y las distintas ubicaciones físicas que ocuparon los productores, sino a las modificaciones producidas en los alineamientos y solidaridades de los afectados, resultantes de su reacomodamiento en relación al Proyecto Integrado y al flujo de recursos que éste movilizó.

El funcionamiento y la actividad comunitaria estaban pautados por un fuerte sentimiento de pertenencia, lo que se traducía en altos niveles de compromiso entre los vecinos y con la comunidad en su conjunto. Al producirse el traslado, la crítica situación en la que se vieron involucrados hizo que la participación aumentara considerablemente. Las decisiones importantes, tales como el traslado del centro comunitario y el reparto de los predios de la estancia expropiada “*María Sofía*”, fueron producto de un trabajo

grupal, así como también las discusiones sobre las futuras acciones a seguir en pos de presionar a los organismos responsables del traslado por el cumplimiento en tiempo y forma de lo acordado.

Algunos pobladores de los parajes no inundados de la reserva (especialmente de Cerro Negro), participaron con entusiasmo durante las etapas previas al traslado, pero una vez producido éste disminuyeron su presencia en las reuniones comunitarias, desencantados por los escasos resultados obtenidos.

“Antes venían muchos porque esperaban ser beneficiados (...) pero el Proyecto Integrado benefició a unos pocos y a otros no” (Técnico del Proyecto Integrado).

Uno de los efectos más importantes de la gran obra fue la conformación de dos grupos, los que a medida que avanzaba el proceso de relocalización quedaron claramente diferenciados: los “inundados” por un lado y los que permanecerían en sus campos y viviendas por otro.

Como veremos más adelante, las condiciones de vida y la participación en la distribución de bienes y servicios resultó marcadamente contrastante entre un grupo y otro.

En relación a las afectaciones del PGE sobre los grupos domésticos de la reserva, suponíamos en un principio que la construcción de la represa podía afectar la conformación de los mismos, en la medida en que constituía un polo de atracción de mano de obra. Sin embargo, estos grandes emprendimientos, tal como se ha constatado en distintos lugares, cuentan con un circuito migratorio propio (Lins Ribeiro 1985, 1987 y 1991). Tal es así que fue muy escasa la afluencia de pobladores de Pilquiniyeu hacia Piedra del Aguila para conchabarse como trabajadores asalariados en las obras de la represa⁶. Si fue muy importante la participación de los afectados en la construcción de las obras civiles de la reserva (viviendas, caminos, centro comunitario, etc.). Debido a esto se produjo un impacto en la distribución del trabajo al interior de las unidades domésticas, aumentando la participación femenina e infantil en el proceso productivo, dado que los varones en edad productiva fueron los que mayoritariamente eran contratados por las empresas constructoras.

⁶- La demanda de fuerza de trabajo en el obrador de la represa apuntaba a mano de obra con cierto grado de especialización que los pobladores de la reserva no poseían.

El nuevo asentamiento

El reasentamiento en la estancia María Sofía. Elección del nuevo emplazamiento para el centro comunitario

Una vez confirmada la inundación de gran parte del cañadón del arroyo Pilquiniyeu, la mayor parte de los lugareños se manifestaron partidarios de su reubicación en los campos de la vecina estancia “María Sofía”, lindante con el área S.O. de la reserva. Muchos pobladores la conocían profundamente dado que habían trabajado en la misma como peones rurales. Incluso algunos crianceros pastoreaban sus animales en los campos de este establecimiento, en determinadas épocas del año.

La expropiación de la estancia mencionada permitió cumplir con un objetivo básico del Proyecto Integrado, que era el de “mantener la unidad de la reserva”, constituyéndose además en una “reparación histórica para el pueblo mapuche” (Comisión Mixta Provincial 1987).

La Legislatura Provincial declaró el día 24/9/87 de utilidad pública y sujeta a expropiación a la estancia “María Sofía”, debiendo ser destinada a reubicar el núcleo poblacional afectado, especificando que se debía garantizar una unidad de explotación preservando la unidad y el medio ambiente de la reserva.

Una vez producida la expropiación, las tierras quedaron incorporadas al dominio del Estado y sujetas a las normativas de la Dirección General de Tierras y Colonias de la provincia. Esta institución hizo inmediata entrega de la estancia a los pobladores de la reserva.

Con la incorporación de las tierras de la estancia se ampliaron las posibilidades para el reasentamiento de los afectados. La inundación del paraje no se limitó a las áreas de viviendas particulares de los crianceros y a sus campos y huertas, sino que también afectó su pequeño centro proveedor de servicios (salón comunitario, capilla, escuela, oficina del comisionado y puesto sanitario).

La ubicación de la aldea y de las viviendas dispersas no sólo dependió de las características físicas del lugar sino también de las particularidades del modelo productivo de los relocalizados. Para la reubicación del centro comunitario debía elegirse un lugar equivalente al que se encontraba en el antiguo emplazamiento en el valle de Pilquiniyeu.

Finalmente se optó por el reasentamiento del centro comunitario en el Puesto 5 de la estancia María Sofia. Pese a la escasez de agua, este sitio aventajaba a todas las otras opciones propuestas y por lo tanto contó con el apoyo de la mayoría de los afectados.

Esta elección significó un perjuicio para los pobladores no afectados por la inundación, dado que sus distancias hasta el centro proveedor de servicios aumentaron considerablemente.

A su vez, los pobladores afectados enfatizaban las pérdidas que sufrirían al trasladarse:

“Yo pierdo un lugar hermoso, en el valle la mejor belleza. Tengo 260 árboles. Estoy dispuesto a plantar árboles, ahora si me responde la tierra, no sé. Tal vez con más agua se pueda” (Poblador afectado).

“Me ha costado un montón de cosas, hemos tenido disgusto entre familiares y comunidades y todos estos problemas que tenemos es porque tenemos que dejar las quintas que tanto trabajo nos han costado. Todo por causa de este traslado” (Pobladora afectada).

El traslado

Hacia fines del año 1989 los campos de la estancia María Sofia ya habían sido distribuidos entre los crianceros a reasentar. Para el traslado de los pobladores debían completarse obras civiles tales como la construcción de las viviendas particulares, la edificación del centro comunitario y el trazado de los caminos.

Las demoras en la finalización de estas obras, a raíz de las interrupciones en su financiación, hicieron que se llegara a fines de 1989, cuando sólo faltaban seis meses para el cierre de la represa, sin que se hubiese comenzado la construcción de las viviendas y del centro comunitario, habiéndose solamente trazado los caminos.

Los primeros en trasladarse fueron los hombres encargados de cuidar los animales. Se construyeron casillas precarias, con chapas de fibrocemento, para que se trasladaran con sus rebaños y comenzaran el “aquerenciamiento” de la hacienda.

“Yo quiero tener la [vivienda] precaria porque así puedo subir con los animales para aquerenciarlos mejor. Si tuviese la casa terminada, aunque sea una parte, me iría” (Poblador a reubicar).

Estas viviendas precarias, que fueron construidas para ser habitadas por los hombres en el verano, a los fines de ir adelantando las tareas del traslado de los animales, resultaron ser el albergue de la totalidad de las familias afectadas, en el otoño y el invierno del año 1990.

“Estos puestos estaban previstos para que fueran hombres solos en el verano, y ahora viven familias enteras y están muy mal. Por el frío hubo varios casos de pulmonía. Primero se hizo un refugio para que los hombres cuidaran los animales. Tuvieron que trasladarse porque ya no había agua. Después llovió, pero los campos estaban tan pelados que se fueron allá con toda la familia para no dejar a los hombres solos. Se fueron con los animales para abril y con la familia al refugio para mayo” (Funcionario de Hidronor S.A.).

En las condiciones que hemos descrito, muy distantes por cierto de las formas que inicialmente se habían planificado, comenzó la reubicación de los pobladores afectados de la reserva de Pilquiniyeu del Limay en los campos de la estancia “María Sofía”. La presión de la comunidad, así como también de las diversas instituciones que apoyaban a los afectados (Consejo Asesor Indígena, Centro Mapuche de Bariloche y Obispado de Viedma), aumentó considerablemente durante los meses siguientes, para lograr que las instituciones responsables del traslado cumplieren con lo acordado (construcción de las viviendas y del centro comunitario).

En los meses previos al cierre del curso fluvial por el dique, los miembros de la comunidad plantearon sus dudas respecto al cumplimiento de lo acordado con los organismos responsables del traslado.

“Hay mucho verso. Ellos dicen que las casas están empezadas y la de H. y Q. ni las empezaron. Todos los atrasos que hubo... eso genera mucha incertidumbre. Yo antes creía más, ahora tengo más desconfianza” (Poblador afectado por la relocalización).

En el momento del cierre de la represa solo se habían construido 8 viviendas. Algunos pobladores afectados debieron esperar mas de un año para poder habitar sus casas.

El centro comunitario demoró plazos similares para ser concluido. La comunidad de Pilquiniyeu siguió atentamente el proceso de construcción de las obras civiles que compensaron sus pérdidas en el antiguo emplazamiento y cada vez que éstas sufrían demoras, presionaban a los organismos responsables por el cumplimiento de lo planificado en el Proyecto Integrado.

El Proyecto Integrado planificó la construcción de 23 viviendas, de las cuales 5 se ubicarían en la nueva aldea, mientras que las restantes 18 se emplazaron en forma diseminada en los campos otorgados a los pobladores reasentados.

El tamaño de las viviendas se realizó de acuerdo a la estructura demográfica de los grupos domésticos afectados, teniendo en cuenta la composición de los mismos respecto a las variables sexo y edad.

En el proceso de construcción, los mismos afectados fueron empleados por las empresas contratistas como ayudantes de albañil, lo que resultó un importante ingreso en el momento en que el traslado impactó con máxima violencia sobre la comunidad.

El ingreso de dinero en efectivo entre la población ocasionó algunos cambios en la planificación del trabajo familiar. En algunas ocasiones se recurrió a entregar los animales en mediería (otorgando el cuidado del rebaño a algún vecino y compartiendo el 50% de la parición), dado que resultaba más conveniente “trabajar con las empresas” que cuidar el ganado. También se redistribuyeron tareas al interior de las unidades domésticas⁷, para permitir que algunos de sus miembros pudieran trabajar en la construcción de las casas. En algunos casos se produjeron importantes ventas de ganado en pie, aunque ello también estuvo asociado al proceso de diversificación de la producción animal, que contemplaba la disminución de la producción caprina para lograr el aumento de los ovinos.

La mayor parte de los afectados se mostró muy satisfecho con las nuevas viviendas. Entre las cosas que más se valoraban estaba el hecho de ser construidas con “materiales” y la expectativa de disponer de “agua corriente” y “luz”. Otra de las cosas que hacia valorar positivamente las nuevas viviendas era contar en el futuro con “baño instalado”. En nuestro primer trabajo de campo en la reserva de Pilquiniyeu (abril-junio de 1987), al entrevistar a un poblador afectado le preguntamos cómo le gustaría que fuera su casa una vez relocalizado, a lo cual respondió inmediatamente: “que sea moderna”. Le repreguntamos que era para él una casa moderna, y nos respondió: “que tenga baño instalado”.

El modelo de vivienda propuesto por el Proyecto Integrado, así como los materiales empleados, respondían a criterios de construcción más próximos a parámetros urbanos; lo cual sedujo a muchos de los pobladores que debían relocalizarse,

⁷.- En ciertos grupos domésticos las mujeres reemplazaron parcialmente a los hombres en el cuidado de los animales pero generalmente fueron los hijos varones quienes sustituyeron al padre en la actividad ganadera.

quiénes visualizaban, en esta etapa del traslado, a las nuevas casas como un progreso, dado que les permitía acceder a una vivienda “moderna”.

Los retrasos en la construcción del centro comunitario acarrearón importantes consecuencias para la comunidad de Pilquiniyeu del Limay. Sin duda, la demora en la terminación del albergue escolar fue la más sentida por los afectados y la que mayor conflicto ocasionó entre éstos y las autoridades responsables del traslado, dado que debido a la misma, durante el año 1990 no pudo cumplirse el ciclo lectivo y durante el año 1991 el dictado de clases fue sumamente irregular.

Los primeros tiempos de asentamiento de los pobladores en el nuevo centro comunitario no resultaron sencillos. De acuerdo a la planificación inicial estaba previsto que las viviendas de la aldea contarían con servicios de agua potable y energía eléctrica, sin embargo, transcurrido más de un año del traslado, nada de ello se había cumplido.

“Primero fue muy triste, ahora estamos medio acostumbrados. Al agua no se puede volver. (...) hace quince meses que estamos acá. No tenemos el agua; con baldes desde el arroyo la tenemos que traer y luego subirla al tanque. Allá teníamos el pozo a 10 metros. Si no nos dan la manguera y el motor vamos a tener que seguir así con el agua”
(Poblador reasentado).

Hacia fines del año 1991 concluyeron las obras del centro comunitario. Durante muchos meses los afectados residentes en el mismo convivieron con los trabajadores de las empresas constructoras. Muchos de ellos trabajaron en ellas lo que implicó un importante ingreso para sus economías domésticas. La culminación de las obras en el centro comunitario significó la pérdida del consumo que estos trabajadores realizaban en la comunidad, así como también la disminución de sus posibilidades de movilidad para entrar y salir de la reserva, dado que los numerosos camiones que abastecían de materiales a las empresas y un micro-ómnibus que semanalmente llevaba a los trabajadores a los centros urbanos más cercanos, dejaron de hacerlo una vez finalizadas las obras.

Como ya fue señalado, los servicios y edificios con que contaba la comunidad de Pilquiniyeu en el antiguo asentamiento fueron reemplazados, e incluso se incorporaron servicios y cargos públicos que antes no existían.

El trazado del nuevo centro comunitario responde a un patrón con características urbanas. La planificación inicial preveía la provisión de servicios de agua y energía eléctrica. Para el abastecimiento de agua se construyó un pequeño embalse en un desnivel del arroyo y se instalaron un molino de viento y una cisterna en una de las

lomas que circundan el lugar. La energía eléctrica se obtendría mediante generadores que funcionan con gas oil.

Las nuevas viviendas de material reemplazaron a las antiguas de adobe y chapas contando como ya señaláramos con la aprobación de los relocalizados, aunque en algunos casos se plantearon ciertos reparos tales como la calidad del material utilizado en las aberturas, la ubicación de las viviendas y las dificultades para calefaccionarlas.

La población relocalizada en el centro comunitario resultó muy perjudicada en un aspecto crucial para la economía de algunos grupos domésticos. La escasez de agua impide las prácticas hortícolas que la mayoría de las unidades domésticas desarrollaban intensamente en la antigua localización.

Otro aspecto a considerar son los cambios producidos en las relaciones de vecindad debido a la reubicación de los grupos domésticos.

En principio, en el anterior emplazamiento a lo largo de los 5 kms. de recorrido del arroyo Pilquiniyeu en su último tramo, se hallaban ubicadas las viviendas de 14 pobladores, mientras que, como ya hemos mencionado, posteriormente sólo cinco de ellos se ubicaron próximos a las instalaciones del centro comunitario. Los restantes vecinos fueron reasentados en predios distantes entre 2 y 25 kms. desde el centro proveedor de servicios. Este aumento de las distancias ha incidido en los flujos de intercambios que distintos grupos domésticos mantenían entre sí.

“(…) antes allá era muy distinto, éramos más; ahora algunos si vienen una vez al año es mucho” (Poblador reasentado).

“Me encuentro feliz, porque salud tengo ahora, y nunca pasé mal, siempre tuve trabajo, será porque nací acá y no hay como este lugar. El progreso, pienso que muy poco habrá porque todos se van (...) los vecinos, el boliche, sus amigos y la escuela cercana (habitante de 71 años que no fue reasentado).

Asimismo, la afectación de las personas ancianas siempre es mayor en todo proceso de relocalización Pilquiniyeu del Limay no fue la excepción. Durante el proceso de traslado dos ancianas fallecieron. El siguiente testimonio refleja claramente la situación de las personas de edad avanzada.

“A lo mejor para los jóvenes no irá a ser tanto, pero para la persona adulta va ser muy triste, va a estar muy decaída, va a decir que se le ha ido el ánimo” (Pobladora reasentada de Pilquiniyeu del Limay de 50 años de edad).

Por otra parte, distintas fueron las condiciones en que se reubicaron los crianceros que ocuparon los campos de la estancia expropiada. Estas unidades domésticas se instalaron sobre las 55.000 has. que componían los ocho cuadros del antiguo establecimiento. Cada cuadro sirvió para reasentar a grupos de parientes o vecinos.

La calidad y extensión de los campos superaron a los del anterior emplazamiento, lo que ha permitido a los productores incrementar el stock ganadero de sus explotaciones, incorporando ovinos, animales que fueron aportados por el Proyecto Integrado (PIP) como una de las compensaciones hacia los afectados. Actualmente este grupo de relocalizados espera la provisión de aerogeneradores prometidos desde el Estado provincial.

No obstante todos los inconvenientes sufridos por la relocalización, estos lugareños han logrado continuar con su modalidad productiva comenzando a construir nuevas relaciones sociales y estrategias que les posibiliten la reproducción de la vida.

En el punto siguiente se analiza de qué manera se realizó el traslado de los animales y la distribución entre los distintos grupos domésticos a reasentar, de los predios de la estancia María Sofía, proceso que fue denominado al interior del Proyecto Integrado como “la relocalización pastoril”.

La relocalización pastoril

Como ya hemos señalado, la principal actividad económica de los mapuches de la reserva consiste en la cría de ganado menor. Analizaremos en este apartado un aspecto específico de la reubicación de los afectados, cual es su instalación en las nuevas unidades productivas y la modalidad en que se produjo el traslado de los animales.

Este aspecto fue crucial en el proceso de relocalización y el que más ansiedad y preocupación generó entre la población afectada, dado que se trataba de la reubicación de sus unidades de explotación. Ello implicaba la elección y distribución de aguadas, vertientes y tierras de pastoreo, el traslado del ganado y la implementación de futuros proyectos para apoyar y mejorar las actividades productivas fundamentales, tal como se había planteado en los programas de relocalización.

Se ha mencionado precedentemente que el lugar elegido para el reasentamiento fue la Estancia María Sofía. Este establecimiento, permitía lograr la continuidad territorial de la reserva dado que se trataba de una explotación lindera. La estancia

contaba antes de la inundación con 60.028 has. de las cuales sólo 5.586 has. quedaron sumergidas bajo las aguas del embalse.

De todas las variables a tomar en consideración en la reubicación de los inundados, la cantidad y calidad de tierra asignada actuarón como la principal constrictión a la que las otras variables debieron subordinarse. El número de animales, la composición del stock ganadero, la realización de actividades productivas complementarias tales como la horticultura familiar y hasta la ubicación de la vivienda, dependieron en última instancia de la calidad y cantidad del recurso tierra asignado, de las características de las aguadas con que contara, de sus particularidades microclimáticas, del tipo de pastos y de la reserva energética del sitio.

La distribución de los predios de la estancia María Sofía debió llevarse a cabo sobre la base de estas restricciones. Según un informe técnico elevado a la Coordinación Operativa del Proyecto Integrado, la utilización de las aguadas debía considerarse una limitación a las posibilidades de distribución y ocupación de los campos dada su amplia variabilidad.

Por otra parte la estancia se encontraba dividida en ocho cuadros cuyos alambrados delimitaban los espacios que ocuparían los futuros pobladores. Esto fue importante por dos motivos, por un lado delimitaba el espacio a ocupar por determinados núcleos de parientes y vecinos dado que cada cuadro podía albergar entre dos y cuatro grupos domésticos y por otro introducía una nueva característica en la modalidad productiva de los crianceros y en el manejo específico de su hacienda.

Pese a estos reparos, existía consenso entre los afectados acerca de la mejor calidad de los campos de la estancia en relación con los que ocupaban hasta entonces, siendo el principal reparo la altura de los mismos y las dificultades que sufriría la hacienda para adaptarse al clima más frío que el existente en el pequeño valle de Pilquiniyeu. La mayor parte de la población coincidía también en afirmar que la tierra alcanzaba para todos los afectados y que no era necesario compartir aguadas.

Sin duda alguna, la distribución de los predios fue considerada por planificadores, técnicos y científicos sociales que participaron en el Proyecto Integrado, como una de las cuestiones más álgidas y de compleja instrumentación dada la multiplicidad de variables, instituciones e intereses involucrados.

Desde un comienzo existió consenso, tanto entre los pobladores afectados como entre los planificadores, en otorgar "un poco más de tierra a quiénes tuvieran más animales". Este principio cobró mucha importancia dado que permitió resolver uno de las principales dificultades para la entrega de tierras, o sea, el dispar número de

animales de los pobladores afectados, que variaba desde 20 animales menores hasta otros que alcanzaban las 800 cabezas.

El mayor temor era que los conflictos surgieran a partir del interés de instalarse en un mismo campo por parte de dos o más productores. Sin embargo esto no ocurrió y cada criancero pudo ubicarse en el campo solicitado.

Particularidades del proceso de relocalización

Como ya se señaló anteriormente la relocalización de los habitantes de Pilquiniyeu se realizó en condiciones muy particulares. El monto total de la obra fue inicialmente estimado en U\$\$. 1.180.000.000.- y los afectados de la reserva indígena a reubicar no superaban los 125 habitantes. La ínfima suma de dinero que debía destinarse para garantizar el reasentamiento de los mapuches de la reserva fue reducida en sucesivas ocasiones con el argumento de la crisis económica y la disminución del gasto público. La concepción de los gastos sociales como periféricos al emprendimiento hidroenergético (señalada por la bibliografía existente, L. Bartolomé 1985 entre otros), fue en esta ocasión plenamente confirmada, dado que al mismo tiempo que se producían recortes en este aspecto, se incrementaba el flujo de recursos para lograr la pronta finalización de la obra.

Pese a las dificultades mencionadas, el proceso de relocalización de los crianceros de Pilquiniyeu se caracterizó por la obtención de importantes logros por parte de la población reasentada.

En tal sentido la expropiación de la estancia “María Sofía” constituyó un hecho inédito en nuestro país en este tipo de situaciones. La entrega de sus predios a los pobladores “inundados” permitió la continuidad territorial y social de la reserva. Por otra parte la utilización del concepto de “lugar ecológicamente equivalente” tomado de experiencias brasileñas, en la planificación del Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay, permitió minimizar los efectos disruptivos del traslado, asegurando la persistencia de la unidad de explotación, no obstante los cambios y efectos negativos que todo reasentamiento forzoso provoca.

El proceso de relocalización de los pobladores de Pilquiniyeu involucró tanto a la empresa Hidronor S.A., responsable de la ejecución de las obras de la represa, como al Estado provincial que detentaba la titularidad de las tierras afectadas. Se constituyó entre el comitente y la provincia de Río Negro un campo de negociaciones en el cual no

sólo se dirimieron aspectos puntuales atinentes al traslado de los crianceros mapuches sino que se expresaron las tensiones e intereses contrapuestos entre ambas instituciones.

El gobierno provincial intentó, como objetivo de máxima, relacionar el traslado de Pilquiniyeu con planes de desarrollo que abarcarían no sólo la reserva indígena sino la denominada Línea Sur en su conjunto. Este planteo fue inmediatamente rechazado por la empresa que solo reconoció la afectación de los grupos domésticos que sufrirían la inundación de sus predios, estableciendo el principio de que no era la reserva en su totalidad el área de afectación, sino sólo una parte de la misma.

Paradójicamente, en el caso de Pilquiniyeu del Limay, el perjuicio ocasionado por la gran obra permitió que esta reserva se encontrara, en cuanto a la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida, en una situación de "privilegio"⁸ en relación al conjunto de la Línea Sur⁹, permanentemente postergada.

Lo dicho no debe llevar a pensar que todos los pobladores de la reserva pudieron usufructuar homogéneamente las posibilidades y servicios que el Proyecto Integrado ofrecía. La reserva de Pilquiniyeu del Limay contaba, hasta el año 1990, con 111.000 has. de las cuales fueron inundadas 9.600 has. y su población ascendía a medio millar de habitantes, de los cuales solo 125 (25%) debieron relocalizarse en los predios de la estancia "María Sofía".

A continuación reseñamos el impacto sufrido por los pobladores de los parajes no inundados como consecuencia de la construcción de la gran obra, la implementación del Proyecto Integrado y el reasentamiento de sus vecinos inundados.

Debido a la construcción de la represa de Piedra del Aguila surgieron diversas expectativas no sólo entre los pobladores de la reserva sino también en las localidades cercanas, en la medida en que todos esperaban que tal obra impulsara el progreso regional. Ya hemos mencionado como fue percibida esta obra en sus inicios en la reserva. Las opciones laborales que se pensaba brindaría, tenían una recepción muy especial en un contexto socioeconómico campesino tradicionalmente expulsor de fuerza de trabajo. Esta decodificación de los pobladores de la reserva sin duda fue estimulada por el discurso oficial que tendía a justificar y legitimar la construcción de la represa.

⁸.- Esta condición de "privilegio" solo puede ser considerada como tal en relación a una situación crítica como es la de la Línea Sur en su conjunto.

⁹ Esta subregión abarca aproximadamente dos tercios de la superficie rionegrina. Esta constituida por los Departamentos de Pilcaniyeu, El Cuy, Norquenco, Veinticinco de Mayo, Nueve de Julio y Valcheta. Se caracteriza por la baja densidad poblacional, por abarcar una extensa zona árida con pastos secos y duros, bajas precipitaciones, carencia de cursos acuáticos superficiales, fuertes vientos y clima continental. Constituye una de las áreas económicamente más deprimidas de la región.

Por otra parte, como se señala en párrafos precedentes, las negociaciones entre la provincia de Río Negro y la empresa Hidronor S.A. versaban en un principio acerca de la necesidad de vincular el traslado de los "inundados" con un proyecto de inversión y desarrollo que incluyera a la Línea Sur en su conjunto. Esta iniciativa incluía a todos los pobladores de la reserva, inundados o no, en los beneficios del proceso de desarrollo que se iniciaría a partir de la construcción de la represa.

De esta manera desde determinados ámbitos de poder se facilitó la creación de expectativas entre todos los pobladores de la reserva, bien con la intención de legitimar la gran obra, bien con el objetivo de obtener financiación para encarar el desarrollo en una de las regiones mas postergadas de la provincia.

Otro aspecto que sin duda impactó sobre los pobladores de la reserva no inundados fue la distribución de tierras acaecida en el seno de Proyecto Integrado. Todos los crianceros de Pilquiniyeu tenían necesidad de obtener más y mejores tierras. La relocalización de un núcleo de ellos y la expropiación de la estancia "María Sofía" para tal fin hizo que muchos de ellos tuvieran expectativas de acceder a mejores condiciones productivas. La diferencia entre la superficie inundada y la expropiada (9.600 y 45.000 has.respectivamente) fue visualizada como una solución para el "problema de la tierra" de muchos grupos domésticos. Sin embargo desde la Dirección General de Tierras y Colonias de la provincia se envió un claro mensaje que excluía del acceso a los campos de la estancia a todo poblador que no hubiese sufrido la inundación de sus campos y viviendas. Sólo se beneficiaron aquellos productores que pudieron ampliarse en los campos inundados parcialmente, de sus vecinos relocalizados. Las implicaciones económicas de estos beneficios fueron mínimas tanto en sus aspectos cuantitativos (número de productores beneficiados y cantidad de hectáreas recibidas) como cualitativos (las tierras recibidas resultaron de escasa receptividad ganadera).

Como consecuencia de la construcción de la megarepresa los pobladores de los parajes no inundados tuvieron acceso a ciertos servicios. El Proyecto Integrado para la relocalización de los pobladores de Pilquiniyeu logró que los servicios de salud y educación en la reserva fueran mejorados. En este sentido los crianceros de los restantes parajes obtuvieron mejoras en las distintas prestaciones.

La construcción de la Villa Temporaria a una distancia aproximada de 5 kms. del extremo N.O. de la reserva posibilitó a los pobladores de Paso Yuncón (emplazado sobre la costa del río Limay), tener acceso al hospital, supermercado, teléfonos y una fluida comunicación con la ruta provincial N° 237. Cuando se finalizó el puente que une las márgenes rionegrina y neuquina, la comunicación con la Villa Temporaria se vio.

facilitada. Algunos de estos beneficios para el paraje de Paso Yuncón resultaron efimeros dado el carácter temporario de las instalaciones.

Otro aspecto que modificó las condiciones de vida de los pobladores de la reserva no inundados fue que debido a la relocalización de los inundados se redefinieron los caminos y huellas que vinculaban tanto a los vecinos entre sí como a aquellos que servían de salida desde la reserva. En este sentido, si bien resultó beneficioso el mejoramiento general de los caminos, en algunos casos los pobladores de los parajes no inundados vieron aumentadas las distancias que los separaban de sus vecinos debido a que la forma irregular del embalse y las características del terreno obligaron al trazado de huellas mas extensas ¹⁰.

Uno de los escasos beneficios que les trajo a los pobladores de estos parajes la construcción de la represa consistió en que pudieron usufructuar el fluido tránsito de vehículos que llegaban a la reserva. La visita de comisiones para realizar estudios o negociaciones con los pobladores "inundados" en un primer momento y luego la instalación de las empresas que construyeron los caminos y viviendas, permitió que durante los años anteriores al traslado todos los pobladores de la reserva pudieran movilizarse con relativa facilidad hacia los centros urbanos más cercanos ¹¹.

El Proyecto Integrado procedió a la entrega de diversos bienes con el objetivo de aminorar el impacto que la inundación producía entre los pobladores. Entre los años 1989 y 1992 se entregaron alimentos, leña, y en menor cantidad ropas a los inundados. Por otra parte a este grupo de pobladores de la reserva se les transfirieron las tierras de la estancia "María Sofia" y ganado suplementario. También se construyeron para ellos viviendas y caminos en el nuevo asentamiento. Con el objetivo de iniciar un proceso de desarrollo y reconversión económica se entregaron a estos productores diversas herramientas e insumos tales como semillas y antisárnicos, recibiendo además el apoyo de técnicos e ingenieros especializados en tareas de extensión agrícola/ganadera. Por su parte los pobladores de los parajes de la reserva no inundados se vieron excluidos de estos beneficios.

¹⁰ - Queremos mencionar aquí el caso de dos pobladores del paraje Cerro Negro cuyas viviendas quedaron sin comunicación debido a que el lago inundó la huella que los vinculaba con los caminos principales. La situación de estos crianceros se tornó sin duda complicada dado que debían abastecerse y llevar su producción a lomo de animales hasta el pie del camino interrumpido. Durante nuestra última etapa de trabajo de campo (noviembre de 1992), estos pobladores se encontraban reclamando ante las autoridades provinciales y de la empresa HIDRONOR S.A. la solución de este problema.

¹¹ - El pueblo de Comallo, Pcia. de Río Negro se encuentra a 110 km de Pilquiniyeu del Limay y constituye el punto más próximo a partir del cual los pobladores de la reserva pueden desplazarse a través de un colectivo diario hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche. Otra opción consistía en cruzar la reserva y a través de la Villa Temporal ubicada en la Pcia de Neuquén, salir a la ruta 237.

El traslado de los grupos domésticos a los campos de la estancia ocasionó la separación de parientes y vecinos. La importancia de esta ruptura estribó no sólo en que los pobladores realizaban un intenso intercambio de prestaciones y contraprestaciones sino también en que a partir de la ayuda y colaboración en las esferas doméstica y productiva lograban la permanente recreación del vínculo vecinal (Ramos 1984).

La trascendencia de estos vínculos se evidenció cuando los grupos reasentados eligieron en los nuevos asentamientos los mismos vecinos que tenían antes del traslado. La cercanía física constituye un factor de extrema importancia, dado que permite la construcción de relaciones que, basadas en la colaboración y la confianza ¹² contribuyen a la reproducción de los grupos domésticos de la reserva.

La separación de grupos domésticos resultó una situación con múltiples implicaciones y tanto las familias trasladadas como aquellas que continuaron en sus campos sufrieron sus consecuencias afectivas y económicas; pero los primeros, como ya hemos señalado, se vieron beneficiados por un flujo de bienes y servicios que contribuyó a paliar las dificultades productivas y reproductivas ocasionadas por el traslado, mientras que los segundos sólo accedieron de manera marginal a él.

Un productor de la reserva, resumía la situación de la siguiente manera:

“Yo me quedo y Q. se va para los nuevos campos. Yo no sé cómo va a ser ahora. No es lo mismo tener un vecino que tener el agua al lado. Nosotros siempre nos ayudábamos (...) él va a usar el bañadero de la estancia y yo tendré que hacer uno o no bañar a los animales (el informante utilizaba el bañadero de Q. antes de la inundación de los predios)” (Poblador no afectado directamente por la inundación).

Los habitantes de la reserva no inundados sufrieron las consecuencias del traslado del centro comunitario. Los servicios de salud y educación, la comunicación con los centros urbanos próximos a través de la radio y las posibilidades de comercializar su producción o abastecerse se vieron dificultadas en la medida en que el nuevo centro se ubicaba a aproximadamente 8 kms. internándose en los campos de la estancia María Sofía. No se realizó ningún tipo de compensación en los restantes parajes de la reserva; sólo se ayudó a los pobladores de Cerro Negro con la entrega de algunos

¹².- La confianza "(...)corresponde a una evaluación subjetiva, personal y momentánea, que hace cada participante con respecto al status real de su relación" (Lomnitz 1975:210). El criterio de confianza "(...) regula la naturaleza y el tipo de recursos que se pueden y deben intercambiar, asigna posiciones y provee contenido simbólico a nuestras relaciones. La confianza es un recurso escaso acumulable que se gana y se pierde, se otorga y se arrebat; (...) integra y discrimina individuos y comportamientos, señala privilegios e induce lealtades, la confianza moviliza recursos y activa las reglas de solidaridad" (Lomnitz y Díaz 1978:132-133)

materiales de construcción para que ellos mismos terminaran la escuela que habían comenzado a mediados de la década del 80 y que nunca habían podido finalizar.

La represa hidroeléctrica de Pichi Picún Leufú

Luego de varios años después de producido el impacto de Piedra del Aguila sobre Pilquiniyeu del Limay y cuando los efectos negativos de la misma se estaban atenuando, otro impacto producido por una represa hidroeléctrica afecta a un reducido sector de la comunidad. Se trata de la represa de Pichi Picún Leufú, la cual conjuntamente con los proyectos de Michihuao y Pantantos (pendientes de realización) conforman el complejo de Limay Medio cuyos alcances están establecidos en la Ley Nacional N° 23.411 del 1°/10/1986.

Características de la obra

Esta obra se encuentra ubicada a 31 kilómetros de Piedra del Aguila y aproximadamente a 55 kms. de la localidad de Naupa Huén, uno de los casos analizados en esta Tesis. Su capacidad de generación será de 1.013 Gwh. y su potencia instalada de 251 MW. La generación eléctrica se realiza a través de tres turbinas de eje vertical. Su altura máxima sobre el lecho del río es de 45 metros, el área de embalse comprende 19 km², el largo de coronamiento es de 1045 metros y la altura del dique alcanza 173 metros.

Este proyecto no sólo impactó sobre 9 grupos domésticos del paraje Paso Yuncón en Pilquiniyeu del Limay sino que también produjo diversos efectos sobre las estrategias de vida de los habitantes de Naupa Huén.

Las expectativas iniciales de los pobladores de esta localidad con respecto a la obra resultaron positivas, tal como ocurrió en la mayoría de los casos estudiados.

“Creíamos que cuando viniera la empresa iba a mejorar algo. Queda muy cerca y muchos podrían conseguir trabajo (...)” (Poblador de Naupa Huén).

Por otro lado recibieron informaciones sobre las demoras que sufriría la realización de Pichi Picún Leufú en particular y la planificación de Hidronor en general.

“Los ingenieros de la comisión nos dijeron que Michihuaó se tendría que empezar por esos años pero que todo se iba a demorar porque Pichi Picún iba muy retrasada (...)” (Poblador de Naupa Huén).

Algunos pobladores de Naupa Huén, que disponían de cierta capacitación laboral, han trabajado temporariamente en las obras, a diferencia de las restantes localidades afectadas, donde la incorporación de mano de obra local fue casi nula.

“Mi hijo es medio oficial soldador (...) el trabajó en la obra durante un tiempo. Se fue antes que pararan la obra (...) ahora esta en la cosecha. (...) En la obra trabajaron muchos de acá y algunos de los alrededores (...) más de diez fueron para allá (...)” (Poblador de Naupa Huén).

Paralización y continuación de las obras

Hacia fines del año 1995 las empresas responsables de la construcción de la presa paralizaron las obras y despidieron a 300 obreros que trabajaban en las mismas. Los consorcios que ejecutaron las obras fueron los holdings Benito Roggio (Patagonia UTE) para las obras civiles y Pescarmona (SADE.Impsa) en el montaje electromecánico. La medida fue tomada debido a la acumulación de certificados de obra impagos por parte del gobierno nacional. Para este último, la obra de Pichi Picún Leufú constituyó siempre un dilema dado que la represa, de pequeñas proporciones y que actúa como dique compensador de Piedra del Aguila, fue adjudicada al grupo brasileño Odebrecht “(...) en compensación por los cambios contractuales registrados en Piedra del Aguila, según comentan los técnicos que diseñaron el proyecto (Río Negro 13/7/96).

El presidente del ente energético rionegrino graficaba elocuentemente la situación:

“Las provincias de Río Negro y Neuquén y la Nación no tienen ni fondos ni créditos para llevar adelante la obra (...) para finalizar la represa haría falta una inversión que rondaría los 140 millones de pesos” (Horacio Jouliá, Presidente del ERSA, Río Negro 13/7/96).

Debido a esta situación las provincias de Río Negro y Neuquén decidieron adoptar una posición conjunta con el objetivo de lograr la reactivación de las obras. Así fue como Pablo Verani y Felipe Sapag, los respectivos gobernadores de las provincias

mencionadas firmaron un acuerdo en julio de 1996, el que luego fue refrendado por las respectivas legislaturas provinciales, donde se establece que ambos estados provinciales resignan las regalías que correspondientes a los 3 primeros años a partir de la concesión, para posteriormente recibir el 1% de regalías a partir del cuarto año, 2% en el quinto y así sucesivamente. Desde el quinto año y hasta que concluya la concesión (30 años), las provincias en conjunto recibirán anualmente el 12% por regalías cuyo monto alcanza los \$8.000.000.- (La Mañana del Sur 18/7/96; Clarín 7/7/96; Río Negro 17 y 18/7/96).

En agosto de 1996 las autoridades nacionales de Energía definieron las nuevas bases y pliego de condiciones para encarar un nuevo intento de privatización de la central hidroeléctrica. Para evitar que otro fracaso paralizara las obras nuevamente, el gobierno preparó un pliego licitatorio mucho más flexible. En el mismo se incluía como requisito principal para el futuro operador privado, la finalización de las obras y la puesta en funcionamiento de la primera turbina para fines de 1998. A diferencia del primer llamado licitatorio, en esta ocasión la central salía a la venta sin pasivos y sin reclamos por deudas atrasadas del grupo constructor. Según los cálculos de entonces, la inversión total pendiente ascendía a U\$S 150.000.- aproximadamente. Con estas medidas se pensaba concretar la transferencia hacia fines de 1996 previendo la reanudación de las obras durante los primeros días de 1997. Sin embargo dichos plazos no se cumplieron dado que una nueva demora se produjo a instancias de la Secretaría de Energía. Este organismo decidió postergar para el 15/1/1997 la recepción de las ofertas con el fin de evitar otro fracaso licitatorio (Clarín 23/8/96). Las sucesivas postergaciones de la licitación beneficiaban a las empresas interesadas debido a la premura oficial por vender la central. De este modo cada demora beneficiaba a los interesados al tener el gobierno que modificar las condiciones de licitación las cuales eran cada vez más beneficiosas para los interesados (Clarín 28/12/96)

Las empresas interesadas en la compra de la central eran Entergy S.A. (EEUU); A.E.S. (EEUU); Hidroneuquén (Piedra del Aguila, liderada por la empresa chilena Chilgener); Capex (Argentina); Hidroeléctrica El Chocón (con predominio de la chilena Endesa perteneciente al grupo Enersis) y Pérez Companc (Argentina). De todas ellas sólo tres grupos eran los que estaban realmente interesados: Hidroneuquén, Hidroeléctrica El Chocón y Pérez Companc (Clarín 30/10/96). La represa se inauguró en 1997 y entró al sistema eléctrico interconectado nacional en 1999.

La población afectada

Los afectados en la reserva de Pilquiniyeu del Limay son 9 grupos domésticos: 5 afectados directos (pierden viviendas y tierras de pastoreo) y 4 afectados indirectos (pierden alguna porción de tierras destinadas al pastoreo). Asimismo se inundó la costa en el paraje Paso Yuncón, perdiéndose algunas islas que eran utilizadas para encerrar los reproductores, principalmente “castrones” caprinos, práctica muy frecuente entre los ganaderos de la región.

Los responsables de la obra decidieron indemnizar con un monto de \$35.000.- a los 9 afectados, (menos de \$4.000.- para cada grupo doméstico) como compensación, cifra muy exigua según la opinión de los afectados.

En agosto del año 2001, los pobladores del área afectada se encontraban negociando aún, con la Secretaría de Energía de la Nación y con Pérez Companc, la empresa comprometida, las compensaciones que podrían complementar el monto de dinero ofrecido. Los lugareños solicitaban la construcción en el paraje Paso Yuncón de una sala de primeros auxilios, un salón comunitario, una escuela y la provisión de un vehículo.

La empresa entregó 4 viviendas prearmadas en el pueblo de Piedra del Aguila, a algunas de las unidades domésticas afectadas y existe la posibilidad de recibir un salón de la antigua villa temporaria para ser utilizado por los habitantes de Paso Yuncón. El problema principal radicaba en que había que desarmarlo, trasladarlo y volver a armarlo en la comunidad.

CAPITULO VI

*“Futá Rucá Nguenó Caicó”*¹

IMPACTO SOCIAL DE LA REPRESA DE CASA DE PIEDRA SOBRE LAS POBLACIONES RIBEREÑAS DEL RIO COLORADO

Ubicación del área estudiada

El área estudiada se encuentra emplazada sobre ambas márgenes del río Colorado y se extiende desde las proximidades de Colonia Chica hasta 15 kms. aguas abajo del paraje Casa de Piedra.

Presenta la típica fisonomía de la Patagonia extraandina, con la presencia de mesetas escalonadas, un clima marcadamente árido con la consecuente pobreza en la vegetación en la que se observa el predominio del monte arbustivo xerófilo y una escasa densidad poblacional.

El río Colorado, en cuyas aguas se construyó la presa, nace en la Cordillera de los Andes por la confluencia de los ríos Grande y Barrancas, ambos con alimentación nival, trasladándose con rumbo NO-SE, desembocando finalmente en el Océano Atlántico luego de un recorrido de 922 kms. Constituye además el límite entre Mendoza y Neuquén en sus comienzos y luego entre La Pampa y Río Negro. El río Colorado poseía un régimen de fuertes crecidas en diciembre y mínimos caudales de abril a agosto. La cuenca del río abarca una superficie de 34.000 km² ocupando el tercer lugar entre los ríos patagónicos (Hernández 1988).

La represa a su vez se encuentra ubicada a una distancia de 387 kilómetros desde el nacimiento del río.

¹ “Casa grande sin agua” en lengua mapuche o “mapudungún”, escrita en un cartel que indicaba la entrada al puesto de una familia reasentada de crianceros mapuches sobre la margen rionegrina del río Colorado.

Antecedentes sobre proyectos hídricos en el área

Diversos han sido los proyectos que en torno al río Colorado fueron esbozados y elaborados.

En 1879 Ebelot, que participaba como comandante en la última “Campaña al Desierto” realiza diversos estudios en el curso medio del Colorado y es quien elabora el primer proyecto de represa sobre el río, con el fin de irrigar ambas márgenes (Gradin et al.1984).

Hacia mediados del presente siglo la provincia de Mendoza planeó incorporarlo a su sistema hídrico, transfiriendo sus aguas al río Atuel².

En cuanto al proyecto de una presa embalse en el sitio Casa de Piedra, si bien fue mencionado en el famoso informe realizado por el ingeniero Cipolletti en 1908, los primeros estudios se remontan al año 1954 y con mayor precisión e intensidad a partir de 1960.

Posteriormente, hacia finales de la década de 1970 se encomienda al Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.), la realización de un estudio integral del río y de la capacidad agrícola de las tierras que podrían verse beneficiadas con irrigación. A tal fin se elabora una propuesta en la cual se sugieren dos emplazamientos para la presa embalse: el paraje Torrecillas, entre las provincias de Mendoza y Neuquén y su actual ubicación a 110 kilómetros de la ciudad de Gral. Roca en Río Negro.

En 1976 se elabora un anteproyecto de construcción del embalse y comienzan las gestiones para obtener financiación.

² El río Atuel provocó un conflicto jurisdiccional entre las provincias de La Pampa y Mendoza. Hacia finales de la década de 1980 un fallo de la Corte Suprema de Justicia satisfizo los reclamos de la provincia de Mendoza.

La importancia del río para los crianceros ribereños

El río Colorado constituye un elemento esencial para la vida de los pequeños ganaderos que viven sobre sus márgenes, dado que la mayoría de los crianceros utiliza el recurso como canal de circulación entre las dos orillas, como fuente de aprovisionamiento de agua para el ganado y para consumo doméstico, como así también sus islas como áreas de pastoreo y separación de los “castrones” (reproductores) caprinos y ovinos.

Tal como afirman Medus et. al. la importancia del curso fluvial estriba en que “(...) el río Colorado es un eje que vertebra un espacio conformado por un sector de jurisdicción política rionegrina y otro pampeano, en el que lazos familiares se articula una comunidad residente que considera al eje fluvial como un elemento integrador más que como una barrera” (1988:47-48).

De esta manera el río integraba a los grupos domésticos de ambas riberas a través de relaciones de parentesco, actividades económicas de reciprocidad e intercambio articulando la circulación de bienes y personas. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, según el análisis de los autores citados precedentemente, algunas funciones del río fueron perdiendo importancia: “(...) vemos que en unos setenta años (desde 1915 hasta mediados de la década de 1980), se ha desjerarquizado el río Colorado como vía de comunicación para el circuito económico de la comunidad residente (Medus et al 1988:49). Evidentemente, un factor que influyó notoriamente fue la construcción de la represa de Casa de Piedra la cual limitó la circulación como así también destruyó determinados espacios que poseían una gran importancia para los puesteros del área.

De este modo, el río utilizado como vía de comunicación de uso transversal a través de la utilización de pequeños botes que permitían cruzar el curso transportando mercaderías como lanas, cueros, plumas e incluso hasta el establecimiento de la barrera sanitaria contra la fiebre aftosa en 1979, posibilitaba el traslado de ganado en pie desde La Pampa hacia Río Negro en donde habitualmente conseguían precios más redituables.

Financiación de las obras y cronograma

En agosto de 1977 se firma el primer acuerdo entre las provincias intervinientes, en donde se establece que la conducción de las obras será ejercida por el organismo interjurisdiccional Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra. Entre los organismos que financiaron la obra se encontraban el Banco Mundial (BIRF), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales condicionaron su aporte a la aprobación del proyecto por parte de una consultora integrada por dos empresas extranjeras y una argentina.

El aporte principal 50%, correspondía al gobierno nacional; 25% a la provincia de Buenos Aires, 12,5% a La Pampa y 12,5% a Río Negro.

El 5/10/83 se adjudica el primer contrato correspondiente a las obras civiles. El titular del Departamento Provincial de Aguas rionegrino (DPA), Juan Kugler manifestaba su complacencia por el crédito de 3.000.000 de Australes anunciado el 3/10/85 para cubrir los aportes correspondientes a La Pampa y Río Negro, destinados a la prosecución de los trabajos de construcción de la represa, aunque dijo desconocer “(...) quien lo financia y quien lo paga” (Río Negro 5/10/85). Con este aporte se cubrieron los gastos previstos para el año 1985.

Una fecha importante que significó un cambio significativo sobre el paisaje, produciendo efectos diversos fue el 15/3/86 cuando se desvía el curso del río a los fines de realizar las obras de toma. Sin embargo y luego de 30 meses de comenzada la obra, diversos inconvenientes entorpecieron el cumplimiento del cronograma, el cual preveía concluir la misma en junio de 1988, programando el traslado de los pobladores afectados hacia principios de ese año (Río Negro 5/10/85).

Las demoras llegaron a tal punto que de los 10 grupos domésticos afectados por la relocalización sobre la margen pampeana sólo fueron reasentados 3 (12 habitantes), en marzo de 1988, demorándose el reacomodo de otras 7 unidades domésticas (37 pobladores).

Según Medus et. al.: “Teniendo en cuenta que el río es la principal fuente de abastecimiento de agua, y en el futuro lo será el lago, es obvio que el traslado de los pobladores deberá acompañar el gradual avance de la presa. Al estar ésta sensiblemente atrasada respecto al cronograma originario, también se ha demorado la relocalización

(1988:3).

Sobre la margen rionegrina la demora en el reasentamiento de la población fue mayor. Recién el 1/2/91 el Departamento Provincial de Aguas (DPA), de Río Negro entregó la totalidad de las viviendas correspondientes a la población rural afectada de dicha provincia.

El financiamiento de la obra sufrió severos inconvenientes cuando las provincias de Río Negro y La Pampa dejaron de realizar sus aportes entre los años 1986 y 1988, los cuales fueron cubiertos a través del “Fondo de Desarrollo Regional” aportado desde el Tesoro Nacional.

En abril de 1992 la provincia de Río Negro obtuvo una mejora del 4,5% en la participación en el reparto de las utilidades que en un futuro arrojaría la presa embalse. De esta manera luego de una reunión realizada en Santa Rosa, en la cual participaron junto con el entonces Ministro del Interior José L. Manzano, los gobernadores de Río Negro, Horacio Massaccesi y Rubén Marín de La Pampa. De esta manera Río Negro obtuvo un 17% en lugar del 12,5% establecido previamente. Según el entonces titular de la DPA rionegrina:

“(el acuerdo) viene a sanear las diferencias entre el contrato y lo que fue la realidad” (Fernando Erica, Superintendente de la Dirección Provincial de Aguas [DPA] de Río Negro; Río Negro 05/04/1992).

El acuerdo además fijó que un 50% de los beneficios correspondería a la Nación y que el resto se distribuiría en partes iguales entre las tres provincias intervinientes.

No faltaron ciertas discrepancias en la reunión mencionada. En efecto, el Gobernador rionegrino objetó la falta de participación de su provincia, en la resolución de los temas vinculados con la construcción del embalse, señalando:

“(que) nos hubiera gustado enterarnos mucho antes de todo esto que estamos acordando, y una mejor disposición sobre el tema, (...) con estas cosas hay que tener cuidado, porque lo que un ministro da otro lo puede quitar, y esto no ayuda a la consolidación de la relación entre la Nación y las provincias” (Río Negro 05/04/1992).

En ese entonces en Río Negro gobernaba la Unión Cívica Radical, mientras que las restantes provincias (Buenos Aires y La Pampa), como así también el Gobierno Nacional

contaban con administraciones del Partido Justicialista, hecho que incidía en la situación de desventaja en que se encontraba el gobierno rionegrino.

Es necesario recordar que el contrato original establecía que a los fines de construir la obra, el Ministerio del Interior debía aportar el 50% de los fondos, Buenos Aires el 25% y La Pampa y Río Negro 12,5% cada una. Ello no se cumplió debido a la falta de efectivización de los aportes por parte de las provincias hecho que requirió el auxilio del Gobierno Nacional, luego de producidas paralizaciones y renegociaciones de contratos con las empresas adjudicatarias. De este modo y ante la paralización de las obras ocurrida en ese entonces, el acuerdo ayudó a destrabar la situación al asumir el Ministerio del Interior la responsabilidad de abonar las deudas contraídas con las empresas, prometiendo además abonar las certificaciones hasta la finalización de las obras. En 1995 se produjo el acto de inauguración formal de las obras de la represa al que asistió el entonces presidente Carlos S. Menem. A mediados de febrero de 1996 se puso en marcha la primera turbina de la usina hidroeléctrica y hacia fines del mismo mes quedó habilitado el tránsito vehicular sobre la presa, el cual se vinculó con la ruta 6 que hacía poco tiempo había sido finalizada, comunicándose el dique con Gral. Roca en el Alto Valle y la ruta 22 que une Bahía Blanca con Zapala.

A su vez a comienzos de 1996 los gobernadores de Buenos Aires (Eduardo Duhalde), La Pampa (Rubén Marín) y Río Negro (Pablo Verani), acordaron modificar el transitorio estatuto orgánico del ente Ejecutivo de la Presa Embalse Casa de Piedra, con el fin de realizar las operaciones de explotación, conservación y mantenimiento del complejo; las cuales pasaron a ser responsabilidad de las propias jurisdicciones o a cargo de terceros si decidieran otorgar la concesión de las obras. A partir del 19/9/96 Casa de Piedra comenzó a proveer energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN). La usina puede llegar a generar 60 megavatios de energía pero, según los especialistas de la Universidad Nacional de La Pampa que realizaron un estudio de impacto ambiental, las dos turbinas con que cuenta la obra no podrán generar electricidad en forma conjunta, debido a que podrían llegar a vaciar el lago artificial o inundar las tierras ubicadas aguas abajo (Clarín 28/10/96).

Características de la obra

El espejo de agua abarca una superficie de unas 36.000 has. de las cuales el 60% estarán comprendidas en jurisdicción de la provincia de La Pampa y el 40% en Río Negro. El espejo de agua cubre unos 55 kms. de largo. Dada su gran longitud, como consecuencia de las características llanas del terreno lo convierten en el más grande del sur argentino por sus dimensiones aunque no el de mayor volumen de su embalse. La mayor extensión se construyó sobre la margen pampeana, en donde el dique alcanza unos 7 kms. Enfrente, sobre la margen rionegrina se realizaron los restantes 4 kms. de la presa. La altura máxima está ubicada sobre la garganta alcanzando los 60 metros. Para realizar la obra se excavaron 5.700.000 m³; se levantaron 10.608.000 m³ de terraplenes; se utilizaron 200.000 m³ de hormigón e instalaron 3.000 Tn. de equipamiento hidromecánico de acero (Ente Ejecutivo Presa Embalse Casa de Piedra s/f).

“Las obras de toma comenzaron a funcionar a partir del 15/3/86. Se previó concluir la obra en junio de 1988, por lo cual el traslado de los pobladores se debía finalizar a principios de ese año (Río Negro 5/10/85).

En relación con las empresas contratistas elegidas, las obras civiles fueron concesionadas a la empresa Impregillo-Sollazo-Supercemento; las tuberías de presión a Astilleros Alianza S.A.; el equipamiento hidromecánico a Cometsarsa S.A. y el equipamiento electromecánico a Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. (IMPISA) (Proyecto Energético 1985:55).

En cuanto a la mano de obra empleada en la construcción del proyecto se alcanzó el máximo con un total de 2.500 trabajadores. La mayoría de la fuerza de trabajo provenía de las provincias de Jujuy, Salta y Corrientes y de países limítrofes como Uruguay, Chile y Bolivia. Muchos de ellos habían trabajado previamente en la construcción de las represas hidroeléctricas de El Chocón-Cerros Colorados, Salto Grande (binacional) y Alicurá. Vemos así como este tipo de grandes emprendimientos generan un “circuito migratorio propio”, relegando a la población local a reducidas posibilidades de empleo en las tareas menos calificadas (Lins Ribeiro 1991).

Este autor caracteriza a estos circuitos migratorios como “flujos organizados” los

cuales “(...) suponen la existencia de una estructura, normalmente apoyada por el Estado, que controla el acceso al territorio de un gran proyecto. Diversas agencias, o más probablemente una única gran agencia, reclutan, seleccionan y envían obreros hacia el área, asumiendo por lo tanto, funciones de intermediación. Al controlar deliberadamente el reclutamiento, la selección y el acceso al área, tales agencias definen el perfil general de la mano de obra involucrada en un gran proyecto: obreros de sexo masculino, jóvenes y saludables, sin sus familias. El flujo organizado evita presiones demográficas sobre el territorio por parte de personas no directamente útiles al proyecto –hombres ancianos y enfermos, mujeres y niños” (Lins Ribeiro 1987:14).

En el caso de Casa de Piedra muchos trabajadores, tal como se señala más arriba, provenían de experiencias anteriores en la construcción de grandes represas hidroeléctricas. En particular se trataba de trabajadores contratados por algunas de las empresas que habían participado en proyectos anteriores, como es el caso de Impregillo que participó en El Chocón, Salto Grande, Alicurá y Yacyretá y ahora lo hacía en forma conjunta con otras empresas en el Consorcio CADEPI.

El impacto sobre la localidad de Sargento Primero Ocón

En septiembre de 1985 la comunidad de esta localidad rionegrina expuso su preocupación ante el entonces Gobernador Osvaldo Alvarez Guerrero.

Un grupo de pobladores autoidentificados como indígenas elevó una nota al Gobernador planteando su situación:

“(...) transmiten su preocupación por las consecuencias que traerá aparejada la construcción del dique Casa Piedra, porque el espejo de agua que nos preocupa últimamente y no nos deja dormir tranquilos presenta muchas dudas y ninguna respuesta” (“Río Negro” 30/09/85).

Los pobladores del área inundada por las aguas del lago artificial consideraban que los estudios del proyecto, en ese entonces en ejecución, causaban incertidumbre en sus grupos familiares. En la localidad de Sargento Primero Ocón funcionaba la Escuela Provincial N° 149 y una reducida población integrada en su mayoría por crianceros

indígenas y criollos que en ese momento se preguntaban: “¿Adónde iremos a parar? (...) (son) conscientes de que perderán sus tierras, sus aguadas naturales y la hacienda, con un destino incierto y desprotegido”. Básicamente requerían información técnica que aclarase si el espejo de agua cubriría realmente el lugar en que habitaban y en ese caso solicitaban a las autoridades un resarcimiento económico por las mejoras introducidas “(...) en nuestros puestos y en la escuela hogar”. También incluían en el petitorio “(...) agua potable para la población (a corto plazo), y forestación y cultivos; caminos, senderos y picadas que nos permitan acceder a los centros más poblados para la atención de nuestra salud y de nuestros hijos”. Reclaman también al Gobernador que tomara conocimiento del problema planteado a la brevedad posible “(...) para poder vislumbrar alguna solución que nos traiga paz y calme nuestra angustia actual” (Río Negro 30/09/85). El petitorio de los habitantes de Sargento Primero Ocón contó con el apoyo del Centro Indigenista “*Trahún-hué*” (“lugar de encuentro en lengua mapuche”), de Gral. Roca.

Como podemos apreciar en este caso, como también ocurriera en Picún Leufú, Naupa Huén y Pilquiniyeu del Limáy, la desinformación producto de una comunicación múltiple plagada de rumores, alarmas, denuncias y carencia de datos precisos creó una situación de creciente incertidumbre entre la población afectada, incluso entre pobladores del área quienes no sabían si se habían convertido en afectados o se encontraban al margen de los impactos de la gran obra.

La preocupación de los afectados y sus reclamos tuvieron algunas respuestas al poco tiempo cuando el titular del Departamento Provincial de Aguas de Río Negro (DPA), descartó las versiones que indicaban que los ocupantes de tierras a inundar serían trasladados a un barrio dentro de la propia Villa Temporal de Casa de Piedra. El funcionario afirmó que los traslados de los pobladores rurales a los nuevos emplazamientos se realizarían en forma sucesiva, “(...) a medida que se vayan produciendo los cierres y que se vaya embalsando”, calculando que en marzo de 1986 serían afectadas las primeras cinco familias del sector rionegrino, reasentándolas “(...) en terrenos fiscales o expropiados por esta ley que se propicia en la Legislatura (y) a través del IPPV (Instituto Provincial de la Vivienda), construir sus viviendas” (Río Negro 5/10/85). El funcionario también negó en forma terminante que se proyectaba “(...) cambiar las pautas culturales de los actuales pobladores de la zona, ni juntarlos a todos en un pueblo” (Río Negro 5/10/85). Citó

también el mensaje del gobernador provincial que acompañó al proyecto de ley que expresa lo siguiente:

“(…) adquiere particular importancia social prever un plan de colonización para la reubicación de los pobladores que resulten afectados por las expropiaciones a realizar, de tal manera que la provincia pueda ofrecer acceder a un asentamiento definitivo en el mismo medio ambiente en que viven actualmente, a los habitantes de esa región” (Río Negro 5/10/85).

Salinidad del río Colorado

Se trata de un problema ambiental debido al aumento de salinidad de este río como consecuencia del aporte de mayor cantidad de sal por parte del Curacó, afluente del Colorado, el cual generalmente posee un cauce seco; pero en determinadas ocasiones cuenta con algún caudal proveniente de la laguna La Amarga y otros espejos lacustres de la provincia de La Pampa. Consiste en un “(…) proceso de acumulación de sales en el perfil del suelo, que dificulta o impide el desarrollo de cultivos” (Secretaría de Energía 1987:183). La elevada salinidad impide la utilización de las aguas para riego en las zonas agrícolas del valle inferior en las localidades de Mayor Buratovich, Villalonga y Pedro Luro de la provincia de Buenos Aires en donde se contrata una fuerza de trabajo de alrededor de 5.000 peones rurales. Debido a este inconveniente, en el año 1985 las autoridades suspendieron el riego en la zona quedando librados los productores a la imprevisibilidad de las precipitaciones muy escasas en la zona (300 mm. anuales de promedio). Los testimonios de productores y dirigentes de la región mostraban una seria preocupación ante la creciente salinidad del río y sus prejuicios:

“(…) sin poder sembrar, el panorama, sombrío de por sí, se vuelve desesperante. No se ha sembrado ajo ni cebolla ni se han podido hacer los riegos de presiembra para trigo, que en la zona adquiere relevante importancia (...) Prácticamente no se han sembrado ninguno de los cultivos de la época (...) y los pocos que se han hecho he observado que casi se han perdido” (Ulises Romero, integrante del Consejo Asesor de COPRFO; Clarín Rural 08/06/85).

El titular del Departamento Provincial de Aguas de Río Negro (DPA), explicaba por aquel entonces que la represa de Casa de Piedra reducirá la salinidad del río Colorado, al permitir aumentar su caudal en épocas en que el ex río seco Curacó desarga en Pichi Mahuida su cauce salobre.

“(…) el Curacó que hace 40 años no descargaba en el Colorado, actualmente lleva unos 60 metros cúbicos por segundo, caudal que es prácticamente igual al de éste. (...) Las aguas del Curacó tienen una salinidad, medida en milimhos de 4, mientras la del río Colorado es de 0,8. La mezcla de las dos aguas da una salinidad de 2,4. Un problema adicional (explicó Juan Kugler, titular de la DPA), representaba la posibilidad de que la laguna La Amarga, que está ubicada en la zona de Puelches y que tiene una salinidad de 28, pudiera rebalsar cuando las aguas del Curacó empezaran a bajar. Aclaró también el funcionario que “(...) terminaron anteayer (3/10/85), las obras para impedir la posible salida de la laguna, que se hicieron con maquinarias de Corfo Río Colorado y combustible puesto por el Departamento de Aguas rionegrino. Impidiendo la salida de agua de La Amarga vamos a lograr que la salinidad del Curacó no aumente más allá de 4. Cuando esté cerrado Casa de Piedra, podremos regular el caudal de acuerdo con las necesidades, y permitir que la mezcla disminuya el porcentaje de salinidad. Si pudiéramos tener luego otro dique sobre el Curacó –estimó-, el sistema actuaría como dos canillas, una de agua salada y otra no, que podríamos regular para tener la salinidad que queremos” (Río Negro 05/10/85).

Las Cámaras agrarias de la Corporación de Fomento (CORFO), del Valle Inferior del río Colorado, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, una de las áreas favorecidas por el riego de la obra, manifestaron reiteradamente su preocupación por el aumento del porcentaje de sal en el río, que haría peligrar la producción en esa zona.

CORFO nació en 1960 con la finalidad de poner en producción 300.000 hectáreas bajo un sistema de riego. Hacia 1985 se regaban aproximadamente 90.000 hectáreas.

Impacto socioambiental sobre el área frutícola de la localidad de Río Colorado

A mediados de 1997 se produjo un fuerte reclamo de los productores frutícolas de Río Colorado, localidad que cuenta con 15.000 habitantes y distante a 300 kms. de Viedma, cuando declararon que aproximadamente la mitad del área frutícola se encontraba improductiva como consecuencia del funcionamiento de la presa Casa de Piedra, la cual retiene los sedimentos limosos del río quitándole capacidad para impermeabilizar los suelos arenosos. Según el reclamo de la Cámara de Productores Agrícolas de Río Colorado, 107 (42,8%), sobre un total de 250 productores se vieron compelidos a prescindir de la explotación de sus chacras sufriendo una considerable merma en la producción anual. Actualmente estarían produciendo sólo el 20% de lo obtenido durante la década anterior. Con el fin de paliar la gravosa situación la Subsecretaría del Interior de la Nación entregó \$1.000.000.- al Consorcio Río Colorado y al municipio, suma que permitió cubrir unos 40 kms. de la red de riego con una membrana plástica apta para impermeabilizar los suelos arenosos (Clarín 26/5/97). Los productores de la zona reclamaban además, que el área afectada fuera declarada “zona de desastre”, pero este pedido no fue tenido en cuenta dado que para que la misma pudiera efectivizarse debía existir una pérdida del 80% en el sector afectado. Solicitaban además un resarcimiento monetario de parte del Comité Interprovincial del Río Colorado (COIRCO), el cual no fue considerado. El COIRCO es la entidad cuyo objetivo principal consiste en armonizar los intereses de las provincias condóminas del curso del río, el cual fue fundado en el años 1976 (Cazenave 1992).

El área en cuestión, el Valle Medio del río Colorado cuenta con un superficie de cultivo de aproximadamente 2.200 has. de las cuales el 65% se destina a la producción de manzanas “primicia”, contando con la ventaja adicional respecto al Alto Valle de Río Negro de estar ubicada a una menor distancia de los centros de comercialización

El siguiente testimonio refleja claramente la incertidumbre de los productores en aquel crítico momento:

“Este problema nos está matando: de acá se exporta fruta fresca a Brasil y Europa y jugos concentrados a Estados Unidos” (Clarín 26/5/97).

A pesar de este grave perjuicio sufrido por los productores frutícolas de Río Colorado, los mismos percibieron también algún efecto positivo como consecuencia de la construcción de la presa, dado que desde que comenzó a operar la gran obra, resultaron innecesarias las costosas obras de captación de agua en los valles y se atemperaron además las crecidas estivales que afectaban a las explotaciones ribereñas (Clarín 26/5/97).

“Casa de Piedra: la obra que domará al río Colorado”³.

Las obras de este emprendimiento están compuestas por una presa de materiales sueltos cuya altura de coronación no excede los 50m, un embalse artificial que cubre una superficie de 36.000 has y las obras de derivación para riego, generación de energía y control de crecidas.

Esta gran obra, contará con dos grupos de generadores, cuya potencia instalada será de 60 MW y con una capacidad anual media de generación de 240 GWh. La presa embalse tiene prevista como funciones prioritarias la regulación de caudales para la satisfacción de las necesidades de riego de un área de desarrollo agrícola de aproximadamente 300.000 has, constituyendo otra función de importancia la generación de energía y el control y atenuación de crecidas.

Una práctica común en procura de lograr consenso que posibilite la realización de “Proyectos de Gran Escala”, como el que indudablemente constituye Casa de Piedra, consiste en denominar a los emprendimientos hidroenergéticos “presas de propósito múltiple”. Bajo este nombre frecuentemente utilizado en la etapa de los estudios de factibilidad, y en procura de lograr la legitimación del proyecto se encubre el principal objetivo que generalmente consiste en desarrollar la producción de energía. No es este el caso de la presa Casa de Piedra dado que la producción energética es realmente secundaria debido a que la función del riego es prioritaria.

Tanto en la producción de energía como en la provisión de agua para riego la denominación de obras de “propósito múltiple” encubre los objetivos primordiales de las mismas. Las estrategias utilizadas para legitimar estos grandes emprendimientos consisten en resaltar sus beneficios secundarios (regulación de corrientes, planes de irrigación en las

³ (Río Negro 13/10/88).

áreas afectadas, promoción del turismo, desarrollo de la caza y la pesca, producción energética, etc.) comparándolos en el plano del discurso con la actividad principal, sea ésta cual fuere. Sin embargo y tal como algunos autores sostienen, “El aprovechamiento múltiple no sólo integra objetivos diversos sino que debe compatibilizar aspectos conflictivos al utilizar un mismo recurso para distintos fines” (Viladrich Morera 1988:21).

La concepción de la gran obra como un espacio de concentración de la actividad económica, cuyo efecto multiplicador beneficiará en primera instancia, no sólo a los afectados sino a toda el área de influencia, se vincula directamente con lo que Lins Ribeiro denomina “ideología de la redención” (1985 y 1989).

Bajo el concepto de “emprendimientos de propósito múltiple” se disimula el objetivo central del proyecto que consiste, en este caso, en la provisión de riego hacia áreas alejadas de la zona en donde se lleva a cabo la construcción de la represa.

Estos emprendimientos responden a un modelo cuya lógica, como bien caracterizan Suárez, Franco y Cohen (1984:13), descansa sobre una sola variable y se muestran sumamente rígidos como para considerar la incorporación de otras dimensiones. Por otra parte tal denominación tiende a justificar la gran inversión de capital que demandan estos proyectos y a minimizar los costos sociales que ocasionan.

A continuación transcribimos algunos párrafos extraídos de la folletería utilizada por el Ente Casa de Piedra para promocionar (y justificar) la construcción de la gran obra:

“(…) tiende al **aprovechamiento integral** de los caudales, dando absoluta prioridad al riego, por tratarse de una actividad que producirá un gran impacto demográfico en la zona contribuyendo al **desarrollo regional e integración territorial**, teniendo en cuenta que el Programa Unico de habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado, prevee la posibilidad de irrigar más de 300.000 has. en la extensión de la cuenca”.

“El Proyecto ‘Casa de Piedra’ muestra, de una manera muy concreta, la importancia que revisten los emprendimientos compartidos, a partir de la voluntad que manifiestan tres estados provinciales y el Estado Nacional, a través del Ministerio del Interior, en dar aprovechamiento racional y efectivo a un curso de agua, en todo su proyecto, de acuerdo a las **necesidades y aspiraciones de cada región**”.

“El emprendimiento es **totalizador** [h]a de dar respuesta a las **aspiraciones de progreso** que anima a los habitantes de las tres provincias participantes, en el marco de **objetivos superiores que hacen a los intereses del país**”.

(Ente Ejecutivo Casa de Piedra, S/D.); [las negritas me pertenecen].

En estos textos se percibe cómo la exaltación de los beneficios de la gran obra no deja “zonas grises” ni lugar para posibles sectores perjudicados dado que: la represa de Casa de Piedra impulsa “el desarrollo integral de los recursos”, la “promoción del desarrollo regional” y “la integración territorial”. Por otra parte, la realización de la gran obra permitirá “la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de cada región”, resultando “un emprendimiento totalizador” llevado a cabo “en el marco de los objetivos superiores que hacen a los intereses del país”.

Esta ideología no se limitó al discurso del ente oficial que obviamente procuraba la justificación de la gran obra sino que también se evidenció en el tratamiento que ciertos medios le dieron a la misma:

“Obra **madre** de nuevas obras; **generadora de riego y de vida, multiplicadora** de esfuerzos, Casa de Piedra es un emprendimiento de relevante importancia para la región norpatagónica” (Río Negro 29/3/86). [Las negritas me pertenecen].

Es notorio el énfasis puesto en el carácter reproductivo de la gran obra que apunta a la multiplicación de “obras”, “riego”, “vida” y “esfuerzos” y no precisamente a la reproducción del capital cuya lógica es la que justifica este tipo de proyectos.

“Villa temporaria, la ciudad que **nació** en un **estratégico** lugar en el **desierto⁴ patagónico**” (Clarín 17/07/95).

“A lo largo de 922 kilómetros el río Colorado atraviesa el **desierto patagónico** en una **zona particularmente despoblada** (...)”. (Río Negro 29/03/86). [Las negritas me pertenecen].

La mención de la localización estratégica de este proyecto debe enmarcarse en la problemática geopolítica en la cual el mismo se inscribe. Esta zona de la región nordpatagónica se encuentra ubicada en áreas de frontera, sujeta a la dinámica de los procesos de afirmación del Estado Nacional.

⁴ La utilización del término “desierto” ha sido denunciada por numerosos trabajos antropológicos pero, como señala Lenton: “Ya en 1881, un senador opositor al roquismo autonomista correntino, denuncia[ba] que el PEN utiliza[ba] la calificación de ‘desierto’ para ocultar el exterminio de sus adversarios y legitimar el robo, la destrucción, la especulación en tierras” (Lenton 1992:29).

Por otra parte al considerar actualmente a la región como un “desierto” o señalar que es “particularmente despoblada” se ignora el peculiar patrón de asentamiento de la zona (disperso en vinculación a la ganadería extensiva que practican los crianceros).

Barbosa Magalhaes en su análisis del impacto ocasionado por la represa hidroenergética de Tucuruí, construida sobre el río Tocantins en Brasil, sobre la población campesina del área, señala que resulta una práctica común en el proceso de legitimación de grandes obras partir del presupuesto de “vacío demográfico”(zonas desiertas) del área afectada. A esto se suma el desinterés y desconocimiento de la historia de la región por parte de los responsables de llevar a cabo el proyecto, hecho que lleva a ignorar la propia existencia y constitución social de los sectores afectados por el mismo (1992:57).

Partir del supuesto de la existencia de un vacío demográfico no sólo sirve para minimizar los costos sociales de los emprendimientos sino también brinda legitimidad a que la obra beneficie casi exclusivamente a sectores sociales localizados lejos de su emplazamiento⁵.

“(…) todo el proyecto responde a un solo objetivo, que es **mejorar la calidad y las condiciones de vida** en una ancha faja de territorio” (Ente ejecutivo Casa de Piedra, s/d). [Las negritas me pertenecen].

El objetivo del proyecto enunciado resulta sin dudas “optimista” y “bien intencionado”, sin embargo se contradice con lo afirmado por los funcionarios del organismo responsable, quienes puntualizaban: “El riego es para tierras aptas, no para la zona de los crianceros (relocalizados)”.

En nombre de criterios de racionalidad económica se justifica que los “beneficios” ocasionados por el “progreso” de estas obras no se traslade a la población más afectada.

“Hay un problema con el riego y es de costo/beneficio; resulta más costoso encarar los trabajos que las posibilidades de obtener beneficios con el riego” (funcionario del Ente Casa de Piedra).

⁵ No le damos en este caso un sentido exclusivamente geográfico al término “distancia” sino que incluimos en él aspectos socioeconómicos.

Paradójicamente mientras los medios afirmaban que el objetivo de la obra consistía en: “darle vida al desarrollo” convertir sus áridas tierras en un espacio cultivable. Todo un “desafío para el ingenio del hombre”, los planes complementarios del Proyecto planteaban la “erradicación” de la población rural afectada. Evidentemente los traslados forzosos de poblaciones representan una situación dramática para los relocalizados que deben ser realmente “arrancados de raíz” de sus antiguos asentamientos [las negritas me pertenecen].

El impacto de la represa sobre los crianceros ribereños

El embalse ocasionado por la construcción de la represa inundó una superficie aproximada de 36.000 has.

El principal impacto del aprovechamiento de Casa de Piedra consistió en la pérdida de un tramo de aproximadamente 55 kms de costa del río Colorado. Esta zona se caracterizaba por la gran variedad y diversidad de vegetación y fauna silvestre.

El estancamiento del río Colorado constituyó un cambio fundamental, dado que se pasó de un ecosistema lótico (agua corriente) a uno léntico (agua casi estancada) y ocasionó cambios tanto en los factores abióticos como en los bióticos.

Con la inundación de la amplia extensión terrestre, una gran variedad de representantes de la fauna silvestre (mamíferos, anfibios, reptiles y aves) perdieron su hábitat.

Entre 1978 y 1986 se realizaron tareas de rescate arqueológico encomendadas por el Ente ejecutor de la obra al equipo encabezado por el profesor Carlos Gradin. Como resultado de estas tareas se localizaron un total de 61 sitios arqueológicos sobre ambos márgenes del río Colorado, que resultaron un aporte significativo para el conocimiento de la prehistoria regional (Gradin et al. 1984, Berón 1989-90).

Es frecuente que se produzcan ascensos y descensos en el nivel del lago. Estas fluctuaciones son sumamente perjudiciales para los productores cercanos, dado que los animales suelen aproximarse para beber y en muchas ocasiones quedan empantanados en el fango.

La formación de este lago artificial ocasionó la relocalización de un total aproximado de 136 personas; 65 de la margen pampeana (10 grupos domésticos) y 71 del

lado rionegrino (11 grupos domésticos).

Los crianceros de la margen pampeana

La población afectada de la margen pampeana del río Colorado estaba constituida por 10 grupos domésticos con un total de 59 habitantes. Ocupan con sus campos un total de 60.000 has. lo que arroja una densidad de 0,09 hab/Km². Comparando con el Departamento Puelén según el Censo Nacional de Población y Vivienda (1980) el cual cuenta con una densidad de 0,42 hab/km²; y teniendo sólo en cuenta la población rural cuya densidad es de 0,16hab/km², podemos apreciar la baja densidad de la población de crianceros, la cual se reduce a aproximadamente la mitad de la correspondiente al sector rural en su conjunto.

Estas diferencias se deben a los distintos patrones de distribución de la población del área. Por un lado la localidad urbana de 25 de Mayo, con tasas de crecimiento demográfico de gran importancia, la población rural concentrada a su alrededor dedicada al trabajo en la zona de producción frutihortícola y la población rural dispersa.

Cuadro N° 5: Características de la población de los grupos domésticos de crianceros de la margen pampeana del río Colorado.

Grupo doméstico	Varones	Mujeres	Total	Tipo de Familia
1	3	1	4	Nuclear
2	4	1	5	Extensa
3	3	1	4	Extensa
4	5	7	12	Extensa
5	3	1	4	Compuesta
6	6	4	10	Extensa
7	6	--	6	Viudo con hijos
8	3	1	4	Nuclear
9	5	2	7	Compuesta
10	2	1	3	Nuclear
Total	40	19	59	-----

Fuente: elaboración propia.

Observando el cuadro anterior puede apreciarse que de un total de 10 unidades

domésticas, en cuanto al tipo de familia, 4 están constituidas por familias extensas con un promedio de 7,8 integrantes por unidad; 3 están conformadas por familiares nucleares con un promedio de 3,7 miembros por unidad; 2 por familias compuestas y 1 por viudo con sus hijos.

La estructura de la población de crianceros presenta los rasgos clásicos de un área de emigración, una alta tasa de natalidad y un estrechamiento de las edades activas. Emigran a su vez con mayor intensidad las mujeres solteras y jóvenes que los hombres. Del cuadro anterior podemos extraer los porcentajes para cada sexo (67,8% de varones y 32,2% de mujeres), cifras que demuestran la mayor intensidad de la emigración femenina.

El patrón de poblamiento del área estudiada responde a las características generales de la región. A partir de la segunda mitad del siglo XIX comienzan a llegar familias procedentes de Chile, cuando comienzan a asentarse en los valles del Neuquén, Barranca y Agrío para luego descender hacia el este siguiendo el curso del Colorado. Luego este poblamiento se retrae hacia la zona cordillerana al producirse las campañas militares contra los indígenas, para luego asentarse nuevamente hacia fines del mismo siglo conjuntamente con pobladores mendocinos, rionegrinos, neuquinos y vascos. Algunas familias del área reconocían una antigüedad de más de 100 años para sus antepasados.

Todos los grupos domésticos del área estudiada se dedican a la cría de ganado (caprinos, ovinos, vacunos y equinos), en su modalidad extensiva como consecuencia de la baja receptividad de los campos. Se trata en definitiva de pequeños productores con las limitaciones que entraña llevar a cabo una explotación con escasa tecnología, inaccesibilidad al crédito y por carecer de los títulos de propiedad de las tierras que ocupan.

El siguiente cuadro es de gran utilidad para apreciar algunas de las características generales de la producción ganadera de los pequeños productores del área afectada. Si bien sólo está referida a los crianceros de la margen pampeana, la composición del stock es muy semejante a la de la ribera rionegrina.

Cuadro N° 6: Stock ganadero de los grupos domésticos de la margen pampeana del río Colorado.

Grupo doméstico	Vacunos	Ovinos	Caprinos	Equinos	Total
1	70	---	300	200	570
2	---	---	200	25	225
3	---	---	250	15	265
4	100	---	400	30	530
5	40	---	270	30	340
6	130	1.000	250	20	1.400
7	---	60	330	36	426
8	50	---	800	30	880
9	30	---	250	45	325
10	70	---	400	10	480
Total	490	1.060	3.450	441	5.441

Fuente: elaboración propia.

Observando el cuadro anterior podemos apreciar que todos los grupos domésticos cuentan con animales. La diferencia más notable se relaciona con la cría de ovinos la cual es llevada a cabo sólo por 2 productores, uno de los cuales cuenta con un número considerable (1.000 lanas). En cuanto a los equinos sólo un grupo doméstico cuenta con un stock considerable (200), mientras que el resto alcanza un promedio de 26.8 equinos por unidad de explotación. En relación al caprino, el cual compone el 63,4% del total del stock, un solo grupo doméstico alcanza una cifra considerable (800), mientras que el resto posee una existencia de entre 200 y 400 cabezas, siendo el promedio general de 345 unidades por explotación. En cuanto a los bovinos (9% del total), 7 unidades domésticas cuentan con existencias cuyo promedio alcanza las 70 cabezas por unidad de explotación. Finalmente el promedio de animales por grupo doméstico es de 544,1 cabezas.

La población de la margen rionegrina

Cuadro N° 7: Características de la población de los grupos domésticos de crianceros de la margen rionegrina del río Colorado.

Grupo doméstico	Varones	Mujeres	Total	Tipo de Familia
1	6	4	10	Extensa
2	6	6	12	Viuda con hijos
3	2	1	3	Nuclear
4	2	3	5	Extensa
5	2	1	3	Viuda con hijos
6	10	5	15	Extensa
7	3	2	5	Nuclear
8	5	3	8	Nuclear
9	3	1	4	Nuclear
10	3	3	6	Extensa
Total	42	29	71	-----

Fuente: elaboración propia.

Si analizamos el cuadro anterior, podemos observar que de un total de 10 unidades domésticas, en cuanto al tipo de familia, 4 están conformadas por familias extensas con un promedio de 9 integrantes por unidad; 4 por familias nucleares con un promedio de 6,7 miembros y 2 están constituidas por mujeres viudas con sus hijos. Si tomamos el conjunto en su totalidad el promedio de miembros por unidad doméstica llega a 7,1 integrantes. En cuanto a la proporción de cada sexo, los hombres constituyen el 59,2% mientras que las mujeres el 40,8%.

Por otra parte, el asentamiento de esta población rural sobre las orillas del río Colorado se remonta a comienzos de siglo, como consecuencia de diversas corrientes migratorias provenientes de la región pampeana, del Alto Valle del Río Negro, de Chile y Mendoza. Estos contingentes migratorios desarrollaron, al igual que la población mapuche residente en el área, un estilo de vida basado principalmente en la crianza de ganado menor (ovinos y caprinos), vacunos y equinos (Ver Cuadro N°), y en prácticas hortícolas destinadas al consumo doméstico.

Las posibilidades productivas de estos grupos se vieron limitadas dado que el lago

avanzó sobre sus campos de pastoreo, huertas, islas para engorde de animales, instalaciones, áreas de cacería, etc. Algunos grupos domésticos perdieron alrededor del 30% de sus animales menores cuando se cerró la presa y se produjo la invasión de las aguas.

Es importante señalar que el Ente Casa de Piedra no indemnizó a los pobladores perjudicados ni por los animales perdidos ni por las tierras inundadas, debido a que los mismos eran ocupantes fiscales sin título de propiedad:

“Perdimos chivos, vacas (...) muchos han perdido todo (...) sobre todo con el primer golpe fuerte de agua porque no avisaron (...)” (Poblador inundado).

Las prácticas discriminatorias y la desvalorización de los crianceros se pusieron de manifiesto en el momento de los reclamos

“En el Ente nos dijeron que éramos unos **paisanos atorrantes** que no cuidábamos los animales” (Poblador inundado) [Las negritas me pertenecen].

Las viviendas de los relocalizados rionegrinos fueron construidas por la Dirección Provincial de Aguas, sin que los afectados participaran en la toma de decisiones sobre el lugar de emplazamiento, materiales, características constructivas, etc.

“No hay persianas ni cañerías... no funcionan los sanitarios. Nosotros la queremos terminar pero no podemos comprar nada” (Poblador reasentado).

Un grave problema de los relocalizados es la carencia total de agua que debe ser provista desde la localidad de Colonia Catriel, ubicada a más de 60 kms desde algunos puestos, cuya cantidad no alcanza para llevar a cabo actividades hortícolas.

Con respecto a la identificación de los organismos responsables de las compensaciones que debían realizarse, los afectados tenían una información difusa:

“Nos pasó de todo cuando cambiamos de casa. La casa no la hizo la provincia [de Río Negro] sino la Municipalidad de Catriel. Un

contratista nos pedía animales para darle de comer a los obreros (...) De la Villa no se hicieron cargo de nada. Ellos decían que no tenían nada que ver. Yo reclamaba a la gente de la obra (...) siempre prometían pero (...). otras casas están todas completas, acá faltan cerraduras, persianas, pintar todo(..). Nosotros habíamos visto un buen lugar para hacer la casa pero ellos nos convencieron de hacerla acá” (Poblador relocalizado).

El proceso de relocalización sufrido por los pobladores se caracterizó por una notoria falta de participación de los relocalizados, particularmente los de la margen rionegrina, dado que en el sector pampeano un equipo especializado instrumentó mecanismos participativos en los ámbitos donde se tomaban las decisiones atinentes a su traslado y reasentamiento.

En respuesta, los relocalizados rionegrinos iniciaron acciones organizativas propias, en especial los más jóvenes. Con el apoyo del personal de la Escuela ubicada en Sargento Primero Ocón iniciaron reuniones en las cuales se gestaron demandas a las instituciones responsables. Estas actitudes generaron respuestas represivas de parte de las autoridades hacia los participantes más activos en los reclamos.

“Hicimos reuniones con los vecinos. Los muchachos se organizaron, fueron a Catriel y a Viedma. No tuvieron apoyo de ninguna institución ni partido político, vienen sólo cuando hay elecciones. Mi hijo hizo una nota en el diario criticando el trabajo y los materiales usados para las casas. Le mandaron la policía y lo amenazaron a él y a la Directora de la escuela (...) desde entonces no pudo entrar más a Catriel” (Pobladora relocalizada).

La formación del lago artificial tal como ocurrió en otros áreas afectadas de la región, ocasionó la ruptura de redes de relaciones de vecindad y parentesco existentes entre los habitantes de ambas márgenes del río.

La importancia de esta ruptura estribó no sólo en que los pobladores realizaban un intenso intercambio de prestaciones y contraprestaciones sino también en que a partir de la ayuda y colaboración en las esferas doméstica y productiva lograban la permanente recreación del vínculo vecinal (Ramos 1984:17).

“Yo soy nacida y criada acá. Antes nos visitábamos, cruzábamos con bote y

nos ayudábamos en las tareas del campo (...) cambió todo, **hasta el río cambió de color** no es más colorado” (Pobladora relocalizada). [las negritas me pertenecen].

La trascendencia de estos vínculos se evidenció cuando los grupos reasentados eligieron en los nuevos asentamientos los mismos vecinos que tenían antes del traslado.

La cercanía física constituye un factor de extrema importancia, dado que permite la construcción de relaciones que, basadas en la colaboración y la confianza⁶ contribuyen a la reproducción de los grupos domésticos.

La separación de grupos domésticos resultó una situación con múltiples implicaciones y tanto las familias asentadas en la margen rionegrina como las de la pampeana sufrieron sus consecuencias afectivas y económicas.

La desaparición del cauce del río separó a vecinos y parientes e interrumpió vitales flujos de intercambio entre los productores rionegrinos y pampeanos⁷.

A modo de conclusión

La construcción de la represa de Casa de Piedra ocasionó a los crianceros de la zona una serie de perjuicios de distinta magnitud entre los cuales el más importante fue el reasentamiento forzoso. Cabe agregar que también fueron afectados dos lugares de culto vinculados con canonizaciones populares como son los sitios de veneración correspondientes a Ceferino Namuncurá y La Difunta Correa, ubicados a 6 y 8 kms respectivamente del eje de la presa sobre la orilla rionegrina; como así también algunos cementerios familiares.

⁶ La confianza “(...) corresponde a una evaluación subjetiva, personal y momentánea, que hace cada participante con respecto al status real de su relación” (Lomnitz 1975:210). El criterio de confianza “regula la naturaleza y el tipo de recursos que se pueden y deben intercambiar, asigna posiciones y provee contenido simbólico a nuestras relaciones. La confianza es un recurso escaso acumulable que se gana y se pierde, se otorga y se arrebat; integra y discrimina individuos y comportamientos, señala privilegios e induce lealtades, la confianza moviliza recursos y activa las reglas de solidaridad” (Lomnitz y Díaz 1978:132-133).

⁷ Es importante aclarar que el puente que une las provincias de La Pampa y Río Negro fue habilitado recién en agosto de 1995.

Por otra parte, la relocalización de los pobladores de Casa de Piedra se diferenció en diversos aspectos de otras reubicaciones forzosas (también analizadas en esta Tesis) y que acaecieron en la región.

Es común que en la construcción de grandes obras de infraestructura participen numerosas instituciones y organismos con variedad de funciones, muchas de ellas superpuestas. La constitución de un campo interinstitucional en el cual se relacionaron organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales con fuerzas políticas locales y organizaciones etnicistas regionales fue una de las características del proceso de construcción de la presa y del reasentamiento de la población afectada.

La presencia del Ente Ejecutivo Casa de Piedra en el cual estaban representadas las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires así como también el Estado Nacional, resultó un elemento que complejizó aún más la delimitación de las distintas esferas de responsabilidad⁸.

En este contexto los pobladores afectados realizaron sus reclamos ante distintos organismos e instituciones sin saber a ciencia cierta si los mismos eran los indicados para dar satisfacción a sus demandas.

En el mismo sentido, tampoco quedaba claro quién llevaba a cabo ciertas obras específicas de compensación. Durante nuestro trabajo de campo en la margen rionegrina interrogamos a los afectados acerca de quién había construido sus nuevas viviendas y obtuvimos una gran diversidad de respuestas (la Municipalidad de Colonia Catriel, los “contratistas”, el Ente, el Instituto Provincial de la Vivienda, la Dirección Provincial de Aguas de Río Negro, la “gente de la Villa”, etc).

Este hecho adquirió mucha importancia en la medida en que los interesados no obtuvieron un interlocutor ante el cual plantear sus reclamos con claridad. Similar situación se planteó ante la pérdida de animales y otros perjuicios sufridos.

Es importante reiterar que las compensaciones que se efectuaron sólo cubrieron las mejoras realizadas en los predios pero no los sectores inundados de los mismos. De esta manera los reasentados vieron reducidas sus posibilidades productivas dado que la tierra, principal medio de producción para sus actividades económicas, nunca les fue restituida.

El hecho de no detentar la propiedad de la tierra ocupada y vincularse a la misma en carácter de ocupantes fiscales impidió a los pobladores afectados iniciar acciones legales ante el perjuicio sufrido.

Contrariamente a lo ocurrido en otras relocalizaciones llevadas a cabo en la misma región (ver capítulos respectivos), los organismos responsables de la relocalización siguieron criterios diametralmente opuestos. Creemos que la homogeneidad étnica de los pobladores afectados en otras áreas (v.g. Pilquiniyeu del Limay), y su reconocimiento de hecho y de derecho por parte de los organismos responsables de los distintos emprendimientos, posibilitó a las poblaciones afectadas negociar de una manera más ventajosa sus condiciones de traslado.

Contrasta con la homogeneidad señalada más arriba la particular heterogeneidad étnica de los habitantes del área inundada en Casa de Piedra. Dicha heterogeneidad se debe a la presencia de pobladores criollos de diversos orígenes geográficos respecto a sus antepasados, a la presencia de descendientes de indígenas con un acelerado proceso de desadscripción étnica y pobladores mapuches que en estos momentos están llevando a cabo un proceso de reafirmación de la identidad indígena.

Lo dicho confirma las concepciones brindadas por autores como Seyferth o Juliano, quienes consideran a la etnicidad como “el conjunto de estrategias (elaboradas) para lograr la movilización política (Seyferth 1983), o “para lograr la realización de reivindicaciones sociales” (Juliano 1986).

El hecho de que los pobladores inundados por la presa de Casa de Piedra no se reconociesen como mapuches en forma masiva les impidió construir una valorización contrapuesta a las estigmatizaciones sufridas e instrumentar eficaces respuestas político/organizativas tendientes a enfrentar las compulsiones que plantea todo proceso de relocalización.

Contaron con escaso apoyo externo para hacer valer sus reclamos y contrasta el reducido interés de las organizaciones indígenas de la región frente a la participación de las mismas en otros procesos de reaseentamiento.

⁸ Hemos constatado en este caso que, tal como afirma Coelho Dos Santos, a mayor participación de los poderes locales mayor es la dificultad para establecer e identificar las responsabilidades en el proceso de reaseentamiento (Silvio Coleho dos Santos comunicación personal).

Para finalizar, deseo señalar la naturaleza contradictoria y compleja de estos emprendimientos para las poblaciones afectadas. En el caso aquí analizado, los crianceros inundados se beneficiaron marginalmente de algunas obras de infraestructura y prestaciones de servicios derivadas del proyecto principal. La construcción de la ruta asfaltada que une Casa de Piedra con la ciudad de General Roca en Río Negro permite a los productores acercarse a esta localidad con suma facilidad. Por otra parte la construcción de la Villa Temporal les permitió el acceso a los servicios de la misma (centro de salud, escuelas, cuartel de bomberos, policía, oficina de correos, teléfonos, banco, estación de servicio, club social).

Sin embargo, el enorme perjuicio sufrido por los crianceros del río Colorado a causa del gran emprendimiento de Casa de Piedra se relaciona estrechamente con su posición de campesinos criollos e indígenas sometidos a la lógica del mercado capitalista el cual los excluye de los beneficios del “progreso”.

Uno de los principales objetivos por lo cuales se construyó la represa, fue irrigar 300.000 has que se encuentran en zonas⁹ habitadas por sectores sociales de muy distinta inserción en el modelo económico, que la que tienen los pequeños productores afectados. Si existe algo que confirma que los beneficios de estos grandes emprendimientos son usufructuados de manera muy diferencial y que el “progreso” que ocasionan no incluye a todos los sectores sociales por igual, es que utilizando una racionalidad basada en el análisis de costo/beneficio a los productores inundados se les negó la posibilidad de obtener agua para regar sus campos pese a que la represa fue construida para lograr la irrigación de 300.000 hectáreas. Muy elocuente resultó el cartel ubicado a la entrada de uno de los puestos de una familia de crianceros de origen mapuche cuyo texto era el siguiente y encabeza el título del presente capítulo:

“Futá Rucá Nguenó Caicó” (‘Casa grande sin agua’ en lengua mapuche).

⁹ Colonia Catriel y Río Colorado (Provincia de Río Negro), 25 de Mayo (Provincia de La Pampa) Pedro Luro, Mayor Buratovich y Stroeder (Provincia de Buenos Aires).

CAPITULO VII

EFFECTOS SOCIALES DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS SOBRE LA LOCALIDAD DE NAUPA HUEN

Dada la envergadura de los distintos proyectos de aprovechamiento hidroenergético sobre la cuenca del río Limay llevados a cabo por la empresa Hidronor S.A. resulta sumamente difícil aislar los efectos de los mismos sobre la comunidad, de aquellos que se derivan del proyecto específico de la represa de Michihuao.

Todos los complejos encarados por Hidronor S.A.: 1) El Chocón-Cerros Colorados (que incluye las obras de Portezuelo Grande, Loma de La Lata, El Chañar, Mari Menuco y Planicie Banderita); 2) Alicopa (con Alicurá, Piedra del Aguila y Collón Curá), y 3) Limay Medio (integrado por las represas de Pichi Picún Leufú, Michihuao y Pantanitos), impactaron de diversas maneras y en distintos momentos sobre la localidad de Naupa Huén.

Características generales de Naupa Huén

La localidad de Naupa Huén se encuentra ubicada en el Departamento El Cuy de la Provincia de Río Negro sobre la desembocadura del arroyo Michihuao en la margen sur del río Limay, a unos 25 kms. aguas arriba del lago artificial Ramos Mexía perteneciente a la represa de El Chocón y a 75 kms. aproximadamente aguas abajo del sitio donde se encuentra la presa de Piedra del Aguila. En términos catastrales esta localidad está registrada en el lote N° 1 de la sección XXVI, de la Colonia El Cuy (DGTyC).

La denominación de Naupa Huén, se habría consolidado solo en años recientes ya que en documentos y mapas de la primera mitad de este siglo, es frecuente hallar en su lugar el nombre de Bajada Colorada. Este topónimo, corresponde en realidad, al paraje neuquino de la margen opuesta del río Limay que toma su nombre del color de las barrancas que descienden sobre el río.

En cuanto a las características medioambientales de Naupa Huén, según la clasificación de Thornwaite (en: INTA 1987:5), el clima de la zona se puede clasificar como árido mesotermal, sin período de exceso de agua a lo largo de todo el año y con baja concentración térmica en verano. La altura y la presencia o ausencia de agua son los dos factores que más influyen en la conformación del microambiente local. De esta manera,

podemos distinguir la zona ribereña del Limay, más baja y húmeda, de la meseta, más alta y seca.

Si bien el período de heladas, entre mayo y agosto, es similar para toda la región, en la costa del río estas son menos frecuentes. En cuanto a la temperatura, la ribera se presenta como menos fría.

Tales condiciones diferenciales determinan asimismo, una flora particular. En la costa se observa una vegetación del tipo correspondiente a la provincia del monte (INTA 1987), mientras que a medida que nos alejamos hacia la meseta, ésta se torna del tipo perteneciente a la Provincia Patagónica. En la primera se observa una serie de arbustos xerófilos de uno a dos metros de altura cuyas especies más abundantes son las jarillas (*Larrea* sp), alpataco (*Prosopis* sp), zampa (*Atriplex zampa*), molle (*Schimus polygamus*), y “jume” (*Salicorniae* sp). Debajo de estos arbustos crecen una serie de pastos estacionales (primavera-verano), que los pobladores conocen con los nombres de “flechillo”, “alfilerillo”, “trébol”, “mallin”, “tupe” y “cebadilla”.

En la meseta, la vegetación más difundida es la estepa arbustiva de “neneo” y “coirón”. De la fauna silvestre, las especies más abundantes son los zorros grises y pequeños, la liebre europea y maras. Guanacos y avestruces solo se encuentran lejos de la margen del río.

Naupa Huén, tal como sucede en otros parajes, no reconoce entre sus pobladores, una delimitación absoluta y sus contornos se hallan definidos por un consenso que los señalan de manera difusa. Tampoco los organismos oficiales los definen taxativamente, más bien imponen una zonificación diferente que es producto de sus propias elaboraciones.

Respecto a la localización de los puestos, teniendo en cuenta la escasez de agua, no resulta extraño que la mayor parte de la población se concentre a lo largo del curso de los arroyos Michihuao, Lonco Vaca y la costa del río Limay.

El patrón de asentamiento, clásico de la región, es de tipo diseminado y obedece básicamente a las condiciones de explotación y a la calidad del ambiente.

En cuanto a los antecedentes históricos del lugar, la localidad de Naupa Huén no escapó al proceso de apropiación y concentración del recurso tierra vigente en la región. A principios de siglo, las unidades productivas que comprendían extensas superficies de tierras, constituían el eje que articulaba la vida local con las instituciones nacionales.

Los testimonios recogidos indican que la Estancia "Lizurume" comprendía gran parte de la costa rionegrina del Limay. La constitución de esta explotación, sobre la cual se extiende hoy la población de Naupa Huén, no estuvo avalada por ningún instrumento legal que garantizase su supuesta propiedad.

Durante este período los pobladores del paraje Naupa Huén aportaron la mano de obra que demandaba la actividad ganadera de la estancia. Los primeros grupos domésticos instalados en el paraje, dependían del establecimiento, sea como asalariados o como medieros.

En el transcurso de la década de 1920 la estancia es vendida a una compañía inglesa que alambra sus campos, expulsando de este modo a los ocupantes fiscales de sus tierras. En el traspaso se realiza la mensura, coincidiendo este hecho con el proceso generalizado de la instalación de alambrados en la región. Así, quienes anteriormente resultaban ser puesteros de la estancia pasaron a ser productores independientes y ocupantes de predios fiscales linderos con la misma.

De esta manera los productores se vincularon, en cuanto a la tenencia de la tierra se refiere, con el Estado (en aquel momento nacional, dado que la provincialización recién se produce en 1958). Las solicitudes de tierras más antiguas a su vez datan de la década de 1940.

La privatización del suelo y el pasaje a la órbita del valor de cambio de ciertos bienes y servicios, causó un gran impacto en las formas organizativas de estas unidades domésticas las que debieron reorientar sus esquemas productivos y sus pautas de consumo a la nueva situación.

La agricultura tenía gran importancia en el pasado, cuando además de la huerta para el consumo doméstico, se sembraban cereales (principalmente trigo y maíz), y forrajeras como la alfalfa. Luego de destinar una parte para el consumo, los excedentes se comercializaban en parajes cercanos conformando circuitos de intercambio zonal y regional basados en una especie de complementación ecológica de gran importancia.

Al finalizar la década de 1930 se produce un segundo poblamiento, como consecuencia de la atracción que ejerce este paraje debido a sus óptimas condiciones naturales, a saber: clima más moderado que en la meseta, buenas pasturas, abundancia de leña y agua con posibilidades de riego.

En ese momento se va configurando la estructura socioeconómica que aún hoy es posible observar. Por una parte, ya se evidencia la presencia de crianceros independientes cuya reproducción se halla íntimamente relacionada con el valor de la lana, el pelo de caprino, o los cueros en los mercados locales, y por otro la conformación de un grupo de agricultores cuya subsistencia resultó viable en la medida en que los distintos cursos de agua del paraje permitían llevar a cabo sus actividades productivas.

En cuanto a los aspectos demográficos y de acuerdo con la información obtenida, el total de población del área estudiada ascendía a 182 habitantes, distribuidos del siguiente modo:

Cuadro N° 8: Población de Naupa Huén en 1987.

Mujeres	75	41.2%
Hombres	107	58.8%
Total	182	100 %

Fuente: elaboración propia.

El Índice de Masculinidad: 142.7, refleja el predominio masculino en la localidad estudiada, cuya causa debemos buscarla en las migraciones (tema que será tratado más adelante).

En cuanto a la población en edad productiva (entre 12 y 64 años), registramos 111 habitantes, que constituyen un 61%, mientras que los improductivos ascendían a 71 (39%), desglosados del siguiente modo: mayores de 64 años, 11 personas (6%), y menores de 12 años 69 (33%), respectivamente.

De acuerdo con la información obtenida mediante la aplicación de una encuesta¹, hemos detectado en el área estudiada un total de 39 grupos domésticos, con un promedio de 4.7 miembros por unidad.

¹ Durante el primer trabajo de campo llevado a cabo en Naupa Huén (noviembre de 1987) efectuamos una encuesta luego de haber obtenido información mediante técnicas cualitativas. La misma fue aplicada a la totalidad de los grupos domésticos allí asentados y los ítems relevados fueron: estructura demográfica de las unidades domésticas, migraciones y aspectos económicos.

De este total podemos realizar una primera tipología que comprende dos variedades:

- a) Grupos domésticos que encaran actividades productivas (crianceros).
- b) Grupos domésticos que no constituyen unidades productivas, en las cuales algunos de sus miembros venden su fuerza de trabajo.

Esta subdivisión arroja las siguientes cifras:

Grupos domésticos tipo a) crianceros: 28 (71.8%).

Grupos domésticos tipo b) asalariados: 11 (28.2%).

Vemos así que la proporción de unidades domésticas que subsisten fundamentalmente del salario de alguno de sus miembros es significativa en esta localidad y va a condicionar las modalidades de sus estrategias de reproducción tal como se desarrolla más adelante.

También se ha considerado pertinente la aplicación de una segunda tipología de grupos domésticos basada en las variedades de familia que componen los mismos de acuerdo con la propuesta de Archetti y Stölen (1975)².

Cuadro N° 9: Tipos de familias que componen las unidades domésticas de Naupa Huén.

TIPOS DE FAMILIA	NUMERO	PORCENTAJE
1.-Familia nuclear	15	38.5
2.-Familia extensa	8	8
3.-Familia desprovista	7	17.9
4.-Familia compuesta	-	-
5.-Individuos solos	7	17.9
6.-Parejas solas	2	5.2
TOTAL	39	100

Fuente: elaboración propia.

² De acuerdo con estos autores los tipos de familia son definidos del siguiente modo: "familia nuclear o elemental" es aquella constituida por ambos cónyuges y sus hijos; "extensa" es la conformada por más de dos generaciones; "desprovista" es aquella en la que falta el padre o la madre y "compuesta" es la conformada por una familia extensa o elemental más parientes colaterales (Archetti y Stölen 1975:54-55).

Según las cifras vertidas en el cuadro anterior, podemos observar un marcado predominio del tipo de “familia elemental o nuclear”. Este tipo engloba al 48.9 % de la población del área estudiada. Le siguen en importancia los tipos “familia extensa” (29.1%) y “familia desprovista” (13.7%). Los casos restantes son insignificantes.

En relación al promedio de miembros para cada tipo de familia tenemos los siguientes resultados:

Cuadro N° 10: Promedio de integrantes para cada tipo de familia en Naupa Huén.

TIPO DE FAMILIA	PROMEDIO
1. Nuclear	5.9
2. Extensa	6.6
3. Desprovista	3.6
4. Individuos solos	1
5. Parejas solas	2

Fuente: elaboración propia.

Vemos así que la familia extensa obviamente es la que posee el mayor promedio de componentes, seguida por el tipo nuclear.

Considerando a su vez los dos tipos de grupos domésticos mencionados en primer término: a) crianceros y b) asalariados, podemos clasificarlos según los tipos de familias que encontramos en los mismos.

Cuadro N° 11: Tipos de familias para los grupos domésticos de crianceros y asalariados en Naupa Huén.

TIPOS DE FAMILIA	SUBTIPO A (crianceros)		SUBTIPO B (asalariados)	
	Nº	%	Nº	%
1. Nuclear	10	36.7	5	46.4
2. Extensa	6	21.4	2	18.2
3. Desprovista	6	21.4	1	9.1
4. Compuesta	-	-	-	-
5. Individuos solos	4	13.3	3	26.3
6. Parejas solas	2	7.2	-	-
TOTALES	28	100	11	100

Fuente: elaboración propia.

Analizando el cuadro precedente vemos que tanto en las unidades domésticas a) de crianceros, como en las de asalariados b), predomina el tipo de familia nuclear o elemental. El tipo de familia extensa se halla presente en las dos variedades, aunque predomina entre los crianceros, del mismo modo que la familia desprovista.

De cualquier manera, no existen grandes diferencias entre los grupos domésticos asalariados y crianceros según los tipos de familias localizados en los mismos. Las diferencias fundamentales estriban en las modalidades productivas que las dos variedades adoptan.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra los productores de la localidad de Naupa Huén están asentados sobre tierras que son de propiedad de la Provincia de Río Negro. Su precario asentamiento sobre predios fiscales fue transformándose con el correr de los años en una relación de arrendatarios al comenzar a abonar anualmente un canon por pastaje a la Dirección General de Tierras y Colonias de la Provincia de Río Negro (DGTyC). Este pago debe ser interpretado como una estrategia de los grupos domésticos con el fin de garantizarse el futuro acceso a la propiedad de los predios.

En la actualidad la DGTyC ha realizado las tareas relativas al deslinde entre vecinos del paraje. Ello consiste en el reconocimiento de localizaciones aceptadas consensualmente, delimitando las líneas divisorias que separan las explotaciones, autorizándose a partir de ese momento el alambrado de los campos. Este convenio de deslinde debe ser aceptado y

firmado por los productores involucrados y por los inspectores de la DGTyC. El establecimiento de límites precisos ha generado ciertos conflictos entre vecinos, dado que dentro de algunas explotaciones quedan ubicadas viviendas y chacras pertenecientes a otras unidades domésticas, las cuales en el caso de aceptar perderían todo derecho a la propiedad.

Este proceso si bien ha ocasionado disputas entre algunos crianceros asentados en la localidad, es valorizado positivamente por los mismos ya que tiende a garantizar el acceso a la propiedad de las explotaciones.

En Naupa Huén hallamos dos formas de acceder a los medios de producción: 1) por medio de mecanismos jurídico sociales como la herencia; y 2) por medio de una transacción económica de compraventa.

El 50% de las explotaciones relevadas habían sido obtenidas por medio de la compra. Es conveniente aclarar que lo que jurídicamente se vende no es la tierra, que como ya hemos mencionado es propiedad del Estado provincial, sino las “mejoras” en ellas realizadas. Sin embargo, el pago de una suma de dinero permite el control y acceso a los medios de producción. La tierra, principal recurso de explotación de la comunidad se aleja en estas ocasiones de la esfera del valor de uso para ingresar a la del valor de cambio; es pues, una mercancía sujeta a operaciones encubiertas de compra y de venta.

La otra forma de acceder a los medios de producción es por intermedio del mecanismo de la herencia.

Respecto a los aspectos productivos, la ganadería es la actividad económica más importante de la localidad. En cuanto a la composición del stock ganadero, observamos la preeminencia del ganado menor, entre el cual los ovinos representan el 54.1 % del total, mientras que los caprinos los siguen con un 39.4%, continuando los equinos con el 4.5 % y los bovinos con un 2 %³.

La modalidad de explotación extensiva está limitada por las condiciones ecológicas de la zona. El predominio de pastos duros y secos, la escasez de aguadas y vertientes sumada a la ausencia de mallines, y las características accidentadas del terreno, imponen ciertas constricciones al desarrollo del ganado vacuno y equino.

³ En el año 1987, cuando se efectuó el primer relevamiento, el precio internacional de la lana había alcanzado valores favorables para incentivar esta actividad. Tal vez a ello se deba el predominio de ovinos detectado durante la investigación aunque otra serie de factores también deben intervenir.

La receptividad considerada adecuada por los crianceros es de 600 a 700 ovejas por legua cuadrada, lo que implica que se necesitan aproximadamente 3.84 has. por animal. En el caso del ganado caprino es posible aumentar levemente esta carga ganadera. Son raros los casos en que el productor supera estos límites ya que son conocidos los riesgos del sobrepastoreo del suelo, hecho que evidencia (a pesar de la opinión de ciertos técnicos⁴), el manejo racional de las explotaciones.

Por otra parte, la existencia de alambrados garantiza a los productores que sólo serán sus animales los que recibirá el campo. Distinta es la situación de los crianceros que comparten sus áreas de pastoreo. En este último caso, la decisión económica del número de animales que ocuparán el predio escapa a la voluntad individual de cada productor, incrementándose en este caso las posibilidades de sobrepastoreo.

La importancia de la ganadería en Naupa Huén está dada en que la mayor parte de los ingresos de las explotaciones se origina en la venta de los subproductos pelo, lana, cueros, o bien directamente ganado en pie. Además es muy importante el aporte de carne con que contribuye al consumo doméstico.

He señalado anteriormente la escasa incidencia del ganado mayor en la composición del stock ganadero en la comunidad (6.5% entre equinos y bovinos). Sin embargo el caballo constituye un importantísimo medio de transporte en la comunidad. Si bien en Naupa Huén hay una considerable cantidad de vehículos automotores, las dificultades para transitar los caminos (sobre todo en época invernal), abastecerse de combustible y el costo de este último, hace que en numerosas ocasiones los productores deban trasladarse a caballo hacia los centros urbanos más cercanos.

Con respecto al ganado vacuno debemos señalar que su importancia económica es menor dado que sólo el 2% corresponde a esta especie ganadera. Es necesario señalar sin embargo que los crianceros consideran al ganado bovino como un capital de reserva, que se puede vender en caso de urgencias diversas. Esto representa un indicador de movilidad del capital en el interior del grupo doméstico.

⁴ Resulta reiterada la opinión de algunos técnicos de las provincias de Río Negro y Neuquén acerca del "problema del caprino" y la supuesta "irracionalidad" de los pequeños crianceros de la región. Sin embargo se trata de una racionalidad diversa a la modalidad hegemónica difundida y apoyada por los organismos específicos de los Estados provinciales. En el caso de muchas de las reservas mapuches y explotaciones de pequeños productores criollos en el Comahue, la cría del caprino constituye la única alternativa ganadera

Se recalca en páginas anteriores que la ganadería extensiva es la actividad económica más importante de la localidad, no sólo porque a través de la venta de las mercancías lana, pelo, cueros se relaciona la unidad doméstica con el mercado, sino porque las otras actividades productivas son llevadas a cabo en la medida en que no interfieran con los cuidados que requiere el ganado.

Las distintas tareas que conlleva la actividad ganadera son llevadas a cabo generalmente aunque no en forma exclusiva por los integrantes varones del grupo doméstico. Es muy poco significativa la participación de mano de obra asalariada en el proceso de trabajo, y ésta suele reducirse al período de esquila.

Por otra parte, la única expresión de trabajo cooperativo se realiza durante la “señalada”, consistiendo en las tareas de marcación y castración de los animales, en la cual predomina el carácter festivo sobre el laboral.

En la localidad estudiada, la producción agrícola se reduce a pequeñas quintas y huertas que no alcanzan a satisfacer las necesidades de consumo de la unidad doméstica, por lo que debe complementar su aprovisionamiento de verduras, legumbres y hortalizas por medio de compras a los comerciantes itinerantes que visitan la comunidad.

En el pasado la actividad agrícola fue mucho más importante que en la actualidad, debido a que la producción resultaba excedentaria en granos y pasturas que se intercambiaban con los parajes vecinos. Es posible observar numerosas cortinas de álamos y sauces delimitando los espacios que otrora fueron huertas y que hoy en día son utilizados para pastoreo de los vacunos.

En relación a otras actividades extra-agropecuarias, la recolección de leña constituye una fuente de ingresos importante para los pobladores de Naupa Huén. Un gran porcentaje de grupos domésticos la utiliza como principal fuente energética, dado que poseen las denominadas “cocinas económicas” (algunos grupos poseen cocinas a gas alimentadas con garrafas), en las que preparan sus alimentos y calefaccionan el ambiente durante los fríos meses de invierno.

Otra actividad económica desarrollada en el paraje es la caza de zorros (grises y colorados). Es necesario aclarar que mediante esta tarea se persiguen dos fines: por un lado, evitar que estos animales diezmen el ganado ovino y caprino, y por el otro, lograr la venta

viable en el tipo de tierras ocupado, constituyendo estos crianceros en el primer eslabón funcional de una

de las pieles que en el período invernal representan un importante ingreso para la unidad doméstica siempre y cuando el precio de mercado sea conveniente.

Impacto social de grandes proyectos en Naupa Huén

La población de esta localidad resultó afectada desde la década de 1960 cuando se iniciaron la planificación y construcción de centrales hidroeléctricas en la cuenca del río Limay, pero recién a principios de la década siguiente fueron notificados que debido a la realización de la represa hidroenergética de Michihuao sus campos serían inundados por lo que deberían reasentarse en un futuro relativamente cercano.

Si los pobladores del paraje han sido afectados desde el inicio de los estudios de factibilidad, incorporando noticias, rumores, observaciones y vivencias que influyeron sobre su percepción y valorización del proyecto de construcción de la represa de Michihuao, no es menos cierto que la construcción de El Chocón, Arroyito, Alicurá y Piedra del Aguila, así como otros proyectos muy cercanos (tanto en términos espaciales como temporales) tales como Pichi Picún Leufú, han impactado de diversos modos sobre las condiciones de vida de sus habitantes.

La historia reciente de los habitantes de Naupa Huén se encuentra profundamente vinculada a la realización de la presa El Chocón. Muchos pobladores trabajaron en los distintos establecimientos latifundistas que resultaron inundados por el lago Ramos Mexía. Las vinculaciones no se limitaban a la esfera laboral sino que incluían hasta la inscripción de algunos miembros de la localidad en el Registro Civil que tenía asiento en la Estancia San José del Limay. Con el inicio de las obras y la consiguiente inundación de las tierras circundantes, todos los pobladores de la región percibieron que importantes fuentes de trabajo, como lo era la citada estancia y otros establecimientos latifundistas que bordeaban el lago, desaparecerían.

En el año 1970, las distintas unidades productivas afectadas comenzaron a preparar su clausura y redujeron notablemente sus actividades económicas. El personal que no fue despedido inició el proceso de desalambrar los campos y los distintos aprestos para el traslado de la hacienda.

El personal de planta fue indemnizado, pero aquellos que tenían una vinculación temporaria, como los habitantes de Naupa Huén, que sólo participaban estacionalmente durante la esquila de los animales, no obtuvieron compensación alguna. En el año 1971 los distintos puesteros de la estancias a inundadar debieron abandonar sus puestos perdiendo de esta manera trabajo y vivienda.

La premura con que se vieron obligados a retirarse de los predios ocupados, hizo que algunos de ellos fueran sorprendidos por la creciente del agua y debieran dejar abandonados rollos de alambre, herramientas y otros enseres mientras observaban como muchos animales no podían ser rescatados.

“Muchos animales quedaban atrapados en islotes y desorientados se largaban a nadar hasta que se ahogaban. (...) a otros era imposible sacarlos porque, aunque el agua bajaba durante el día, la tierra se volvía un pantano donde los animales morían en el barro, a la noche, el agua los tapaba (...)”⁵ (Poblador afectado).

Luego de la inundación, algunas familias permanecieron en los campos que bordeaban el lago artificial “Ezequiel Ramos Mexía” y que constituían las reservas concedidas a Hidronor o las superficies no inundadas de las estancias. El aprendizaje sobre el comportamiento de las aguas embalsadas fue sumamente riesgoso para estos productores, dado que sufrieron enormes pérdidas en sus rebaños, debido a que las orillas del lago, constantemente anegadas, constituían un permanente peligro para la hacienda que se aproximaba a beber agua.

“B, casi pierde la vida al tratar de sacar unas ovejas. Los animales habían ido a tomar agua al lago pero como estaba muy bajo las orillas estaban muy pantanosas. Las trató de sacar con lazo pero se pegaban al barro y no salían. El se metió con el caballo y se quedó. Lo tuvieron que sacar con un lazo y perdió los animales” (Criancero de Naupa Huén).

Las oscilaciones del lago no sólo se debieron a las necesidades productivas de la presa. Durante los años 1986-87 fueron descubiertas fallas en el dique de El Chocón, por lo que disminuyó la capacidad de almacenamiento. Esto hizo que la superficie de agua se

⁵.- La mortandad de animales señalada en este relato fue constatada por nosotros en otros testimonios recogidos en localidades muy distantes tales como Pilquiniyeu del Limay, Cura Lauquén, Ing. Jacobacci y en la agrupación Painemil.

redujera notablemente aumentando los pantanos y el riesgo para los productores vecinos y sus animales. También los habitantes de Naupa Huén consideraron el peligro de que cediera la muralla de contención de la presa.

“Con las noticias de las fisuras del dique teníamos miedo que las paredes caigan de golpe (...) quien sabe lo que podría pasar (...)” (Criancero de Naupa Huén).

Es importante destacar que los pobladores de Naupa Huén participaron escasamente en la construcción de la represa. Confirmamos en este caso lo señalado por la bibliografía sobre el tema, que indica que los procesos de construcción de grandes obras de infraestructura poseen circuitos migratorios específicos, y que la inserción de los trabajadores locales es puntual y destinada a realizar las tareas menos especializadas y peor remuneradas.

En la margen neuquina las aguas del embalse inundaron la localidad de Picún Leufú. Este pequeño poblado estaba (en rigor, lo está aún hoy después de su reubicación), profundamente vinculado a la vida de Naupa Huén. Desde mucho tiempo atrás (cuando el paraje se denominaba “Cabo Alarcón”), constituía un centro proveedor de servicios (salud, educación, registro civil, etc.) que vinculaba a los pobladores del paraje con Neuquén. Por otra parte muchas familias cuentan con parientes asentados en esta localidad neuquina y numerosos nacimientos se registran en las oficinas de su Registro Civil. De esta manera una considerable proporción de pobladores de la localidad de Naupa Huén, pese a residir en la provincia de Río Negro, constituyen su domicilio legal en Neuquén.

La relocalización de Picún Leufú se realizó a principios de la década de 1970. Los detalles de este proceso se analizan en el capítulo respectivo.

El impacto de la realización de El Chocón sobre el medio ambiente y los recursos naturales fue considerable. La merma del caudal de río Limay dificultó el trabajo en las chacras “a rulo” que sobre la orilla del Limay cultivaban los productores de la localidad ⁶. La disminución de la humedad del suelo impidió en algunos casos y disminuyó en otros la producción local de cultivos.

⁶ Se trata de un sistema basado en la inundación parcial de las huertas dada la proximidad con el río.

Por otra parte la mencionada disminución de la humedad ribereña ocasionó la pérdida de pasturas de verano fundamentales para el desarrollo de la ganadería.

En realidad estos efectos se vinculan fundamentalmente con las represas de Pichi Picún Leufú, Piedra del Aguila y Alicurá ubicadas aguas arriba de Naupa Huén, las cuales retienen las aguas embalsadas en determinados momentos del año con el fin de aumentar su capacidad productiva en los momentos de mayor demanda energética. Sin embargo los lugareños vinculan el bajo nivel del río con El Chocón tal vez por su proximidad física y por ser la primera gran obra que afectó sus condiciones de vida.

A su vez, la finalización de las obras de El Chocón ocasionaron dificultades a los pobladores de la localidad, dado que modificó las condiciones de comunicación de la misma. En tal sentido debemos señalar el corte de la ruta provincial N° 7, hecho que implicó la pérdida del servicio público de pasajeros hacia y desde la ciudad de Gral. Roca en el Alto Valle, aumentando la incomunicación y el aislamiento físico.

Alicurá

La represa de Alicurá esta ubicada sobre el río Limay a 280 kms. aguas arriba de la presa El Chocón y a 110 kms. de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se inauguró en el año 1984, posee una potencia instalada de 1.000 MVA, y aporta una generación de 2,360 GW/hora al año al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En la zona de la represa, el río Limay se estrecha hasta formar una garganta de cerca de 10 kms. de longitud. Debido a esto la superficie inundada fue menor que en otros emprendimientos de la región. El lago artificial afectó principalmente a la estancia Alicurá, establecimiento de tipo capitalista que detentaba la propiedad de los predios inundados, por lo que fue indemnizada.

Uno de los pobladores de Naupa Huén, a raíz de las pérdidas ganaderas que sufriera durante la sequía acontecida a finales de la década de 1960, decidió emigrar en busca de trabajo. En su recorrido, que incluyó el paso por distintas estancias de la zona, obtuvo un empleo en distintas "comisiones" que realizaban estudios topográficos en el área de la futura represa de Alicurá.

De esta manera los pobladores de Naupa Huén tuvieron las primeras noticias de este embalse. También brindaron información sobre la gran obra los topógrafos de una comisión de Hidronor que efectuaban estudios para instalar la línea de alta tensión que hoy vincula a la represa con la localidad de Choele-Choel en el Valle Medio del río Negro. Los miembros de dicha comisión se alojaron en la vivienda de una de las pobladoras de Naupa Huén.

Como en todos los casos estudiados en el área, la información recibida por los afectados sobre la construcción de Alicurá, fue fragmentaria, y nunca transmitida por canales institucionales.

Durante la segunda mitad de los años setenta, algunos jóvenes de la localidad trabajaron esporádicamente en las distintas empresas contratistas de Hidronor en la construcción misma de la presa.

De la misma manera que lo hacen con El Chocón, los miembros de la localidad de Naupa Huén señalan que a partir de la realización de la represa se produjeron una serie de cambios ambientales. El río Limay habría quedado casi seco a partir del endicamiento, para luego, una vez recuperado su caudal inicial, cambiar de curso, alejándose hacia la margen neuquina. Cabe destacar que esto produjo notables perjuicios a la zona de chacras ribereñas de los productores de Naupa Huén.

Michihuao

La Ley N° 23.411 del año 1987 autorizó a Hidronor S.A. a realizar y completar los estudios y proyectos para proceder a la ejecución y explotación del Complejo Hidroeléctrico Limay Medio.

Este complejo está integrado por los aprovechamientos hidroenergéticos de Pichi Picún Leufú (ya finalizado), Michihuao y Pantanitos sobre el río Limay los dos primeros y sobre el arroyo Michihuao el segundo. Las obras mencionadas apuntaban a la “optimización” (en términos energéticos) de la cuenca, complementando de esta manera los complejos de ALICOPA y El Chocón-Cerros Colorados.

El Complejo Limay Medio se llevaría a cabo en el tramo del río comprendido entre la descarga de la Central de Piedra del Aguila y la entrada al lago Ramos Mexía, embalse

artificial del aprovechamiento El Chocón. Entre estos puntos, el río fluye en un amplio valle aluvional a lo largo de 100 kilómetros.

La represa de Michihuao inicialmente había sido planificada por la empresa Hidronor S.A. para ser finalizada en el año 1998. Dicho plazo no se cumplió y su ejecución es sumamente incierta en la medida en que dicha empresa fue liquidada y el costo de oportunidad y las demandas de mercado resultan ser los criterios que regulan la oferta energética a partir del modelo económico implantado desde principios de los años noventa.

Michihuao contará con una capacidad de generación promedio anual de 2.869 GWh. y dispondrá de una potencia instalada de 621 MW. Resultando de esta manera, no sólo la mayor del complejo sino la de mayor capacidad energética de la cuenca.

Los estudios de las compañías

Pese a que las obras de la represa no han comenzado (y de acuerdo a la información disponible al momento, difícilmente se lleven a cabo), la localidad de Naupa Huén ha sido impactada por la llegada de compañías contratadas por la empresa Hidronor S.A. para realizar determinados estudios necesarios para el informe de prefactibilidad del proyecto y la obtención de la financiación necesaria.

Hacia el año 1975 la compañía Dresser Atlas envió un equipo de perforación que no superó los veinte hombres, iniciando los primeros estudios de suelos en la margen rionegrina del río Limay.

Según los testimonios recogidos, este equipo trabajaba en turnos rotativos que cubrían las 24 horas con un régimen laboral de 30 o 40 días corridos por 10 o 15 días de descanso. El grupo de Dreeser Atlas fue alojado en la vivienda de uno de los pobladores de Naupa Huén quien habilitó dos salones, uno para dormitorio y otro para ser utilizado como comedor. Cabe destacar que los alimentos eran aportados por la empresa.

Las perforaciones que realizaron se hallaban muy próximas a las viviendas de los vecinos y aún actualmente, a treinta años del acontecimiento, resultan visibles sus restos.

Si bien el movimiento de hombres, máquinas y vehículos causó cierta conmoción, el contacto con la población local no fue muy estrecho ya que no contrataron trabajadores del paraje, ni frecuentaron demasiado las viviendas de la localidad.

Al parecer, la futura represa era visualizada como una posibilidad muy lejana y los estudios no tenían para la gente el significado de un paso concreto en dirección a la construcción del embalse, dado que sólo se trataría un estudio pasajero que algunos pobladores interpretaron como una excavación petrolífera.

“(…) Ellos hablaban de un estudio, no sabían qué iban a hacer (…) un embalse. No decían que iba a ser para Hidronor (…)” Poblador de Naupa Huén.

Durante los años 1976 y 1977, la compañía Videla Nadeo se estableció en Bajada Colorada, sobre la margen neuquina del río Limay, frente a la localidad de Naupa Huén. Esta empresa realizó trincheras y pozos cavados a pala, por lo cual necesitó contratar trabajadores locales. El contacto que se mantuvo con la gente tampoco fue más allá de la relación laboral, dado que al estar ubicado el campamento sobre la orilla neuquina sus habitantes casi nunca cruzaban el río.

“(…) hicieron calicatas y contrataron a muchos de acá (…) estaban del otro lado del río. Estuvieron cerca de un año y medio. Las máquinas las trajeron de Río Negro (…) Poca gente sabía de la represa aunque después se fue enterando (…)” (Poblador de Naupa Huén).

Nuevamente los trabajos causaron asombro por su magnitud y las noticias recomenzaron a circular con mayor insistencia.

Hacia 1982 se inició la instalación de la empresa Sintec. En ese entonces el proyecto había dejado de ser un rumor. Los pobladores afirmaban que en esa época ya se hablaba claramente sobre la futura represa. Los ingenieros y técnicos comentaban sobre su orientación informando a quiénes afectaría y cómo se realizarían las obras.

“Ellos sabían dónde iba a ser la represa. Del río al cerrito Colorado decían que iba a pasar el eje de la represa (…)” (Poblador de Naupa Huén).

Esta empresa estableció su campamento un kilómetro al este de la desembocadura del arroyo Michihuao (margen rionegrina), contratando a numerosos pobladores para las tareas no especializadas.

“Yo trabajaba con el martillo haciendo pozos. En esa época estábamos bien porque teníamos un sueldo. Cobraba por quincena (…) con la empresa estuve cerca de un año (…)” (Poblador de Naupa Huén).

Acondicionaron una gamela en un galpón alquilado e instalaron varias casillas. Su personal incluía perforistas, geólogos e ingenieros que residían en el campamento.

Un poco más adelante comenzaron a llegar otras empresas y los trabajos se realizaron simultáneamente. Geotech, Geoma, Trevi, Sade, Dresser Atlas estuvieron asentadas en la provincia de Río Negro, mientras que CONARCAN S.A. e Hidronor S.A. instalaron sus oficinas y viviendas en la margen neuquina.

Para esa época ya había varios jóvenes lugareños y de parajes vecinos trabajando en esas compañías. La vida social se incrementó y la circulación de dinero se hizo más fluida.

La indudable animación que toda esta actividad trajo consigo y la bonanza económica que significaba tener un trabajo relativamente estable y un ingreso quincenal asegurado sin alejarse de sus hogares, llevó a los jóvenes a pensar el proyecto en términos muy positivos. La emigración que normalmente se hubiesen visto forzados a practicar constituía una alternativa en ese momento desechada.

“La gente se quedaba contenta porque todos tenían laburo, hasta las mujeres lavando la ropa o alquilando una piecita (...)” (Poblador de Naupa Huén).

Toda esta actividad y conjunto de interrelaciones redundaron en brindar noticias más claras sobre la naturaleza del proyecto pero, dado que todas las compañías que trabajaban lo hacían sobre problemas técnicos, la información se redujo a hechos tales como la posible orientación del eje de la presa, su altura, la ubicación del vertedero u otras de la misma índole.

La información circulaba de manera tan fragmentada que algunos pobladores ubicados aguas abajo del eje de la presa tomaron conocimiento de que resultarían afectados igualmente, dado que por sus predios pasaría el canal de derivación del embalse.

Con respecto a los plazos de ejecución, se comentaba que las obras comenzarían en tres o cuatro años. Estas noticias eran obtenidas siempre por canales informales sin lograrse mayores especificaciones.

El censo de CONARCAN

En el año 1984 la empresa Hidronor S.A. encomendó a CONARCAN (Consortio Argentino Canadiense) la realización de un censo de las personas y bienes que resultarían afectados por la construcción de la represa de Michihuao.

En la primera parte de la encuesta aplicada, se solicitaba información sobre edad, nacionalidad, estado de salud, nivel de escolaridad y ocupación de los integrantes del grupo doméstico (CONARCAN 1984) ⁷.

En la segunda parte se registraban las características de la vivienda tales como ubicación, tenencia, particularidades del edificio, si estaba asentada sobre terreno propio o fiscal, cantidad de habitaciones, número de camas, etc. También se especificaban los materiales con los que estaba construida y los servicios de que disponía.

La última parte de la encuesta enfatizaba el relevamiento de las actividades económicas desarrolladas por el grupo doméstico. Los indicadores permitían dimensionar la magnitud y composición del stock ganadero ⁸ y la extensión de las chacras.

De acuerdo a numerosos testimonios, los encuestadores de este consorcio informaron durante su trabajo que no se indemnizaría ninguna mejora o adelanto que no figurase en su informe.

“En el censo preguntaban de qué eran las casas. (...) Ellos dijeron que iban a ver si se hacían las casas. Algunos decían que si se hacían adelantos después del censo no se los reconocerían (...)” (Poblador de Naupa Huén).

El censo de CONARCAN confirmó a muchos habitantes de la localidad la realización de la represa de Michihuao. En muchos casos los encuestadores brindaron datos sobre la posible inundación de la vivienda y campos de cada poblador. Esta información no

⁷.- Según esta encuesta en el año 1984 la población de Naupa Huen ascendía a 195 habitantes (110 hombres y 85 mujeres).

⁸.- El stock ganadero de la localidad estaba integrado por 11.441 cabezas. El 35,6% (4.083 cabezas) de caprinos, el 56,6 % (6.468 cabezas) de equinos, el 4,7% (539 cabezas) de equinos y el 3,1% (351) de vacunos.

oficial, no fue confirmada ni desmentida por ninguna institución responsable e impactó considerablemente sobre la población de Naupa Huén.

“Anduvieron unos señores censando (...) Ahí nos enteramos que se iba a hacer una represa (...), ¿qué íbamos a hacer? (...) mala suerte que el campo, lo mejor que tenemos iba a quedar bajo el agua. Quedamos todos muy apenados. ¡Una legua bajo el agua!” (Criancero de Naupa Huén).

Muchos de los pobladores afectados por la represa reconsideraron sus estrategias de vida a partir del censo de CONARCAN en la medida que planteaba la realización de la gran obra como muy cercana.

“(...) pensamos que había que retirarse nomás. Pensábamos vender e ir a Picún Leufú (...), hacer una chacra, aunque sea una chacra (...). Que pagarían los de Hidronor porque esto ya lo censaron y dijeron que pagarían (...)” (Poblador de Naupa Huén).

“(...) me preguntaron si los animales eran míos. Yo les dije que sí. También me preguntaron si me convendría, cuando se hiciese el pueblo, tener una casa con luz gas, agua, un lugar para jardín y una quintita. Yo dije que sí. Por los pibes, por la escuela (...) me gustaba la comodidad (...)” (Criancero de Naupa Huén).

La reunión de 1984

En octubre de 1984 la comunidad fue convocada a una reunión en la que por primera vez se informó oficialmente acerca de la futura afectación por la construcción de la represa de Michihuao.

La reunión fue convocada por el “Comisionado” (Presidente de la Comisión de Fomento local). La escasa difusión de la misma impidió que se reuniera la totalidad de los interesados. La comisión visitante estuvo integrada por miembros de organismos de la provincia de Río Negro y funcionarios y técnicos de la empresa Hidronor. En esa ocasión se señaló que si bien no existía una fecha preestablecida para el inicio de las obras, estas comenzarían aproximadamente en el año 1987.

En dicha reunión se informó que se construiría un “nuevo pueblo” sobre la margen del arroyo Michihuao distante a unos 5 kms del actual emplazamiento. Habría una zona de chacras y el mismo arroyo sería “endicado” para retener el agua que se destinaría a la irrig

ación de las mismas. Se prometió además el trazado de una ruta que vincularía el asentamiento con la ruta provincial neuquina N° 237 y la construcción de un puente sobre el río Limay. Todas las viviendas gozarían de servicios de luz, gas y agua corriente. La perspectiva de una relocalización de características urbanas impidió el abordaje de temas tales como la inundación de los predios que afectaban a numerosos productores ganaderos.

Los pobladores de Naupa Huén aprovecharon la presencia de los altos funcionarios para solicitar el cumplimiento de dos viejos reclamos. La provisión de una radio que permitiese comunicar a la localidad con los centros urbanos y la instalación de una balsa, que desde el alejamiento de las compañías contratistas que realizaron los estudios previos a la represa, la balsa existente había sido desactivada.

Tanto los representantes de Hidronor como los funcionarios del gobierno provincial se comprometieron a atender estos reclamos a la brevedad. Asimismo realizaron importantes promesas que jamás fueron cumplidas.

“(Pablo) Verani (entonces Intendente de Gral. Roca y actual gobernador de la provincia de Río Negro), vino para esa reunión. Venía a ver el pueblito de Naupa Huén. Prometió la balsa (...) iba a tratar de conseguirla (...), y también habló del puente. Habló de un colectivo que iba a pasar una vez por semana” (Poblador de Naupa Huén).

A partir de este momento los pobladores de la comunidad manifestaron diferentes reacciones. Algunos dejaron de trabajar las huertas familiares, otros abandonaron la construcción de habitaciones complementarias de sus viviendas o la compra de insumos para la agricultura. Muchos, retrasaron el momento de la emigración a la espera de trabajo asalariado. También se levantó un comercio pensando en abastecer las demandas de numerosos contingentes de trabajadores. Posteriormente dicho local fue cerrado.

“La gente pensaba en el pueblo (...) primero iban a hacer el pueblo pero ¿qué iba a hacer la gente si no tenían de qué vivir?. A mí si me sacan de acá me tendrían que dar afuera decían (...)” (Criancero de Naupa Huén).

“La gente quedó muy penosa porque nos dejaba lo peor. Casi todos han dejado de hacer mejoras. Para qué iban a hacer adelantos si en dos o tres años se perdía todo” (Criancero de Naupa Huén).

“Doña V. Estaba agrandando su casa, después que se enteró de que la obra recién empezaba en 1998 (...)” (Poblador de Naupa Huén).

En el mes de febrero de 1987 pude observar la presencia de una comisión de Hidronor S.A. que llegó a Naupa Huén con el objetivo de realizar una observación preliminar al trabajo de campo que debía realizar el equipo de antropólogos sociales, que brindase información de base para efectuar un diagnóstico sociocultural. Durante la breve charla con algunos pobladores, uno de los miembros de la comisión confundió las fechas de Michihuao con las de Pichi Picún Leufú informando a la comunidad que las obras comenzarían a la brevedad. A partir de ese momento se concretó una movilización interna en la localidad que se tradujo en un pedido de informes a las autoridades del ente.

Ante el reclamo de la comunidad para obtener mayores precisiones, Hidronor envió una nota comunicando el probable inicio de las obras, estimado en el año 1998, que si bien fue sorprendente para los afectados, brindó una relativa tranquilidad a la población. Sin embargo la información extraoficial de miembros de la misma empresa continuaba causando incertidumbre entre los afectados.

“Los de la empresa dicen que no se sabe para cuándo (se realizará la obra). Yo conversaba con un chofer de la ambulancia de Hidronor y decía que no sabía cuándo se iba a empezar. Mucha gente decía que mal hacen con todo esto (...) sobre todo los que tienen adelantos” (Criancero de Naupa Huén).

La recepción de esta nota por parte de la población afectada resultó significativa. En principio fue enviada por Hidronor S.A. a través del sacerdote que visitaba regularmente el paraje y no por personal integrante de la empresa. El documento carecía de firma que identificase a su responsable lo que disminuyó notablemente su credibilidad.

A partir de este acontecimiento la población del paraje careció de toda información oficial. Es importante resaltar que la ausencia total de comunicación fue percibida, al menos durante los primeros años, como olvido y desinterés por parte de los organismos responsables por la suerte de los habitantes del paraje.

Diferentes percepciones sobre la obra

Los grupos domésticos de la localidad de Naupa Huén garantizan su reproducción sobre la base de diferentes actividades y mantienen disímiles relaciones sociales. En páginas anteriores se han caracterizado dos grupos claramente diferenciados entre sí. Por un lado, aquellos cuya actividad principal es la cría de ganado menor disponiendo para tal fin el control del recurso tierra. Estos crianceros llevan a cabo sus labores basándose en el trabajo doméstico. Por su parte el otro grupo, carente de tierras que les permitan iniciar actividades productivas, está compuesto por asalariados permanentes (ubicados en el sector servicios de la localidad), asalariados temporarios (que migran a la cosecha de frutas del Alto Valle y a la esquila de ovinos en estancias de la región), y desocupados que subsisten merced al asistencialismo provincial (pensiones, entregas de alimentos, entrega de combustibles; etc.), y a actividades económicas de rentabilidad claramente decreciente (venta de pieles de zorro, leña, etc.)

Para los pequeños productores ganaderos el proyecto de Michihuao constituyó una amenaza latente para su actividad productiva. La posibilidad de una futura inundación de los campos de pastoreo y huertas familiares creó una creciente incertidumbre e inseguridad que refleja claramente el siguiente testimonio:

“Para nosotros ningún beneficio (de la gran obra), al contrario, nos deja más jodidos, somos crianceros (...) Nos conviene bien poco porque hay que salir, dejar la costa, hay gente que ocupa las islas con animales. Arriba no hay agua, no hay nada (...) Ojalá no se hiciera nunca porque ¿adónde iríamos a parar?” (Criancero de Naupa Huén).

Este testimonio es una muestra elocuente de la preocupación ante los posibles efectos negativos que la represa podría ocasionar.

La ausencia de información específica afectó particularmente a este grupo dado que sobre la base de la misma debían tomar decisiones económicas. Es importante aquí señalar la carencia de precisiones sobre la suerte que correrían los predios en la mencionada reunión de 1984 (única reunión “oficial” en la que se trató el tema de la represa con los habitantes de la localidad,) en la cual nada se informó sobre la inundación de los campos y las compensaciones que se efectuarían.

Respecto a la pérdida de la vivienda existía en este grupo una atenuada preocupación. La afectación era percibida principalmente por su impacto sobre la actividad ganadera.

“Si nos daban casa en el pueblo, ¿qué íbamos a hacer con la casa sin el capital? (ganado)” (Criancero de Naupa Huén).

La posibilidad de abandonar la comunidad no estaba considerada por estos grupos, que deseaban continuar con su actividad en las tierras que ocupaban o en otras de características equivalentes.

“Una vez me dijeron los de la compañía: ‘vos vas a tener que levantar eso de ahí (su puesto), porque va a llegar el agua’ - Yo les dije que no me iba a ir hasta que venga el agua. Nunca pensé en irme de Naupa Huén. ¡Ni Dios lo permita! Estoy aquerenciado” (Criancero de Naupa Huén).

A su vez, la valorización del proyecto hidroeléctrico por parte del heterogéneo grupo mencionado en segundo término (básicamente asalariados), resultaba más positiva, dado que la realización de la misma generaba expectativas laborales.

“Creíamos que si venía la empresa la cosa iba a mejorar” (Poblador de Naupa Huén).

La historia laboral de estos grupos domésticos estaba ligada a las tareas agropecuarias, hecho que definía un perfil ocupacional de sus miembros.

Muchos de ellos habían participado en el pasado en la producción de chacras familiares propias y hoy lo hacen como asalariados en establecimientos cercanos a la localidad. De acuerdo con esto algunos pobladores tuvieron expectativas de afincarse en el área vecina explotando una chacra propia.

“Pensaba que había que retirarse nomás (por la realización de la represa). Pensaba vender e irme a Picún (...) Hacer lo que sea... una chacra. Que me pagaran los de Hidronor, porque esto ya lo habían censado y dijeron que iban a pagar” (Poblador de Naupa Huén).

Es importante señalar aquí, que entre los distintos grupos domésticos, mas allá de sus estrategias de reproducción, no existían intereses opuestos sino distintas percepciones

del emprendimiento. Las unidades domésticas cuyos ingresos provenían del asalariamiento de sus miembros que podían aprovechar las posibilidades laborales que brindaría la construcción de la represa, mientras que los grupos dedicados a la cría de ganado (crianceros), percibían la amenaza de la inundación de sus campos como la pérdida de sus medios de producción y la interrupción de sus actividades productivas.

(Des)información en Naupa Huén

En este punto se analizan los distintos canales a través de los cuales los habitantes de Naupa Huén recibieron la información pertinente al proyecto Michihuao y a su posible relocalización.

La mayor parte de las noticias recibidas fueron emitidas por fuentes desconocidas para los miembros de la localidad. Recurrentemente en los testimonios recogidos se señala de manera ambigua y dubitativa su origen. Expresiones como “todos decían (...)” o “decían por ahí (...)” resultan muy frecuentes en el discurso de nuestros informantes. En muchos casos se ha observado que, aunque se señalara un emisor concreto, no resultó posible avanzar más allá en la búsqueda de la fuente original.

Los afectados sufrieron el impacto de informaciones de diversos orígenes y que por lo tanto gozaron de diferente credibilidad. A continuación reseñamos algunos de los distintos emisores informales:

- 1.- “Ingenieros” de Hidronor S.A. Aquí se engloban a todas las personas que en la visión de los pobladores se incluyen en la categoría laboral de “ingeniero” y que pueden ser tanto ingenieros como técnicos o incluso otro tipo de trabajadores que demuestren una cierta jerarquía ocupacional.
- 2.- Ingenieros y técnicos de empresas contratistas.
- 3.- Encuestadores de CONARCAN. Dada la índole de la encuesta realizada por esta consultora (censo de población, vivienda y mejoras) y la asociación inmediata que resultaba dable pensar entre ella y el pago de una indemnización, la credibilidad de los mismos resultó muy elevada.

- 4.- Otros trabajadores de empresas contratistas.
- 5.- Agentes externos, con residencia laboral en la localidad (maestros, enfermeros, agente sanitario, policías, etc.).
- 6.- Comerciantes intermediarios.
- 7.- Parientes que habían emigrado hacia distintas localidades de la región y disponían de acceso a diferentes medios de información.

Resulta importante destacar que en todos los casos la información fue transmitida verbalmente. A su vez nunca superó la extensión de las distintas redes personales a través de la cuales circulaba, por lo que la inclusión/exclusión en las mismas parecía corresponderse en principio con el acceso a la información/desinformación.

En realidad la “versión original” podía sufrir múltiples variaciones en la medida que resultaba enriquecida por las sucesivas interpretaciones, ubicando a la mayor parte de los afectados más próximos al último término del binomio (desinformación) que del primero. Cifras, fechas y magnitudes sufrían grandes modificaciones mientras que los elementos circunstanciales presentaban escasas alteraciones.

La elevada conectividad entre la circulación de la información, la constitución de diversas redes y los alineamientos que planteaba la micropolítica local, resultó evidente en la convocatoria a la reunión del año 1984, a la cual asistieron mayoritariamente los grupos domésticos vinculados con el “Comisionado”. Los alineamientos faccionales marcaron claramente los ámbitos de difusión fluida o los límites a la información que los actores sociales transmitieron en sus diálogos cotidianos.

Efectos potenciales del proyecto Michihuao

La construcción de la represa hidroeléctrica traería como consecuencias inmediatas sobre el medio ambiente, la formación de un lago artificial y la inundación de tierras adyacentes a la obra. A ello debe agregarse la necesidad de relocalizar a un número aún no claramente precisado de pobladores y el traslado del pequeño casco urbano de la localidad.

El principal impacto del aprovechamiento de Michihuao consistiría en la pérdida de un amplio tramo del valle del río Limay, inundando una serie de islotes y las áreas

ribereñas de la localidad de Naupa Huén. Esta zona se caracteriza por la gran variedad y diversidad de vegetación y fauna silvestre, así como también por poseer una corriente de agua de alta calidad.

El estancamiento del río Limay constituiría un cambio fundamental, dado que se pasaría de un ecosistema lótico (agua corriente), a uno léntico (agua casi estancada), lo que impactaría tanto en los factores abióticos como en los bióticos, producido principalmente por el proceso de eutricación (descomposición del agua debido al estancamiento).

Con la inundación de la amplia extensión terrestre, una gran variedad de representantes de la fauna silvestre (mamíferos, anfibios, reptiles y aves) perderían su hábitat.

La fauna ictícola sería particularmente afectada, en particular los salmónidos cuyo aporte de juveniles y adultos no podría migrar, siendo el efecto menor para otras especies como el pejerrey y la perca.

Teniendo en cuenta la planificación de producción de la presa y los caudales que desembocan en el lago es probable que se observen fuertes ascensos y descensos en el nivel de agua. Estas fluctuaciones son sumamente perjudiciales para los productores cercanos a los lagos, dado que los animales suelen aproximarse a ellos para beber y en muchas ocasiones quedan empantanados. Como hemos señalado, las pérdidas de cabezas a causa de esta situación en el Lago Ramos Mexía durante los años en que se procedió a la reparación de la presa El Chocón, fueron muy importantes y en algunos casos puso en peligro la vida de los productores vecinos.

No sería éste el único inconveniente que deberían sortear los crianceros del paraje. Las actividades ganaderas desarrolladas por los afectados sufrirían una serie de perjuicios que detallamos a continuación:

- 1.- Pérdida de pasturas de verano que actualmente permiten la estacionalidad del pastoreo entre la costa y la meseta.
- 2.- Pérdida de las islas como lugar de encierro de reproductores par controlar la parición.
- 3.- Pérdida de la posibilidad de pastoreo sobre la costa del río Limay durante el verano.
- 4.- Cambios en la calidad de la lana si los animales deben trasladarse hacia un medio con clima más seco al abandonar la costa.
- 5.- Pérdida de tierras aptas para el ganado mayor (costa).

6.- Abandono de las prácticas de doble esquila modificándose el régimen de comercialización.

El reasentamiento de la población afectada también tendría consecuencias sobre la actividad ganadera dado que el traslado de los animales genera una merma en el stock. A su vez, las pérdidas de cabezas continuarían durante cierto tiempo debido a que los animales no aquerenciados tienden a retornar a su lugar de origen, esto es, a las orillas del lago.

El aumento superlativo de la demanda de bienes y servicios por parte del comitente provocaría importantes modificaciones en la estructura de precios relativos. Esto afectaría mayormente a aquellos grupos domésticos no integrados al proceso productivo de la gran obra.

Las bruscas alteraciones en la circulación de bienes y servicios suelen segmentar muy velozmente la composición social de la población afectada. Los grupos domésticos insertos en el circuito económico que genera el proyecto de gran escala incorporan ingresos que les permiten hacer frente a las nuevas condiciones económicas, pero aquellos que resultan marginados de aquel, resultan fuertemente impactados por la microinflación local y la monetarización de la economía.

A su vez, la relocalización provocaría la desestructuración de las relaciones sociales constituidas desde hace mucho tiempo. El reasentamiento de la población ocasionaría la ruptura de las redes sociales basadas en la vecindad y el parentesco y la desarticulación de prácticas de reciprocidad (trabajo cooperativo, intercambio de bienes y servicios; etc.).

Finalmente resulta necesario destacar que, de acuerdo con lo acontecido en otras relocalizaciones poblacionales, el incremento de las tasas de morbilidad como consecuencia del stress que provoca el reasentamiento sería otro de los perjuicios a sufrir.

Efectos de las empresas contratistas

En el punto precedente sólo se incluyeron los perjuicios, daños y trastornos, que sufrirían los habitantes de Naupa Huén si la represa planificada se llevara a cabo. A partir de aquí se detalla el impacto que ya han soportado, mas allá de la realización de la represa. Resulta claro que esta división responde sólo al hecho de poder ordenar la exposición.

En primer lugar se analiza el impacto causado por las actividades de las empresas contratistas que realizaron los estudios previos a la construcción de la represa.

El medioambiente del paraje fue contaminado ante el abandono de equipamiento y diversas maquinarias y materiales de construcción. Parte de los mismos fueron reciclados por los afectados. El “blondín” y otros elementos que permitían el cruce del río, aún se encuentran sobre la costa del río pese a que han pasado más de veinte años desde su utilización. Muchos desechos (caños, vigas, restos de maquinarias), permanecen aún sobre el lecho del río, constituyendo un obstáculo para la navegación y un riesgo para el transporte de pasajeros.

La construcción de canteras y calicatas en los estudios de suelos causaron la mortandad de los animales que caían en los pozos. Las protecciones, escasas e ineficaces durante la estadía de las contratistas, fueron destruidas a medida que transcurría el tiempo. Las empresas, por su parte, nunca taparon los pozos y aún hoy constituyen un peligro para la hacienda de los lugareños.

“Acá a todos se nos murieron animales. Cuando se fueron las empresas muchos animales se caían en zanjones hondos y pantanosos y los animalitos quedaba ahí (...)” (Criancero de Naupa Huén).

“Las empresas cortaban los alambrados para hacer los pozos (...), después mandaron cerrarlas pero con un alambre arriba solamente y los animales se seguían cayendo nomás. B. Hasta ahora está sacando animales” (Criancero de Naupa Huén).

El retiro de la balsa que unía los márgenes del río una vez que las empresas finalizaron su labor, aumentó el aislamiento y la incomunicación de la población afectada. A partir de ese momento se restringió la circulación de bienes por esa vía, que constituía una importante salida de la producción del paraje.

El anuncio del inicio de las obras en 1985 y el mensaje de que no se iniciasen mejoras dado que sólo se pagarían los bienes censados, motivó el abandono de iniciativas individuales de forestación en la costa y la interrupción de proyectos de mejoramiento de viviendas.

La inexistencia de información y propuestas para los grupos domésticos crianceros (evidenciada en la reunión aclaratoria del año 1984), causó incertidumbre sobre el futuro de

las actividades ganaderas. Muchos grupos domésticos percibieron que el proyecto de relocalización no contemplaba su especificidad productiva. Por otra parte, las informaciones que circularon en esos años respecto a la titularidad de las tierras que ocupaban, incidieron para que estos grupos abandonaran ciertas estrategias tendientes a obtener la propiedad de los predios (v.g. el pago de pastaje, requisito necesario para el reconocimiento de la Dirección General de Tierras y Colonias como condición de ocupante y paso previo al deslinde, la mensura y el otorgamiento del título de propiedad).

En efecto, el anuncio de que la costa del río pertenecía a Hidronor y que no había que pagar pastajes, realizar deslindes ni alambrar provocó creciente inseguridad respecto a la tenencia de la tierra, teniendo en cuenta la condición de ocupantes fiscales de los pobladores.

En otras unidades domésticas las expectativas de trabajo asalariado por la realización de las obras de Pichi Picún Leufú en primer lugar y luego por el embalse de Michihuao ocasionó cierta indefinición en cuanto a la valorización de las estrategias laborales. Las migraciones hacia el Alto Valle para trabajar en la cosecha de frutas y la participación en las “comparsas de esquila” constituyen una práctica común de muchas unidades domésticas del paraje. La precariedad y estacionalidad de ambas opciones contrastaba con las perspectivas de trabajo estable y mejor remunerado que creían brindaría la participación en las empresas constructoras.

Debemos tener en cuenta la experiencia de otros trabajadores de la localidad en la construcción de las represas de El Chocón, Alicurá y Piedra del Aguila, y la valorización positiva de dichos empleos.

La elección del futuro lugar de reasentamiento, sin considerar la opinión de los afectados, desestimuló la participación comunitaria, causando la indiferencia y la desmovilización grupal.

El impacto de la planificación de la gran obra sobre los servicios comunitarios fue considerable. Muchas obras e instalaciones proyectadas fueron dejadas de lado o reemplazadas por otras provisionales, dado el riesgo de una futura relocalización.

No se construyó una capilla nueva sino que se adecuó el edificio de la vieja escuela para tal fin, debido al anuncio de la inminente iniciación de las obras.

Por esta misma causa se postergó durante años la gestión de la autorización que permitiese el funcionamiento del albergue escolar, mientras que el edificio del destacamento policial fue construido en una edificación provisoria.

Pero quizá el proyecto más importante que abortó el anuncio de la relocalización fue la construcción de un canal para riego sobre el arroyo Michihua, planificado desde 1974. La realización de esta obra hubiese permitido la diversificación productiva de los grupos domésticos centrados en la actividad ganadera, al tiempo que hubiera permitido el inicio de actividades hortícolas a los grupos que no contaban con animales ni predios que permitiesen su crianza.

De hecho actualmente, cuando el fantasma de la inundación parece totalmente alejado para los pobladores de Naupa Huén, el canal de riego constituye el proyecto más ambicioso reclamado por la comunidad.

El canal de riego: “La Gran Obra de la localidad”

Las añosas arboledas que irrumpen en el paisaje achaparrado de Naupa Huén, evidencian la pasada existencia de cuadros destinados a la producción agrícola. Los testimonios recogidos mencionan la importancia económica de las plantaciones dedicadas al cultivo de alfalfa y trigo, así como también las reuniones y fiestas realizadas para la trilla o la cosecha. Si la producción de pastos y cereales estaba planificada para su comercialización con otros productores de las tierras altas y más frías, la cosecha de frutales y las prácticas hortícolas estaban destinadas básicamente al consumo de la unidad doméstica y a pequeños intercambios intracomunitarios.

La producción agrícola estuvo siempre condicionada a las posibilidades de riego disponible. En efecto, el viento seco y cálido sumado a las condiciones del suelo, exigen abastecimiento de agua durante todo el año, dado que las precipitaciones son sumamente escasas en ese área.

De esta manera, los productores agrícolas del paraje emplearon la técnica de “chacras a rulo”, que contempla la producción en las riberas del río Limay aprovechando la humedad del suelo. Esta técnica no requiere de riego directo pero limita la explotación a los

productores costeros. Si el acceso a la tierra (condición necesaria pero no suficiente para la producción agrícola), constituye un primer criterio de exclusión, el acceso a la costa o al riego plantea una segunda limitación para acceder a los medios de producción. En tal sentido la producción agrícola se plantea en términos mucho más restrictivos.

Esta situación hizo crisis cuando en la década de 1940 se secó el arroyo Michihuao, impidiendo el riego de las unidades productivas que captaban las aguas de su curso para el riego.

Años después, en 1955, por iniciativa de un grupo de pobladores, se planificó la apertura de un canal que tomaría las aguas desde unos 10.000 metros aguas arriba del río Limay para llevarla mediante planos inclinados a través del pie de las bardas hasta las chacras de la localidad.

En el invierno de ese año una importante parte de la fuerza laboral del paraje inició los trabajos. Con herramientas tales como picos y palas, avanzaron hasta la provisión de agua de los puestos de los primeros pobladores, que fueron los que aportaron la mayor cantidad de trabajadores. Vivían en un campamento próximo a las obras y las provisiones las aportaron mayormente ciertos grupos domésticos más cercanos que visualizaban la culminación de esta obra con un retorno económico inmediato. Los hombres que participaron no recibieron salario alguno.

“El canal se hizo en la época de (Juan Domingo) Perón. La gente trabajó como tres inviernos seguidos. No tenían ningún apoyo y las familias se enganchaban cuando veían que llegaba el agua (...) Después dejó de funcionar porque se embancó. Los que lo usaron fueron los H. Y los C.” (Poblador de Naupa Huén).

En el año 1973, el candidato justicialista Mario Franco, que llegaría a ser electo gobernador de la provincia de Río Negro, visitó Naupa Huén en su campaña proselitista prometiendo una serie de mejoras entre las cuales se incluía la construcción del canal. Durante su gobierno, se iniciaron una serie de proyectos que parecían destinados a transformar a la localidad en una colonia agrícola con características de aldea escolar⁹. En esos años se realizó un estudio para abrir el canal de riego siguiendo aproximadamente la traza que los vecinos propusieron en 1955. Ingenieros de la Dirección de Recursos Hídricos

de la Provincia de Río Negro efectuaron estudios de aptitud de suelos para determinar la conveniencia del proyecto. Los lugareños consideran que esta iniciativa no fue llevada a cabo por dos causas:

- 1) La irrupción de la dictadura militar en el año 1976 que en el plano provincial desalojó del poder al gobernador Franco.
- 2) La certeza de que la construcción de la represa de Michihuaio inundaría la localidad de Naupa Huén.

Una vez despejado el panorama respecto a la realización de la represa de Michihuaio, los pobladores del paraje retomaron este antiguo proyecto. Así, desde principio de la década de 1990 comenzaron a presionar ante las autoridades provinciales para obtener el financiamiento y las maquinarias necesarias para llevar a cabo el emprendimiento.

Si la realización de la represa de Michihuaio había dividido los pareceres sobre la conveniencia de tal construcción para la localidad, el canal unificó las opiniones de los habitantes del paraje. Tanto los crianceros como aquellos que no se dedicaban a esta actividad, consideraron sumamente positivo llevar a cabo este emprendimiento.

“Todos queremos que se haga (...) ganas de trabajar hay, pero lo que falta es lo principal, agua, porque la tierra es buena” (Criancero de Naupa Huén).

Por otra parte, el reconocimiento a la labor de los antepasados impulsa y estimula la participación de los habitantes de la localidad. El canal resulta un proyecto accesible con la tecnología disponible en la actualidad.

“Si los antiguos hicieron esto a pico y pala cómo no se va a poder hacer con motoniveladoras. Sólo hay una parte un poco complicada porque es tierra blanda (...) se puede hacer (...) no hay que bajar ninguna barda (...)” (Poblador de Naupa Huén).

En sus reclamos los pobladores argumentaban los beneficios que traería la realización de dicha obra. El canal permitiría proveer agua desde el río Limay para consumo humano y para riego. Posibilitaría llevar a cabo explotaciones frutihortícolas sobre una extensión de aproximadamente 600 hectáreas.

⁹.- De todos los proyectos solo se ejecutaron parcialmente tres; la construcción de la ruta que vincula a General Roca con Mengué y pasa por Naupa Huén, el edificio que permitiría muchos años después habilitar el

“Con el canal se podrían sembrar papas, maíz, zapallo, pastos, cebada, trigo (...), también frutales. Sería bueno que se hiciera el canal y no la obra (Michihuao) (...)” (Poblador de Naupa Huén).

La influencia del área bajo riego abarcaría a casi todas las familias de Naupa Huén. Setenta familias podrían diversificar las actividades productivas, hecho que permitiría disminuir el éxodo poblacional desde la comunidad. Por otra parte, mejoraría las condiciones ambientales del paraje, en la medida que se podrían encarar planes de forestación.

“Acá hay buen clima como en el Valle (...) tanto en invierno como en verano. Con lo que se siembra se puede vivir (...) con cinco hectáreas más o menos se puede vivir. Dos para pasto y dos para huerta (...), se puede vivir” (Criancero de Naupa Huén).

Uno de los argumentos utilizados por la Comisión de Fomento para solicitar el apoyo provincial para la realización del canal, consistía en enfatizar la modificación de los hábitos alimentarios basados en el consumo de carne, a medida que la producción hortícola permitiera la incorporación del consumo de frutas y verduras entre las familias de la localidad.

Para retomar el impulso de esta obra fue fundamental el cambio de la Comisión de Fomento que lidera los reclamos. La anterior gestión se oponía a esta obra.

“V. No quería que se hiciera el canal. Tampoco quería que se hiciera el salón comunitario. Cuando le decíamos lo del canal nos decía: ‘(...) no arreglan la casa de ellos, qué van a construir el canal’ (...)” (Comisionado de Naupa Huén).

“El comisionado [actual] está animado para hacer el canal (...) Aunque haya crecidas del río, con una buena bocatoma con cierre no hay problema de embancamiento¹⁰ (...)” (Criancero de Naupa Huén).

Según el Comisionado el costo del canal se acerca a un monto aproximado de U\$S 1.000.000. De este monto casi la mitad deberían destinarse para realizar los estudios de factibilidad.

albergue escolar, y la edificación del puesto sanitario.

¹⁰ “Embancamiento” es el término regional utilizado para denominar las crecidas y desborde de ríos y arroyos.

“El estudio se hizo y no sabemos quién lo tiene (...) Yo pedí una motoniveladora y si me la dan nos ponemos ya a trabajar en el canal. Converse con el Ministro de Economía en El Cuy y me dijo que lo hagamos sin todos esos estudios. El trabajo es dragar y hacer el desnivel para que escurra el agua. El asunto es traer el agua acá y luego cada uno abre su canal (...)” (Comisionado de Naupa Huén).

“¿Para qué pedir autorización si acá no viene nadie? ¿Quién se entera? Yo pedí máquinas a Vialidad y sólo recibí como respuesta una tarjeta” (Comisionado de Naupa Huén).

Hasta el momento los reclamos solamente han tenido una respuesta por parte de la Superintendencia General del Departamento Provincial de Aguas. En la misma se informaba a la Comisión de Fomento de Naupa Huén:

“El saldo remanente \$40.000 (...) se destinaría a reparar obras de captación de agua para riego de propietarios particulares ribereños (...)”

Esta propuesta se opone al proyecto del canal que beneficia a casi todas las familias de la localidad, dado que incluye sólo a los productores ribereños afectados por el descenso del nivel del río Limay. Difierían también los aspectos técnicos básicos de cada propuesta dado que en este caso se impulsaba la extracción de agua mediante el bombeo lo que implicaba el consumo permanente de combustible.

Los costos operativos que tarde o temprano absorberán los productores difieren notablemente, hecho que motivó el rechazo a la propuesta por parte de la Comisión de Fomento.

Conclusiones

Los pobladores de Naupa Huén no fueron ajenos a los efectos mencionados en los párrafos precedentes. Impactados no sólo por la realización de los emprendimientos de El Chocón, Arroyito, Alicurá, Piedra el Aguila y Pichi Picún Leufú sino porque sobre sus predios se había planificado la construcción de la represa de Michihuao.

El ente encargado de llevar a cabo la Gran Obra fue Hidronor S.A. Con anterioridad a la reforma del Estado y a su disolución llevada a cabo por la administración menemista, esta empresa era responsable de:

- 1) El manejo de cuenca, en la medida que todas las represas respondían a sus pautas de producción energética. De esta manera se convertía en el ente mediador entre la demanda hidroenergética, la capacidad productiva instalada, el régimen hídrico y las necesidades productivas de los distintos agentes económicos vinculados a la cuenca.
- 2) Realizar la planificación de la construcción de represas sobre las cuencas de los ríos Limay y Neuquén. En este punto incluimos no sólo la definición del perfil productivo de la cuenca sino también la confección de un cronograma de obras que permitiese compatibilizar la satisfacción de la demanda energética, las constricciones de financiación (tanto internas como externas), la optimización de la infraestructura existente y la regulación integral de la cuenca.

Para los pobladores de Naupa Huén, si la única información oficial recibida en el año 1984 (que estimaba la iniciación de las obras para el año 1998) resultaba dudosa e incierta, la pérdida de vigencia del cronograma de obras a partir de la privatización de las centrales construidas por Hidronor S.A. tornó aún más incierta la realización de la represa de Michihuaio.

Contribuyeron sin duda a tal efecto, las marchas y contramarchas acaecidas durante la ejecución de la cercana represa de Pichi Picún Leufú, cuya realización quedó “a caballo” entre el cambio de modelo económico y el desmembramiento de Hidronor S.A.

La afectación de los pobladores de Naupa Huén ante la realización de la represa de Michihuaio nos coloca ante un caso particular del impacto que ocasionan los procesos de inversión y desinversión de capital.

La planificación inicial que contemplaba la construcción de la presa, la inundación del paraje y el reasentamiento de su población no fue sustituida por otra (que redefiniera plazos, localizaciones y objetivos de los aprovechamientos energéticos), ni fue cancelada.

Surgida en un contexto socioeconómico distinto y bajo la pautas dictadas por un Estado que difería notablemente del conformado a partir de la década del 90, dicha planificación brindaba algunas certezas:

- 1) La construcción de la represa de Michihuao se llevaría a cabo. Podía variar la fecha de inicio y su cronograma de obra, pero de acuerdo a la experiencia de los pobladores de la región, los emprendimientos planificados finalmente eran concluidos.
- 2) El ente responsable de construir la represa era la empresa Hidronor S.A.
- 3) La construcción de la represa respondía a un planificación general que en algún punto se vinculaba a las previsiones de cierta demanda energética.

A partir de la redefinición del rol del Estado y de la concesión de las centrales de Hidronor S.A., los pobladores de Naupa Huén carecieron de un referente regional concreto ante el cual solicitar precisiones sobre la realización de la presa y realizar presiones para minimizar sus efectos negativos. El espacio vacante desde la disolución de la empresa no fue ocupado ni por las compañías adjudicatarias de las represas ni por ningún organismo provincial o nacional a pesar de la posterior creación del ORSEP y la AIC ¹¹.

Sin embargo debemos mencionar que la desinformación fue una constante para estos pobladores. En efecto desde su creación acaecida en el año 1967, Hidronor S.A. sólo se comunicó institucionalmente con los habitantes de Naupa Huén en la reunión llevada a cabo en el año 1984 en la que confirmó la inundación del paraje y la relocalización de su población.

Con posterioridad a tal acontecimiento nunca recibieron noticia alguna sobre la realización del proyecto hidroenergético o sobre su cancelación definitiva, ni de Hidronor ni de ninguna institución provincial o nacional.

El proceso de impacto social que hemos estudiado constituye un caso particular dentro de un campo que incluye la realización de grandes obras de infraestructura. El impacto ocasionado se centra fundamentalmente en el anuncio de una gran obra que no se realizó.

En tal sentido cobra fundamental relevancia el manejo comunicacional que sin duda fue altamente deficitario en todas las etapas del proceso estudiado. Tanto en los primeros años, en que circularon rumores sobre la construcción de la represa, como cuando fue confirmada su realización, así como también cuando la planificación que planteaba llevar a cabo Michihuao fue dejada de lado, los pobladores del paraje carecieron de elementos mínimos que les hubiesen permitido minimizar tales efectos.

¹¹ Organismos de seguridad de presas (ORSEP) y Administración Interjurisdiccional de Cuencas (AIC).

En efecto, la ausencia institucional señalada en párrafos anteriores que involucra a distintos niveles a los Estados provincial y nacional, así como también al ente responsable, incidió en las condiciones de vida de la población afectada. Se ha señalado a lo largo de este capítulo los múltiples efectos que el proceso de inversión/desinversión de capital ha ocasionado sobre la población de Naupa Huén.

A partir de la llegada de numerosas compañías que realizaron estudios necesarios para la futura construcción del embalse, muchos pobladores desarrollaron actividades exclusivamente o mayoritariamente destinadas a satisfacer ciertas demandas de su personal. En muchos casos se sobredimensionaron negocios, con la inversión que implicaba su ampliación, para dar respuesta a una demanda ocasional. No fue ajeno a estas prácticas el discurso de los entes constructores, que reflejó una ideología específica para justificar la realización de los “proyectos de gran escala” (“Ideología de la redención”, Lins Ribeiro 1985 y 1987) según la cual todos los agentes económicos de la región en la cual se realiza una gran obra modificarán su situación de atraso económico sólo por la construcción de las mismas.

El contraste entre las inversiones de capital que caracteriza la realización de grandes proyectos y las pequeñas inversiones que realizaron algunos habitantes de Naupa Huén no es sólo de grado sino de especie. La forma libre de las primeras nada tiene que ver con el “anclaje” que tienen las segundas. Los agentes económicos locales que no alcanzaron la “forma libre” del capital se encontraron indefensos frente a las nuevas circunstancias

Finalmente, cuando las empresas contratistas se retiraron del paraje, se perdieron los empleos que habían generado sus actividades. La monetarización de la economía, que había segmentado socialmente a la población de Naupa Huén, perdió su vigencia en la medida en que se dejaron de percibir ingresos provenientes de salarios.

Los efectos ambientales causados por el accionar de las empresas contratistas aún resultan observables y ocasionan dificultades productivas a los crianceros del paraje.

A su vez, la pérdida de ciertos servicios a partir del retiro de las empresas y por la interrupción de las obras de Pichi Picún Leufú (durante cierto período) deterioró las condiciones de vida de las familias asentadas en la localidad.

Por su parte los pobladores de Naupa Huén no han aceptado pasivamente su suerte en ninguna de las etapas del proceso estudiado. Durante los primeros años de la década del

70, la obtención de información sobre los plazos y la ubicación de la futura presa resultaban fundamentales, y su estrategia se centró en recurrir a distintos canales informales (a falta de comunicación oficial) para lograrla, contrastarla y sopesarla de manera tal que les permitiese dimensionar la magnitud de los efectos potenciales del futuro emprendimiento. En los últimos años de esta década y primeros de la siguiente usufructuaron, en la medida de lo posible, los “beneficios tangenciales” que la presencia de las empresas contratistas ocasionaban. En esta etapa, no sólo se vincularon a las compañías sino que interrumpieron importantes proyectos individuales y colectivos en la medida en que la iniciación de las obras civiles de la represa de Michihuao y la inundación del paraje parecían sumamente verosímiles. Con el transcurso del tiempo y sin que mediara ninguna información oficial que lo confirmara, los pobladores del paraje desestimaron la posible realización de la gran obra. En la actualidad han retomado numerosas iniciativas. Han reiniciado la construcción y refacción de sus viviendas, planificado inversiones, iniciado diversos emprendimientos económicos y a nivel colectivo, a través de la Comisión de Fomento han reflatado el proyecto más ambicioso y sentido de la localidad: la construcción del canal de riego.

Sin embargo, más allá del optimismo y empeño de la población de Naupa Huén, la posibilidad de embalsar el Limay y producir energía en Michihuao y Pantanitos constituye un alternativa concreta para solucionar la inadecuación entre producción y demanda energética futura. Mas allá de si su construcción surgirá de una planificación determinada o de las proyecciones de la tasa de retorno estimada para tal inversión, la potencial realización del embalse constituye una amenaza para las familias de la localidad.

CAPITULO VIII

EL CHOCON-CERROS COLORADOS

“Nos costó tanto salir, que al final nos quedamos”.

El Reasentamiento de Picún Leufú. Una evaluación ex post.

El pequeño pueblo neuquino de Picún Leufú fue la primera localidad de la región Comahue en sufrir un proceso de reasentamiento forzoso debido a la construcción de una gran represa hidroeléctrica. En efecto, hacia comienzos de la década de 1970, la construcción del complejo El Chocón-Cerros Colorados, denominada entonces “la Obra del Siglo”, motivó el reacomodo de la población urbana y rural de dicha localidad debido al llenado del embalse artificial “Exequiel Ramos Mexía”, generando una serie de impactos cuyos alcances se extienden hasta el presente.

Sin embargo, Picún Leufú varias décadas antes, ya había experimentado una serie de traslados de su planta urbana, cuyos recuerdos permanecen en la memoria colectiva de su población. En esos caso el reasentamiento se debió a razones diferentes como veremos más adelante.

Aspectos generales de la localidad

Nombre del pueblo y ubicación

Picún Leufú significa “Arroyo del Norte” en “*mapudungún*” o lengua mapuche, cuyas nacientes se encuentran en la sierra de Chachil a 2.000 metros de altura en el centro de la provincia, cerca de la ciudad de Zapala. Luego de un recorrido de aproximadamente 150 kilómetros durante el cual forma un fértil valle, desemboca finalmente en el lago artificial “Exequiel Ramos Mexía”.

El departamento del mismo nombre se encuentra asentado en el sector Centro-Este de la provincia de Neuquén. Limita con los siguientes departamentos: al N. con Confluencia, al N.O. con Zapala, al S.O. con Catán Lil, al S. con Collón Curá y al E. con el río Limay y el lago artificial Exequiel Ramos Mexía (816 km² de superficie y 80 mts. de profundidad). En su totalidad posee una extensión de 4.580 kilómetros cuadrados. La localidad de Picún Leufú, cabecera del departamento se encuentra emplazada sobre la ruta nacional N° 237, a una distancia de 135 kms de Neuquén Capital, a 300 kms de San Carlos de Bariloche, a 56 kms de El Chocón, a 92 kms de Piedra del Aguila, a 150 kms de Zapala y a 78 kms del núcleo Cutral Có-Plaza Huincol (Varios autores 1980).

Breve Historia de Picún Leufú

El coronel Enrique Godoy crea el Fortín Picún Leufú el 1° de diciembre de 1882. Al año siguiente, el 17 de diciembre de 1883, el mismo militar ya promovido al grado de general, decide reemplazar el nombre de la localidad por el de “Cabo Alarcón”, en homenaje al suboficial del Ejército, que durante la acciones armadas contra los aborígenes de la región, murió durante una misión de correo. Desde aquel momento dicho fortín con una dotación de 20 hombres se constituyó en un paso obligado hacia la Cordillera de los Andes. La localidad contaba con escuela, un palomar militar, comisaría, registro civil / juzgado de paz, almacén de ramos generales, herrería, carpintería, fábrica de carros, etc. (Astigarraga 1982).

Entre los primeros pobladores, algunos de los cuales ya se encontraban en la zona hacia 1897, había, además de indígenas y criollos, españoles, italianos, chilenos, uruguayos y vascos/franceses. Algunos de ellos se habían desempeñado como militares durante la campaña de exterminio llevada a cabo contra los indígenas. La mayoría de los pobladores de origen europeo se dedicó a la ganadería en predios de cierta extensión, mientras que los migrantes criollos provenientes de Chile en su mayoría, se concentraron principalmente en parajes cercanos como Limay Centro, Paso Aguerre, El Sauce y Cerro León, dedicándose a la pequeña producción doméstica agropecuaria, complementada con el trabajo asalariado en los establecimientos ganaderos de la zona (Caminotti 1999).

En el año 1912 ocurrió la primera relocalización de población e infraestructura como consecuencia del traslado de la escuela local, la comisaría de policía y el palomar militar, produciéndose el decaimiento de la importancia del lugar al quedar reducido a un establecimiento ganadero y un local de comercio. Ello se debió principalmente a que algunos propietarios de la zona comenzaron a alambrear sus “propiedades”, es decir las tierras que reclamaban como propias, en una época signada por la confusión e imprecisión en la demarcación y tenencia de los predios. Algunos testimonios atribuyen el traslado al problema de las frecuentes inundaciones que el área sufría (Caminotti 1999) ¹. El traslado del centro de servicios se realizó a una distancia de 18 kilómetros al oeste de la desembocadura del arroyo Picún Leufú. Según el mismo autor, la decadencia de Picún Leufú como centro de importancia debido a su estratégica ubicación geográfica en la ruta entre el Alto Valle del Río Negro y la zona cordillerana, se debió al trazado de la vía férrea hacia Zapala en el centro de la provincia. Esta decisión, en lugar del trazado a través de Picún Leufú selló la suerte del poblado, el cual fue perdiendo importancia paulatinamente y en forma simultánea al crecimiento de Zapala, especialmente a partir de 1915. Hasta entonces Picún Leufú se había constituido también como centro nodal de recepción y distribución de mercaderías producidas en la zona, como por ejemplo, lanas, cueros y otros frutos, provenientes de las localidades rionegrinas de Mengué, El Cuy, Lonco Vaca y Naupa Huén; las cuales eran transportadas en una balsa a través del río Limay para luego ser enviadas hacia otras localidades del país como por ejemplo Bahía Blanca o Buenos Aires. De esta manera y mediante el estudio realizado en la localidad de Naupa Huén y en la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay, comparto la opinión de Caminotti cuando afirma “(que) el río Limay no era una frontera o límite que dividiera a los territorios de Neuquén y Río Negro, sino que por el contrario era una vía de unión, en la que se desarrollaba un intenso tránsito y un comercio e intercambio entre ambas orillas” (1999:4). Estos datos nos permiten conceptualizar una especie de micro-región cuyo centro estratégico era Picún Leufú, en

¹ Este tipo de explicaciones, que constituyen las opiniones verbalizadas por los actores, deben interpretarse como las denominadas “causas precipitantes”, que motivan un traslado o emigración poblacional. Se trataría de la conceptualización del efecto inmediato que produce el cambio de emplazamiento sin tener en cuenta los factores estructurales que condicionan al mismo (Arizpe 1979; Radovich 1987).

torno al cual se articulaban una serie de intercambios entre las estancias ubicadas sobre las márgenes del río Limay y los pequeños chacareros ubicados sobre tierras fiscales que practicaban una economía llevada a cabo por los miembros de la unidad doméstica, algunos de los cuales en forma estable y otros en forma temporaria vendían su fuerza de trabajo como peones en los establecimientos ganaderos vecinos. Estos establecimientos tenían una gran importancia para la región, dado que por ejemplo la estancia San José, perteneciente a la Compañía Inglesa de Tierras contaba con aproximadamente unas 20.000 cabezas de ganado lanar, empleando en el momento de mayor auge un total de 60 peones en épocas de esquila (testimonio de B. Z. nativo de Lonco Vaca, citado en Caminotti 1999). Este establecimiento junto con la estancia “Soteras” estaban emplazados en la ribera rionegrina, mientras que las estancias “Cabo Alarcón”, “Pantanitos” y “El Mangrullo” se ubicaban sobre la margen neuquina del río Limay.

Por otra parte, el 12 de diciembre de 1940 se considera la fecha de la segunda fundación del poblado, debido a la firma del decreto N° 79.488 por parte del entonces Presidente de la Nación, Ramón Castillo. El pueblo constaba de 36 manzanas, sobre las cuales se encontraba el centro comunitario en solares donados por un particular de la zona.

Características geográficas

El área de Picún Leufú se encuentra ubicada en la zona denominada “Neuquén extraandino”, a una altura de 500 m.s.n.m. En sus alrededores se destacan los cerros Mesa (710 m), y Bayo (914 m). El valle se encuentra emplazado en una depresión rodeada de mesetas cuyos bordes quebrados suelen denominarse “bardas” en la variante dialectal de la región. Sobre las mesetas predominan los suelos desérticos y áridos sometidos a la constante degradación hídrica y eólica. En el área del valle suelen encontrarse diversos tipos de suelos (arenosos, areno-limosos y arcillosos). El clima del área suele denominarse “árido de estepa”, del tipo continental con precipitaciones anuales que escasamente superan los 150 mm. La temperatura media de verano, durante el mes de enero es de 21° C, con un porcentaje de humedad inferior al 35 %, mientras que la temperatura media de invierno es de 5° C durante el mes de julio. Los vientos a su vez suelen ser muy intensos y constantes,

tanto por su velocidad como por su duración, predominando los del cuadrante S.O. (Provincia del Neuquén 1980).

Un aspecto importante a tener en cuenta y que se relaciona con las condiciones para el asentamiento humano lo constituyen las vertientes de agua, que dan origen a manantiales y arroyos al pie de las “bardas”, los cuales determinan excelentes condiciones para el asentamiento de población, dado que además de satisfacer una necesidad básica, constituyen áreas protegidas de los fuertes vientos de la región posibilitando el desarrollo de oasis de cultivos (Provincia del Neuquén 1980:2). En este sentido, el área de Picún Leufú presenta características geológicas semejantes a la del Alto Valle de Río Negro aunque en pequeña escala, dotada de una notable aptitud para el desarrollo de una gran variedad de cultivos.

Aspectos demográficos

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 el departamento contaba con 3.333 habitantes, distribuidos entre 1.796 varones (53.9%) y 1.537 mujeres (46.1%), con un índice de masculinidad de 116, el cual estaría señalando la incidencia de la inmigración masculina hacia la planta urbana y la emigración femenina desde la zona rural. A su vez la densidad total del departamento según el censo mencionado era de 0,7 habitantes por km², en cambio en los Censos Nacionales de 1970 y 1980 dicha densidad era de 0,3 y 0,4 habitantes por km² respectivamente. Por su parte, el pueblo de Picún Leufú durante la misma medición contaba con un total de 2.526 habitantes, de los cuales 2.054 (81.3%), se encontraban en la zona urbana y 472 en la rural (18.7%).

Asimismo si comparamos estos datos con los del Censo Nacional de 1970 (el momento del reasentamiento), podemos apreciar la marcada diferencia poblacional existente durante un período de 21 años. En efecto, en 1970, año previo a la relocalización, la localidad de Picún Leufú contaba con un total de 578 habitantes, con 133 (23%), establecidos en la zona urbana y 445 (77 %) en el área rural. En el siguiente Censo Nacional realizado en 1980 el pueblo contaba con 1.075 habitantes, de los cuales 597 habitaban en el sector urbano (55.5%), y 478 en el rural (44.5%). Había crecido un 185.9% en dicho

período intercensal, en particular la planta urbana. En cambio, en el período comprendido entre los censos de 1980 y 1991 el crecimiento fue mayor, alcanzando el 234.9%, siendo la tasa media de acrecimiento anual en dicho período de 45.7%. Como contraste podemos apreciar que durante el Censo Nacional de 1960 el departamento Picún Leufú en su conjunto (incluyendo otras localidades rurales y urbanas), contaba con un total de 1.625 habitantes distribuidos entre 299 familias (Dirección Nacional de Estadísticas y Censos 1960).

Por otra parte, el total estimado para el departamento en su conjunto para el año 1996 era de 3.800 pobladores, percibiéndose un crecimiento del 14% respecto a la medición de 1991 y de 114,5% en el período de 36 años comprendidos entre 1960/96. A su vez se estimaba para el año 2000 una cifra aproximada de 4820 habitantes. Teniendo en cuenta esta estimación y relacionándola con los datos del Censo de 1991 podemos obtener la tasa media anual de crecimiento, la cual para dicha década fue del 38.5 por ciento (Provincia del Neuquén 1999).

La represa de El Chocón

El Chocón ² ubicada a 60 kilómetros de la ciudad de Neuquén, sobre el río Limay, produjo relocalizaciones tanto en ámbitos rurales como urbanos. Las mismas se caracterizaron por la compulsividad con que fueron ejecutadas dado que en ningún momento se consideró la opinión de la población afectada ni se propició su participación. Desconocemos la situación actual de los pequeños crianceros que habitaban en la zona aledaña al actual lago Ramos Mexía, aunque podemos afirmar que no se llevó a cabo ningún tipo de acompañamiento hacia estos pobladores, “ocupantes precarios de tierras fiscales” (“fiscaleros” según la denominación popular); los cuales debido a esta figura jurídica en

² La financiación de esta obra se efectuó a través de un fondo especial con un recargo del 5% en el precio de la electricidad y el petróleo crudo en todo el país. Este fondo dio origen al Fondo Nacional de Grandes Obras Eléctricas (Ley N° 19.287) destinado a la construcción de obras hidroeléctricas y termoeléctricas, líneas de transmisión y otras instalaciones complementarias en todo el territorio nacional. A través de estos mecanismos financieros se construyeron varias represas en todo el país (Esto es HIDRONOR s/d).

relación a su modalidad de asentamiento rural, no contaban con ninguna protección legal. Los mismos fueron desplazados sin contemplaciones de las tierras que ocupaban, debiendo abandonar sus viviendas e instalaciones rurales.

No obstante, contamos con algunos testimonios del año 1978 recogidos mediante entrevistas grabadas, efectuadas por la lingüista Leonor Acuña durante un relevamiento en el área de El Chocón sobre la margen rionegrina del río Limay.

Los testimonios son una muestra elocuente del impacto causado sobre estos “fiscaleros” cuyo destino más probable habría sido engrosar el área marginal urbana de las ciudades del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

La pérdida del “capital” (el rebaño) era una constante en la descripción de las pejuicios sufridos por los pequeños productores.

“Mi abuela antes pagaba pastaje y tenía animales. Y así se vivía. Porque esto es todo fiscal. Pero El Chocón no trajo nada bueno.”

(...)

“Nosotros sabíamos tener muchas chivas, nosotros cosechábamos doscientos, trescientos, hasta cuatrocientos animales chiquitos, así, cualquier cantidad y ¿ahora? Vaya a juntarlos.”

(...)

“C. Llegaba hasta setecientas chivas propias de él, ajuera de las mías y ajuera de las de mamá (en mediería). (...) Teníamos casi mil chivas. Teníamos angora, y anteriormente, eran chivas criollas. Y ahora cuántas quedan aquí, quedarán doscientas y algo de chivas, doscientas sesenta habrá.” (Pobladora del área de El Chocón afectada por el embalse artificial – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Otros afectados rurales, a pesar del desamparo a que los sometió Hidronor, lograron recomponer mínimamente su unidad de explotación reubicándose por su cuenta en el medio rural tal como se detalla en el siguiente testimonio:

“Nosotros, cuando se vinieron a hacer El Chocón, acá, R. tenía vacunos, tenía como ochenta vacunos y una majada linda de ovejas, tenía como trescientas ovejas, y entonces ocupaba todo el barrial allá donde está todo lleno de agua, (...) todo eso con las vacas, las ovejas. Todo eso era un lindo campo para este lado. Bueno, ya después vinieron a trabajar, así que ya le avisaron que tenía que salir de ahí. Teníamos puesto aquí en la costa y allá en el barrial. Entonces, ya tuvo que sacar los animales

incluso las vacas tuvo que venderlas todas porque ya no tenía adónde tenerlas. Así que se quedó sin chivo, sin oveja, sin vacuno, sin nada, ¿vivo? Se quedó con los puro yeguarizo, y después sí, mi mamá dijo: -'Yo no vendo ni nada. Tenga a donde tenga que ir, voy a ir con mis animales'-. Se fueron a la Aguada.(Guzmán)” (poblador de El Chocón, margen rionegrina del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

El incremento de diversas parasitosis de los ovinos fue otro impacto sufrido por los pequeños productores ribereños del río Limay como consecuencia del estancamiento artificial de la aguas del embalse Ramos Mexía.

“Antes, casi no había saguipé (parásito del ovino). Mire que yo tuve aquí ovejas cuando estuve ahí que era una rinconada y había lagunas, agua estancada, y a mí no se me murió una oveja nunca” (Criancero de El Chocón – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Algunos pobladores debieron emigrar ante la inminente inundación de los campos, regresando algunos de ellos luego de transcurrido algún tiempo. La impresión causada ante la visión de los cambios acaecidos se ilustra en el siguiente relato.

“¡Uh! ¿Usted sabe el día que yo vine de Neuquén? (...) pasó un año, porque no pude venir y vine un día y encontré un puente flotante que había aquí cuando recién se empezó El Chocón. Y acá, del bajo, la Villa Temporaria. Usted sabe que a mí, cuando yo vi el puente, eso, me quiso agarrar como una desesperación así, qué sé yo. Porque yo a esto lo conozco como la palma de mi mano. Tanto de aquí y del otro lado y de este lado y ya vi todo cambiado. ¿Usted sabe? ¡Qué desesperación jue para mí ver todo esto así! ¿Usted sabe lo que es? Yo nunca pensé que yo me iba a emocionar una cosa así, que me iba... Yo no dije nada, ¿vivo? Porque mi hermana dijo: -Vamos, vamos-.”

(...)

“Cuando vine, estaba el destacamento y el puente flotante y los camiones que iban, que venían (...) da pena de ir a ver eso. Qué sé yo, para mí jue algo increíble de lo que vi, porque nunca pensaba... (...) Porque, anteriormente, cuando empezaron a hacer el estudio, yo venía cada tanto y vi todo el estudio que hicieron, (...) que le hicieron al río, a la tierra, ¿vivo? Perforaban al medio del río esas máquinas, todo eso vi yo, ¿vivo? Pero ya cuando pasó un tiempo, cuando vine, estaba todo hecho. Así que... ¿Usted sabe lo que es venir y ver todo distinto? Usted ve eso para allá y después de aquí a un año que venga y que sea otra... Más, que nosotros lo hemos criado acá. Usted veía esa barda allá todo lleno de chivas, muchos animales. Y después, venir y no ver nada y ver todo un

pueblo. Era... ¡Ay! ¡Cuando llegué! ¡Ay, Dios! ¡Qué triste! Jue una tristeza para mí... No fue alegría que me dio, ¿vio? A mí no me dio una alegría de ver eso un pueblo, sino jue una tristeza, y de ver todas las bardas acá, todo hecho pedazos, ya, todo distinto.”

(...)

“Está todo dado vuelta. (...) Ahí había islas. ¿Cuántos islotes ocupábamos nosotros para meter los animales? Y cuando vine estaba todo lleno de agua y no había nada. Incluso, ande estaba la casa de nosotros, ni se veía. Estaba hasta arriba de agua. Imnagínese lo que sería para mí, ¿no? Yo no dije nada, pero... Me la aguanté. Casi me ha dado ganas de llorar. Qué sé yo. Que se termina lo natural, lo que uno ha visto en su vida y después, todo al revés, distinto...” (pobladora emigrada de El Chocón, margen rionegrina del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Características y consecuencias del reasentamiento

Para abordar esta parte del capítulo me limitaré a los datos recogidos durante la investigación de campo y a una evaluación realizada por Uez (1983), a solicitud del COPADE (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo de la Provincia del Neuquén), creado el 29 de octubre de 1965 a través de la Ley N° 480, como un órgano especializado en información económica y social de la provincia, para la consulta de personal técnico y funcionarios oficiales como así también para su difusión general.

Con relación a la comunicación del impacto a la población local, en el año 1970 se difunde la noticia de la necesidad de la reubicación del pueblo “(...) hecho, aparentemente no previsto, en las consideraciones previas del proyecto (El Chocón) (...)” (Uez 1983:13). De acuerdo con esta afirmación; la notificación al público en general y a los afectados en particular, se realizó cuando las obras estaban bastante avanzadas. El hecho que en el proyecto original no se contemplara la reubicación de la población rural y urbana de dicha localidad no fue producto de la imprevisión sino una consecuencia lógica de la modalidad operativa que Hidronor S.A. desarrolló durante esa época, signada por el sigilo y la

confidencialidad de la información técnica que con distintos matices mantuvo durante toda su existencia ³.

Luego de la expropiación realizada por Hidronor S.A. entre los años 1968/69, el pueblo fue reubicado a unos 6 kilómetros al oeste del viejo emplazamiento, el 12 de diciembre de 1971.

El COPADE por su parte, en el mismo año del traslado realiza un estudio con el fin de caracterizar la situación socioeconómica de la población de la localidad afectada. Según esta investigación Picún Leufú estaba dividido en dos sectores: pueblo y chacras. En el pueblo habitaban, al momento de la relocalización, 17 familias agrupadas alrededor de los edificios públicos (hospital, oficina de correos, policía, juzgado y escuela pública).

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970, citado precedentemente, la localidad contaba con 578 habitantes, de los cuales 133 habitaban en la zona urbana (23%), y 445 en la zona rural (77%) (INDEC 1970).

Algunos aspectos demográficos salientes de dicha población eran el elevado porcentaje de habitantes menores de 15 años de edad (48.4%), y la marcada emigración femenina ⁴, la cual superaba a otros lugares de la zona” (Uez 1983:14). Según este autor se producían “(...) dos fenómenos simultáneos: emigración en su mayoría femenina en la zona de explotación agraria y cierta inmigración masculina en la áreas de explotación petrolera, (...) (Uez 1983:14). En su conjunto la emigración global era muy importante con predominio de jóvenes quienes elegían como destino las localidades del Alto Valle. En este sentido el patrón migratorio de esta localidad era semejante al que se producía en otras áreas de la región (Radovich 1987 y 1989; Radovich y Balazote 1990 y 1992).

En cuanto a la estructura ocupacional predominaban tres tipos de actividades: 1) empleados públicos nacionales y provinciales; 2) tareas rurales y 3) actividad privada en servicios de tipo comercial, empleados, obreros especializados y peones. Según datos de 1970, un año antes de la reubicación la estructura ocupacional de la población se distribuía

³ El proceso de reasentamiento en Picún Leufú se llevó a cabo durante la dictadura militar que sometió al país entre los años 1966/73.

⁴ En este caso como en otras unidades estudiadas en esta Tesis, se da la regularidad presente en el ámbito rural latinoamericano, es decir el predominio de la emigración femenina hacia zonas urbanas.

según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12: Estructura ocupacional de la población económicamente activa del Departamento Picún Leufú en 1970.

SECTOR	INDIVIDUOS OCUPADOS	PORCENTAJES
PRIMARIO	331	52.0
SECUNDARIO	207	32.6
TERCIARIO	98	15.4
TOTAL	636	100

Fuente: Atlas de la Provincia del Neuquén, 1982.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior más de la mitad de la población económicamente activa se dedicaba a la actividad primaria, en este caso agricultura y ganadería. Asimismo y según el registro citado precedentemente la ganadería extensiva de caprinos y ovinos era la actividad pecuaria dominante mientras que en relación con la agricultura el siguiente cuadro nos ilustra acerca del destino de las superficies cultivadas.

Cuadro N° 13: Superficie cultivada⁵ en el Departamento Picún Leufú en 1970.

DESTINO DEL CULTIVO	HECTÁREAS	PORCENTAJES
Forrajes	460.5	51.5
Cereales	238.9	26.7
Fruticultura	9.0	1.0
Horticultura	155.7	17.4

Fuente: Atlas de la Provincia del Neuquén, 1982.

⁵ Por "superficie cultivada" se entiende tanto a los valles bajo riego como así también a áreas fuera de los valles que reciben agua proveniente de arroyos, aguadas y vertientes.

El cuadro nos ilustra la importancia destinada al cultivo de forrajes, que supera a la mitad de la superficie total cultivada, debido a la complementariedad que posee con la ganadería. Como consecuencia del clima y la escasez de pasturas durante el invierno, los crianceros de la región necesitan contar con forraje suplementario para algunos animales, especialmente para los equinos destinados a las faenas rurales.

Por otra parte, y de acuerdo con un estudio realizado por la provincia de Neuquén para dicha época, la localidad sufría un marcado déficit habitacional: 254 unidades, o sea que el 80% de las familias necesitaban viviendas. Según los estudios de los organismos públicos provinciales se trataba de un déficit cualitativo debido al predominio de “viviendas precarias”. Evidentemente los datos del Censo Nacional de Vivienda de 1960, ayudaban a la construcción de esta imagen prejuiciosa de la precariedad dado que sobre un total de 284 viviendas del departamento 238 (83.8%), poseían paredes de adobe; 219 (77.1%) techo de pajas y ramas ⁶ y 252 (88.7%) piso de tierra (Dirección Nacional de Estadísticas y Censos 1960). Esta consideración suele ser discutible debido a los indicadores que se toman en cuenta para establecer la “precariedad” de cierto tipo de viviendas, en especial las del ámbito rural dado que se toman en cuenta en forma aislada y para nada integral, a los materiales utilizados para la construcción sin considerar para nada la funcionalidad y adaptación al medio ambiente de los mismos y de la vivienda desde una perspectiva global que considere los diferentes usos dados a la misma (habitacionales y productivos), y a los espacios, por parte de los integrantes de las unidades domésticas rurales.

En relación con el impacto de la gran obra, una encuesta realizada por el COPADE en el año 1971, destacaba que los pobladores de Picún Leufú se manifestaban en términos de incertidumbre sobre el futuro y sobre los riesgos que implicaba el cambio de asentamiento, especialmente entre los habitantes de mayor edad (Uez 1983). Este dato confirma una vez más la gran incidencia del impacto sobre la población de mayor edad, tal cual lo mencionan diversos autores (Scudder 1982 y L.Bartolomé 1985 entre otros).

⁶ techo de “quincha” según la variante dialectal regional.

En cuanto al sistema de comunicación establecido con la población afectada según Uez: “Se estimó necesario, para la etapa previa a la ejecución del proyecto de relocalización, mantener una información permanente con la comunidad sobre el estado de las gestiones y el avance de las actividades propias que implican la ejecución de las obras” (1983:15). Sin embargo la información a la comunidad sólo fue permanente cuando se acercaba el acontecimiento que afectaría sus vidas y sólo en los términos en los que establecía Hidronor S.A. Evidentemente y tal como puede apreciarse en los restantes casos estudiados en esta Tesis, la deficiencia en el sistema de comunicación entre el comitente y los afectados siempre fue inadecuada, fragmentaria y en muchos casos inexacta.

La información definitiva acerca de la obligatoriedad del traslado le fue comunicada a la población poco tiempo antes del llenado del embalse artificial, tal como lo ilustra el siguiente testimonio:

“Me enteré cuando vino un comisionado del gobierno quien me dijo que atienda la parte social solamente porque todo quedará bajo el agua. El lapso fue bastante perentorio, no hubo mucho tiempo” (Ex Intendente de Picún Leufú).

Para medir la valoración de la población en cuanto a opciones ante la relocalización, se les planteó un cuestionario durante un relevamiento en el cual se les interrogaba con la pregunta “-¿a dónde les gustaría irse a vivir?-”, ante la cual les ofrecieron 3 opciones con el siguiente porcentaje de respuestas: 1) “quedarse donde vive ahora”: 54%; 2) “ir al pueblo nuevo”: 36% y 3) “irse a otro pueblo o ciudad”: 10% (Uez 1983:15).

Puede apreciarse, según los porcentajes señalados más arriba, que más de la mitad de la población deseaba permanecer en el mismo lugar, a pesar de la inminente inundación del pueblo. Esto llevaría a inferir que dicha manifestación expresaba el descontento de quienes hacía poco tiempo se habían enterado de su futuro destino ante el cual no tenían muchas alternativas para elegir. Se trataba evidentemente, de un porcentaje esperable de respuestas debido al escaso acompañamiento brindado a los afectados, tanto en términos de comunicación como así también en cuanto a acciones compensatorias y readaptativas concretas.

Por otro lado, el cuestionario mencionado no reflejaba las opiniones diferenciales de los

afectados según su sector de asentamiento o sus características ocupacionales. Este error se debe a la frecuente tendencia de considerar a las poblaciones afectadas como homogéneas, sin considerar los aspectos diferenciales de las mismas, los cuales suelen ser imprescindibles de tener en cuenta a la hora de delimitar afectaciones y planificar acciones tendientes a reducir riesgos y minimizar impactos (L.Bartolomé 2000).

Durante las fases de construcción y diseño del nuevo asentamiento se realizaron estudios de alternativas para la reubicación del futuro casco urbano. Para ello se eligió la zona N.O. planificándose la construcción de los siguientes edificios: Municipalidad, Juzgado de Paz, Comisaría de Policía, Escuela (7 aulas), Hospital rural, Correos, Centro Comunitario, Banco de la Provincia del Neuquén, Capilla y Casa Parroquial, Salón para cine y viviendas de diversos tipos. Todas estas construcciones abarcaban un total de 5.160 metros cuadrados (Uez 1983).

En cuanto al sector de chacras, durante el período 1960-70, las áreas cultivadas dentro del ejido abarcaban un total de 609 has repartidas entre 79 familias. En la encuesta realizada en 1971 la superficie cultivada arrojó 654 has. repartidas entre 70 explotaciones señalando un aumento de la superficie cultivada y una disminución en el número de unidades productivas.

Durante la fase de planificación del reasentamiento y en forma paralela, se encaró otro estudio, que estaba relacionado con la relocalización de los colonos que se encontraban radicados con sus explotaciones sobre el área que estaba dentro del futuro lago del embalse "Exequiel Ramos Mexía". El estudio de referencia se orientó hacia la creación de un distrito de riego de 2.200 has que posibilitaría la radicación de alrededor de 88 familias en unidades económicas. Este trabajo fue realizado en colaboración entre la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV), y concluyó con la presentación de un proyecto de riego y colonización para Picún Leufú (Uez 1983).

Anteriormente, en el año 1966 se había elaborado otro proyecto, llevado a cabo por la empresa Italconsult denominado "Proyecto de Riego y Colonización de La Picaza" el cual nunca fue efectivizado. El paraje denominado La Picaza, muy cercano a Picún Leufú se encuentra a una distancia de 140 kilómetros de la capital neuquina. Ocupa 34.150 hectáreas

de las cuales 22.300 (65.30%), son productivas en su totalidad, mientras que 16.600 hectáreas (48.60%), pueden ser utilizadas bajo riego, no necesitando el resto ningún tipo de irrigación artificial. El proyecto, en fecha posterior a la relocalización de Picún Leufú (1974), estaba listo para concursar las obras de la toma y el canal matriz y su prolongación hacia Picún Leufú, pero algunas opiniones técnicas sugirieron la necesidad de postergarlo para luego del año 1976. Este hecho paralizó definitivamente el proyecto debido al golpe de estado que se produjo el 24 de marzo de dicho año y que entronizó a una dictadura militar durante el período 1976-1983.

El proceso de expropiación por su parte, siguió dos alternativas, por un lado Hidronor S.A. con los pobladores del área urbana y rural de Picún Leufú que estaban dentro del sector a inundar, más una franja de seguridad, y el otro iniciado por la Provincia (ya mencionado).

Los propietarios originales tuvieron derecho además a ser indemnizados por la expropiación y a retirar todas las mejoras y plantaciones para aprovecharlas en el nuevo asentamiento. El pago compensatorio recibido por los propietarios tanto urbanos como rurales, en opinión de los mismos, fue mínimo e insuficiente tal como puede apreciarse en los testimonios que se citan a continuación:

“Nos pagaron muy poco, muy mezquino fue Hidronor. No nos hicieron casa ni nada. Mintieron mucho (...) decían que iba a venir todo el progreso” (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

“¿Quién le paga a uno el desarraigo? aunque sea un rancho, ¿era la vida de uno, no? (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

“Los que tenían título de propiedad le sacaron más provecho. A mi no me pagaron desarraigo, yo no era propietario, el campo era de M., yo se lo alquilaba. Yo tenía mi medio de vida y no me lo pagaron” (poblador que sufrió la relocalización).

En cuanto a la posibilidad de retirar todas las mejoras, muchos pobladores no lo realizaron si es que ello iba a contribuir al deterioro ecológico del área.

“(…) Cuando nos fuimos no cortamos los árboles, no quisimos arrasar el lugar donde uno vive” (antiguo poblador rural de Picún Leufú).

El Estado provincial se hizo cargo de lo que correspondía a infraestructura de viviendas de la población e Hidronor se orientó a la construcción de los edificios públicos.

“La Provincia dentro de todo se portó bastante bien, construyeron 51 viviendas” (poblador de Picún Leufú).

Otros testimonios criticaban duramente al gobierno militar de la provincia durante la afectación de Picún Leufú, como el que se detalla a continuación:

“El Gobernador Rosauer no defendió bien a la gente. Sólo vino a mirar desde el helicóptero. Para ellos no eramos importantes. Si hubiéramos tenido un buen gobierno provincial ahora sería diferente” (poblador de Picún Leufú).

Según Uez el traslado de la población no se realizó en forma masiva. “En general fue un proceso en el que se combinaba la necesidad del traslado por el avance en el llenado del embalse (que fue un tanto más rápido que el estimado) y la resistencia al cambio de los pobladores” (1983:23). Algunos comercios fueron los primeros en trasladarse y paulatinamente las familias.

“Este proceso tuvo varios efectos sobre el comportamiento de la población. Uno de ellos fue la implementación del nuevo hogar con elementos más modernos y nuevos, lo que originó una intensa demanda adicional de mobiliario y útiles”. El traslado de la Escuela fue uno de los motivos definitorios en el traslado de la población y consecuentemente el avance de las aguas del embalse. “En el recuerdo tanto de los niños, jóvenes y mayores, se pudo detectar un dejo de añoranza respecto a las relaciones mantenidas en el viejo asentamiento y también la modificación del paisaje” (Uez 1983:23-24).

Las apreciaciones vertidas por Uez corresponden a su trabajo realizado en 1983. Sin embargo en la actualidad, a más de treinta años de producido el reasentamiento, la mayoría de las valorizaciones realizadas por los afectados, continúan resaltando la dramática situación que les tocó enfrentar en aquel entonces.

“La gente aceptó mansamente la salida (...) salimos con el agua en los talones. ¡A volar, a volar, a volar!”.

(...)

“Todos más o menos sufrieron lo mismo” .

(...)

“Se le cayeron los brazos a uno, por el apego que uno tiene al terruño. Nos costó aquerenciarnos” (poblador rural relocalizado).

Algunos desplazados continúan realizando actividades en aquellas áreas donde el agua no irrumpió posibilitándoseles de este modo ampliar su capacidad de explotación y al mismo tiempo continuar ligados a una tierra que les pertenecía.

“Al final no abandonamos nunca el viejo lugar” (todavía utilizan el campo del antiguo emplazamiento que no fue inundado). **“Nos costó tanto salir, que al final nos quedamos”** (las negritas me pertenecen). (Poblador rural reasentado de Picún Leufú).

La parte del testimonio que hemos resaltado en el párrafo anterior, ilustra claramente la actitud de algunos pobladores que sufrieron la relocalización y que aún hoy, luego de tres décadas de ocurrido el acontecimiento, continúan lamentando las pérdidas sufridas y recordando espacios sólo recuperables mediante el uso de la memoria⁷.

“(...) Mi suegro recuerda los diferentes lugares del pueblo viejo, recorriendo en el campo, aunque no se vean” (inmigrante reciente de Picún Leufú).

“Antes, todo esto era muy fértil. El arroyo no desembocaba, se desparramaba, inundaba los campos y eso los hacía más fértiles” (productor agropecuario de Picún Leufú).

“En el pueblo viejo teníamos electricidad y agua de los tanques, al venir a este lugar no teníamos nada. Cuando llegamos, la casa no estaba terminada; fue muy duro. Los primeros tiempos no había ni un solo árbol acá” (poblador relocalizado de Picún Leufú).

⁷ Una de las características que distingue a los lugares y al paisaje es su carácter multidimensional, es decir su construcción tanto a nivel de la imaginación como de las intervenciones o modificaciones físicas. La materialización del paisaje a través de elementos físicos y formales y los significados y valores otorgados al mismo, constituyen algunas expresiones de esta dimensionalidad. A través de esta continua interacción entre los grupos humanos y su entorno se producen, sentimientos de pertenencia y apego hacia ciertos lugares. De esta manera el paisaje deja de ser considerado como una entidad natural a la cual los humanos se adaptan,

Algunos espacios de socialización para ciertos grupos de edad como el Club Social y Deportivo nunca pudieron reconstruirse tal como se refleja en la opinión de uno de nuestros informantes:

“Nuestro viejo Club (...) Yo traje de Misiones la idea de fundar un club. El principio era sacar a los muchachos del mostrador y del vino. Logramos hacer una sede, jugaban al fútbol, se divertían. Lamentablemente D. (el Intendente durante el reasentamiento), creía que Hidronor iba a construir una nueva sede, pero no fue así (Ex Intendente de Picún Leufú durante el período democrático).

Entre los impactos positivos producidos por el megaemprendimiento podemos mencionar la incorporación de fuerza de trabajo de la localidad tal como lo señala Uez en su evaluación: “Desde el primer momento de instalación de los obradores se produjo una demanda de mano de obra local para la construcción del nuevo emplazamiento. Las empresas encargadas de las obras además de su personal, incorporó mano de obra local y de poblaciones vecinas” (1983:23).

Sin embargo algunas evaluaciones efectuadas por los pobladores que recuerdan este hecho relativizan los beneficios de este impacto.

“La represa ocupó algo de gente, pero los explotaban mucho. La gente trabajaba por temporadas, pero volvían, no se quedaban. Nosotros nunca fuimos, no queríamos ser mandados” (antiguo poblador de Picún Leufú).

Este testimonio refleja la opinión de la mayoría de los agricultores y crianceros del área, quienes expresan una contradicción frente al trabajo asalariado. Por un lado la necesidad del mismo para ubicar la fuerza de trabajo sobrante en el seno de la unidad doméstica, especialmente la correspondiente a varones jóvenes y solteros. Por otro lado, las duras condiciones de trabajo de los obreros de la presa eran vividas con sufrimiento por parte de la población rural que contaba con escasa experiencia en dichas tareas.

para ser reconocido como un producto cultural creado por la objetivación de la acción social tanto de carácter material como simbólica.

Inclusive las perspectivas de futuro para un emigrante del área rural que trabajaba en la gran obra eran valorizadas con escepticismo por un vecino, tal como lo refleja el siguiente testimonio:

“A. trabaja acá en El Chocón, también, pero él de ahí no sale. Y hace años, ya está envejeciendo y siempre en ese trabajo, va a llegar la época, como yo le digo, que: - Vos no vas a poder trabajar más porque ya los años te van a aplastar y que es lo que... No has adquirido un animal, ni una cosa, para decir: -Bueno, dejo este trabajo y tengo pa vivir-. Y eso que gana plata. Porque, dígame, un maquinista gana plata, también, basta que tenga para mantener su familia. (...) Yo lo que digo es que mañana o pasado, cuando a él lo apriete la edad, él no va a decir: - Bueno, yo me voy a comprar una punta de animales y voy a tener para mañana o pasado-.” (R. criancero del área de El Chocón, margen rionegrina – Entrevista de L. Acuña, 1978).

El incremento demográfico de la localidad fue otro de los impactos provocados por el megaemprendimiento. Es así como la población urbana creció enormemente mientras que la rural permaneció en el mismo nivel. Ello se debió a la radicación de mucha gente proveniente de distintos ámbitos. Como consecuencia de la nueva infraestructura urbana del pueblo se radicaron empleados públicos y nuevos profesionales. Además las obras de Hidronor S.A. en Arroyito y Alicurá produjeron una demanda intensiva de mano de obra, lo que originó en algunos casos, el traslado de grupos familiares a Picún Leufú en razón de la menor distancia y las ventajas urbanas ofrecidas.

También se produjo una migración desde la Provincia de Río Negro, del paraje Naupa Huén, e internamente desde Paso Aguerre, hacia el pueblo nuevo.

De acuerdo con Uez: “Este movimiento de población y la localización de otras empresas subcontratistas de Hidronor S.A. que realizan estudios en las zonas aledañas a la localidad han generado un movimiento importante de población y consecuentemente una mayor demanda de vivienda y consumo generalizado, lo que revierte positivamente -aunque en forma transitoria- en la localidad (1983:26).

La demanda de fuerza de trabajo en la zona también estaba alentada por otros emprendimientos como las obras de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Hidronor S.A, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), y otras empresas petroleras.

Un efecto negativo que observaba Uez en su trabajo, eran precisamente las consecuencias del incremento acelerado de la población. “Dado el crecimiento de población que se operó en los últimos 10 años, la presión ejercida sobre el casco urbano ha rebasado las disponibilidades de espacio disponible para la construcción, y en algunos casos se avanza en condiciones de intruso sobre terrenos privados. En el área rural ocurre algo similar, ya que alrededor del ejido, se ha comenzado a incorporar mejoras sobre terrenos privados y fiscales” (Uez 1983:30).

Finalmente, en las conclusiones de su evaluación Uez observa que la incertidumbre creada sobre la población “(...) sujeta a traslado, constituyó uno de los aspectos importantes, para ser tratado con suficiente anticipación. En este caso particular, se produce cierta urgencia en la programación, debido a que **el traslado del pueblo no estaba contemplada en los estudios originales**. De forma tal, que si bien no se puede apreciar como improvisado el mecanismo adoptado y los resultados obtenidos, seguramente una planificación más ajustada en el tiempo habría ofrecido mayores posibilidades de participación y coordinación”. Sin embargo agrega que “(...) el saldo es positivo, a pesar que se hubiera podido aprovechar con beneficios sustanciales, la participación de la comunidad en todo el proceso previo (...)” (1983:31) [Las negritas me pertenecen].

Por el contrario y como consecuencia de la evaluación realizada en septiembre de 2000 se pudo constatar que el resultado ha sido sumamente desfavorable para los afectados. Nuevamente la población local fue víctima del “desarrollo” desigual que estas grandes obras plantean. Los siguientes testimonio ilustran con claridad esta característica:

“Para nosotros no fue bueno, pero sí para el país”(poblador de Picún Leufú).

“El lago no trajo para nadie ni una fortuna, solamente para la gente de la ciudad, por la luz, ¿vivo?, por la energía, pero para la gente de acá, del campo, no.” (Pobladora emigrada desde el área de El Chocón, margen rionegra del río Limay – Entrevista de L. Acuña, 1978).

Por otra parte debemos tener en cuenta que, de acuerdo con lo afirmado por Leopoldo Bartolomé, respecto a que el logro de resultados positivos en un proceso de

relocalización no depende fundamentalmente de una planificación e implementación eficientes como puede deducirse del enfoque de Uez, dado que “Nunca debe olvidarse la presencia de elementos relacionados con el ‘poder’ que son consustanciales con el proceso, con algunos actores poseyendo o de alguna manera controlando los medios legales, administrativos y de fuerza, que pueden obligar a otros a obedecer su voluntad y resignar los intereses propios. De allí que resulte crítico para el logro de resultados positivos en un proceso de reasentamiento el hacer que el ‘poder’ sea accesible para los afectados, especialmente para los económica y socialmente marginados. Y central para este objetivo es la manera en que se ‘negocie’ y conduzca el proceso de reasentamiento; para lo cual se requieren no sólo provisiones para el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población afectada, sino también el establecimiento de mecanismos transparentes y efectivos para la defensa de sus derechos civiles” (L. Bartolomé 2000: 5).

En 1982 Alberto Astigarraga, hijo del primer jefe de correos del pueblo, arribado a Cabo Alarcón en 1904, realizaba la siguiente descripción al recordar la última fundación de la localidad:

“En aquella memorable jornada a la que concurrió gran cantidad de público y el gobernador (Felipe) Sapag, hacía ese día un viento huracanado, pero estábamos de fiesta, era la segunda fundación del pueblo y se había realizado con viento y quizás por ello de pronto nuestro pueblo se ha constituido en la SEDE PROVINCIAL DEL VIENTO Y PICUN LEUFU se volverá a vestir de fiesta para recibir con afecto a los que vengan a compartir nuestro aniversario en el lugar (...)”(Astigarraga 1982:4).

Cabe aclarar que la nominación de la “fiesta provincial del viento” en Picún Leufú surgió luego de su traslado, como una imposición de las autoridades “de facto”, con el fin de ritualizar a través de una imposición con pretensiones de convertirla en “tradición inventada”, la legitimación del nuevo emplazamiento, en un lugar poco adecuado debido al embate de los vientos regionales y bastante desfavorecido respecto a su antigua ubicación. Al respecto Caminotti considera a esta fiesta como “(...) uno de los símbolos más desafortunados de esta nueva realidad (...)” (1999:8).

Astigarraga en cambio, realizaba una evaluación sumamente optimista ante la nueva situación ante la que se enfrentaba el pueblo luego de su relocalización:

“(…) hoy se levanta un pueblo moderno, en sus feraces tierras, los árboles adquieren un desarrollo inigualable, **el adelanto moderno ha llegado**, la televisión en colores invade los hogares, contándose con una repetidora de microondas; el lago Exequiel Ramos Mexía en fecha muy próxima será habilitado para la pesca ya que está poblado de salmónidos y pejerreyes y el pueblo de Picún Leufú aparece muy cerca de su margen como una sirena contemplando las claras aguas que lo hizo nacer para el **progreso que ya no se detendrá (…)**” (1982:4); [las negritas me pertenecen].

Sin embargo a más de treinta años de su traslado la expectativa declarada por Astigarraga, hijo de uno de los primeros pobladores, no se cumplió. Los augurios de “progreso” y “adelantos modernos” se constituyeron en cantos de sirena para los pobladores de Picún Leufú, quienes aún hoy esperan ser escuchados para que se lleven a cabo las acciones oficiales que tiendan a superar situaciones de estancamiento que llevan décadas; algunas de las cuales se produjeron como consecuencia de un proceso de relocalización ejecutado con escasas consideraciones hacia la población y sus necesidades. En verdad, la reducida capacidad de “agencia” (L.Bartolomé 2000) de los afectados, debido principalmente a la situación de opresión vivida en el país durante la anteúltima dictadura militar facilitó a Hidronor S.A. y a las autoridades “de facto” de la provincia de Neuquén, la aplicación de una modalidad autoritaria, centralizada y verticalista en el tratamiento de la población reasentada.

En la actualidad Picún Leufú vive una realidad semejante a la de muchas localidades grandes, medianas y pequeñas de la región, sobreviviendo a duras penas a los efectos de la desinversión de capital producida luego de la finalización de la etapa constructiva de las grandes represas e incluso de la producción hidrocarburífera dado que se encuentra en una zona cercana a las áreas de explotación de la Cuenca Neuquina. Hoy Picún Leufú cuenta con un total de 203 grupos domésticos (23.5%), con necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Anuario 1999:126). Los “Planes Trabajar” constituyen una de las pocas alternativas

laborales para la fuerza de trabajo desempleada como consecuencia de la desinversión ocurrida a escala regional ⁸.

Sin embargo y a pesar de estos programas, hacia fines de setiembre de 2001, un año después de nuestro trabajo de campo y debido al estricto ajuste económico realizado por el gobierno nacional, con sus efectos sobre las economías provinciales, unos 300 vecinos de Picún Leufú decidieron cortar la ruta provincial N° 17, amenazando hacer lo propio con la ruta nacional N° 237, en reclamo de

“(…) fuentes genuinas de empleo y evitar así los subsidios de 150 pesos (de los Planes Trabajar) (Río Negro 26/09/2001)”.

Luego de diversas reuniones de las autoridades municipales con funcionarios del gobierno provincial, obtuvieron la aceptación de un petitorio en el cual solicitaban la finalización de obras de riego, construcción de viviendas, obras hidráulicas de contención en el arroyo Picún Leufú y la instalación de una sede del Registro Civil (Río Negro, 21-25 y 26/09/2001).

Este hecho planteó un conflicto entre las localidades de Picún Leufú y Piedra del Aguila. En esta última, el intendente del partido oficialista a nivel provincial (MPN⁹), manifestó que

“(…) a causa del corte de ruta, estamos totalmente aislados (...)”, y cuestionó la medida de fuerza porque, “(...) salta a la vista que es un acto de inseguridad jurídica. La medida de fuerza pone en riesgo más de 80 puestos de trabajo genuino que generan los comercios asentados en los alrededores de la ruta 237. Nuestra localidad vive del turismo de paso (...) Estoy defendiendo lo mío y no quiero ver a mi localidad perjudicada” (Río Negro 25/09/2001).

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Piedra del Aguila afirmaba que

⁸ “Planes Trabajar” es la denominación que recibían una serie de programas sociales dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, consistentes en ayudas económicas a desocupados quienes debían desarrollar tareas de baja calificación generalmente en proyectos de infraestructura. En el año 1998 los puestos de trabajo obtenidos para Picún Leufú a través del “Plan Trabajar II” fueron aproximadamente 150 (Provincia del Neuquén 1999:179).

“(…) hace cuatro días que la inactividad es total en los comercios instalados a ambos lados de la ruta. Nosotros reconocemos que en Picún tienen derecho a reclamar, pero necesitamos que protejan nuestra actividad.” (Río Negro 25/09/2001).

Como puede apreciarse, también en el caso de Piedra del Aguila, localidad que en su momento albergó una elevada cantidad de población y expectativas de crecimiento debido a la construcción de la represa del mismo nombre, actualmente, luego de finalizada la gran obra, sólo cuenta con la posibilidad de actividades comerciales en torno a la ruta hacia San Carlos de Bariloche, como lugar de paso, actividad que también era preponderante hace aproximadamente 15 años, cuando se comenzaron las obras de la megarepresa hidroeléctrica.

Evidentemente ante la elocuencia de los hechos descriptos, podemos apreciar que el supuesto “progreso” de la localidad y de la región se detuvo, contrariamente a lo que afirmaba Astigarraga en 1982.

El Chocón-Cerros Colorados, presa “de propósito múltiple”, la cual iba a generar ingresos con las propuestas de desarrollo turístico ¹⁰ y distribución de riego para 650.000 has. en el año 2000, quedaron sólo en el marco de las reiteradas promesas incumplidas en este tipo de emprendimientos.

Asimismo y tal como señalábamos en párrafos anteriores, la finalización de las grandes obras y el proceso de privatización ocurrido en el sector energético han conducido a una situación de crisis debido a la desinversión producida, que agrava la ya dificultosa coyuntura económica que padecen la región y el país en su conjunto.

⁹ Movimiento Popular Neuquino.

¹⁰ En 1994 se formula el Plan de Desarrollo Integral para la Villa El Chocón con el propósito de descentralizar actividades en manos del Estado provincial. El interés del gobierno municipal fue “definir un perfil turístico recreativo para la Villa como estrategia de desarrollo”. Así fue como se ha intentado impulsar el “turismo paleontológico” a través de la construcción de un museo en donde se exhiben materiales provenientes de hallazgos recientes. También existe un área natural protegida “El Mangrullo”, que cuenta con diversas especies animales y vegetales de la región patagónica ([www. Neuquentur.gov.ar](http://www.Neuquentur.gov.ar), 2001).

Impacto social del complejo El Chocón – Cerros Colorados sobre la reserva mapuche Painemil

La Agrupación Painemil

La Reserva Painemil está ubicada en el Departamento Confluencia de la provincia del Neuquén, a unos 100 kilómetros de Neuquén Capital y a 6 de la localidad de Añelo, encontrándose separada de este centro urbano por el río Neuquén (Ver Mapa N°2). Actualmente abarca una extensión de 4.397 has. ubicadas en el Lote S/N° al N.E. del Lote 5, Sección III. Antiguamente sus pobladores ocupaban 6.500 has, superficie que nunca les fue oficialmente reconocida, hecho que produjo diversos litigios.

Los pobladores de esta agrupación se encuentran asentados sobre una angosta planicie comprendida entre las bardas que sirven como límite a los embalses del complejo Cerros Colorados y el río Neuquén.

El actual cacique o “lonko” (en “*mapudungún*” o lengua mapuche), en su anterior gestión, dividió la tierra entre los distintos grupos domésticos que integran esta agrupación. Tomando como referencia un camino construido por las empresas constructoras de las grandes obras y con un intervalo de 500 metros se fijaron los límites de cada unidad doméstica, entre el río y las bardas. Sin duda, la reducida superficie que explotan los grupos domésticos de Painemil hace que deban ser encuadrados como productores minifundiaros.

Respecto a la localización de los puestos, teniendo en cuenta la escasez de agua, no resulta extraño que el patrón de asentamiento sea diseminado, obedeciendo básicamente a las condiciones de explotación y a la calidad del ambiente.

El clima de la zona se puede clasificar como árido mesotermal, sin período de exceso de agua a lo largo de todo el año y con baja concentración térmica en verano. La presencia o ausencia de agua es el factor que más influye en la conformación del microambiente local.

Si bien el período de heladas, entre mayo y agosto, es similar para toda la región, en la agrupación Painemil, debido a su cercanía con la ribera del río Neuquén, las mismas son menos frecuentes, dado que la costa se presenta como un sector más protegido del frío.

Tales condiciones diferentes determinan, asimismo, una flora particular. En la costa se observa una vegetación del tipo correspondiente a la provincia del monte, mientras que a medida que nos alejamos hacia la meseta, la vegetación se torna del tipo perteneciente a la

de la Provincia Patagónica. En la primera se observa una serie de arbustos xerófilos de uno a dos metros de altura cuyas especies más abundantes son las jarillas (*Larrea spp*), alpataco (*Prosopis ssp*), zampa (*Atriplex zampa*), molle (*Schimus polygamus*), y jume (*Salicorniae sp*). Debajo de estos arbustos crecen una serie de pastos estacionales (primavera-verano) tales como el alfilerillo (*Erodium Cicutarium*) y chilca (*Aylacophora desetícola*). En la meseta, la vegetación más difundida es la estepa arbustiva de neneo, coirón y cortadera.

De la fauna silvestre, las especies más abundantes son los zorros grises, la liebre europea y la mara o liebre patagónica. Guanacos y avestruces sólo se encuentran lejos de la margen del río. Ocasionalmente ingresan al ámbito de la reserva jabalíes y gatos monteses. Sobre las orillas del río Neuquén se pueden avistar patos, teros y martinetas.

Durante el relevamiento efectuado, se pudo constatar que viven en la reserva un total de 46 pobladores¹ (20 varones, 43.5% y 26 mujeres, 56.5%) distribuidos entre 10 grupos domésticos. El promedio de integrantes por grupo doméstico es de 4.6. Esta reserva mapuche es una de las más pequeñas en términos demográficos, de todas las que se encuentran emplazadas en la provincia del Neuquén. En el cuadro siguiente puede apreciarse el tipo de familia que componen los grupos domésticos en la reserva.

Cuadro N° 14: Tipos de familias que componen las unidades domésticas de Painemil

TIPOS DE FAMILIA	NUMERO	PORCENTAJE
1.-Familia nuclear	5	50
2.-Familia extensa	3	30
3.-Familia desprovista	1	10
4.-Individuos solos	1	10
TOTAL	10	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de la clasificación de Archetti y Stölen 1975.

¹ En un informe de Suárez y Silla mencionan un total de 35 habitantes (16 varones y 19 mujeres) (1997:15). Esta diferencia se debe a la dinámica del proceso migratorio, hecho que de acuerdo a la época del año en que se realice el relevamiento va a incidir en variaciones estacionales. También hay que tener en cuenta el proceso de "retorno" de algunos pobladores ante las expectativas de futuras indemnizaciones a percibir por el impacto socioambiental causado por la explotación de hidrocarburos que lleva a cabo Repsol-YPF (para este tema ver Radovich y Balazote 1998).

Con respecto a la distribución etaria encontramos que exactamente el 50% cuenta entre 0 y 14 años. En la franja comprendida entre 15 y 60 años se encuentra el 43.5 % de la población, mientras que el 6.5%, cuenta con más de 60 años.

También residen fuera de la reserva miembros de la agrupación que poseen derechos tales como peticionar tierras y elegir a la máxima autoridad de la agrupación: el cacique. La importancia de los mismos en la micropolítica de la reserva es muy grande y su participación en cargos de la Comisión de Fomento es un hecho relevante para la dinámica faccional comunitaria. La incidencia de este grupo radica en su independencia del poder local, dado que su esfera de reproducción se encuentra en su lugar de asentamiento. No casualmente el actual cacique se opuso férreamente a que este sector tuviese participación en las decisiones de la agrupación.

Por otra parte, los procesos migratorios han sido una constante en la agrupación Painemil. Su propio poblamiento inicial a comienzos del siglo XX fue el resultado del asentamiento de migrantes individuales o de grupos domésticos completos.

“Había familias enteras que estaban desde la constitución de la reserva y que después migraron hacia el Valle. Muchos se fueron buscando trabajo” (Funcionario municipal de Añelo).

Este tipo migratorio rural-urbano ha sido el más importante, y el que más ha afectado a la reserva estudiada. En efecto, en la actualidad, casi la totalidad de los grupos domésticos del área en cuestión han expulsado a alguno de sus miembros.

Desde el punto de vista del impacto de las grandes obras de infraestructura sobre la migración, éste no ha sido muy intenso, dado que pocos pobladores de la agrupación han emigrado en busca de empleo. Ello se debe a que, como ya señaláramos, los “Proyectos de Gran Escala” (Lins Ribeiro 1985 y 1987) poseen un circuito migratorio propio que incorpora escasa fuerza de trabajo local. Sin embargo debemos mencionar que durante la construcción de las presas algunos pobladores de Painemil se incorporaron temporariamente a las empresas constructoras en las ocupaciones de menor calificación.

“Mi padre trabajó en Planicie Banderita. Otros trabajaron primero en la zona del lago y luego pasaron a Planicie Banderita. Cuando todo terminó vinieron para acá”. (Pobladora de la agrupación)

Como vemos, las prácticas migratorias de los habitantes de la reserva deben interpretarse en el marco de la permanente redistribución de fuerza de trabajo que requiere el capital y que en la región Comahue adquiere una dinámica muy particular.

La construcción de grandes obras de infraestructura, la generación hidroenergética, la explotación petrolífera y gasífera, así como también el proceso de tecnificación de la agroindustria resulta la contracara de la producción pastoril encarada por las unidades domésticas campesinas.

La disímil composición orgánica de capital de estas actividades económicas no se explica sólo por la adscripción a diferentes ramas de actividad sino que también debe considerarse la vinculación estructural que mantienen entre sí. Una forma productiva con muy baja composición orgánica (preponderancia de capital variable sobre el capital constante), resulta frecuentemente expulsiva de fuerza de trabajo, mientras que las ramas de actividad más dinámicas en la región, que poseen una composición orgánica con preponderancia de capital constante, requieren un nivel acotado de incorporación de mano de obra asalariada.

Por otra parte a esta contradicción debemos agregar la permanente inadecuación entre el perfil laboral de los migrantes y los requerimientos de las distintas empresas.

También deben ponderarse, a los fines de comprender la dinámica migratoria de la agrupación, factores locales tales como la creciente presión demográfica sobre la escasa disponibilidad de tierra en la reserva, la escasa productividad de los campos de pastoreo y de las huertas, el deterioro de los términos del intercambio entre los productos agropecuarios y los bienes industrializados, la reducida oferta de trabajo asalariado en el medio rural, así como también la imposibilidad de acceder al crédito y a la capitalización.

Ante estas constricciones la emigración constituye una estrategia reproductiva de las unidades domésticas que posibilita liberar y reemplazar fuerza de trabajo, permitiendo así la continuidad del proceso productivo. El grupo doméstico constituye la unidad básica de residencia, producción y reproducción de los crianceros mapuches de la agrupación

Painemil, y es en su seno donde se gestan las decisiones referentes a la migración de uno, varios, o la totalidad de sus miembros. Sin embargo como ya he señalado, los procesos migratorios que los mismos llevan a cabo deben entenderse como resultado de las condiciones estructurales que afectan a las unidades domésticas, y no como emergente de las decisiones individuales de sus miembros.

Si tomamos en cuenta la selectividad del proceso migratorio, actualmente en Painemil los que emigran con mayor intensidad son los jóvenes de ambos sexos, aunque con cierto predominio femenino; las mujeres salen de la localidad a menor edad que los varones. La explicación de esta característica migratoria debemos buscarla en las pautas residenciales, matrimoniales y de herencia, así como también en la división sexual del trabajo acaecida en el interior de las unidades domésticas mapuches.

Anteriormente la mayor parte de las mujeres emigradas de la reserva de Painemil se dedicaban, al asentarse en las ciudades norpatagónicas, al servicio doméstico, mientras que los hombres se insertaban predominantemente en la industria de la construcción. En la actualidad los migrantes se trasladan a los centros urbanos de la región y se ubican, además de las ya mencionadas ocupaciones, en otras actividades (peluquerías, gomerías, electricidad, instalaciones, pequeños negocios y en el empleo público).

Como vemos, la mayor parte de los migrantes son empleados en el sector servicios, siendo su destino más frecuente Neuquén Capital y sus alrededores. Este hecho adquiere una doble importancia dado que la proximidad de esta localidad con la reserva les permite mantener vínculos más intensos con sus familiares residentes en la agrupación, al mismo tiempo que continúan involucrados en la dinámica político-económica que atañe a cualquier redistribución de tierras.

“Hay muchos Painemil en Neuquén.(...) Muchos fueron por trabajo. A está trabajando en Cultura en Neuquén. Los que tienen casa en el pueblo no van a volver. Ya están aclimatados” (Poblador de la agrupación).

La agrupación Painemil no escapó al proceso de apropiación y concentración del recurso tierra producido como consecuencia de la denominada “Conquista del Desierto”.

Hacia finales del siglo XIX, la Familia Painemil llegó al paraje que actualmente ocupa provenientes al parecer de la provincia de Buenos Aires.

“Somos descendientes de un indio azulino que llegó a esta zona y solicitó tierras” (Poblador de la agrupación).

Otros pobladores de la reserva provenían de diversos lugares. En su gran mayoría se trataba de aborígenes mapuches o descendientes de estos, que se encontraban en un proceso de reubicación luego de las campañas militares llevadas a cabo en ambos márgenes de la Cordillera de los Andes y que concluyeran aproximadamente hacia 1883, con el exterminio de gran parte de la población indígena y con la consecuente usurpación de las tierras que secularmente ocupaban.

Los reclamos por las tierras que hoy ocupa esta agrupación fueron iniciados por José María Painemil, cacique de la comunidad, quien a fines del siglo XIX demandó la posesión de las mismas. Argumentó haber servido en la 1a. Brigada de la División Río Negro y Neuquén, durante tres años y medio.

“La tierra fue entregada cuando no peleaban más con los blancos, cuando hicieron las paces” (Cacique de la agrupación Painemil).

En 1904 el gobernador del Territorio Nacional del Neuquén, Bouquet Roldán intercedió ante el Presidente Julio A. Roca para que se le otorgase al linaje Painemil las tierras que solicitaban desde el año 1895. El 7 de octubre de ese mismo año Roca accedió a los requerimientos, permitiendo la ocupación a título precario de los campos fiscales ubicados en la ribera del río Neuquén (Suárez y Silla 1997:7).

Durante las dos primeras décadas del presente siglo se produce la llegada de varios grupos familiares cuyos apellidos aún se conservan en la localidad.

En el año 1964 el gobierno provincial neuquino dictó el Decreto N° 0737/64 y sus complementarios, mediante los cuales se concedía a un cierto número de comunidades indígenas el usufructo de la tierra que ocupaban. La agrupación se constituyó legalmente como tal a partir de la firma del mencionado Decreto el 9 de marzo de 1964. La figura jurídica de “Reserva Indígena” garantizó a los habitantes de Painemil el usufructo vitalicio

de las tierras del paraje, entendiendo el mismo como el derecho al uso del recurso. De acuerdo con esto, su relación con el principal medio de producción que disponen se realizó en términos de “no propiedad” aunque sí de control sobre el mismo.

Por su parte la constitución de la comunidad asentada en el paraje de Painemil, es previa a su reconocimiento jurídico-administrativo, llevado a cabo mediante el instrumento legal mencionado.

El proceso de asimilación compulsiva a que fueron sometidos los crianceros mapuches de la reserva condicionó y otorgó especificidad a las formas de subordinación de la comunidad ante el poder estatal. Esto se verifica en las modalidades organizativas impuestas, tales como el régimen de reserva y el gobierno local ejercido a través del cacique y una Comisión de Fomento.

El cacique, constituye el nexo a través del cual se articula políticamente la comunidad al Estado provincial. Antiguamente resultaba nombrado directamente por el Poder Ejecutivo Provincial, privando así a los pobladores del paraje de la posibilidad de elegir su autoridad política a nivel local. Dicho nombramiento implicaba un condicionamiento directo de su futura acción política. De esta manera el cacique debía debatirse entre los requerimientos de sus vecinos y las constricciones fijadas por el poder que lo designaba. Su autoridad emanaba de la misma fuente que lo cercenaba, al no poder ser elegido por sus vecinos. Es necesario aclarar que el nombramiento del cacique por parte de sectores externos a la agrupación se entroncaba con la característica hereditaria que el cargo tenía antiguamente y que de algún modo hoy persiste. Generalmente se daba el caso de que desde alguna agencia del Estado provincial se presionaba para que la comunidad designara a determinada persona respetando el principio hereditario que recaía sobre algún linaje de la agrupación.

En la actualidad lo afirmado anteriormente ha variado notablemente en términos formales, dado que desde 1992 el cargo de cacique es electivo, al igual que los distintos puestos de la Comisión de Fomento que administra la reserva. Así aumentaron las posibilidades de “control” de los miembros de la agrupación sobre su figura, en la medida que cada dos años debe someterse a la renovación de su mandato a través del sufragio. Lo

mencionado no significa que se hayan eliminado las constricciones emergentes de su relación con el poder provincial sino que se mediatizan a partir de un mecanismo más participativo.

El prestigio del cacique ante la comunidad surge de sus posibilidades de controlar información y recursos provenientes del Poder Ejecutivo Provincial (que planifica las líneas políticas que afectan directamente a los pobladores), convirtiéndose así en el ejecutor de las mismas. Sus vinculaciones con la Dirección de Asuntos Indígenas de la Provincia de Neuquén (DAIN)², resulta fundamental en la medida que a través de esta repartición se canalizan la mayor parte de las acciones asistenciales hacia las reservas indígenas.

La comisión que lo secunda está integrada por 9 vecinos electos por la comunidad, cuyo mandato dura dos años. Su participación ha sido fluctuante, así como también su acceso a los recursos y a la información. En algunos momentos sus funciones se limitaron a avalar las iniciativas planteadas, legitimando políticas y cursos de acción que no habían sido elaborados por la comunidad, sino que llegaban a ésta, a través de distintas instancias mediadoras, luego de gestarse en ámbitos externos. A partir de las modificaciones del estatuto de la agrupación Painemil que se conformó como una Asociación Civil y de la elección directa del cacique, se implementaron mecanismos participativos a través de los cuales los afectados expresaron sus inquietudes y reclamos.

La composición de la actual comisión refleja un esfuerzo por integrar a los distintos grupos domésticos de la reserva a esta instancia administrativa como resultado del equilibrio político existente entre las dos facciones que disputan el liderazgo de la agrupación. Una de ellas es liderada claramente por el actual cacique mientras que la otra, responsable de la anterior gestión, integra a varios grupos familiares cuyos miembros han emigrado pero que aún mantienen derechos en la agrupación.

Esta trama política se imbrica en una intensa red de relaciones familiares. Vemos una vez más como parentesco y política se yuxtaponen en la agrupación Painemil. Si para Sahlins la política es la continuación del parentesco (1982:149 y ss), en la agrupación Painemil el segundo se presenta como co-constitutivo de la primera. De hecho, ambas

² Creada a partir de 1984. Siempre contó en el cargo de Director con un dirigente mapuche perteneciente al Movimiento Popular Neuquino-MPN, partido gobernante en la provincia desde dicho año.

facciones³ se agrupan en dos líneas de descendencia a partir de un antepasado común: José Painemil, considerado como fundador del linaje. Estas líneas se relacionan con la descendencia masculina y femenina del primer cacique.

En Painemil los agrupamientos conformados sobre la base de lazos de parentesco coexisten con alineamientos que se generan a partir de determinadas modalidades de relacionamiento económico.

La aparente horizontalidad de los primeros resulta contradictoria con la verticalidad de los segundos. Según esta interpretación, el espacio de lo político pareciera limitarse al campo del conflicto interclases o a la lucha faccional, entendiendo que en la misma se enfrentan agrupamientos que vinculan a miembros de distintas clases sociales en cada facción. El conflicto social se reduce así, al enfrentamiento entre las diferentes clases sociales y a la lucha entre distintos alineamientos faccionales.

Este planteo nos resulta demasiado estrecho en la medida que impide comprender la incidencia del Estado en la configuración política de la agrupación Painemil. En dicha reserva indígena, el Estado constituye un factor esencial en la conformación de agrupamientos cuya verticalidad no está dada por la pertenencia de sus miembros a distintas clases, sino por la posición relativa de los mismos en relación a la estructura estatal. Por otra parte, el hecho de estar vinculados por cercanas relaciones de parentesco no garantiza la constitución de vínculos horizontales entre los miembros de cada facción.

La verticalidad se manifiesta entre miembros de una misma clase en la medida que los agrupamientos faccionales se conforman exclusivamente con pequeños productores. Este hecho no impide el surgimiento de liderazgos y el desarrollo de relaciones asimétricas entre los distintos miembros.

En Painemil, el Estado se presenta como un factor estructurador de la diferenciación. La desigualdad no se expresa en términos de clase, sino que surge del aprovechamiento diferencial de los recursos canalizados a partir de la organización estatal. Por otra parte, como hemos señalado, coexisten superpuestas las formas de organizar las relaciones políticas y los mecanismos a partir de los cuales se distribuye el recurso tierra. A partir del

³ Utilizamos el concepto de "facción" en el sentido de "(...) forma más predominante de interacción política campesina" (Alavi 1976:89) Asimismo este concepto organizador debe ser comprendido como divisiones

criterio de filiación o descendencia se ordena la distribución territorial y la transmisión del dominio/propiedad de la tierra, así como también se define la conformación faccional (las dos facciones enfrentadas se agrupan a partir de la descendencia masculina y femenina respectivamente de José Painemil).

Resulta clara la incidencia de la lucha faccional en los procesos migratorios, en la medida que viabiliza o dificulta el acceso a la tierra, expulsando o reteniendo fuerza de trabajo en la localidad.

Hemos señalado que los grupos domésticos que han emigrado de la agrupación participan activamente en la política comunitaria. El estatuto de la reserva diferencia los derechos de acceso a la tierra, de los derechos políticos, lo que permite la constitución de un grupo de miembros de la reserva no residentes cuya incidencia en la contienda electoral por el cargo de Cacique y por la integración de la Comisión de Fomento resulta relevante.

Su independencia de los controles sociales y políticos que se plantean desde el cacicazgo, en la medida que su esfera de reproducción se asienta en ámbitos urbanos, lo convierte, de hecho, en un grupo indócil. Por otra parte su inserción laboral y los fuertes lazos que traban con sus parientes asentados en la localidad facilitan la aplicación de otras prácticas y experiencias políticas en la localidad.

Esto explica los intentos por aplicar con suma rigidez el estatuto de la agrupación Painemil que margina a los no residentes. Su vigencia implica el empleo de un mecanismo formal que circunscribe el universo político de la agrupación a aquellos grupos domésticos con escasa independencia de los controles económicos y políticos instrumentados desde el rol de cacique.

Para finalizar este punto es necesario señalar que estos intentos de “alineación forzosa” o disciplinamiento que se producen en la localidad, no son ajenos a las prácticas clientelísticas que se aplican desde el Estado provincial, dado que a escala local constituyen su reproducción.

verticales organizadas en torno a un líder o grupo de líderes distribuidores de recursos de poder, estableciendo relaciones “transaccionales” entre ellos y sus seguidores (Alavi 1976).

EFFECTOS SOCIALES DE LAS GRANDES OBRAS

La comunidad Painemil se encuentra afectada desde hace más de tres décadas por grandes proyectos que han modificado las condiciones de vida y las actividades económicas y organizativas de los diferentes grupos domésticos de la agrupación; así como también los mecanismos mediante los cuales se vinculan a las instituciones estatales y económicas de la región.

Tal como se señala en otro capítulo, la empresa Hidronor S.A. inició su gestión empresarial el 27 de octubre de 1967, con el objetivo de construir y explotar obras de infraestructura en la región del Comahue, área de influencia de la cuenca hídrica más importante entre las exclusivamente argentinas: la conformada por los ríos Limay, Neuquén y Negro.

La actividad de la empresa se centró particularmente en su cuenca alta sobre los ríos Limay y Neuquén, proponiéndose optimizar su aprovechamiento.

Las represas en proyecto y construidas por Hidronor S.A. (Hidroenergética Norpatagónica), fueron denominadas de “propósito múltiple”, y según los objetivos fundacionales de la empresa sus funciones consistían en: controlar las crecidas de los ríos, disminuir los efectos de las bajantes prolongadas, aumentar las superficies de riego, producir energía eléctrica a partir de recursos renovables y no contaminantes y entregar energía eléctrica a precios preferenciales a la región, utilizando el excedente para mejorar el sistema eléctrico nacional.

Las obras de Hidronor se agrupan en tres complejos: El Chocón-Cerros Colorados, ALICOPA, y Limay Medio (Ver Mapa N° 1).

La agrupación Painemil fue afectada por la construcción del Complejo Hidroenergético El Chocón-Cerros Colorados. Este fue el primero de los “proyectos de gran escala” que encaró Hidronor S.A. La construcción de las represas que integraban el complejo fueron iniciadas en los últimos años de la década del sesenta. El 29 de diciembre de 1972 entró en operaciones El Chocón, la primera central hidroeléctrica realizada por esta empresa.

A continuación se describen las características del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados .

Este complejo abarca un grupo de obras pensadas inicialmente para ser operadas en forma conjunta. Los emplazamientos de El Chocón y Arroyito (dique compensador con central generadora) se encuentran ubicados a 60 y 90 kms. de Neuquén Capital respectivamente, sobre el río Limay, mientras que las obras de Cerros Colorados: Portezuelo Grande, Loma de la Lata, Planicie Banderita y El Chañar se hallan emplazadas aproximadamente a una distancia que va ente 60 y 100 kms. de la capital provincial, sobre la cuenca del río Neuquén y cercanas a las localidades de San Patricio del Chañar, Añelo y el yacimiento hidrocarburífero de Loma de La Lata.

Las obras de este complejo comenzaron en 1968 con la construcción de la Villa Temporal de El Chocón y finalizaron con la inauguración de las obras del dique compensador sin central generadora de El Chañar en octubre de 1980. Las obras de El Chocón comprenden una presa de materiales granulares y estructuras hidráulicas complementarias para el cierre y regulación del río Limay y el aprovechamiento energético del salto cuya potencia instalada es de 1.200.000 KW. En esta obra trabajaron 2.300 obreros en el momento de mayor actividad según el cronograma de obra. En cuanto a las finalidades del emprendimiento de Cerros Colorados podemos destacar la de controlar las crecidas del río Neuquén mediante el aprovechamiento de las depresiones naturales de las cuencas de Los Barreales y Mari Menuco⁴ que cuentan con gran capacidad de almacenamiento. Integran este complejo Portezuelo Grande (derivador), la presa compensadora sin central generadora de El Chañar, el dique regulador de Loma de La Lata y Planicie Banderita; en esta última trabajaron 1.700 personas y constituye el centro operativo del complejo Cerros Colorados. Se encuentra ubicada a 80 km de la ciudad de Neuquén y cuenta con un dique de 350 m de longitud. Entró en operaciones en 1978 y fue privatizada en 1993. Desde entonces es operada por la concesionaria Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A.

El día 9 de enero de 1969 se iniciaron las obras de la represa de El Chocón⁵. Ese día diversas autoridades nacionales y provinciales asistieron al acto de inauguración en el mismo

⁴ El llenado de estas cuencas comenzó en el año 1974.

⁵ Esta presa construida sobre un terraplén de grava, cuenta con 6 generadores que producen el 24% de la energía del país, con una potencia 1.200 MW y una generación media anual de 3.500 millones de kw/hora.

lugar de construcción de la presa, a orillas del río Limay, en el paraje denominado Bajada de El Chocón Chico, cerca de la Villa Temporaria, cuyas obras se habían iniciado en 1968.

La importancia dada por el gobierno dictatorial/militar a este tipo de emprendimientos lo refleja la presencia del entonces presidente “de facto”, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía. Estuvieron presentes también los gobernadores de Neuquén y Río Negro, Ing. Rodolfo E. Rosauer y Comodoro (R.E.) Luis Lanari respectivamente. También se hicieron presentes el presidente de Hidronor. S.A. Gral. E. Olascoaga y el Secretario de Energía y Minería de la Nación, Ing. Luis M. Gotelli.

Ese día se habilitaron las obras correspondientes a la pista de aterrizaje, el puente sobre el río Limay, caminos pavimentados y de ripio mejorado; barrio para el personal técnico y el campamento para 1.200 obreros. La responsabilidad en la ejecución de las obras estuvo a cargo del consorcio italiano Impregillo asociado con Sollazo Hnos y la financiación de las mismas se logró mediante un crédito del Banco Mundial por un monto de US\$ 82 millones a 25 años de plazo.

El Secretario Energía de la Nación, Ing. Luis M. Gotelli puso de manifiesto en su discurso, las calificaciones que recurrentemente estas obras reciben y que Lins Ribeiro (1985; 1987 y 1992) minuciosamente analizara a través del concepto de “proyectos de gran escala” (PGE).

“(…) Esta obra **será la más grande** que se ha ejecutado en el país (...). La obra que hoy se inicia tiene un destino claro, preciso e irreversible: **el progreso y desarrollo** de la zona Norpatagónica, (...) Si la electricidad se trasladará inicialmente al Litoral (...) no es para acelerar el progreso de éste, (...) sino exclusivamente para posibilitar la realización de un proyecto de promoción patagónica del **mayor interés nacional** (...)”.
(Clarín 10/01/1969) (Las negritas me pertenecen).

A su turno el Gral. Olascoaga, paradójica y patéticamente homónimo descendiente del Gral. Manuel J. Olascoaga, conquistador del territorio del Neuquén a través del

Posee 4 compuertas que permiten una evacuación estacional de los caudales. Su tamaño (longitud de coronamiento) es de 2.250 m. mientras que su altura máxima sobre el lecho del río es de 87m. (Folletos varios de Hidronor S. A. y *Enciclopedia Visual de la Argentina*, Clarín (2002), págs 339 y 341.

sometimiento militar de la población indígena durante la campaña de exterminio liderada por Julio A. Roca, se refirió a su turno, a lo que representaba la obra que se estaba inaugurando:

“Comienza **la Era de El Chocón** (...). Aquí en este Comahue donde el indio paseó su estampa de señor del desierto y donde el sufrido y bravo soldado patrio luchó y murió para ocuparlo, llegan hoy la máquina moderna y el hombre de este siglo para reafirmar aquella ocupación, afincando obras que aseguren **la conquista del desierto** que siempre quedó trunca por falta de una acción continuada y enérgica. (...) Esta obra cuya iniciación estamos presenciando, será el mojón que Señalará el comienzo de la Era de El Chocón **en el desarrollo del Comahue** (Clarín 10/01/1969) (Las negritas me pertenecen).

Asimismo el editorial de la revista Hidronor (órgano oficial de la empresa en cuestión), titulaba el evento como “La tercera conquista del desierto”. Esta última conquista, a diferencia de las dos primeras, no poseía un carácter militar.

“Esta tercera campaña, de carácter económico-político-social-poblacional, simbolizada por El Chocón-Cerros Colorados, encarna también un instante sociopolítico de gran significación, cuyas proyecciones se apreciarán de aquí a 50 años” (HIDRONOR:23 s/f).

Como podemos observar se trata de una forma particular, aunque escasamente novedosa de concebir las relaciones interétnicas, enfatizando además la significación de las obras; las cuales conjuntamente el “progreso” que conllevan permitirían la superación de antiguos conflictos.

“Ya no existe el **desierto**, dilatado y hostil. Donde antes disparaban las carabinas ahora zumban las mezcladoras de cemento. Caminos, canales, diques, usinas, fábricas, poblaciones se multiplican y, como otrora los fortines, van jalonando la ruta del **progreso**. El país avanza hacia la Tierra del Fuego, como si en la extensión patagónica se escondieran los tesoros de su **destino histórico**” (HIDRONOR:23 s/f). (Las negritas me pertenecen).

Hidronor S.A. se presenta como la avanzada civilizatoria que lleva a los irredentos parajes patagónicos los beneficios del progreso. En modo alguno cuestiona las características de las conquistas anteriores, de hecho reproduce su discurso.

“Cuando se advierte que hace menos de 100 años el país estaba dominado en grandes sectores por los indios la inmadurez histórica y la juventud biológica de la Argentina asoman en todas sus promesas. Las campañas de expansión hacia el Sur han entronizado grandes figuras políticas, han representado momentos claves en nuestra historia”
(HIDRONOR:23 s/f).

Vemos aquí de qué manera el concepto de “ideología de la redención”, elaborado por Lins Ribeiro (1985 y 1987) para caracterizar a los “proyectos de gran escala”, se presenta de un modo elocuente. En los párrafos citados precedentemente, dicha ideología, cuya matriz fundamental es la “ideología del progreso”, la cual adopta frecuentemente la forma del desarrollismo, que presupone que los proyectos de gran escala son positivos para el desarrollo de una región constituyen los elementos legitimadores de la gran obra. La mención de una “tercera conquista del desierto” remite a una continuidad histórica particular de la región, pues tal como afirma el autor citado más arriba: “Una historia regional o nacional es la fuente favorita de acontecimientos que se reordenan de tal manera que la construcción del proyecto resulta natural; lo que debe hacerse parece la mera obediencia a una tendencia histórica” (Lins Ribeiro 1985:33).

En lo que respecta a la territorialidad implicada en el proyecto, desde el momento en que se concedió a Hidronor S.A., la responsabilidad de la construcción del emprendimiento hidroenergético, el dominio sobre los predios en que se construirían la represas y el lago artificial produjo una superposición territorial con las tierras asignadas a la comunidad. El Decreto Ley N° 1307/66 que concedió tierras a Agua y Energía Empresa del Estado calificaba a las mismas como “(...) libres de toda afectación”. Esto último resulta particularmente inexacto dado que el Decreto Ley N° 0737/64, otorgaba parte de las tierras en cuestión a los pobladores indígenas de la agrupación Painemil en carácter de reserva con dos años de antelación.

Dicho Decreto Ley sancionado por la provincia jamás fue derogado, lo cual no impidió que en 1967 se sancionara la Ley N° 17.574, en cuyo articulado se explicitaba que, las tierras anteriormente concedidas a los mapuches de Painemil, se encontraban sujetas a expropiación por parte de Hidronor S.A.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente se confirma lo señalado por la bibliografía existente acerca de la ambigüedad jurídica característica de este tipo de emprendimientos. Tal como afirma Lins Ribeiro “(...) hay ambigüedad, pero no contradicción. (...) porque su objetivo principal (para el Estado) es el éxito del proyecto (1985:36).

Desde el ámbito provincial se produjeron diversos reclamos, especialmente desde el área con responsabilidad en política aborígen, solicitando aclaraciones acerca de la exacta afectación de tierras y ubicación de las obras, pero nunca se obtuvieron precisiones sobre la superficie de inundación de los campos de la agrupación⁶.

Las obras emprendidas con motivo de este complejo afectaron profundamente las condiciones de vida de la comunidad. Los crianceros mapuches vieron reducidas las superficies de pastoreo destinadas a campos de veranada por la inundación de la cuenca de Los Barreales - Mari Menuco. Ello alteró la práctica ganadera de la trashumancia estacional que permitía la rotación de las tierras de pastoreo de acuerdo a las distintas condiciones climáticas durante el ciclo anual.

“Cuando se terminó la represa se achicaron los campos y se apocaron los animales. Las vacas de mi padre se perdieron todas. Mi hermano vendió todos sus vacunos y 'M' también porque ya no se podían tener”
(Productor de la agrupación).

La inundación provocó además la mortandad de ganado debido a su “empantanamiento” en las orillas arcillosas del lago, hecho que provocó una acentuada disminución del stock ganadero.

⁶ El reclamo fue llevado a cabo desde la Secretaría de Acción Social del Ministerio de Bienestar Social de la provincia del Neuquén en el año 1983 (Ricardo Chirico comunicación personal).

“Las vacas se empantanaban cuando bajaba el agua y se ahogaban. Otras morían por falta de pastos. Fue un verdadero desastre” (Productor de la agrupación).

Otro aspecto negativo fue la ausencia de un sistema de comunicación entre la empresa responsable y la población afectada. Esto ocasionó que la información circulante entre los productores fuera imprecisa y fragmentaria. El siguiente testimonio relata la forma en que se enteraron de la inundación de los predios.

“Ellos vinieron a avisar [de la inundación de los predios] una semana antes; pero el campo era tan grande que no hubo tiempo para sacar a todos [los animales]. Nunca antes nos habían dicho nada oficialmente. Además del ganado se ahogaron muchos animalitos, (...)” (Productora de la agrupación).

Otra consecuencia negativa resultó la pérdida y desaparición de fauna autóctona (guanaco, avestruz, piche, mara, aves y otras especies), lo que también impactó sobre una actividad económica complementaria como es la caza.

Cuando las obras finalizaron, fueron levantados los campamentos, hecho que privó a los pobladores de la reserva de los servicios que en ellos se brindaban. Los desechos de los mismos nunca fueron retirados y allí continúan luego de más de 30 años como testimonio de la gran obra realizada. El impacto sufrido por los habitantes de la agrupación se prolongó en el tiempo luego del retiro de las empresas responsables de la construcción.

“En donde esta el puente de Mari-Menuco había un campamento grande. Había muchos perros que se quedaron solos cuando levantaron todo y empezaron a atacar a las ovejas. Mucha matanza. Los pobladores tuvieron que salir al campo a matar a los perros. A mi me quedaron sólo 7 guachitos porque los perros mataron a las madres. Hicimos la denuncia pero no pasó nada” (Productora de la agrupación)

Resulta importante aclarar que las pérdidas en el ganado mencionadas nunca fueron compensadas, así como tampoco se llevaron a cabo planes de desarrollo económico y social que permitieran paliar las consecuencias negativas que la gran obra ocasionó en la agrupación.

“El lago achicó porque ese era el pastadero para animales mayores. Yo creo que la tierra ocupada por el agua alguna vez la tendrán que reconocer. Ellos sólo reconocen 4.700 ha. y no 6.500 como era antes. Antes del embalse la gente trabajaba en esos campos (...) Algunos llegaron a tener hasta 100 vacas” (Productor de la agrupación).

La incidencia de la gran obra sobre la estructura social y económica de la reserva fue muy grande en la medida que limitó los predios en los cuales se llevaba a cabo la actividad económica de crianza de ganado mayor. Hoy en día esta práctica solo es realizada por algunos grupos domésticos de la reserva resultando imposible para otros. La diferenciación social, producto de disímiles afectaciones debe ser matizada por otros elementos tales como la distinta composición demográfica de los grupos domésticos y su anterior capacidad (o incapacidad) para acumular capital. Como resultado de este proceso de diferenciación, hoy en día muchos de los grupos domésticos solo crían ganado menor, por lo que están expuestos a las fluctuaciones del mercado del pelo caprino y de la lana.

Es necesario puntualizar que en la actualidad el recuerdo que los pobladores tienen de la afectación por la construcción de la gran obra hidroeléctrica es difuso y fragmentario. Ello se debe a que las afectaciones producidas posteriormente por YPF estatal en primer lugar y luego por Repsol/YPF con posterioridad a la privatización, generaron toda una serie de impactos de extrema gravedad y que son analizados en otros trabajos (Balazote y Radovich 1998 y 2000; Radovich y Balazote 2001).

El canal de riego. Una “pequeña/gran obra” como reclamo histórico en Painemil

La construcción de un canal de riego que permita no sólo el abastecimiento de agua potable sino el inicio de un proceso de diversificación productiva a través de la intensificación de la agricultura bajo riego, es un viejo reclamo de los miembros de la reserva de Painemil.

En la década de 1970, mientras se construían las diversas obras del complejo El Chocón-Cerros Colorados, se realizaron las primeras demandas de esta obra que resultaba de suma importancia para garantizar la reproducción de los productores, pero la empresa

constructora de la represa no dio respuesta a este reclamo. Años más tarde, los pobladores de la agrupación realizaron el mismo pedido a funcionarios de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a la municipalidad de la localidad de Añelo y a las autoridades del gobierno de la provincia de Neuquén, obteniendo similares resultados. La importancia de esta obra consiste en que aumentaría considerablemente la productividad de las pequeñas huertas familiares, hecho que tendría una incidencia directa en las condiciones de vida de los habitantes de la reserva, hasta hoy marcadamente dependientes de la cría de ganado menor.

La producción agrícola estuvo siempre condicionada a las posibilidades de disponibilidad de riego. En efecto, el viento seco y cálido sumado a las condiciones del suelo, exigen abastecimiento de agua durante todo el año dado que las precipitaciones son muy escasas en el área en cuestión (menos de 200 mm anuales).

En sus reclamos los pobladores argumentaban los beneficios que traería la realización de dicha obra. El canal permitiría captar agua desde el río Neuquén, para abastecer el consumo humano y para irrigación. Posibilitaría, además de la realización de huertas, llevar a cabo explotaciones frutihortícolas ampliamente difundidas en áreas bajo riego en parajes cercanos a la reserva (San Patricio del Chañar, Vista Alegre, Barda del Medio, etc.).

“Con el canal se podría hacer huerta. Yo sembraría maíz, zapallo, pastos, papas, cebada, trigo (...) también frutales. Sería bueno que se hiciera el canal (...)” (Poblador de la agrupación).

La influencia del área regada abarcaría no sólo a los predios de las familias de la reserva Painemil sino también a los vecinos de la recientemente reconocida agrupación Kaxipaiñ correspondiente al linaje de los Cherquis. Como ya fue indicado, las unidades domésticas podrían diversificar las actividades productivas, hecho que permitiría disminuir el éxodo poblacional de la comunidad hacia las zonas urbanas. Por otra parte, mejoraría las condiciones ambientales del paraje, en la medida en que se podrían encarar planes de forestación tal como lo manifiestan los pobladores.

Por otra parte, esta obra se tornó imprescindible a partir de la constatación de que las napas de agua estaban contaminadas (año 1996) y por lo tanto inhabilitadas para el consumo

humano debido a la depredadora expansión de la explotación hidrocarburífera en el yacimiento de Loma de La Lata.

La propuesta consiste en la construcción de un acueducto que permita dotar a la comunidad de agua potable, de características similares al que se instalaría en la zona de Rincón de los Sauces, pero en este caso, el proyecto sería aportado y fiscalizado por el Ente Provincial de Aguas (EPAS) siendo YPF quien realizaría las obras. La toma del mismo se haría aguas arriba, en una zona donde se verificase la inexistencia de contaminación.

En relación con la participación, asignatura pendiente en la mayoría de los proyectos, fue nula debido a la ausencia de los afectados directos en los ámbitos orgánicos donde se definió este proyecto. Esta situación fue inmediatamente observada por los miembros de la comunidad tal como se desprende del siguiente testimonio:

“El proyecto fue un acuerdo entre ellos (el gobierno provincial y la empresa). A nosotros nunca nos invitan (...) lo cocinaron con la empresa después van a venir para que lo aceptemos pero ni nos consultaron”
(Poblador de la agrupación).

El reclamo por ser incluidos tanto en el diseño como en la implementación del proyecto, no consistía en un cuestionamiento difuso de los pobladores, sino que su preocupación se focalizaba en dos puntos centrales: primero, en dónde se fijaría la toma de agua y en segundo lugar, quiénes se beneficiarían con la distribución de la misma. También tenían enterarse por la prensa y verse envueltos en una operación mediática, con la difusión de la realización del proyecto y por lo tanto ver limitadas sus posibilidades de crítica e impugnación.

“Y acá hay grandes sospechas de este proyecto (...) lo van a sacar en los diarios con títulos así extraordinarios y puede tener fallas (...) Primero vamos a ver el lugar donde se toma el agua. Si lo toman del río (se refiere a las orillas que lindan con la reserva), no lo vamos a aceptar porque sabemos que está contaminado. Lo tienen que tomar de Portezuelo [Grande], es decir aguas arriba del yacimiento (...) y el ducto tienen que traerlo donde sea.

También hay que ver quién se beneficia. Sólo para los Painemil no. También vamos a pedir para los Cherquis, para los criollos y para Añelo inclusive (..) y hasta los trabajadores de YPF se tienen que beneficiar

(...) porque hasta ahora en el campamento traen agua mineral.”
(Miembro de la APDH-Neuquén, asesor de la comunidad Painemil).

Pese a la urgencia que requería la realización de la obra, al momento de escribir esta Tesis las obras del acueducto permanecían en proyecto y con escasas posibilidades de ejecución.

CAPITULO IX

EL ROL DE HIDRONOR EN LA REGION COMAHUE. SU HISTORIA Y PROCESO DE PRIVATIZACION

EL CONTEXTO DE LA PRIVATIZACION DEL SECTOR ENERGETICO

La crisis económica de fines de la década de 1990 puso en evidencia el quiebre del "Estado de Bienestar" (*Welfare State*), así como también sus modalidades de acumulación¹. Los procesos hiperinflacionarios acaecidos durante los años 1989 y 1990 constituyeron a su vez el emergente económico de una crisis global.

El Estado argentino, tal como lo señala Oszlak es el resultado de un proceso de afirmación nacional y de la implementación de un sistema de dominación (1982). La contradicción señalada por Habermas entre las necesidades de legitimación por parte del Estado y las pulsiones por garantizar la continuidad de un proceso de acumulación nos llevan a plantear que la crisis del Estado no se limitó al plano económico.

La reforma del Estado encarada por la administración menemista, dejó de lado todo intento por conciliar aspectos contradictorios tales como garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del capital. El Estado dejaba de ser un espacio de conflicto² para vincularse y servir claramente a los intereses de sectores hegemónicos. Por esos años se lo hacía culpable de todos los fracasos. Como bien advierte Grassi: "La crisis estructural se expresa como crisis del estado, haciéndoselo depositario de culpas y responsabilidades, cual sujeto autónomo, lo que a su vez mistifica su real condición de espacio de lucha" (1992:132).

¹- Yanes y Gerbert señalan que la crisis del patrón de acumulación significa "(...) el agotamiento de una manera particular de resolver el conflicto entre salarios y ganancias a partir de la existencia de un monto significativo de renta en la economía argentina y una determinada forma de regulación estatal. Lo que entra en crisis es una forma particular de operar del capital y por ende las modificaciones de intervención estatal que la acompañan." (1986:20).

²- O'Donnell (1984), caracterizaba las relaciones entre el estado y la sociedad en nuestro país afirmando que el aparato estatal ha bailado al compás de las fuerzas de la sociedad más como campo de batalla que como instancia de formulación de intereses más generales. (El trabajo es anterior al advenimiento de la administración menemista).

Esta lógica de la “crisis” debe a su vez entenderse “(...) como la lógica de las estrategias que apuntan a hegemonizar las condiciones de percepción de las causas y las posibles opciones de salida a la crisis” (Grüner 1990:19), instaurando una etapa de nueva “lucha por el sentido” y de ofensiva ideológica tendiente a legitimar nuevas propuestas y deslegitimar políticas como la del “Estado de bienestar” tratando de imponer los términos de un nuevo rol del Estado, combinando la defensa neoliberal de la economía de libre mercado con el conservadorismo necesario para desmontar la “cultura del bienestar” (Grüner 1990).

De este modo, la crisis del patrón de acumulación, es explicada desde posturas ideológicas, por las actividades regulatorias del Estado “(...) el discurso neoconservador que logró hegemonizar el campo político-cultural [encontró] (...) un culpable: el Estado de bienestar y su papel en la redistribución de recursos y en la regulación de la economía (Grassi, Hintze y Neufeld 1996:6).

Hasta ese momento, las acciones del Estado habían estado orientadas, a partir de la construcción de un marco jurídico específico, a diversas regulaciones, al tiempo que la intervención del mismo encontraba sustento en una serie de actividades productivas consideradas estratégicas.

La creación de empresas públicas vinculadas al transporte, las comunicaciones y la producción y distribución energética por parte del Estado argentino, abarca un período tan extenso que impide que vinculemos tal hecho a las particularidades de un plan económico específico, sino que encuentra su justificación en las características del patrón de acumulación común a ellos. Como señala Yanes “La relación entre Estado y economía se reformula en función de los imperativos de un proceso de acumulación que comienza a centrarse alrededor del mercado nacional. Esta nueva modalidad tuvo expresiones políticas variadas en la oligarquía tradicional, que van desde el intento de reinserción internacional (pacto Roca-Runciman) a los proyectos industrializadores (Plan Pinedo)” (1990:7).

La creación de YPF en 1922, Gas del Estado en 1945 e HIDRONOR S.A. en 1967, le permitieron al Estado argentino obtener el control de la producción energética. Dicho control se completó al mantener el dominio en la esfera de la circulación a través de las compañías distribuidoras. Por otra parte, también las nuevas modalidades de generación de energía (principalmente nuclear) permanecieron bajo la órbita del Estado.

La reforma del Estado encarada a partir de 1989 implicó el inicio de un violento proceso de descentralización administrativa (transferencia de gastos operativos), que desfinanció a provincias y municipios, afectando gravemente a los sistemas de salud y educación públicos.

Como señalan Grassi, Hintze y Neufeld “(...) la crisis fue global (de un modelo de acumulación) y los intentos de resolución han derivado en transformaciones estructurales que dan lugar a un modelo diferente, que incluye por definición la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y, consecuentemente, la pobreza” (1996:5).

Las características señaladas como consecuencia de la aplicación del modelo económico ya estaban incorporadas en el diagnóstico de quienes lo ejecutaron. La falta de recursos para atender las obligaciones estatales se debían según este enfoque a la ineficiencia del Estado empresario que despilfarraba recursos al ocuparse de actividades que debía encarar la actividad privada.

Comenzó a aplicarse una lógica gubernamental inversa a la clásica, dado que “(...) ya no se toman las demandas sociales como dadas para racionalizar o adecuar los recursos presupuestarios en función de políticas destinadas a satisfacerlas, sino que se adopta un nivel prefijado de recursos públicos en relación a los cuales son ajustadas o disciplinadas las demandas sociales” (Colombo1993:130).

La homogénea eficiencia reclamada desde las demandas “modernizadoras” se convertía así en un tipo particular de eficiencia. El Estado resultaba eficiente para representar determinados intereses de ciertos grupos económicos y para alterar el interés particular representado. La degradación de una forma de Estado no hizo más que facilitar el surgimiento de otra con mayores capacidades (eficiencias) en reproducir (el orden social) y en reproducirse como aparato de dominación.

En este contexto y bajo la justificación de los argumentos expresados en el párrafo precedente se llevó a cabo la privatización de las empresas públicas. Esta transferencia de activos consistió en su mayor parte, en la entrega de mercados cautivos a los adjudicatarios, contradiciendo así el dogma (que vincula la eficiencia y la libre competencia), que había servido de sustento ideológico para llevar a cabo tales transferencias.

Los cambios acaecidos en el Estado argentino repercutieron inmediatamente en los niveles regional y local (Sidicaro 2002). Las relaciones entre los ámbitos estatal y regional han sido analizadas entre otros, por Yanes (1986) y Pirez (1984). El primero señala que a partir del análisis del patrón de acumulación y las dinámicas regionales “(...) el estado aparece como relevante en la formulación de los sistemas espaciales” (Yanes 1986:16). Por su parte Pirez destaca que el Estado “(...) no es interviniente ocasional en lo regional sino que se presenta como elemento co-constitutivo” (1984:16).

El objetivo por el cual fue creada la empresa Hidronor S.A. (su nombre mismo lo vincula a la región: Hidroenergética Norpatagónica): abastecer de energía barata a los cordones industriales del Gran Buenos Aires, confirma que “El patrón de acumulación nacional se define en las llamadas áreas centrales de la Argentina, en tanto, el resto de las regiones adapta o articula sus circuitos de acumulación a las necesidades del proceso de acumulación de dichas áreas centrales” (Yanes y Gerber 1986:17).

La reforma del Estado adquirió una dimensión regional y local muy particular a partir de la privatización de Hidronor S.A. El impacto de los cambios no se limitó a un nuevo tipo de relacionamiento entre los poderes locales y el poder central y entre la sociedad civil y el Estado, sino que implicó también profundas modificaciones en la estructura y función de las principales corporaciones económicas de la región.

En los puntos siguientes analizaremos las características del impacto ocasionado por la privatización de la empresa Hidronor S.A. en la región Comahue.

LA DISOLUCION DE HIDRONOR S.A.

Como Señala Landi “(...) el fetichismo antiestatista atribuye la ineficiencia a una propiedad esencial, metafísica, de la empresa pública (...)”(Landi 1988: 52-53). Durante la oleada privatista se las hacía responsables de la crisis económica en la medida que las mismas evidenciaban gruesas fallas en los servicios. En su seno aparecían enquistados bolsones de corrupción (a esto se refería la administración menemista cuando hablaba de corrupción estructural, reservando el término corrupción puntual para los “reducidos” casos acaecidos durante su gestión que sólo representaban un índice aceptable de desviación de la

norma), al tiempo que la reiteración de déficit presupuestarios y la crónica falta de inversión impedían su modernización.

Frente a este diagnóstico, no existía otra alternativa que la privatización, para que resultaran eficientes y rentables. Los tímidos intentos de privatizaciones periféricas de la administración radical (1983-89) (holding de empresas públicas), son dejados de lado al arribar el menemismo al poder, y se inicia el proceso de enajenación de activos que algún político denominó “la venta de las joyas de la abuela” pero que más se asemejó a “la solución final” de las empresas públicas (Chumbita 1988:79).

HISTORIA DE HIDRONOR S.A.

Las cuencas del Río de la Plata (ríos Paraná y Uruguay), y del río Negro (Limay y Neuquén), poseen aproximadamente el 90% del potencial hidroenergético de la República Argentina, siendo la segunda la única exclusivamente nacional.

El potencial energético de la cuenca del río Negro fue reconocido en numerosos estudios y proyectos realizados desde las primeras décadas del siglo, pero recién a mediados de los sesenta se creó una empresa que sería la encargada de la planificación y ejecución de un conjunto de proyectos hidroenergéticos localizados sobre sus dos principales afluentes, así como también, una vez concluidos los mismos, de la producción y transmisión de la energía generada.

Hidronor S.A. (Hidroenergética Norpatagónica), construyó durante sus 32 años de vida las represas que integran los complejos El Chocón-Cerros Colorados (Planicie Banderita, El Chañar, Arroyito; etc.), ALICOPA (Alicurá y Piedra del Aguila finalizadas y Collon Curá en proyecto), al tiempo que planificó y construyó algunas de las incluidas en el Complejo Limay Medio (Pichi Picún Leufú, finalizada; Michihua y Pantanitos en proyecto).

El accionar de esta empresa fue de fundamental importancia para la región del Comahue³. En este apartado analizamos las distintas etapas por las que atravesó Hidronor

3.- Se consideró desde el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo), que integraban esta región las provincias de Río Negro, Neuquén, el Partido de Carmen de Patagones de la Provincia de Buenos Aires, y los Departamentos de Puelén, Lihuel Calel, Cura C6 y Caleu Caleu de la provincia de La Pampa.

S.A. desde su creación (en 1967) hasta su desmembramiento, privatización y liquidación llevada a cabo durante la administración menemista .

La etapa fundacional

A partir de la caída del gobierno democrático del presidente Arturo H. Illia ocurrida el 28 de junio del año 1966 a través del golpe militar encabezado por el Gral. Juan Carlos Onganía, se impulsó en la República Argentina el desarrollo de empresas públicas mediante la constitución de un nuevo marco regulatorio que creaba el régimen de sociedades anónimas con mayoría estatal, estableciendo un mecanismo a partir del cual el Estado contribuiría directamente en el proceso de capitalización privada.

Las fuentes de financiamiento de los grandes emprendimientos hidroenergéticos se lograron a través de la creación de los denominados fondos energéticos que se obtenían cargando ciertos porcentajes al precio de los combustibles líquidos derivados del petróleo (Calleja 1996:24).

Bajo el régimen de capitalización orientado por el Estado se crearon durante la gestión de la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973) las siguientes empresas: Hierro Patagónico de Sierra Grande (1969), Talleres Navales de Dársena Norte (TANDANOR) (1970), Petroquímica Gral. Mosconi y Bahía Blanca (1970-71) y Carboquímica Argentina Sociedad Mixta (1972) (Yanes y Gerber 1990:11).

Si bien el proyecto de crear una empresa hidroenergética en el norte de la región patagónica había sido delineado durante la gestión del gobierno democrático del presidente Arturo H. Illia (Ley N° 16.882/66), Hidronor S. A. surgió bajo el régimen implementado por la anteúltima dictadura militar que sufrió el país, iniciando su gestión empresarial el 27 de octubre de 1967 (Ley N° 17.318/67), con el objetivo de construir aprovechamientos hidroenergéticos en la región del Comahue. Mediante la sanción de la Ley N° 17.574/67, se otorgó a esta empresa la concesión para la construcción y explotación de las represas integrantes del complejo El Chocón-Cerros Colorados ⁴. Cinco años más tarde entraba en

4.- El Estado nacional para poder llevar a cabo determinadas políticas energéticas debió recortar ciertas incumbencias de las provincias. Prueba de ello es la Ley Nacional de 1972 que modificó las atribuciones provinciales otorgadas por la Ley N° 15.336, mediante la cual se regulaba la jurisdicción sobre los recursos energéticos compartida entre las provincias y la Nación. No se puede dejar de mencionar las diferentes coyunturas políticas en que ambas leyes se producen, fruto del autoritarismo militar en un caso y de la vigencia de los mecanismos constitucionales en el otro.

operaciones la primera central hidroeléctrica realizada por provincia del Neuquén: El Chocón, iniciando una serie de emprendimientos que incidirían enormemente en las condiciones socioeconómicas de la región.

Según los objetivos fundacionales de la empresa, sus funciones consistían en: controlar las crecidas de los ríos, disminuir los efectos de las bajantes prolongadas, aumentar las superficies bajo riego, producir energía a partir de recursos renovables y no contaminantes y entregar electricidad a precios preferenciales a la región, utilizando el excedente para mejorar el sistema eléctrico nacional ⁵.

Sin embargo, a partir de la irrupción de la “Revolución Argentina”, se redefinieron las metas de la empresa, acentuando su rol de productora energética, al tiempo que se confería al desarrollo regional un papel claramente subsidiario. Los proyectos para la promoción regional contemplados en la Ley N° 16.574/66 (sancionada por el Congreso Nacional durante el mandato del presidente Illia) “(...) en especial en sus artículos 19° al 23°, referidos particularmente a obras complementarias de riego y distribución de los beneficios anuales resultantes de la venta de energía para su reinversión en planes de desarrollo regional, quedaron consecuentemente sin efecto” (Bandieri y Blanco 1988:12).

El dilema entre constituirse en una empresa articuladora del desarrollo regional, o centrarse exclusivamente en la producción energética destinada a satisfacer las demandas de cordones industriales y centros urbanos distantes de las cuencas de los ríos Limay y Neuquén, signó las diversas etapas por las que atravesó Hidronor S.A. Como hemos visto, desde su etapa fundacional estas dos concepciones estuvieron presentes.

Resulta tentador establecer una correlación mecánica entre las etapas de la vida política argentina y las prácticas empresariales de Hidronor S.A. Sin embargo dicha vinculación impediría concebir las particularidades y matices de cada una de ellas. Las mismas fueron resultado de un complejo entramado de concepciones e intereses que en muchos casos resultaron claramente contrapuestos.

La política económica implementada durante los gobiernos militares se nutrió de contenidos neoliberales, según los cuales el aprovechamiento de los recursos hidroenergéticos de norpatagonia debían estar guiados por los mandatos del mercado. En este sentido las demandas energéticas de los centros urbanos constituían un elemento vector

en la práctica productiva, en la definición de las líneas de transmisión y por sobre todo en la definición de la reinversión de la renta hidroeléctrica.

Sin embargo las concepciones geopolíticas y las prácticas corporativas de los sectores militares no necesariamente coincidían ni aceptaban sin conflicto los mandatos del mercado en áreas sensibles como lo eran las fronteras con el Estado chileno en general y en la región patagónica en particular.

Las constantes tensiones militares a lo largo de la frontera con Chile, respondían a las representaciones geopolíticas de la cooperación militar y a las evaluaciones que hacía este cuerpo de las hipótesis de conflicto, en razón de las cuales no sólo diseñaba la instalación de bases y efectivos sino que también definía un tipo particular de relacionamiento con los distintos sectores socioeconómicos de cada región.

En tal sentido, el impulso de un proceso de desarrollo económico y asentamiento poblacional en la región patagónica, constituía un punto central en la concepción militar de defensa del territorio nacional, frente a supuestas “apetencias expansionistas chilenas”⁶. Por otra parte la seducción de los militares por la “obra dura” coincidía con los propósitos de la empresa (construcción de grandes represas), mas allá de los requerimientos específicos del mercado.

En este escenario aconteció la creación de una empresa como Hidronor S.A. Su desarrollo a lo largo de más de 30 años en la región norpatagónica sufrió importantes modificaciones, no sólo referentes a su estructura interna, a sus vinculaciones con los poderes centrales y al diseño técnico de sus realizaciones, sino fundamentalmente a su relacionamiento con los sectores sociales afectados por los procesos de inversión y desinversión que implicaban.

Los primeros tiempos

En su etapa inicial, acorde con los tiempos políticos signados por la irrupción al gobierno de las Fuerzas Armadas en 1966, la presidencia de la empresa estuvo a cargo de

⁵ Según estudios de la propia empresa sólo el 2% de la energía generada era utilizada en el Comahue (Esto es Hidronor N° 15).

⁶ Las supuestas “apetencias expansionistas chilenas” verán sus frutos a partir de 1992 cuando con la venta de las centrales como unidades de negocio individuales permitió que la empresa de energía chilena Endesa se apropiara de la central El Chocón y participara como socia en otras unidades tal como se desarrolla más adelante.

militares. Este período que podríamos definir como organizacional, se caracterizó por la pulsión por cumplir con “los plazos y objetivos” que la anteúltima dictadura militar había definido para la empresa. En tal sentido, la evolución de las obras del complejo El Chocón-Cerros Colorados y el diseño de los proyectos futuros (Complejo ALICOPA), signaron el accionar de la empresa.

Diversos sectores sociales de la región recibieron la creación de la empresa con mucho entusiasmo y expectativas. Sin embargo desde su inicio, la política de Hidronor S.A. para la región fue planificada en ámbitos lejanos a su esfera de influencia. El diseño empresario estableció que su máxima obra, El Chocón, funcionaría como “usina de punta”, esto es, como proveedora auxiliar de energía eléctrica a la zona del Gran Buenos Aires y del litoral mesopotámico ignorando el criterio de establecer tarifas eléctricas diferenciales para la región (Bandieri y Blanco 1988:22-23).

La producción de un tipo particular de representaciones al interior de la empresa, así como también la “instalación” de ésta en el contexto regional, respondían al criterio de “avanzada civilizatoria”. Muchos de los integrantes de la misma recordaban los tiempos fundacionales como “épocas doradas” en las que disponían de excelentes ingresos que les permitían su progreso personal; al mismo tiempo que se construía un colectivo que los incluía como “pioneros del desarrollo”.

Las actividades cotidianas de muchos integrantes de la plantilla tales como la apertura de “picadas” (caminos precarios), el tránsito por lugares inhóspitos, el contacto con poblaciones de culturas muy diferentes (en este punto cobran importancia las relaciones mantenidas con el pueblo mapuche de considerable importancia demográfica en norpatagonia)⁷ contribuyó a desarrollar en el personal de la empresa una identidad que se sustentaba en el “pionerismo”⁸ y el “aventurerismo”.

La disposición de los inmensos recursos con que contaba Hidronor S.A., dentro de un contexto regional de muchas limitaciones económicas, facilitó el surgimiento de comportamientos omnipotentes en muchos de sus cuadros.

7.- Hemos desarrollado esta temática en Balazote y Radovich 1996 y 1997. Radovich 1994 y Balazote 1995.

⁸ Recordemos que el concepto de “pionerismo” fue claramente desarrollado por Lins Ribeiro (1985 y 1987) al analizar la “Ideología de la redención” característica de los denominados “Proyectos de Gran Escala”.

La conformación de una plantilla reducida, con gran capacidad operativa y un funcionamiento más próximo al verticalismo militarista que a la horizontalidad de las decisiones caracterizó los primeros tiempos de gestión empresarial.

En este período se produjeron las primeras huelgas entre el personal empleado para la construcción de las represas y las empresas contratistas. El conflicto entre capital y trabajo se expresó con gran violencia hacia fines del año 1969 cuando los trabajadores de El Chocón fueron reprimidos por las fuerzas de seguridad.

Continuidades y rupturas entre el período democrático y la dictadura militar

Con el inicio del interregno democrático acaecido entre 1973/76, en la República Argentina variaron las características del relacionamiento entre la empresa Hidronor S.A. y las provincias norpatagónicas. La proyección regional de la empresa alcanzó una dimensión no concebible en el período anterior, dada la preocupación por iniciar planes de promoción y fomento de la región del Comahue.

“Atento a la preocupación regional sobre la determinación de las tarifas eléctricas preferenciales y el cobro de regalías, Hidronor S.A. intensificó, en el primero de los casos, las gestiones ante la Secretaría de Energía a efectos de acelerar la fijación de las mismas. Con respecto al tema de las regalías, se dio en una etapa el primer antecedente sobre la materia al resolverse, en reunión de Directorio del 4 de enero de 1974, hacer efectivo su pago conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 15.336. (Bandieri y Blanco 1988:26-27).

A los pocos meses de iniciada la gestión democrática, la empresa pasó a integrar la Corporación de Empresas Nacionales (año 1974), retornando de esta manera a antiguas posturas que concebían como función prioritaria la producción de energía. En este sentido, el hecho de que ocupasen la dirección de Hidronor S.A. funcionarios civiles o militares (como en la etapa 1966/73) no modificó mayormente las pautas de inserción en la región.

Sin embargo se produjo en este período un cambio significativo en las actividades de Hidronor S.A. A partir de la inauguración de las turbinas de la presa El Chocón, ocurrida el 29 de diciembre de 1972 comenzó la generación energética, hecho que juntamente con el incremento de las obras en proyecto y ejecución (Complejo ALICOPA) devino en un

mayor tamaño de la empresa. Como señalan Bandieri y Blanco (1988), en este período Hidronor creció y aumentó su personal considerablemente.

La constitución del directorio de Hidronor también sufrió modificaciones. El mismo estaba integrado por representantes del Estado nacional, de los diversos Estados provinciales y a partir del advenimiento de la gestión peronista, incluyó un representante de los trabajadores. La nueva conformación respondió a la intención de redefinir la relación de la empresa con los gobiernos provinciales de Río Negro y Neuquén, con los sectores obreros y también con empresarios, pequeños productores rurales e instituciones culturales, educativas y de investigación.

Con el quiebre del orden constitucional y la irrupción de las fuerzas armadas con el golpe militar del año 1976, las políticas de la empresa se orientaron casi exclusivamente a aquello que se consideraba su función específica: la producción de energía.

En este período concluyeron las obras de las presa compensadora de El Chañar, ubicada sobre el río Neuquén y la de Arroyito, sobre el río Limay. Asimismo se impulsó el inicio de la presa de Alicurá y los estudios de factibilidad de los restantes proyectos del complejo ALICOPA (Piedra del Aguila y Collón Curá) (ver Cuadro N° 1 y Mapa N° 1).

Como señalan Bandieri y Blanco esta etapa se caracterizó por seguir una línea eficientista de conducción que procedió a realizar una “(...) reestructuración organizativa y administrativa (...) tendiente a una mayor definición de los ámbitos gerenciales en procura de agilizar su funcionamiento (...)” (1988:19).

Los sucesivos directorios de Hidronor S.A. estimaron de fundamental importancia la ejecución de los proyectos en marcha, garantizando que se cumpliesen en tiempo y forma los distintos cronogramas aprobados. De esta manera, cualquier inversión que apuntara al desarrollo regional y que no se vinculase específicamente con las obras, era considerada como un desvío de los objetivos primordiales de la empresa.

“La preocupación por los temas regionales se centró en aquellos aspectos vinculados a las consecuencias más directamente derivadas del funcionamiento de las obras” (Bandieri y Blanco 1988:20).

La aplicación de estas políticas no fue responsabilidad absoluta de los sucesivos directorios de la empresa, sino que también fue resultado de la pérdida de autonomía que Hidronor S.A. sufrió en dicho período. La ingerencia de la Secretaría de Energía de la

Nación aumentó fuertemente a partir de 1976 evidenciando los criterios centralistas y autoritarios del régimen militar reinante.

Con las mejores intenciones

Tal como fuera señalado anteriormente, las relaciones entre Hidronor S.A. y las distintas expresiones sociales de la región estuvieron signadas por fuertes tensiones, en la medida en que se recriminaba a la empresa responder únicamente a los intereses del poder central sin reparar en las necesidades regionales y provinciales⁹.

Cuando se inició el período democrático, con el fin de revertir esta situación, se creó la Gerencia de Intereses Regionales (G.I.R.) la cual fue la responsable de negociar con las administraciones provinciales y con los afectados directos las compensaciones por el impacto causado por la construcción y funcionamiento de las represas construidas sobre los ríos Neuquén y Limay.

En una de la publicaciones de la empresa, reconociendo un pasado de desinterés por la región se afirmaba: “No obstante que HIDRONOR ha cumplido eficazmente su cometido como empresa mayorista en la producción de energía eléctrica y en el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, no se justifica que a esta altura de las circunstancias continúe dándole la espalda a los intereses regionales” (Esto es HIDRONOR 1985:16).

A través de la editorial de esta revista, Hidronor S.A. hacía público su compromiso de trabajar en programas de radicación de industrias electrointensivas como una manera de arraigar en la región a los migrantes que habían trabajado transitoriamente en los obradores de las represas. También se planteaba como objetivos “(...) trabajar en programas de forestación (...), darle cabida a las inquietudes culturales de la juventud de la zona en nuestros institutos de capacitación y enseñanza y a estrechar los vínculos crecientes con las provincias de Río Negro y Neuquén para servir los proyectos que en cada caso fueran indicados para el desarrollo y progreso del Comahue” (Esto es HIDRONOR 1985:16).

En palabras del nuevo Presidente de la empresa se ponía de manifiesto dicha intención de cambio político:

⁹ Constituía una constante en el discurso del partido gobernante en Neuquén, el Movimiento Popular Neuquino (MPN), reclamar el cercenamiento de la jurisdicción provincial al afirmar que “Neuquén limita al Oeste con Parques Nacionales y al Este con HIDRONOR”, argumento frecuentemente mencionado por dirigentes de dicho partido y atribuido al caudillo provincial Felipe Sapag (Palermo 1988).

“(…) pudimos advertir la necesidad de revisar la actitud de la empresa con respecto a los intereses de la región de donde toma sus recursos, es decir, no podía seguir siendo solamente productora de energía eléctrica para centros de gran consumo, sino que había que volver los ojos a la idea originaria de este proyecto que fue la Corporación para el Desarrollo Nordpatagónico” (César García Puente, Presidente de Hidronor S.A. en Proyecto Energético 1986:29).

La nueva administración de Hidronor S.A. oponía en términos de discurso la asociación entre democracia e intereses regionales al autoritarismo y la primacía del poder central. El accionar futuro de la empresa en la región y la suerte de la recién creada Gerencia de Intereses Regionales (GIR), mostrarían las limitaciones de la misma para implementar políticas coherentes que permitieran revertir la situación anterior, dado que en muchos casos las propuestas y planificaciones de la GIR resultaron sólo una expresión de deseos no obstante algunos logros iniciales.

Desde el interior de la empresa se cuestionaba, partiendo de una lógica eficientista y una ideología construida durante años de autoritarismo, los gastos que esta nueva unidad administrativa ocasionaba. Sus integrantes debieron soportar las presiones de los sectores “duros” (básicamente aquellos que rechazaban cualquier incursión y compromiso en el campo social) que propiciaban solucionar toda afectación mediante el simple recurso de la indemnización, mientras negociaban con los estados provinciales y con los distintos actores perjudicados las posibles acciones compensatorias.

Resulta interesante observar como la empresa “trabajó” su imagen sobre la base de construcciones bipolares; oponiendo su “dinamismo” al “inmovilismo” provincial; su “eficiencia” a la “ineficiencia” de los estados rionegrino y neuquino, y, por sobre todas las cosas, se presentaba como el agente productor del “progreso” y el “desarrollo”, dejando para las provincias el papel de receptoras pasivas y oportunistas de sus beneficios.

Como ya hemos señalado, no se considera en esta “línea discursiva” una diferencia muy importante como es la abundancia de recursos de que disponía Hidronor, y las limitaciones económicas que sufrían y sufren en la actualidad las provincias de Río Negro y Neuquén. Esta desigualdad ha hecho que las administraciones provinciales asuman permanentemente un rol de demanda frente al comitente, que a su vez ha tenido por política minimizar sus compromisos y erogaciones en la región por considerarlos (al menos en la

mayor parte de su gestión) ajenos a su principal objetivo: la producción de energía eléctrica.

Evidentemente la prioridad de generar hidroelectricidad prevalecía sobre las demás funciones asignadas a las represas, las cuales eran definidas eufemísticamente como “de propósito múltiple”.

Resulta elocuente al respecto, el testimonio de un gerente de Hidronor (ambigüedad semántica mediante) al referirse a la “transparencia” de la empresa durante una reunión pública que discutía las futuras compensaciones que deberían recibir los pobladores mapuches de Pilquiniyeu del Limay afectados por la represa de Piedra del Aguila:

“HIDRONOR reconoce que hay un pasado (de no interés, no valorización) que no se debe negar pero se van produciendo los cambios necesarios por lo que debe considerarse que está actuando con transparencia. **Atrás nuestro sólo hay luz**”. (Ramón Aguirre, Gerente de Intereses Regionales de Hidronor. En: Comisión Mixta Provincial 1987:39). (Las negritas me pertenecen).

Por otra parte, el impacto que ocasionaban las represas instaladas y las compensaciones que minimizaran sus efectos se constituyeron en un campo de negociaciones entre la empresa y los Estados provinciales. La provincias intentaron como objetivo de máxima relacionar las compensaciones puntuales a las cuales se avenía Hidronor S.A. con planes de desarrollo que contemplaran las necesidades regionales. Estos planteos fueron sistemáticamente rechazados por la empresa argumentando que “las provincias” proponían programas innecesarios, desprovistos de racionalidad económica, y veladamente sugería que ciertos burócratas de nivel medio impulsaban estas actividades en busca de beneficios personales (sueldos, viáticos, etc.).

Paulatinamente fue mermando todo interés por atender los intereses regionales y la G.I.R. fue perdiendo peso al interior de la empresa, hasta que a principios de 1991 fue disuelta, siendo su personal reabsorbido por otras gerencias. Este proceso local se imbricó en otro mayor, cual fue la redefinición del rol del Estado acaecida en nuestro país con el arribo al poder de la administración menemista.

La privatización

La inauguración de Piedra del Aguila (junto con Yacyretá), producida en 1991, puso el punto final a las grandes obras hidroeléctricas encaradas por el Estado. La desregulación del sector hidroeléctrico y la partición y privatización de las grandes represas hidroeléctricas a través de un sistema de concesión, permitió al gobierno nacional reducir a su mínima expresión la inversión pública en el sector. El concepto de “costo de oportunidad” propio del libre mercado sería en adelante, sin mayores mediaciones, el encargado de ponderar la rentabilidad y la necesidad de las grandes y costosas represas.

Posiciones en torno al proyecto de privatización

El Gobierno Federal

El proceso de privatización de Hidronor se inició a posteriori del de la empresa SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires). Como vimos en páginas anteriores la privatización de la empresa Hidronor se englobaba en una estrategia desarrollada por el gobierno federal sostenida ideológicamente sobre tres parámetros: a) ineficiencia de las inversiones públicas; b) necesidad de control del déficit estatal; c) abandono por parte del Estado de actividades empresariales.

Con esta política se dejó atrás una tendencia que tuvo sus inicios hacia fines de la década de 1960. Cuando nace El Chocón, el debate por aquel entonces giraba entorno a energía térmica o energía hidroeléctrica. Lejos se estaba de pensar en una política de privatizaciones para el sector. Para concretar sus obras Hidronor recibió fondos específicos alimentados por todos los usuarios de electricidad y asistencia crediticia, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El conflicto Nación/Provincias

Frente al proceso de privatización los distintos actores se posicionaron sosteniendo diferentes intereses. En principio Río Negro era la provincia que adoptaba una postura más dura frente a la Secretaría de Energía de la Nación. La provincia de Neuquén en cambio,

debido a que poseía créditos a su favor por regalías petroleras sostenía una posición más tenue dado que su intención era participar en el negocio privatizador ¹⁰.

La provincia de Río Negro sostenía que tenía plena jurisdicción sobre los cauces de los ríos y que los mismos eran propiedad de la misma. Por ende pretendía el cobro de regalías (12% del total de la generación, que a principios del año 1993 representaban unos U\$S 18 millones) que en opinión de algunos diputados rionegrinos se elevarían hasta un 40% en lugar del 12%. El razonamiento jurídico estaba sustentado en la Ley N° 23.896 que establecía que “Las provincias detentan el dominio público, inalienable e imprescindible respecto de los ríos que forman las cuencas del Limay, Neuquén y Negro; consecuentemente corresponde a las mismas el ejercicio de la jurisdicción sobre tales recursos”. En otras palabras, la idea era cobrarles “peaje” (concesionar el agua) por el uso de los ríos (Clarín 15/02/1993).

Por su parte Neuquén aprobaba la salida licitatoria, pero a los efectos de no terminar obstaculizando el proceso, la Nación debía facilitar su acceso al negocio por medio de los títulos cobrados por regalías y deudas atrasadas del gobierno federal. El sustento legal que sostenía Neuquén para oponerse “prima facie” a la privatización era igual que el de la provincia de Río Negro.

A su vez el gobierno federal tenía una sola meta, llevar adelante el proceso privatizador. Para ello, la Nación esgrimía dos argumentos que hizo jugar en el proceso de negociación con las provincias:

a) aparentemente existía una contradicción entre dos normas. La ley Nacional de Energía N° 15.336 determinaba expresamente que “la Nación es la responsable de otorgar las concesiones y autorizaciones para los aprovechamientos energéticos de los saltos de agua”;

b) el aporte inicial para la construcción del sistema de represas en el Comahue se había logrado con fondos del Estado nacional, lo cual convertía a Hidronor en una empresa a la cual habían aportado todas las provincias y en el supuesto de prosperar los pedidos de ambas provincias, especialmente Río Negro, se rompería el criterio de equidad federal.

¹⁰ Asimismo debemos recordar que durante dicho período gobernaba en Río Negro la UCR (Unión Cívica Radical, partido de oposición a nivel nacional), mientras que en Neuquén lo hacía el partido provincial MPN (Movimiento Popular Neuquino) el cual mantuvo permanentemente una alianza estratégica con el menemismo gobernante, especialmente durante las gestiones del gobernador Jorge Sobisch (1991-94 y 1999-2003).

En respuesta a ello el gobernador rionegrino Horacio Masachessi a través de un Decreto-ley de “necesidad y urgencia” fija un caudal máximo de 1.650 metros cúbicos por segundo en el cauce del río Negro. Asimismo, en el texto legal se solicitaba al Ministerio del Interior del gobierno nacional la convocatoria de los representantes de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) sobre los ríos Limay, Neuquén y Negro. La base de dicha solicitud estaba sustentada en el Pacto Eléctrico Nacional del 20 de octubre de 1989 donde se establecía que las provincias tenían legítimos derechos sobre las cuencas de los ríos. Expresamente, la cláusula primera del Tratado de Creación de la AIC, establecía que las provincias detentan el dominio público, inalienable e imprescriptible respecto de los ríos que forman la cuenca. La medida adoptada por el gobierno rionegrino, se posicionaba en contra de la política de privatizaciones del gobierno central, habida cuenta de que preestablecía condiciones para la venta de la misma, siendo la Secretaría de Energía de la Nación el órgano que detentaba plena jurisdicción para la confección del pliego de condiciones para dicha privatización (Página 12 02/09/1993).

El nudo de la cuestión: el pliego de condiciones

Frente a la primitiva propuesta por parte de la Secretaría de Energía acerca del pliego de condiciones, los funcionarios provinciales de ambas provincias centralizaron sus críticas en los siguientes puntos:

a) Unidad del negocio: la Secretaría había subdividido el negocio en cinco unidades diferentes, con la idea de ir concesionando por separado cada represa. Las provincias sostenían que se trataba de todo un sistema encadenado que exigía una operación unificada de gestión.

b) El plazo originario del pliego era de 60 años de concesión. Los funcionarios provinciales solicitaban un plazo menor (30 años).

c) El pliego no mencionaba la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas. Para dicho ente, las provincias solicitaban tareas de seguridad y control. Las tareas vinculadas con la regulación jurídica del sector quedarían a cargo del Ente Regulador.

e) Las provincias sostenían que el pliego poseía una laguna respecto a los estudios y monitoreo sobre impacto ambiental en la región. Por lo tanto solicitaban la sanción de un proyecto de ley al respecto (Ley de seguridad de presas).

f) Existían diferencias respecto de los caudales admitidos. El gobierno nacional admitía erogaciones de 1.300 m³ por segundo para el río Neuquén y 600 para el Limay. Neuquén proponía 600 m³ por segundo para el primero y 1.200 para el segundo; mientras que Río Negro aceptaría una erogación de no más de 1.650 metros cúbicos para el río Negro (Clarín 15/02/1993).

El proceso de negociación

Durante esta ardua negociación, a cambio de la aprobación del proceso licitatorio, la provincia del Neuquén trataba de alcanzar un acuerdo financiero con la Nación mediante el cual percibiría, como compensación por deudas y acreencias generadas en las regalías hidrocarburíferas, unos U\$S 614 millones en acciones clase “B” de YPF, para adquirir a valor nominal y por opción, acciones de las empresas concesionarias que se harían cargo de las centrales hidroeléctricas de Hidronor. Finalmente, y según se informó oficialmente, a las arcas de la provincia habían ingresado unos U\$S 354 millones en efectivo, U\$S 233 millones en bonos y unos U\$S 67 millones en acciones de YPF. En consecuencia con estos recursos encararía al proceso licitatorio.

De todas maneras, no era el único de los logros que podía llegar a conseguir la provincia, entre otros, pudo también reducir el plazo de las concesiones a 30 años, y establecer como caudales de operación normal los propuestos por su delegación.

Entre otros puntos, según versiones de los funcionarios provinciales, “se consiguió” un fondo para la construcción de obras de defensa de las riberas aguas abajo de las presas por 60 millones de dólares ¹¹.

Finalmente se mantuvo el 12% por la cuota de las regalías hidroeléctricas. Obviamente esta decisión favorecía ampliamente a las empresas adjudicatarias, habida cuenta de las pretensiones de Río Negro de elevarlas a un 40%.

¹¹ En el apuro por aprobar a toda costa la licitación, el gobierno de Carlos Menem ablandó su posición en desmedro del patrimonio nacional. Una adecuada negociación hubiera obligado a las empresas adjudicatarias a invertir dinero en este tipo de gastos colaterales que implica la explotación económica, y no precisamente el gobierno nacional quien era justamente el que se estaba desprendiendo de un recurso (Página 12, suplemento Patagonia, 27/08/1993).

El pliego final

Las autoridades, luego del proceso de negociación más arriba mencionado decidieron encarar el negocio privatizador de la siguiente manera:

- 1) Unidades de negocios: Se subdividieron cinco unidades de negocios, cada una con represas determinadas y con la obligación de cumplimiento obligatoria de contratos de venta de energía barata contraídos por la administración federal (ver Cuadro siguiente).
- 2) Plazo y cesionarios: Se otorgó la cesión por el plazo de 30 años y a operadores distintos.
- 3) Acciones en venta: 59% de cada paquete accionario. El 39% queda reservado para las provincias de Neuquén y Río Negro; y sólo el 2% para el "Programa de Propiedad Participada".
- 4) Modalidad de pago: Integramente en efectivo. No se autorizaron cancelación de títulos de la deuda externa e interna.
- 5) Requisitos: Cada concesionario debía acreditar un activo mínimo de 300 millones de dólares y un patrimonio neto superior a los 150 millones de dólares ¹².
- 6) Condiciones: Cada concesionario obtendría un contrato de provisión de energía de un año de duración a grandes clientes privados y estatales. Las empresas beneficiadas eran: Acindar, Aceros Paraná (ex-Somisa), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la Planta de Agua Pesada de Arroyito.
- 7) Cronograma: 22/6/94: recepción de los antecedentes económicos y empresarios de los grupos oferentes; 29/6: preclasificación de los consorcios; 1/7: fecha límite para impugnaciones; 6/7: apertura sobre Alicurá; 6/7: apertura sobre El Chocón; y 12/7: apertura sobre Cerros Colorados.
- 8) Regalías: Se seguirían pagando a los Estados provinciales de Río Negro y Neuquén en concepto por regalías el 12% sobre la facturación total.
- 9) Acta-Acuerdo entre Estado Nacional con las Provincias del Neuquén y Río Negro: El 26 de marzo de 1993, se firmó un Acta-Acuerdo entre el Secretario de Energía Carlos Bastos y los Gobernadores Horacio Massaccesi y Jorge Sobisch, la cual consignaba que las

¹² Si bien las empresas debían demostrar solvencia como requisito previo para participar en las licitaciones, sucedió una curiosidad, el grupo chileno ENDESA que ganó la licitación por El Chocón, tuvo que solicitar un préstamo por U\$S 200 millones para hacer frente a obligaciones inmediatas por U\$S 270 millones. El crédito fue otorgado por el Chase Manhattan Bank por un plazo de 10 años con la posibilidad de ser cancelado en cualquier momento por la empresa solicitante (Clarín 29/07/1993).

provincias de Neuquén y Río Negro tendrían un derecho preferente una vez vendido el 59%, el gobierno preguntaba a las provincias si querían comprar el 39% de las acciones. Según el acuerdo ambos Estados provinciales podrán ejercer una opción de suscripción de las acciones por el precio resultante de dividir el monto de la oferta económica, a la que se adjudique el paquete mayoritario de la sociedad a privatizar, por la cantidad de acciones que forman, justamente, ese paquete mayoritario. En caso de que una de las dos provincias no ejerciera el derecho por la totalidad de las acciones (39%), el remanente quedaría a criterio de la otra jurisdicción por un plazo adicional de un mes (La Mañana del Sur 28/10/1993).

Cuadro N° 15 : Distribución de las unidades de negocio de Hidronor S.A.

UNIDADES DE NEGOCIO	CENTRALES	CONTRATOS DE VENTA DE ENERGIA A GRANDES CLIENTES
Hidroeléctrica Alicurá S.A	Alicurá	Acindar (100MW)
Hidroeléctrica El Chocón	El Chocón Arroyito	Planta Arroyito de Agua Pesada (34MW)
Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A.	Cerros Colorados Planicie Banderita	YPF-Neuquén (32MW)
Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.	Piedra del Aguila	-----
Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A.	Pichi Picún Leufú	-----

Fuente: La Mañana del Sur 28/10/1993.

CENTRALES CONCESIONADAS ¹³

El Chocón

Incluyendo un pasivo de U\$S 257,9 millones y el resto de los pagos totales (DGI: 14,8 millones, Fondo de Reparaciones: 6,2 millones, y Autoridad de la Cuenca: 26 millones) el total desembolsado por el 59% de las acciones de la empresa fue de U\$S 717, 2 millones. La provincia del Neuquén invirtió U\$S 103 millones en esta sociedad para terminar adquiriendo el 29,5% del paquete accionario.

La concesión siguió la modalidad de casi todas las privatizaciones de la época. En general se trataba de concesiones (el período variaba según el término del servicio privatizado), donde se autorizaba la competencia de empresas por un porcentaje mayoritario del paquete accionario. Asimismo, se implementó el Programa de Propiedad Participada que permitía a los trabajadores de la empresa acceder a formar parte de la composición accionaria de la empresa concesionaria. En este caso el porcentaje cedido a los trabajadores fue del 2%. Dentro de esta modalidad, en principio y por orden de prioridad se pagaron los pasivos totales, se cancelaron las deudas impositivas y el pago se efectuó en efectivo y títulos públicos de la deuda interna y externa.

La rentabilidad del negocio fue altamente beneficiosa si se tiene en cuenta que producir un Kw/h cuesta menos de U\$S 20 milésimos, siendo posible su venta en el mercado eléctrico mayorista a U\$S 40 milésimos. Se estima que en el supuesto de no ocurrir graves problemas climáticos El Chocón facturaría por año alrededor de U\$S 150 millones anuales. Si tomamos en cuenta que la concesión es por 30 años, la inversión inicial se recuperaría totalmente al sexto año.

La empresa concesionaria fue HIDROINVEST la cual ofertó por el 59% de las acciones de la empresa. La licitación fue adjudicada a dicho consorcio cuya composición accionaria y porcentajes de participación se distribuyó entre ENDESA (capitales chilenos con el 55%); CMS Energy (capitales de EEUU con 30%); SAWGRASS (Banco de

¹³ La represa de Casa de Piedra, la única que no fue construida por Hidronor en la región, aún no fue concesionada. En la actualidad es operada en forma tripartita por las provincias de Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, previéndose su privatización en fecha aún no establecida.

Santander, España con 7%) y BEA (Fondo de inversiones de EEUU con 8%) (Clarín 09/07/1993).

Otras ofertas importantes en términos económicos y que llegaron a la etapa final de la licitación fueron: a) Grupo HIDRONEUQUEN S.A. (capitales chilenos, EEUU y Canadá): ofertó 151 millones de dólares; b) SEI y Asociados (capitales EEUU y argentinos): cuya oferta fue de U\$S 127,9 millones (Clarín 09/07/1993).

Piedra del Aguila

El gerente general de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., ingeniero Carlos Mathiesen, afirmaba: "(...) si hacemos abstracción de las presas de carácter binacional, éste es el complejo de mayor potencia instalada en el país" (Clarín, secc. Empresas y Protagonistas, 28/12/1994). Se trata un dique de hormigón de 170 metros de altura que forma un lago que embalsa 12.400 hm³ de agua. La central de generación de electricidad tiene 4 unidades de 350 Mw cada una, es decir, una potencia de 1.400 Mw productora de una energía anual de 5.500 millones de kw/h. La inversión realizada por la empresa es de 1.000 millones de dólares que se componen de 460 millones de inversión inicial, 450 millones de compromisos financieros y 90 millones en la terminación de la obra. La presa además, controla las crecidas (Clarín, sec. Empresas y Protagonistas, 28/12/1994).

La obra hidroeléctrica Piedra del Aguila fue construida por las empresas José Cartellone C.C.S.A., Impregilo S.A., Iglys S.A., Conevial S.A.C.I.C.I.F. y Codi S.A. (Clarín 10/05/1993).

En el año 1993, con la inmediata habilitación de la usina de Piedra del Aguila, podía constituirse la privatización de Hidronor. Por ello el Estado se desprendía de 4.100 megavatios. Las empresas interesadas en Hidronor eran: Electricité de France; Endesa de España; Duke, Dominion, Houston Industries, Energy y Southern de Estados Unidos. En el caso de contratistas del Estado, se encontraba Impregilo que tuvo a su cargo la realización del proyecto de Piedra del Aguila (La Nación 15/03/1993).

La potencia energética nacional es de unos 15.700 MW de los cuales casi el 9% corresponden a la central de Piedra del Aguila. Al momento de la licitación solamente trabajaban dos turbinas produciendo un total de 700 MW (Clarín 2/11/1993).

La curiosidad de esta licitación estuvo dada por la ausencia de un precio base. Es decir que todo dependía del aporte en efectivo que estarían dispuestos a entregar los oferentes. De todas maneras existía una disposición por la cual se exigía como mínimo, abonar U\$S 100 millones en efectivo, ya que el resto de la propuesta podía consistirse en títulos de la deuda externa o de la deuda interna. El pasivo de la empresa alcanzaba por entonces unos U\$S 400 millones.

En el año 1994, la Argentina vendió el 59% de las acciones de la hidroeléctrica Piedra del Aguila por un valor total de U\$S 561.448.771. Los asesores de la Argentina para llevar a cabo esta venta fueron el Banco General de Negocios, el CS First Boston y el Kleinwort Benson Limited. El consorcio adjudicatario Hidroneuquén estaba conformado por Duke Inc. (EEUU, 33.33%); Hidroandes S.A. – Chilgener (Chile, 27.83%); Transalta-Energy/Argentina S.A. (Canadá, 33.33%); New Wworld Investment Fund (EEUU, 0.60%); y Emergin Markets Growth Fund (EEUU, 5%) (Clarín, 20/11/1993 y 11/01/1994).

En el año 1995 las participaciones y los accionistas de este consorcio se modificarían incorporándose UTE (Uruguay con un 7.9%) y disminuyendo algunos puntos los porcentajes de Duke (15.6%), Hidroandes (26.7%) y Transalta (26.7%) (Clarín 6/10/1995).

Posteriormente, el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos llamó en 1995, a un concurso público internacional para la venta de el 39 % de las acciones de la hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. En el año 1996, el 26% de las acciones de la empresa energética todavía no habían sido transferidos al orden privado, en la acelerada carrera llevada a cabo por el gobierno nacional por la privatización de los últimos activos estatales (Clarín sec. Económico, 10/03/1996).

Por otra parte y siguiendo el Acta-Acuerdo firmado por Nación y las provincias involucradas, el gobierno nacional reservó a dichos estados el 39% del paquete accionario. En este caso, el valor de estas acciones ascendió a U\$S 180 millones mientras que las provincias tenían 60 días para decidir su ingreso al negocio utilizando los bonos que recibieron de la Nación (Clarín 20/11/1993).

Cerros Colorados

Con una potencia instalada de 450 MW. la unidad de negocio Cerros Colorados ¹⁴ se integra con la central Planicie Banderita. Ubicadas sobre el río Neuquén poseen una generación media anual de 1.310 GW/h (un tercio de lo que puede producir el Chocón). Se calcula que puede llegar a facturar anualmente entre U\$S 54 y 60 millones.

Los concesionarios de Cerros Colorados fueron Patagonia Holding, un consorcio integrado por Dominio Energy Inc./SACEIF Louis Dreyfus y Cía. Ltd. (Multinacional Cerealera). El total abonado por el 59% de las acciones fue de U\$S 72,6 millones. El total final incluido los pasivos y obligaciones inmediatas ascendió a U\$S 146.213.232.-

Por su parte, la provincia de Neuquén desembolsó 127 millones de dólares en bonos en concepto de regalías hidroeléctricas, que se sumaron a una cifra similar obtenida por la actualización de las regalías petroleras mal liquidadas y por la parte correspondiente a la privatización de YPF. Con estos recursos la provincia participó en la compra de acciones en tres de las sociedades privatizadas. Por Cerros Colorados la provincia adquirió el 39% de las acciones (Clarín, secc. Economía 21/08/1993).

Al contrario de lo acontecido con Alicurá, la pugna de ofertas por Cerros Colorados fue más reñida y pareja. Patagonia Holding superó por apenas U\$S 8 millones la la segunda mejor oferta presentada por el consorcio SEI, que reúne a la norteamericana Southern Company y al Grupo local Bemberg. El tercer puesto fue para el Grupo Electrigral (Electricité de France, Banco de Galicia, Benito Roggio y un grupo inversor nacional, que ofreció U\$S 56,5 millones. Hidroneuquén, integrado por Duke de EEUU, Chilgener de Chile y Transalta Energy de Canadá, ocupó el cuarto lugar con una oferta de U\$S 51,1 millones. El quinto puesto fué para Hidroinvest (Endesa de Chile y CMS Energy de EEUU) con una oferta de U\$S 47,5 millones. Hidarsa, la sociedad de RWE Energie de Alemania con Endesa de España fue la última al ofertar U\$S 44,8 millones.

La modalidad de pago de los 72,6 millones ofertados se cumplió con el deposito en efectivo 27 millones de dólares. El resto se completó con títulos públicos de las deudas interna y externa. Además debían afrontar pagos por 22,26 millones de dólares más el pasivo de 92,3 milones lo cual el valor final de la empresa alcanzó a U\$S 253.139.030.- (Clarín 07/07/1993).

¹⁴ De las cinco centrales, ésta es la única que se encuentra totalmente emplazada sobre territorio Neuquino.

Alicurá

Según los especialistas y los diarios de la época “(...) por su ubicación aguas arriba del Limay, es la que tiene mayor capacidad de generación y, a su vez, resulta sencilla de operar” (Clarín 07/07/1993). Pero hay un atractivo adicional que admitían todos los sectores involucrados. Después de aquellos desembolsos iniciales, que en conjunto casi equivalen a lo que costaría hoy construir la usina, los concesionarios podrán dedicarse casi exclusivamente a recaudar. Sólo deben afrontar el 1,5% de canon que pagan a la Nación y el 12%, también sobre la facturación que como regalías corresponde a las provincias de Neuquén y Río Negro. A diferencia de las otras puede aprovechar todo el caudal de aguas que acarrea el río Limay ya que su capacidad de generación no está limitada por obras de riego. Se calcula que la facturación anual de energía para el concesionario de Alicurá oscilará entre los U\$S 90 y U\$S 100 millones.

Se ofertó por Alicurá la suma de U\$S 177,9 millones. Si a esta cifra se le agregan los pagos obligatorios por U\$S 35,1 millones de dólares que debe afrontar el consorcio se llega a que el valor total del 59% de las acciones de Alicurá alcanza la suma de U\$S 213.099.771. La empresa ofertante SEI Holding (capital norteamericano) con el 80% de la sociedad, asociados con el grupo cervecero Bemberg con el restante 20% de la misma. Por su parte el Estado de Neuquén tomó el 19,5% de las acciones de Alicurá.

Con 123,4 millones quedó en segundo lugar HIDROINVEST -grupo liderado por los chilenos Endesa- que sólo estaban autorizados a quedarse con una de las tres centrales de Hidronor porque ya tenían presencia en otros rubros del mercado eléctrico¹⁵. El resto de los oferentes, no llegaron a ofertar más de U\$S 70 millones, entre ellos el consorcio Hidroneuquén S.A; Hidarsa y Patagonia Holding S.A. (Clarín 07/07/1993).

En cuanto a la modalidad de pago, U\$S 48 millones se depositaron en efectivo y el resto en títulos de deuda interna y externa hasta completar el monto de la oferta.

Con la venta de Piedra del Aguila prácticamente se completó el proceso de privatización de HIDRONOR S.A., dado que sólo restaba definir la situación de la represa

¹⁵ Es importante señalar que los oferentes que no tenían presencia en el mercado eléctrico podían adjudicarse hasta dos centrales como máximo.

de Pichi Picún Leufú cuyas obras en ese momento se encontraban ejecutadas en un 50%. Por último y como consecuencia de la resignación de parte de las regalías que le correspondían a las provincias de Río Negro y Neuquén, el gobierno nacional adjudica la central en el año 1997 igual que las restantes centrales bajo el régimen de “concesión”, haciéndose cargo los inversores (Pérez Companc) de su finalización.

Simultáneamente, el Estado nacional se había desprendido de las tres líneas de alta tensión que había construido Hidronor, las cuales trasladaban la energía eléctrica desde Neuquén hasta las estaciones de Ezeiza y Abasto en el Gran Buenos Aires (Río Negro 08/09/2002).

La privatización de las represas construidas en la región del Comahue le permitieron al Estado nacional transferir los pasivos acumulados por Hidronor S. A. Si a este importe le sumamos los precios pagados por los operadores privados y los bonos aportados por las provincias de Río Negro y Neuquén, la privatización de las centrales de El Chocón-Cerros Colorados, Alicurá y Piedra del Aguila, le permitió al gobierno nacional embolsar un monto de U\$S 2.358 millones (Clarín 20/11/93).

La concesión de las represas realizadas por Hidronor S. A., empresa que regulaba la producción energética, no sólo significó el pasaje de esta función de la esfera pública a la privada, sino también la descentralización de la gestión productiva y el manejo de aguas en las diferentes unidades en que fue dividida. Debido a esto y a los fines de contar con un control mínimo de gestión debió crearse el Comité Ejecutivo de la Autoridad Interjurisdiccional de la Cuenca de los ríos Negro, Neuquén y Limay (AIC) tal como veremos más adelante.

En cuanto fue formulado el Plan de Reforma del Estado por el gobierno nacional, comenzó un proceso de “racionalización administrativa” al interior de la empresa, cuyos efectos más visibles fueron en un primer momento, la disminución del presupuesto de la Gerencia de Intereses Regionales, la reducción de su personal y la pérdida de influencia de esta unidad administrativa en el directorio de la empresa. Por otra parte los miembros de la G.I.R., encargados de la negociación e implementación de planes de inserción regional, recibían instrucciones de endurecer las posiciones y evitar todo “gasto superfluo”.

Cuando en el año 1991 la Gerencia de Intereses Regionales (GIR) fue eliminada de la estructura administrativa de Hidronor S.A., la situación se agravó. A partir de ese

momento la empresa creyó pertinente desligarse lo antes posible de las responsabilidades por las diversas afectaciones que las distintas represas habían ocasionado sobre distintas poblaciones. Se consideraba que Hidronor S.A. no debía participar en estas tareas, haciendo responsable a las administraciones provinciales de las dificultades que habían surgido en el proceso.

Por otra parte durante ese mismo año el balance de la empresa reflejaba una ganancia de alrededor de U\$S 35.000.000.-, casi la misma cifra que correspondió ese año a las provincias de Río Negro y Neuquén en concepto de regalías hidroeléctricas. Contaba con un presupuesto superior a cualquier municipio de la Patagonia. El promedio salarial por su parte era muy elevado dado que el gasto salarial per cápita en 1991 era de U\$S 1.914.- contando además con una plantilla de más de 1.500 empleados. Ese año además, había generado 5.922.170 MWh por lo que le correspondió por su venta U\$S 182.000.000. La tarifa promedio que Hidronor cobró ese año fue de U\$S 30,84 por MWh. Hasta 1991, Hidronor había gastado casi U\$S 800.000.- en obras de viviendas en Cipolletti y U\$S 600.000.- en “construcciones generales” (Río Negro 08/09/2002).

En el año 1992 transfirió los recursos que restaban para cumplimentar los compromisos acordados para llevar a cabo la relocalización de pobladores mapuches afectados por la construcción de la represa de Piedra del Aguila (última represa construida por Hidronor S.A. antes de su privatización), y de ahí en más sólo se limitó a verificar si esos fondos se gastaban en los programas para los cuales habían sido otorgados. Resultaba claro que la idea era no transferir a los adjudicatarios privados los “problemas” causados por la construcción de la represa, como si hiciera falta hacer más atractiva la privatización de lo que se llamó “la joya de la abuela más codiciada del sector energético”¹⁶.

Con la privatización de la producción energética y la disolución de Hidronor el esquema diseñado de aprovechamientos hidroeléctricos sobre los ríos Limay y Neuquén perdió toda vigencia y la ejecución de las represas proyectadas (Michihua, Pantanitos, etc.) ingresó en una especie de limbo creado entre las áreas energéticas reconocidas de incumbencia estatal y las configuradas por la iniciativa privada.

16.-Las centrales construidas por Hidronor S.A. tienen un costo operativo promedio de 22-23 centavos por MWh frente al precio mayorista de 37 centavos por MWh. Hidronor S. A. recibía una retribución sensiblemente menor, su producción era fijada en forma arbitraria y alejada de las reglas de juego que gozan los concesionarios privados. Los adjudicatarios podrán facturar cerca de 400 millones con Piedra del Aguila y Pichi Picún Leufú (Clarín 15/02/93)

A partir de la privatización de Hidronor S.A., los pobladores de la región Comahue en general y aquellos afectados efectiva o potencialmente por obras realizadas o planificadas, carecieron de un referente regional concreto ante el cual solicitar precisiones sobre los proyectos que se llevarían a cabo. El espacio vacante desde la disolución de la empresa no fue ocupado ni por las compañías adjudicatarias de las represas ni por ningún organismo provincial o nacional.

Al igual que con otras empresas privatizadas, se constituyó un ente denominado "Hidronor residual" cuyas funciones se limitaron a absorber las responsabilidades no transferidas a las empresas adjudicatarias de las distintas unidades productivas de energía. Desprovisto del potencial que otrora poseía la empresa, el escaso personal se limitaba a administrar el proceso de su disolución.

Hidronor S.A. que fue creada para transformar no sólo el perfil energético nacional sino también para "conducir el desarrollo de la región norpatagónica" fue disuelta, habiendo alcanzado logros en el primer punto pero sin obtener mínimos resultados en el segundo.

La Liquidación

En el mes de febrero de 1999 se concreta el fin del proceso de privatización/liquidación de Hidronor S.A. tal como lo ilustra el testimonio de un alto funcionario del área de Normalización Patrimonial del Ministerio de Economía de la Nación:

"Hidronor ya no existe más, porque hasta se dispuso la extinción de su personería jurídica" (La Mañana del Sur 13/2/99).

En efecto, la empresa creada el 23 de octubre de 1967 como sociedad anónima con participación estatal, había dejado de existir luego de un período de agonía iniciado con su privatización y que llevó durante un lapso a ser denominada como "Hidronor residual".

Como resultado de este proceso, transfirió activos por \$ 5.031,6 millones y pasivos por \$ 1.152 millones, de los cuales \$ 409 millones eran deudas de la tesorería por avales, \$ 512,8 millones con el Banco de la Nación Argentina; \$ 30,2 millones con la Dirección General Impositiva (DGI); \$ 1,3 millones a favor de contratistas y \$ 199,4 millones que

fueron transferidos a las obras de la represa de Pichi Picún Leufú (La Mañana del Sur 13/3/99).

Por otra parte, tomando en consideración el sector eléctrico en su conjunto, donde además de Hidronor , se vendieron Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), y Agua y Energía Eléctrica (AyEE), el Estado nacional recibió como transferencia un monto total de deudas de aproximadamente U\$S 3.500 millones.

Por su lado y como herencia, Hidronor legó tras su desaparición, aproximadamente 250 juicios, en su mayoría laborales, los cuales fueron transferidos a diversas áreas jurídicas del Estado (La Mañana del Sur 13/3/99).

Llegamos así, al final de la vida de una empresa, que durante más de 30 años lideró el proceso de construcción de grandes represas hidroeléctricas en el Norte de la Patagonia, produciendo cambios de carácter irreversible sobre la sociedad y el medio ambiente de la región.

Control y conflicto por el manejo del recurso hídrico luego de las privatizaciones

Luego de acaecidas las privatizaciones de las distintas unidades generadoras de hidroelectricidad (centrales hidroeléctricas) y la disolución de Hidronor S.A., se crearon dos organismos de control: la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP).

El ORSEP, con sede en Cipolletti, Río Negro, fue creado el 17/3/99, fecha de sanción del Decreto N° 239/99 ¹⁷ y es el primer organismo de estas características en América Latina. La finalidad del mismo es la de velar por la seguridad de las represas hidroeléctricas del país, dividido en regiones (Norte, Cuyo Centro, Comahue y Patagonia) mediante la regulación técnica y la fiscalización de presas, embalses, obras complementarias y auxiliares, al mismo tiempo que controlar que las empresas concesionarias cumplan con lo establecido en los contratos de adjudicación. Este organismo se encuentra conformado por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y Obras

¹⁷ Este organismo se crea como resultado de las presiones gremiales realizadas por los cuadros técnicos y profesionales de la Secretaría de Energía de la Nación, con la participación de ex técnicos y profesionales de Hidronor S.A. Si bien inicialmente quedó circunscripto al marco regional del Comahue, posteriormente fue tomado como modelo para su implementación en otras regiones del país con presencia de represas hidroeléctricas (Ing. Carlos Yema comunicación personal).

Públicas de la Nación y la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC). Entre las funciones, alcances y responsabilidades el ORSEP debe “(...) proporcionar información periódica a los medios de difusión ante cualquier problema que se presente en las represas” (Río Negro 24/02/1994). Asimismo debe realizar inspecciones periódicas a las represas, además de exigir que las concesionarias remitan información diaria para poder realizar un control sobre las mismas. Para su funcionamiento cuenta con un presupuesto proveniente de aportes del Tesoro Nacional y de un fondo compartido que en forma conjunta aportan las concesionarias a través del pago de un canon preestablecido en los contratos (ORSEP s/f).

En el marco privatizador de las centrales construidas por Hidronor S.A. se establecía que la producción energética quedaba supeditada al “manejo del agua” que indicara la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC). Este organismo tiene por finalidad controlar el uso de los ríos y está integrada por los gobiernos Nacional, de Río Negro, Neuquén y Buenos Aires. El mismo surge sobre la base de un tratado de creación que luego fue ratificado por el Congreso Nacional y las tres legislaturas provinciales. Una de sus tareas principales es la de efectuar estudios que evalúen el agua como recurso, respetando el principio de uso racional y múltiple. Debe asimismo “(...) arbitrar entre los intereses de los pobladores, poder político y empresas hidroeléctricas” (Gardes 1994), intentando lograr una eficiente regulación del uso del agua protegiendo los ecosistemas naturales previniendo y corrigiendo los factores contaminantes.

A poco de creado, el Comité de Cuenca denunciaba que sus indicaciones no eran cumplidas por los consorcios adjudicatarios (Clarín 20/11/93). Las empresas, invirtiendo el manejo de aguas que había tenido Hidronor S.A. hasta su privatización preferían “(...) tener el agua en los diques en un momento de valores de venta deprimidos, para producir más energía en los meses de verano (...), esto significa un peligro para la producción frutihortícola, que podría tener grandes pérdidas si los embalses no pueden parar las crecidas de esa época (...)” (Clarín 20/11/93).

La delicada misión que tienen ambas entidades fue puesta a prueba posteriormente, el día 7 de abril de 2001 cuando el dique compensador El Chañar sobre el río Neuquén y que integra el Complejo El Chocón-Cerros Colorados, produjo la apertura completa de una de sus ocho compuertas del embalse, generando el aumento vertiginoso del caudal del río.

En el lapso de quince minutos el caudal del río creció de 270 a 520 m³ por segundo, produciendo una situación de “riesgo cierto y concreto” (según la AIC, Río Negro 24/04/2001), para la vida y bienes de las poblaciones que habitan aguas debajo de dicho embalse. Debido a ello, la AIC, considerando que se trataba de un hecho “gravísimo”, decidió multar a Duke Energy de EEUU, empresa que se hizo cargo de la explotación de Cerros Colorados, con la máxima sanción económica que contempla el contrato de concesión (1% de la facturación anual, equivalente a U\$S 387.000.-). La ORSEP por su parte resolvió aplicar una sanción idéntica, quedando pendiente de resolución ambas sanciones por parte de la Secretaría de Energía de la Nación que cuenta con la última palabra a la hora de confirmar las mismas. Por otro lado, desde sectores políticos de la provincia de Neuquén se solicitó la aplicación de una pena mayor, esto es la finalización anticipada del convenio para la explotación de la central hidroeléctrica. Aquí también la Secretaría de Energía de la Nación debe definir sobre el delicado asunto. Asimismo, la AIC dejó abierta la posibilidad de recurrir a la vía judicial en el fuero civil, en donde se podría llegar a plantear una demanda por daños patrimoniales y también la opción de acudir al fuero penal ante el caso de definir responsabilidades de esa índole (Río Negro 23, 24 y 30/04/2001).

Resulta necesario destacar que este episodio constituye el primer enfrentamiento serio producido entre una empresa privatizada del sector hidroeléctrico y los nacientes organismos de control del Estado.

Luego del incidente, autoridades de la empresa privatizada publicaron una solicitada en el diario Río Negro en donde exponían que comunicaron en tiempo y forma, tanto a la AIC como al ORSEP los hechos ocurridos. También afirmaron que no existió emergencia alguna, tal como lo define el Plan de Contingencias (Río Negro 21/04/2001). La AIC según su disposición N° 2.273 aprobada el 23/04/2001, emite una evaluación de lo ocurrido en torno al incidente en el cual destaca el volumen de agua erogado en el breve lapso de 15 minutos (520 m³ por segundo). Afirman además que “(...) Cerros Colorados no cumplió con las normas del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE)”, que la concesionaria omitió el control y aviso en tiempo oportuno, el ocultamiento de la empresa ante la opinión pública en la solicitada mencionada “(...) con el cometido de confundir los hechos y las responsabilidades emergentes (...)” (AIC Disp. N°2.273/01).

Evidentemente, al producirse el incidente luego de la constitución del ORSEP y la AIC, las posibilidades de control y gestión del riesgo durante la emergencia fue exitosa. Obviamente, otra hubiese sido la situación de ocurrir antes de la creación de los organismos de contralor.

Como resultado de lo expuesto, podemos apreciar que nos encontramos en la actualidad, ante una nueva situación política e institucional como consecuencia del nuevo contexto planteado ante las privatizaciones, en el cual el Estado nacional y los Estados provinciales cuentan con una nueva inserción en la problemática hídrica de la región a raíz de la creación de la AIC y el ORSEP. Estos organismos si bien con escasa experiencia y con normativas no del todo ajustadas aún, constituyen una posibilidad de control por parte del Estado ante la absoluta libertad inicial con que contaron los propietarios de las centrales privatizadas.

Energía limpia, negocios sucios

La consideración de la hidroelectricidad como fuente de “energía limpia” en contraste con otras (petróleo, carbón, etc.¹⁸) y su mayor disponibilidad en términos de reservas a futuro, legitima la posibilidad de realizar negocios ventajosos con un sustento ideológico de legitimación.

A raíz del hecho descrito en párrafos anteriores (incidente en el dique compensador El Chañar el día 7/4/2001), la posibilidad de futuros negocios surgieron ante la necesidad de controlar las crecidas máximas probables que podrían ocurrir en el río Neuquén. Este proyecto llevó al enfrentamiento entre dos poderosos grupos empresarios, Cartellone-Energo Machinexport por un lado, e Industrias Metalúrgicas Pescarmona por otro, en la competencia por quedarse con el contrato para construir una represa aguas arriba de la central Planicie Banderita (la cual forma parte del Complejo El Chocón-Cerros Colorados), con el objetivo de controlar en forma definitiva el caudal del río Neuquén. El grupo Cartellone y su socia Energo Machinexport, impulsaban la instalación de una central hidroeléctrica de 380 megawattios (Chihuido I) y un canal de riego denominado Lolol Co.

Este proyecto quedó paralizado cuando en septiembre de 2000, el gobierno neuquino contrató a la consultora Special Organizational Services S.A (SORS), para evaluar la propuesta de Cartellone y la de Pescarmona respectivamente. El resultado fue que ninguna de las propuestas se ajustaba “cabalmente a los requerimientos”, debido a que eran necesarios “estudios con niveles de definición más avanzados” (Río Negro 23/04/2001). Según la información circulante en los medios de comunicación, Cartellone definió a la propuesta de Pescarmona como “proyecto tapón”, cuya única finalidad sería la de trabar la licitación para poder avanzar con su propio emprendimiento Chihuido II, un “aprovechamiento multipropósito” en el paraje Paso de los Indios en el Departamento Añelo, con una central hidroeléctrica más pequeña (con una capacidad de generación cercana a la mitad de la que produciría Chihuido I), a lo que se agregaría un canal a cielo abierto hasta la zona de Cutral Co – Plaza Huincul, con la consecuente sistematización de 5.000 hectáreas destinadas a desarrollar un proyecto agroindustrial¹⁹.

Por otra parte, las ventajas y desventajas de los dos proyectos variaban de acuerdo con quienes lo expresaban. Para algunos (el lobby de Cartellone), Chihuido I tendría la ventaja de generar el doble de energía y de puestos de trabajo, mientras que Chihuido II, según los sectores que avalaban la propuesta de Pescarmona, tendría mayores facilidades para controlar las crecidas del río Neuquén. Asimismo se reivindicaba el carácter de “propósito múltiple” de Chihuido II con la recurrente argumentación de futura generadora de un “polo de desarrollo” al irrigar miles de hectáreas para la implementación de cultivos de vides y la construcción de una bodega que sería operada por una subsidiaria de Pescarmona (Bodegas Lagarde de Luján de Cuyo, Mendoza) (Río Negro 23/04/2001).

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, puede apreciarse cómo el efecto de segmentación de las centrales hidroeléctricas, producido como consecuencia de la venta de las represas en forma individual a diferentes grupos y la nueva orientación de construir centrales de un mismo complejo como Chihuido I y II por parte de distintas

¹⁸ De acuerdo con una estimación, al ritmo de consumo actual en el país, las reservas de energía hidroeléctrica alcanzarían durante unos 1.000 años más, en contraste con el petróleo (16 años), gas natural (39 años), nuclear (184 años) y carbón (570 años); (IDDE 1990).

¹⁹ Esta obra responde a una de las demandas solicitadas al gobierno provincial por el movimiento generado durante las “puebladas” de 1996 y 1997, cuando diferentes sectores sociales, principalmente desocupados generados por la privatización de YPF, ocuparon y cortaron las rutas vecinas reclamando medidas concretas del gobierno neuquino, en ese entonces conducido por Felipe Sapag del Movimiento Popular Neuquino. (Para ampliar información ver Klacko 1999 y Radovich y Balazote 2001).

empresas, ha generado por un lado, una especie de guerra de lobbies, en las cuales, además de los grupos empresariales mencionados, participan también una serie de sectores interesados (gremiales, políticos; etc.)²⁰ generando sospechas de corrupción en la adjudicación de las obras produciendo tal como afirma Sidicaro “(...) lazos entre los aparatos estatales y los actores empresarios más propensos a la búsqueda de prebendas y eso convierte en totalmente vulnerables a los eventuales controles y seguimiento a cargo de entes reguladores permeados por intereses particulares (2002:183)..

A ello debemos agregar, también como efecto del proceso de fragmentación derivado de la privatización, un aumento de la incertidumbre, la vulnerabilidad y el riesgo, a la hora de enfrentar las imprevisiones y alarmas que pueden ocurrir como consecuencia de un defecto de funcionamiento, roturas o cualquier otro tipo de emergencia relacionados con el manejo del agua en los ríos de la región.

Sin embargo, la creación de organismos como la AIC y el ORSEP no obstante las constricciones que sufren, constituyen atenuantes válidos para enfrentar el “vale todo” surgido como efecto del nuevo relacionamiento que impuso el proceso de privatización y el retiro del Estado en actividades que anteriormente monopolizaba.

²⁰ Tal es el caso de la consultora VGG, la cual elaboró los croquis de Chihuido II, integrada por Juan Gardes, ex presidente de la AIC, Carlos Vidal, empresario y actual concejal en la ciudad de Neuquén por la UCR y Luis Gotardi, ex Secretario de Energía de la provincia del Neuquén (Río Negro 17/10/2002).

CAPITULO X

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE IMPACTO SOCIAL ACAECIDOS EN LAS LOCALIDADES ESTUDIADAS

Cuando decidí afrontar el tema investigado consideré de suma relevancia para la explicación de los fenómenos estudiados la comparación de los procesos de impacto social producidos por las grandes represas, no con el fin de acumular casos de un modo empiricista, sino con la idea de profundizar el alcance de los fenómenos recurrentes y las diferencias de diversos tipos que incidieron en los casos analizados.

Morlino opina que “(...) el método comparativo se usa provechosamente con datos estadísticos y análisis temporales o históricos (1994:16). En mi trabajo de investigación los análisis estadísticos no tendrían relevancia dado que he trabajado con un universo de estudio pequeño y básicamente con técnicas de recolección de datos cualitativos, no obstante la utilización en algunos casos de datos estadísticos que no constituyen un cuerpo abundante y factible de comparar. Asimismo, cabe aclarar que los datos con los que he contado no son homogéneos en su totalidad. En cuanto a la variable temporal o histórica considero que tiene una gran importancia en los casos analizados dado que constituye un anclaje que permite apreciar una marcada diferenciación a partir de la comparación de coyunturas y procesos políticos y socioeconómicos que incidieron enormemente en los distintos procesos de impacto social estudiados. En esta situación los estudios de caso realizados son confrontados sistemáticamente entre sí con el fin de identificar semejanzas y diferencias. Esta estrategia permitiría, ayudando a la explicación, la identificación de combinaciones de “causas y efectos” que dan lugar a situaciones diferenciadas (Panebianco 1994).

Por otra parte, los casos analizados en esta tesis se circunscriben a una comparación en pequeña escala dentro de una misma región geográfica, el Comahue o Norpatagonia.

Los casos estudiados

A lo largo del trabajo he descripto y analizado las modalidades que tuvo el impacto social en diversas localidades de la región Norpatagónica o Comahue, como consecuencia de la implantación de diversos proyectos hidroenergéticos sobre los ríos Limay, Neuquén y Colorado. La construcción de las mismas ha impactado en forma múltiple sobre las poblaciones circundantes en la región Comahue (provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa) produciendo en algunos casos procesos de reasentamientos poblacionales (especialmente de grupos rurales y en particular mapuches), durante los últimos 30 años.

El primero de ellos, fue el que afectó al poblado de Picún Leufú y su área rural adyacente, el cual fue reasentado en su totalidad a raíz de la construcción de la presa El Chocón, finalizada en el año 1970. Otro sector de este complejo, las obras de Cerros Colorados causó también una serie de impactos en la reserva mapuche de Painemil. Posteriormente se produjo la relocalización rural de diversas poblaciones, en su mayoría grandes explotaciones, con motivo de la construcción de la megarepresa de Alicurá. A su turno siguió el emprendimiento de Piedra del Aguila, en el Departamento Pilcaniyeu de la provincia de Río Negro cuyos impactos se hicieron sentir sobre explotaciones latifundistas y comunidades indígenas como Pilquiniyeu del Limay en Río y Negro y Ancatrúz en Neuquén. A ello siguió la reubicación compulsiva de los crianceros de la costa rionegrina y pampeana del río Colorado debido al emplazamiento de la represa de Casa de Piedra en el paraje del mismo nombre. Asimismo se han producido otro tipo de impactos como el ocurrido en la localidad de Naupa Huén con la difusión de información del proyecto Michihuao y sus consecuencias sobre las estrategias de vida de la población. Finalmente las obras de Pichi Picún Leufú afectaron de diversas maneras sobre un limitado sector de la reserva de Pilquiniyeu del Limay y sobre las estrategias socioeconómicas de la población de Naupa Huén.

La empresa involucrada en la planificación y construcción de estos emprendimientos (con excepción de Casa de Piedra que fue responsabilidad del Ente Ejecutivo del mismo nombre), fue Hidronor S.A. (Hidroenergética Norpatagónica), creada en 1967, disuelta en 1992 debido a un proceso de privatización de sus centrales y liquidada como ente residual

en 1999 tal como lo detallamos en el capítulo respectivo. Esta empresa fue la responsable del emplazamiento de los complejos: a) El Chocón-Cerros Colorados (el cual incluye las obras complementarias de Portezuelo Grande, El Chañar, Loma de La Lata, Los Barreales, Mari Menuco y Planicie Banderita); b) ALICOPA (Alicurá, Piedra del Aguila y Colón Curá en la alta cuenca del río Limay) y c) Limay Medio (Pichi Picún Leufú, Michihuao y Pantanitos, en la cuenca media del mismo río). De todas estas represas sólo Collón Curá, Michihuao y Pantanitos no se han construido aún.

En cuanto a los efectos sociales ocasionados por la construcción de represas en la región Comahue, debemos señalar en primer lugar el Complejo El Chocón-Cerros Colorados. Debido a este emprendimiento los pobladores rurales adyacentes al embalse artificial “Ramos Mexía” y los habitantes del centro urbano de Picún Leufú, fueron reasentados sin que se tomaran en consideración algunos aspectos claves relacionados con el traslado. Estos reasentamientos compulsivos se llevaron a cabo bajo la dictadura militar que gobernó el país durante el período 1966-73, hecho que explica por lo menos en parte la autoritaria modalidad empleada. Por su parte la agrupación mapuche Painemil, ubicada en el Departamento Confluencia de la provincia de Neuquén, a aproximadamente 100 kilómetros de Neuquén Capital y a 6 km. de la localidad de Añelo, también fue afectada por la construcción del Complejo El Chocón-Cerros Colorados.

En el año 1979 comenzaron las obras de la represa de Alicurá. El desarrollo de este gran emprendimiento coincidió en gran parte de su ejecución con la última dictadura militar autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional” (1976/1983), la cual canalizó numerosos recursos para su terminación, acorde con el interés que ciertos sectores militares manifestaban por la “obra dura” y los megaproyectos. La represa de Alicurá está ubicada sobre el río Limay a 280 kms. aguas arriba de la presa El Chocón y a 110 kms. de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se inauguró en el año 1984, con una potencia instalada de 1.000 MVA y una generación de 2.360 GW/hora que aporta al año al Sistema Interconectado Nacional. En la zona de la represa, el río Limay se estrecha hasta formar una garganta de cerca de 10 kms. de longitud. Debido a esto la superficie inundada fue menor que en otros emprendimientos de la región. El lago artificial afectó principalmente a la estancia Alicurá, establecimiento de tipo capitalista que detentaba la propiedad de los predios afectados, motivo por el cual sus dueños fueron indemnizados.

Algunos años antes de la finalización de Alicurá comenzaron las obras de Piedra del Aguila. Durante este período la empresa Hidronor encaró ambas obras simultáneamente hecho que requirió un flujo adicional de recursos por parte del Estado Nacional.

El gigantismo señalado por Lins Ribeiro (1985 y 1987) y que señaláramos precedentemente, como una de las características de este tipo de emprendimientos queda evidenciado en la simple enumeración de las principales características de las obras de Piedra del Aguila, que incluyen una presa de hormigón de gravedad de 167 metros de altura máxima sobre la fundación de una extensión de 820 metros, que insumió 3.500.000 m³ de hormigón y una casa de máquinas con 4 grupos turbogeneradores de 350 MW. cada uno, previéndose la instalación futura de dos grupos adicionales de igual capacidad. Su generación media anual es de 5.500.000 KW/hora. Asimismo los aspectos ideológicos señalados por este autor para este tipo de obras se manifestaron claramente a través de la construcción de una “ideología de la redención”, basada en destacar el “pionerismo” y los efectos de “desarrollo” y “progreso” de los grandes emprendimientos.

La represa de Piedra del Aguila ha inundado a una serie de áreas rurales adyacentes al embalse, cuya suma total es de 21.575 hectáreas. La superficie afectada comprende tanto grandes explotaciones capitalistas como las estancias “Paso Limay”, “María Sofía” y la Colonia “Paso Flores”, como así también territorios pertenecientes a agrupaciones mapuches como fue el caso de Pilquiniyeu del Limay en Río Negro y Ancatrú en Neuquén.

La represa de Casa de Piedra por su parte, ubicada sobre el río Colorado, afectó a pequeños crianceros que habitaban tanto en la margen pampeana como en la rionegrina. Ello motivó que fueran reasentados 10 grupos domésticos de la banda pampeana y 10 de la rionegrina. Las obras de la presa se iniciaron en el año 1978 y la relocalización se concretó entre 1982 y 1988. También afectó a la localidad rionegrina de Sargento Ocón y a productores agrícolas de la localidad de Río Colorado.

Ahora bien, resulta necesario analizar a través de la experiencia obtenida en nuestras investigaciones en las distintas localidades, la utilidad de algunos de los diferentes enfoques teórico/metodológicos elaborados por algunos de los autores citados en capítulos previos.

En relación al “Stress Multidimensional de Relocalización” (SMR), elaborado por Scudder y Colson (1982), considero que más allá de las críticas que el concepto de stress ha

sufrido desde diferentes abordajes teóricos, como los de De Wet (1988), Moss y Hinkle, citados por Lumsden (1975:196-197), en los procesos de relocalización estudiados, el concepto de SMR resultó de una gran comodidad operativa, especialmente en la transferencia de los resultados de las investigaciones, a técnicos, administradores y políticos involucrados en el proceso de relocalización en Pilquiniyeu del Limay.

En el caso del modelo de Werner para medir el stress psicosocial, durante nuestra investigación en Pilquiniyeu, en el momento de mayor conflicto e incertidumbre de la población, intentamos aplicar los cuestionarios elaborados por este autor y no pudimos constatar la presencia de la mayoría de los ítems que estarían indicando la presencia de “stress psicosomático” individual y “stress social”. Por el contrario, las respuestas de la población, tal como se analiza en el capítulo respectivo demostraron una gran cohesión a la hora de enfrentar el impacto.

Modelo Comparativo

A los fines de realizar una comparación entre los distintos casos analizados, utilizaré el “modelo de reconstrucción”, citado y analizado en páginas anteriores y que fuera planteado por Cernea (1997), el cual tiene en cuenta el concepto de “riesgo por empobrecimiento” de los relocalizados, sugiriendo incluir en el análisis 8 dimensiones que se desarrollan a continuación.

1) “Escasez de tierra”: constituye según el autor, la principal forma de descapitalización y pauperización debido a la expropiación de tierras que sufren los afectados. En los casos estudiados pudimos constatar que en Pilquiniyeu del Limay, los grupos domésticos afectados vieron compensadas las superficies de tierras perdidas por la inundación por otras suplementarias y superiores en calidad a las que poseían previamente al traslado. Asimismo recibieron una superficie superior al doble de las tierras inundadas. A su vez, los crianceros del Colorado, afectados por la represa de Casa de Piedra, no recibieron compensación en tierras por las superficies perdidas, en especial aquellas cercanas a la costa del río, como así también las existentes en las islas, muy útiles para ciertas actividades ganaderas. En este sentido el perjuicio fue mayor al sufrido en Pilquiniyeu. En el caso de los relocalizados

rurales de Picún Leufú sólo recibieron reducidas indemnizaciones por las mejoras, debido a que en muchos casos sólo se trataba de ocupante fiscales. Peor aún fue la situación padecida por los pequeños productores aledaños al área del lago “Ramos Mexía”, embalse artificial de la represa El Chocón quienes no fueron apoyados en ningún momento durante el proceso de impacto debiendo abandonar sin alternativas ni apoyo social alguno los predios ocupados.

2) “Falta de empleo”: La carencia de trabajo asalariado en las zonas estudiadas siempre fue una constante, del mismo modo que la emigración estacional ante determinadas demandas de fuerza de trabajo en distintas áreas de la región, por lo que esta dimensión no incidió en forma muy importante sobre la situación de los relocalizados. Por otro lado la demanda de mano de obra local para la gran obra, casi fue inexistente y sólo estuvo relacionada con la ocupación de unos pocos pobladores para tareas de baja calificación. Esto confirma lo afirmado por autores como Lins Ribeiro, al referirse a este rasgo como algo recurrente en los “proyectos de gran escala”, los cuales cuentan con un circuito migratorio/laboral propio (1991).

3) “Pérdida de la vivienda”: En los casos estudiados (Pilquiniyeu, Casa de Piedra y Picún Leufú), las viviendas inundadas fueron reemplazadas por otras construidas ad hoc. Sin embargo, resulta necesario aclarar, que no obstante el cumplimiento de esta compensación de la vivienda perdida, no se pudo evitar el sentimiento de pérdida que muchos grupos domésticos sufrieron al desarticularse sus redes sociales basadas principalmente en la vecindad del mismo modo que no pudo evitarse la ruptura de ciertos lazos comunitarios que la anterior disposición del espacio posibilitaba y que luego del reasentamiento no pudieron reconstruirse, produciéndose la alienación relacionada con el “apego al lugar” (Cernea 1997: 1572), o el denominado “síndrome de pérdida del hogar” (Scudder y Colson 1982).

4) “Marginalización”: Cernea plantea que la misma se manifiesta cuando se produce una “movilidad descendente”. Este autor señala que “La marginalización económica a veces comienza mucho antes de la ejecución del proyecto debido a la desinversión a que se ven afectas las ‘áreas condenadas’ ” (1997:1572). Este hecho fue recurrentemente comprobado en todas las áreas relevadas, con diversos matices de intensidad. En el caso de la localidad

rural de Naupa Huén, afectada por el diseño de un proyecto como el de Michihuao, el cual nunca llegó a efectivizarse, el proceso de inversión/desinversión fue muy notorio en especial el impacto sufrido cuando la población tomó conocimiento de la paralización del proyecto y diversos microemprendimientos locales no pudieron concretarse o se abandonaron ante la noticia. Otro hecho relacionado con la “marginalización económica” analizada por Cernea es el incremento de diferenciación entre aquellos pobladores que fueron relocalizados y los que conservaron sus sitios de asentamiento. En el caso de los crianceros de Casa de Piedra la relocalización fue total (10 grupos domésticos en la margen rionegrina y 10 en la pampeana). En cambio en Pilquiniyeu del Limay sólo 20 grupos domésticos de la reserva debieron reasentarse, hecho que marcó una diferencia en cuanto a las posibilidades de acceso a recursos del proyecto que éstos recibieron, mientras que el resto de los pobladores de la comunidad quedó al margen de esta distribución, generándose situaciones de desigualdad que suelen hacerse muy marcadas cuando las necesidades son tan notorias como en los casos estudiados.

5) “Incremento de morbilidad y mortalidad”: Este rasgo se manifestaría a través de “stress social, inseguridad y trauma psicosocial”. Debido a ello se dispararían ciertas enfermedades asociadas con los desplazamientos forzados. En los casos por nosotros evaluados, esta variable no tuvo incidencia sobre la población afectada tanto en Pilquiniyeu como en Casa de Piedra y Picún Leufú debido al seguimiento realizado desde los organismos responsables de la ejecución de los programas.

6) “Inseguridad alimentaria”: esta dimensión estuvo controlada igualmente desde los programas de relocalización dado que todos los afectados recibían suplementos de alimentos diferenciándose del resto de los pobladores que no fueron reasentados. En este sentido puede afirmarse lo mismo que para el punto 4), al producirse situaciones de desigualdad debido al acceso diferencial a recursos alimentarios.

7) “Imposibilidad de acceso a la propiedad comunitaria de la tierra”: En el caso de Pilquiniyeu, la planificación nunca excluyó la alternativa de propiedad comunitaria de las tierras de la reserva, dado que este aspecto constituyó siempre uno de los reclamos

principales de los pobladores. En Casa de Piedra, que si bien podemos caracterizar el área como un espacio comunitario (“localidad” según Leeds 1973) debido a diversas vinculaciones de los crianceros en términos de parentesco, amistad y vecindad, no existió un sentido comunitario de ocupación y reclamo compensatorio en torno a la tierra. Debido a ello las posibilidades de los pobladores de Pilquiniyeu siempre contó con mayor fuerza, entre otras razones, debido al reclamo colectivo en torno a la tierra por tratarse de una comunidad indígena reconocida por el Estado. Por otra parte, la pérdida de espacios comunes fue mayor en el área del río Colorado. En Naupa Huén, también por no tratarse de una reserva indígena y por coexistir población de orígenes diversos, el reclamo comunitario por la tierra llevado a cabo a partir de acciones específicas no se produjo.

8) “Desarticulación social”: en este rubro Cernea se refiere a alternativas de fragmentación comunitaria, de lazos interpersonales y redes sociales favoreciendo un proceso de inseguridad colectiva y de falta de sentido de identidad colectiva constituyendo lo que el autor denomina “regiones anómicas”. Esta situación nunca logra compensarse en este tipo de proceso. Este rasgo se asemeja a la ruptura o crisis de la estructura de liderazgos planteada por Scudder y Colson (1982). En el caso de Pilquiniyeu del Limay pudo apreciarse que por el contrario, el impacto de la relocalización generó situaciones de cohesión y de fortalecimiento que permitieron enfrentar el impacto con mayor articulación colectiva. En Casa de Piedra por el contrario, y tal como puede observarse en el capítulo respectivo, las acciones colectivas de protesta no pudieron consolidarse principalmente debido a las acciones represivas expresadas a través de amenazas hacia algunos líderes de la comunidad.

Por nuestra parte y coincidiendo con Cernea, consideramos que estos ocho riesgos a los que se ven expuestos los afectados a relocalizaciones, actúan en forma diferencial dependiendo siempre de cada caso particular. No obstante, por tratarse de población indígena/campesina consideramos que tanto en Casa de Piedra como en Pilquiniyeu el reclamo en torno a la tierra constituyó un aspecto clave en el proceso de impacto. Del mismo modo, el resultado bastante satisfactorio de ambos casos, se debe a que en Pilquiniyeu la población afectada recibió tierras de mejor calidad y en Casa de Piedra, si bien se produjo una pérdida considerable, el resto de las superficies ocupadas por los

crianceros no fue totalmente afectada. En Painemil en cambio, se produjo una pérdida de tierras que modificó algunas prácticas pastoriles de los crianceros mapuches, aunque sin impedir la continuidad de las estrategias productivas.

Otro aspecto importante que incidió diferencialmente en los distintos casos estudiados fue el de la participación/negociación de la población afectada. En Pilquiniyeu del Limay la participación de los afectados fue protagónica en la toma de decisiones de diversas cuestiones relativas a su traslado. En Casa de Piedra la misma fue menor, pero los afectados fueron consultados en algunos de los aspectos vinculados con su reasentamiento. En Picún Leufú en cambio, tanto la relocalización rural como la urbana careció de una programación adecuada que contemplara la participación de la población. En este sentido la propuesta de Partridge (1985), respecto a la necesidad de conocer la “organización social endógena” del grupo afectado en el proceso de reasentamiento, para atenuar las situaciones de conflicto no fue llevada a cabo a pesar de que carece del objetivo de generar una participación protagónica por parte de los relocalizados.

Otros autores señalan la importancia de la difusión de la información como una premisa indispensable para el logro de la participación de los afectados. Al respecto afirma Cerna que “Resulta normal y esperable la existencia de resistencia y aún de hostilidad inicial hacia la idea de la relocalización involuntaria. La naturaleza de las respuestas de los relocalizados y de la población anfitriona dependerá, en gran medida, del establecimiento de buenos mecanismos de comunicación y de la realización en forma regular de consultas con los grupos involucrados y con sus organizaciones (asociaciones locales, organizaciones no gubernamentales, etc.), como así también del aliento que se brinde a la participación de éstos en la búsqueda y definición de soluciones para los complejos problemas que emergen en la planificación y ejecución de relocalizaciones. Aún más, la carencia de información precisa puede exacerbar las malinterpretaciones y fortalecer la resistencia al traslado”(Cerna 1989:20). La parte final del párrafo precedente ilustra con claridad el caso de Naupa Huén, en donde la carencia de información a veces y la desinformación en otras ocasiones produjo una serie de efectos negativos sobre la comunidad tal como fue caracterizado en el capítulo correspondiente.

Por otra parte, la comunicación por si misma no garantiza la participación de los grupos afectados si no es acompañada por la efectiva incorporación de los mismos en los

ámbitos donde realmente se toman las decisiones. Al respecto el mismo Banco Mundial recomienda explícitamente a las agencias encargadas de relocalizaciones “Superar la tendencia burocrática a retener dentro de su esfera de competencia todos los aspectos de los procesos de toma de decisiones y de las funciones administrativas (...)” (Cernea 1989:36).

Asimismo es necesario aclarar que la comunicación “per se” no disminuye el nivel de conflicto ni soluciona los problemas de los afectados, sino que sólo constituye un aspecto importante a tener en cuenta en toda planificación

Por otra parte la participación debe ser instrumentada en la organización comunitaria a través de sus distintas instituciones, de manera tal que ésta lleve, con mayores posibilidades, las negociaciones para obtener mejores condiciones para su reasentamiento en condiciones adecuadas. Además cuando los afectados poseen un mayor grado de libertad para negociar su futuro, el impacto del traslado suele resultar menos perjudicial.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en este tipo de situaciones es la necesidad de distinguir entre relocalizaciones rurales y urbanas. Las diferencias entre ambos tipos de procesos se encuentran en las distintas “estructuras de recursos” y en las variadas estrategias de reproducción que en relación a dichas estructuras desarrollan los grupos afectados. Asimismo y siguiendo a Leopoldo Bartolomé considero que los aspectos laborales/productivos en el diseño de programas de reasentamiento forzoso deben ocupar un papel predominante, ya sean llevados a cabo tanto en ámbitos rurales como urbanos (Bartolomé 1984). Como ejemplo ilustrativo tenemos el caso de El Chocón en donde el impacto social fue mayor entre la población rural adyacente al área en donde se emplazó posteriormente el embalse artificial “Exequiel Ramos Mexía”, quienes no recibieron ninguna compensación, ni apoyo social alguno debido básicamente a su situación de ocupantes fiscales. Evidentemente su situación de ocupantes “precarios” de las tierras en donde llevaban a cabo sus explotaciones de ganadería menor, es decir su situación de “no propietarios,” liberó a Hidronor S.A. de las responsabilidades que debía asumir ante los procesos de relocalización que provocaba. En este caso la situación se vió agravada debido a la coyuntura política reinante en ese momento, caracterizada por la opresión de la dictadura militar de 1966-73. En el caso de los crianceros de la zona de El Chocón ni siquiera fueron indemnizados monetariamente, a pesar de que esta práctica suele ser nefasta

cuando se trata de población pauperizada tal como diversos estudios los testifican (Bartolomé 1985). Esto puede ejemplificarse con la suerte corrida por algunos de los pobladores del área rural vinculados a través del salario con la Colonia alemana de Paso Flores, cuyos propietarios no asumieron ningún compromiso con estos jornaleros, atribuyendo la total responsabilidad a la empresa Hidronor. En efecto, la empresa asumió el compromiso de ocuparse de estos reducidos grupos domésticos mapuches efectuando una indemnización monetaria de escaso monto, la cual de acuerdo con la información recogida no sirvió para compensar en absoluto el perjuicio económico que les produjo la pérdida de la relación salarial y la vivienda en la colonia. El destino vivido por estos pobladores fue el de emigrar hacia áreas urbanas precarias en San Carlos de Bariloche y Viedma.

Los canales de riego

Tal como vimos en los capítulos respectivos, tanto en Painemil como en Naupa Huén las posibilidades de haber construido canales para riego en las dos comunidades contaba con la ventaja de la experiencia de la gente, en particular en Naupa Huén donde ya habían trabajado muchos años atrás en la construcción de un canal con tecnología simple y fuerza de trabajo local. Corroboran estas palabras la sólida presencia que en la memoria colectiva de esta localidad tiene la historia del antiguo canal, la cual constituye un activador de los reclamos actuales en torno a la obra de pequeña escala.

En este sentido la ventaja existente para encarar estos proyectos en ambas localidades consiste en un proceso de aprendizaje que no necesitaría demasiado apuntalamiento técnico a la hora de encarar los trabajos, no obstante las reiteradas promesas incumplidas por las autoridades involucradas en distintas épocas.

El impacto sobre las localidades urbanas

Además del impacto ocasionado a Picún Leufú y que fue analizado en el capítulo respectivo, hubo toda una serie de efectos sufridos por los distintos pueblos y ciudades asentados en las áreas de influencia de las grandes represas como consecuencia del proceso de inversión y desinversión de capital. Si bien no ha sido objeto de esta tesis tomar estos casos como referentes empíricos para analizarlos en profundidad, cabe mencionar algunos

de estos efectos, con el fin de ilustrar el carácter regional del impacto social causado por los grandes proyectos.

En el caso de la ciudad de Cipolletti, vecina a Neuquén y con un peso demográfico muy importante a nivel provincial¹, grandes cambios se produjeron tras la desaparición de la empresa Hidronor S.A. debido a los procesos de desinversión ocurridos. Hasta el año 1991 Hidronor había gastado en dicha ciudad U\$S 800.000.- en obras de viviendas y U\$S 600.000 en construcciones generales (Río Negro 08/09/2002). La generación de recursos en la localidad no sólo estuvo dada en el empleo que generó sino que también había influido e incluso distorsionado el mercado inmobiliario debido al alquiler de casas y locales. No obstante, hubo proyectos inmobiliarios que quedaron trancos (además de las presas de Collón Curá, Michihuao y Pantanitos), como es el caso de la gran sede planificada en el barrio Mariano Moreno de Cipolletti, donde en el año 1986, el entonces presidente Raúl Alfonsín junto con los gobernadores Osvaldo Alvarez Guerrero de Río Negro y Felipe Sapag de Neuquén colocaron la piedra fundamental de dicha obra. Actualmente, la placa que conmemoraba aquel día ya no está y las bases forman una extraña figura de cemento y hierros retorcidos.

Sin embargo Cipolletti debido a su diversificación productiva pudo amortiguar este impacto. En cambio en localidades como Senillosa y Piedra del Aguila las consecuencias fueron mucho más graves.

A partir del inicio de las obras de las presas El Chocón y Portezuelo Grande sobre los ríos Limay y Neuquén respectivamente, las construcciones emprendidas por Hidronor casi no se detuvieron. Las obras de estas dos represas finalizaron en 1973, Loma de la Lata en 1977, Planicie Banderita en 1978, El Chañar en 1980, Arroyito y Alicurá en 1983, Piedra del Aguila en 1992 y finalmente Pichi Picún Leufú en 2000, aunque con diversas interrupciones durante algunos períodos. Senillosa creció al ritmo de estas obras y las de la Planta Industrial de Agua Pesada. Cuando estas grandes construcciones finalizaron, el pueblo comenzó a languidecer y a depender casi con exclusividad del empleo público. La crisis de Senillosa se mostró explosiva hacia mediados de la década de 1990, cuando se produjo el primer corte de ruta en la región, al que le siguieron las puebladas de Cutral Co y

¹ Ocupa el tercer lugar con 66.472 habitantes, siguiendo a San Carlos de Bariloche con 89.475 y a Gral. Roca con 69.602 habitantes (INDEC 2001).

Plaza Huinca en 1996 y 1997, también como consecuencia de un proceso de desinversión vinculado con la privatización de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales).

La localidad de Piedra del Aguila, cercana a la represa homónima que regula las aguas de un embalse de 260 kilómetros cuadrados, también sufrió los efectos del proceso de inversión/desinversión. Cuando comenzaron las obras de la hidroeléctrica a mediados de la década de 1980, enormes expectativas se generaron entre su población de 700 habitantes en ese entonces (3.000 a mediados de la década de 1990), en particular cuando se especulaba con la instalación de los obreros en dicha localidad. Esta oportunidad se frustró cuando se decidió la construcción de una Villa Temporal dotada de todos los servicios sociales y comerciales que durante el momento de máxima actividad llegó a albergar a aproximadamente 6.000 personas. Tal como afirma Vives “(...) Piedra del Aguila recibió pocos de los beneficios y muchos de los costos que acompañan a los movimientos masivos de población. Los grupos inmigrantes que pugnaban por empleos debieron establecerse fuera de la Villa, alterando la situación preexistente en la ciudad. El crecimiento acelerado de la población afectó la provisión de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, cloacas) y los programas de vivienda (Vives 1995:155). Posteriormente, con la finalización de las obras de Piedra del Aguila y Pichi Picún Leufú los efectos de la desinversión se manifestaron en el plano demográfico².

Evidentemente, los cambios producidos en las ciudades norpatagónicas no escapan a las transformaciones sociales y económicas acaecidas como consecuencia de la implementación de políticas neoliberales de origen global con particularidades locales. El cambio en el rol del Estado debe verse como una de estas manifestaciones, dado que ha dejado de ser promotor de industrialización y productor de bienes y servicios. Estos cambios tienden a redefinir incluso el papel de las autoridades locales en su relación con el sector privado nacional y extranjero. De esta manera las ciudades de norpatagonia, como las del resto del país, son cada vez más heterogéneas y complejas y se enfrentan a problemas diversos generadores de desigualdades, exclusión y tensiones sociales crecientes.

² El departamento Collón Curá en donde se encuentra emplazada Piedra del Aguila, contaba en 1991 con 7.865 habitantes, mientras que en 2001 había descendido a 4.392, disminuyendo un 55.8% (INDEC 2001).

CONSIDERACIONES FINALES

A través de los capítulos desarrollados precedentemente, se han caracterizado los distintos impactos sociales producidos en la región Comahue como consecuencia de la planificación y construcción de grandes represas hidroeléctricas.

Debemos tener en cuenta, que la construcción de grandes represas hidroeléctricas es el resultado de múltiples aspectos complejos que comprenden procesos diversos (económicos, sociales, políticos, culturales, técnicos y ecológicos). Asimismo, el proceso de apropiación económica de los recursos hídricos relacionados con la instalación de megarepresas, implica siempre un proceso previo de expropiación y de reconversión de la base material y social de la región circundante. Más allá del espacio físico destinado a la ubicación de la presa y su embalse artificial, obtenido mediante la inundación de amplias áreas, otros sectores son apropiados con el fin de ubicar villas temporarias para la instalación de operarios y técnicos, o para la instalación de puentes y vías de comunicación específicas y otros tipos de obras complementarias, fomentando actividades económicas intensivas en capital y no en fuerza de trabajo (Lins Ribeiro 1985, 1987, 1991, Reis 2001).

Por otra parte, entre los impactos más negativos que sufren las poblaciones afectadas se destaca la relocalización compulsiva de las mismas como necesidad del megaemprendimiento, convirtiéndose en un verdadero “drama social” (L. Bartolomé 1983), cuyas consecuencias instalan un acelerado proceso de cambios socioculturales cuyos efectos superan la temporalidad que la construcción de la obra demanda. Asimismo estos efectos someten a duras pruebas a las estrategias de vida de los grupos humanos involucrados, poniendo en evidencia que las presas hidroeléctricas poseen un costo social y ecológico muy elevado que no todos costean por igual debido al encubrimiento ideológico que plantea el “desarrollo”. Esto ocurre especialmente en el caso de las poblaciones indígenas y campesinas, las cuales están cotidianamente en estrecha relación con su medio ambiente y suelen ser quienes se convierten en víctimas del “progreso”, muchas veces en calidad de “refugiados ecológicos”.

En el período comprendido entre 1970 y 1985, la expansión del sector energético en la Argentina se produjo como consecuencia de un creciente proceso de inversión. Hacia finales de la década de 1960 la toma de decisiones respecto a la realización de ciertas obras

estaban orientadas hacia la sustitución del petróleo por la generación eléctrica, lineamiento que se estaba produciendo en muchos lugares del planeta. El aprovechamiento hidroeléctrico de El Chocón fue la obra inicial que marcó este proceso en el país. Este hecho se refleja en el incremento de la inversión en el sector eléctrico el cual trepó de un 1% anual del PBI en el período 1960-1965 a un 2,3% en el transcurso del lapso 1976-1984. Ello fue posible debido a la coyuntura económica vigente durante la década de 1970, caracterizada por bajas tasas de interés, grandes posibilidades de financiamiento externo y reducido nivel de la deuda externa. Asimismo durante la década mencionada se produjo además del gran crecimiento del PBI, un aumento de la demanda eléctrica, a lo que debemos agregar, las expectativas de elevado crecimiento del precio del petróleo y las dudas respecto al potencial de los yacimientos de gas del país (Guadagni 1985). Estos hechos colaboraron evidentemente en la dinamización del sector eléctrico nacional, potenciando los procesos constructivos de grandes represas, hecho que no sólo se produjo en nuestro país sino en el mundo entero.

Sin embargo en la Argentina, si comparamos con otros países, el proceso de concentración de la generación de energía hidroeléctrica resulta moderado debido al impedimento legal de no superar el 15% del total energético nacional. Algunos autores destacan "(...) la escandalosa desproporción entre nuestra potencia hidráulica instalada y la instalable" (Ivanissevich Machado, en: Viladrich Morera 1988:7). En 1994 funcionaban en nuestro país 71 centrales con una potencia de 6.500.000 kw, participando con el 12.1% en el consumo total de energía en el país (Clarín 2002:513). Es diferente al caso de Chile por ejemplo, donde ENDESA produce el 63% de la energía eléctrica del Sistema Interconectado Central. En Bolivia en cambio, el tope máximo alcanza al 35% y en el caso del Reino Unido, en el año 1996 los dos mayores conglomerados que controlaban el 55% de la generación, fueron obligados a vender parte de sus áreas de explotación para reducir la concentración (Namuncurá 1999). En cuanto a América Latina en su conjunto, hacia fines de la década de 1980 sólo utilizaba menos del 8% de sus recursos hidroeléctricos potenciales (Viladrich Morera 1988).

En otro orden, no debe olvidarse la incidencia de los condicionantes estructurales en este tipo de grandes obras, como por ejemplo las políticas dictadas desde los organismos

financieros internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo entre otros.

En la actualidad y luego de transcurridas más de tres décadas desde el inicio de la construcción de grandes represas en nuestro país, las condiciones estructurales han cambiado notablemente. El elevado aumento de los costos del equipamiento eléctrico, motivado por el alto coeficiente inversión/kw relacionado con la hidroelectricidad, plantea nuevas situaciones para este tipo de obras. Por otra parte no debemos olvidar la cambiante situación de las economías de los países periféricos o dependientes, hecho que dificulta considerablemente la inversión en este sector. A ello debemos adicionar, los intereses estratégicos de los sectores financieros y la rentabilidad que puede ofrecer esta modalidad de producción energética, sumado al debilitamiento de los Estados nacionales, sobre los cuales recaía la conducción de este tipo de megaemprendimientos y que ahora han dejado en manos de empresas privadas bajo el sistema de concesión, tal como se analiza en el capítulo respectivo.

Por otra parte, las represas construidas sobre las cuencas de los ríos del Comahue han impactado de diversos modos sobre las condiciones de vida y reproducción de sus habitantes. Resulta pertinente aquí diferenciar esta afectación regional de aquella que se produce a nivel local. Reservas indígenas, pequeñas poblaciones urbanas, establecimientos latifundistas, áreas fiscales habitadas por crianceros y colonias centradas en explotaciones intensivas fueron impactadas profundamente por su proximidad a las represas o a los lagos artificiales que estas formaron.

De este modo disímiles situaciones se plantearon dada la heterogeneidad social y étnica de la población afectada. Propietarios y no propietarios, mapuches y “*winkas*”, pobladores rurales y urbanos sufrieron los efectos sociales como consecuencia de la realización de las grandes obras; sin embargo las posibilidades de negociación con los entes constructores y las alternativas futuras variaron notablemente según los casos.

En primer lugar, es necesario aclarar que la empresa Hidronor S.A. sólo reconoció como afectados a aquellas familias o establecimientos que resultaron inundados por las aguas de los embalses. Este hecho tuvo gran importancia dado que circunscribió a un número muy reducido de pobladores las compensaciones económicas, desestructurando el reclamo colectivo planteado por las organizaciones mapuches de la región.

Por otra parte, la condición de propietario resultó clave, pues permitió encarar negociaciones directas entre la empresa Hidronor y los afectados. Aquellos que ocupaban tierras fiscales o residían en reservas indígenas, enfrentaron el reasentamiento desde su posición de no propietarios y por lo tanto partieron de una posición de extrema debilidad inicial en las negociaciones.

En principio sólo se les reconoció a los fines indemnizatorios las mejoras realizadas en los predios dado que la titularidad de los mismos pertenecía a los Estados provinciales de Neuquén, Río Negro o La Pampa según el caso. Fue así necesaria la inclusión de representantes de los gobiernos provinciales en la negociación y planificación de los traslados y reasentamiento de los grupos domésticos afectados por los embalses artificiales. La negociación bilateral y directa que caracterizó a los propietarios contrastó con la trilateral e indirecta de los sectores no propietarios, en la medida que incluyó en múltiples niveles a las burocracias estatales. La diversidad de agentes intervinientes en la planificación y gestión de los procesos de reasentamiento le imprimió una impronta muy particular a estos procesos.

La población mapuche afectada por la construcción de las grandes represas de la región debió enfrentar, como hemos señalado, la inundación de sus predios desde una posición de no propiedad, pese a su condición de miembros de un pueblo originario, y precisamente debido a esto, desde una situación desigual en un sistema interétnico que basado en el prejuicio y la discriminación los subordina y relega.

Cuando las obras afectan a minorías étnicas, las posibilidades de defensa de los grupos afectados se limitan notablemente en algunos aspectos. Sin embargo y paradójicamente, la propia condición de indígenas les permite disponer de una gama de alternativas y respuestas que según las coyunturas, signan especificidades en las acciones organizativas y en la reivindicación de las demandas.

Pero en este caso, fue precisamente la condición de mapuches la que les permitió a los pobladores sobrellevar las duras condiciones de los traslados. A la inversa de lo acontecido en otros procesos de relocalización en la región (Picún Leufú y Casa de Piedra), entre los pobladores mapuches de Pilquiniyu del Limay surgieron actitudes de cohesión social basadas en la etnicidad, tendientes a enfrentar el impacto de la gran obra.

Considero que esta particularidad sólo puede explicarse teniendo en cuenta la dimensión étnica, que en términos de recuperación, indudablemente actuó como elemento aglutinante de los grupos afectados debido principalmente al hecho de habitar una reserva indígena reconocida legalmente como tal por parte del Estado. La integración lograda por el hecho de sufrir similares perjuicios tales como la inundación de campos y viviendas difícilmente hubiese superado ciertos límites de organización y cohesión comunitaria de no haberse producido la emergencia de la etnicidad. La condición de indígenas de la población de dicha reserva, adquirió fundamental importancia en los traslados, en la medida que permitió a los afectados relacionar el proceso de relocalización con su historia de despojos, usurpaciones y reubicaciones compulsivas sufridos.

Por otra parte, el hecho de que los afectados fueran mapuches posibilitó que los mismos contaran con la adhesión y solidaridad de organizaciones indígenas regionales, tales como el Consejo Asesor Indígena de Río Negro (CAI), el Centro Mapuche de Bariloche y "*Nehuén Mapu*" ("Fuerza de la Tierra" en lengua mapuche o mapudungún), de la ciudad de Neuquén. Un papel destacado en la defensa de los intereses de la población afectada le cupo al (CAI), organización que tuvo una incidencia fundamental en los procesos de relocalización.

A su vez, la existencia de poblaciones indígenas en la región fue considerada durante mucho tiempo como un indicador del subdesarrollo, e incluso a veces como causantes del mismo. Debido a ello, exceptuando algunos casos que no hacen más que confirmar la tendencia general, las consideraciones para con los pueblos indígenas afectados por la construcción de grandes represas no contemplaron sus particularidades socioeconómicas y culturales. Las experiencias de estos procesos de reasentamiento indican que se hace necesario reconsiderar el criterio de "afectado" superando la mera clasificación de afectados "directos" e "indirectos", tal como afirmamos en párrafos precedentes, en la medida en que los perjuicios superan sin dificultades las orillas de los lagos y exceden los niveles de las cotas de inundación.

Siguiendo a Coelho dos Santos, considero que los territorios habitados por pueblos originarios deben ser inalienables y preservados de la expansión de los Estados nacionales y provinciales. Coincido con este autor cuando afirma que en el caso de producirse emprendimientos como los analizados en esta Tesis debe considerárselos

excepcionales y procederse al respecto mediante indemnizaciones justas y dignas, compensándose tierra por tierra en “sitios ecológicamente equivalentes”, mejoras por mejoras, y en el caso de afectaciones a bienes naturales y costos sociales, indemnizaciones monetarias, reconociendo el derecho a la participación plena de los pueblos afectados en todas las etapas de los proyectos, garantizándose que las compensaciones lleguen en forma directa a los perjudicados y no a organismos tutores o intermediarios burocráticos. (Coelho dos Santos 1983:21-22). Asimismo debe ser tenido en cuenta el concepto de “impacto global” introducido por este autor, el cual estaría caracterizado por los “daños globales” que los grandes emprendimientos causan,”(...) en todos los sectores de la vida de un pueblo indígena, desde su población y las condiciones materiales de subsistencia, hasta sus concepciones de vida y visión del mundo. Por otro lado estos daños no son exclusivos de un número poblacional sino que afectan a toda una etnia, a un cultura en su conjunto” (Coelho dos Santos 2001:60).

Por otra parte, no todos los procesos de relocalización analizados tuvieron la característica que adoptó en Pilquinyeu del Limay, dado que en el caso de Picún Leufú, el proceso de reasentamiento efectuado durante la dictadura militar que gobernó en el país en el período 1966/73, no permitió que la participación de los damnificados pudiera incidir en la toma de decisiones. Ello nos recuerda el marcado condicionamiento que implica la disputa en la arena política de los afectados por grandes proyectos según se trate de períodos constitucionales o dictatoriales como los que se han analizado en esta Tesis y que se asemanan a lo señalado por Sigaud (1986) para Brasil, en el caso de las hidroeléctricas de Machadinho y Sobradinho.

Finalmente cabe agregar que en la actualidad, la planificación llevada a cabo por los gobiernos nacionales en materia de grandes obras, no hace otra cosa que extender a este tipo de emprendimientos la lógica de acumulación económica vigente, sumando más “flexibilidad” a favor de los grandes intereses privados sobre determinados aspectos de la economía. En los temas analizados la flexibilidad se expresa en el marco regulatorio en torno a las responsabilidades de las empresas privadas sobre diversos aspectos, como por ejemplo, políticas sobre el medio ambiente, laborales, etc. En este ámbito también opera el concepto de “exclusión”, entendida como la desatención de la protección jurídica (sobre el

medio ambiente, las comunidades y la fuerza de trabajo), sobre los controles del Estado (políticas públicas) y la participación protagónica de la población.

Sin embargo esta situación actual de gran dinámica y con grandes dificultades de diagnóstico tal como se nos presenta, plantea tanto desde el punto de vista político como así también académico, un desafío a la hora de encontrar herramientas teórico/metodológicas adecuadas para su análisis y explicación. Por mi parte considero, que desde la Antropología Social, a pesar de sus “tropezones” teóricos, académicos e institucionales, pero con la experiencia acumulada y con las perspectivas que “nuestras” técnicas y metodologías ofrecen, contamos con una alternativa local y a la vez global para hacer frente a las compulsiones homogeneizantes de la globalización y a las aporías de la posmodernidad.

BIBLIOGRAFIA

- ABALERON, C. (1997) Evolución social y ajuste estructural en América Latina. Los casos de Chile y Argentina. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American Studies*, Vol. XXVII: 1-2, pp. 69-104.
- ABERLE, D. (1989) (Respuesta a Peter Whiteley). *MAN*, Correspondence, Vol. 24, N° 2, June.
- ACUÑA, L. y A. MENEGOTTO (1992-93) Las Lenguas de los mapuches argentinos. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, N° 14, Buenos Aires.
- ALAVI, H. (1976) Las clases campesinas y las lealtades primordiales. Anagrama. Barcelona.
- ALTABE, R. (1995) Derechos Indígenas en la Argentina. Reflexiones sobre conceptos y lineamientos generales contenidos en el artículo 75°, inciso 17°, de la Constitución Nacional. S/d.
- AMIN, S. (1986) El desarrollo desigual. Planeta-Agostini, Barcelona.
- ANKLESARIA, S. (1985) India: el embalse Koel Karo amenaza a los Adivasis de Bihar. *Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA*, Boletín vol.5, N°1/2. Copenhagen.
- APDH-UNC. (1996) Defensa y reivindicación de tierras indígenas. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Universidad Nacional del Comahue (UNC). M/S. Neuquén.
- ARACH, O. (2001) “Entre Ríos sí – Entre Represas no”: La participación ambientalista en la oposición a la represa de Paraná Medio (Entre Ríos, 1996/97). En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur.* Ed. Minerva, La Plata.
- ARCHETTI, E. y K. STÖLEN (1975) Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. México, Siglo XXI.
- ARIZPE, L. (1976) La ideología del indio y la economía campesina. En: R. Stavenhagen (Comp.) *Capitalismo y campesinado en México.* SEP-INAH, México.
- ARIZPE, L. (1979) Indígenas en la ciudad de México. El caso de las ‘Marías’. México, Sep Sesentas-Diana. México.
- ARIZPE, L. (1985) Campesinado y Migración. SEP, México.
- ARIZPE, L. y L. DE GORTARI (Comps.) (1990) Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía. *Cuadernos de la Casa Chata*, CIESAS, México.
- ARONSSON, I. (1992) Impresiones de un proyecto de reasentamiento. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- ARONSON, D. (1976) Ethnicity as a cultural system: An introductory essay. F. Henry (Ed.) *Ethnicity in the Americas*. The Hague, Mouton.
- ARZE QUINTANILLA, O. (1983) El Impacto Social de la represas hidroeléctricas en los grupos étnicos americanos. En: F. Suárez y otros (Comps.) *Efectos Sociales de las grandes represas en América Latina*. CIDES-ILPES.
- ASPELIN, P. y S. C. DOS SANTOS (1981) Indian Areas Threatened by Hydroelectric Projects in Brasil. *Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA*, Document, N° 44, Copenhagen.
- ASTIGARRAGA, A. (1982) Picún Leufú. Breve Historia. 2ª. Quincena, octubre; s/d.
- ATLAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (1982) Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue-UNC, Neuquén.
- BALAZOTE, A. (1992) ¿Nuevas propuestas o viejas constricciones? *Cuadernos de Antropología* N° 4. Universidad Nacional de Luján (UNLu).
- BALAZOTE, A. (1995) Impacto social en la reserva mapuche Pilquiniyeu del Limay. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. M/S.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1990) Formas de discriminación hacia el pueblo mapuche. En: *Reflexiones sobre la discriminación*. Fundación Sociedad Hebreaica Argentina, Buenos Aires.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1991 a) Piedra del Aguila y el impacto social de las grandes represas. *Ciencia Hoy*, Vol.2, N° 11, Enero-Febrero; Buenos Aires.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1991 b) La etnicidad mapuche en un contexto de relocalización: La represa de Piedra del Aguila. *América Indígena*, Vol. LI, N° 1; Enero-Marzo; México.
- BALAZOTE A. y J. RADOVICH. (Comps.) (1992 a) La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1992 b) El contexto político-administrativo en la relocalización de Pilquiniyeu del Limay. *Papeles de Trabajo* N° 2. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1993 a) Estudio comparativo del proceso migratorio en dos comunidades indígenas de Río Negro y Neuquén. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* (INAPL), N° 14. Buenos Aires.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1993 b) Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu. CEAL, Buenos Aires.

- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1995) Transiciones y fronteras en Norpatagonia. En Trincherero H. (Comp.) *Producción doméstica y Capital*. Biblos. Buenos Aires.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1996 a) Effects of Megaprojects on an Indigenous Reserve in North Patagonia (Argentina). En: *Bulletin. Commission on the urgent anthropological research. International Union of Anthropological and Ethnological Sciences*. IUAES. Viena.
- BALAZOTE, A. y J. RADOVICH (1996 b) Inversión y desinversión de capital en megaproyectos hidroenergéticos. Efectos sociales en poblaciones mapuche asentadas sobre los ríos Limay y Neuquén. En: *Papeles de Trabajo* N° 6. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- BALAZOTE, A., M. CATULLO y J. RADOVICH (Orgs.) (2001) Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur. Minerva, La Plata.
- BANCO MUNDIAL (1993) El Banco Mundial y el Medio Ambiente. Washington, D.C.
- BANCO MUNDIAL (1999) El Banco Mundial. Conocimientos y recursos al servicio del desarrollo. Washington, D.C.
- BANCO MUNDIAL (2000) Privatizaciones e impacto en los sectores populares. Grupo de Trabajo de ONGs sobre el Banco Mundial. Instituto de Investigaciones del Nuevo Estado (GT-ONG). Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- BANDIERI, S. y G. BLANCO (1988) Antecedentes, origen y evolución histórica de Hidronor S.A. (1967-1987). M/S.
- BANDIERI, S. (1991) Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina. En: *Desarrollo Económico*. N° 122. Vol. 31, IDES. Bs. As.
- BARABAS, A. (1977) Chinantec Messianism: The mediator of the Divine. En: E. Sevilla Casas (Ed). *Western expansions and indigenous peoples*. Mouton Publishers, Serie World Anthropology, Netherlands.
- BARABAS, A. (1992) La relocalización de poblaciones en el marco de las Ciencias Sociales. América Indígena, Vol. LII, N° 1-2, enero-junio. Instituto Indigenista Interamericano. México.
- BARABAS, A. y M. BARTOLOME (1973) Hydraulic Development and Etnocide: The Mazatec and Chinantec people of Oaxaca, México. *Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA*, Document, N° 15. Copenhagen.
- BARABAS, A. y M. BARTOLOME (1992) Antropología y Relocalizaciones. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- BARABAS, A. y M. BARTOLOME (1997) Mediación o autogestión: Grandes represas, movimientos sociales y etnicidad. *Horizontes Antropológicos*, Año 3, N° 6. Porto Alegre.

- BARBOSA MAGALHAES, S. (1992) Tucuruí. Uma análise da visao do estado sobre o campesinato. En: *Boletim do Museo Paranaense Emilio Goeldi*. Vol. 8. Nº 1.
- BARLEY, N. (1991) El antropólogo inocente. Anagrama, Barcelona.
- BARRE, M. (1983) Ideologías indigenistas y movimientos indios. Siglo XXI, México.
- BARTH, F. (Comp.) (1976) Los grupos étnicos y sus fronteras. Fondo de Cultura Económica, México.
- BARTH, F. (1984) Models of Social Organization. *Royal Anthropological Institute*, Occasional Paper Nº 23.
- BARTOLOME, L. (1983) Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes obras. En: Seminario sobre *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*. OEA-CEPAL, Buenos Aires.
- BARTOLOME, L. (1984 a) La familia matrifocal en los sectores marginados: desarrollo y estrategias adaptativas. *RUNA* vol. XIV; Buenos Aires.
- BARTOLOME, L. (1984 b) Aspectos sociales de la relocalización de grandes represas. En: F. Suarez, R. Franco y E. Cohen (Eds) *Aspectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Fundación de Cultura Universitaria para CIDES (OEA) - ILPES (ONU); Montevideo.
- BARTOLOME, L. (1984 c): Forced Resettlement and the survival systems of the urban poor. *Ethnology*, vol. XXIII, Nº 3, July, Pittsburgh.
- BARTOLOME, L. (1985 a) (Comp). Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas. Ed. del IDES. Nº 3. *Colección Hombre y Sociedad*. Buenos Aires.
- BARTOLOME, L. (1985 b) Las relocalizaciones masivas como fenómeno social multidimensional. En: *ibid*.
- BARTOLOME, L. (1985 c) Estrategias adaptativas de los pobres urbanos: el efecto "entrópico" de la relocalización compulsiva. En: *ibid*.
- BARTOLOME, L. (2000) Grandes Proyectos de Desarrollo y desplazamientos poblacionales. Algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos. *VI Congreso Argentino de Antropología Social*. Mar del Plata 14 al 16 de septiembre. M/S.
- BARTOLOME, L. (2001) Combatiendo a Leviatán. La articulación y difusión de los movimientos de oposición a los proyectos de desarrollo hidroeléctrico en Brasil (1985-91). En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Minerva, La Plata.
- BARTOLOME, M. y A. BARABAS (1990) La presa Cerro de Oro y El Ingeniero el Gran Dios. Relocalización y Etnocidio Chinanteco en México, T. I y II. Instituto Nacional Indigenista, México.
- BARTOLOME, M. (1992) Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, Nº 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- BARTRA, A. (1989) Campesinado: Base económica y carácter de clase. En: *Cuadernos de Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. N° 1. Vol. 2. Buenos Aires.
- BASTIDE, R. (1970) EL prójimo y el extraño. Amorrortu, Buenos Aires.
- BAUDRILLARD, J. (1983) Crítica a la economía política del signo. Siglo XXI, México.
- BAUMAN, Z. (1999) La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BAUMAN, Z. (2001) Identity in the globalising world. *Social Anthropology*, Vol. 9, N° 2. European Association of Social Anthropologists.
- BECHIS, M. (1989) Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder?. I Congreso de Etnohistoria. Buenos Aires.
- BECK, U. (1993) De la sociedad industrial a la sociedad de riesgo. *Revista de Occidente* N° 151.
- BECKER, H. (1997) Social impact assessment: method and experiences in Europe, North America and the Developing World. UCL Press, London.
- BELVIS, M. (2002) Hace diez años comenzaba el fin de Hidronor. *Río Negro*, 08/09/02.
- BELLO, A. (2002) Migración, identidad y comunidad mapuche en Chile. Entre utopismos y realidades. *Asuntos Indígenas*, N° 3-4: "Pueblos indígenas en áreas urbanas". IWGIA, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. Copenhague.
- BENDINI, M., P. TSAKOUMAGKOS y B. DESTEFANO (s/f) El trabajo trashumante en la provincia del Neuquén. Universidad Nacional del Comahue – (COPADE) Provincia del Neuquén – Subcyt.
- BENGOA, J. (1985) Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX. Ediciones Sur, Santiago de Chile.
- BENGOA, J. (1992) Quinquén. 100 Años de Historia Pehuenche. LOM Ed., Santiago de Chile.
- BENGOA, J. (1994) Los indígenas y estado nacional en América Latina. En: *Anuario Indigenista*. Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XXXIII. México.
- BENGOA, J. y E. VALENZUELA (1984) Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea. PAS, Santiago.
- BERDICHEWSKY, B. (1975) The Araucanian Indian in Chile. *IWGIA Documents*, Copenhagen.
- BERON, M. (1989-90) Las ocupaciones tardías del área Casa de Piedra, Provincias de Río Negro y La Pampa. *RUNA*, XIX. Buenos Aires.
- BERON, M. (1996) Contacto, intercambio, relaciones interétnicas e implicancias arqueológicas. *IIIª Jornadas de Arqueología de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, 23-27 de mayo.

- BERON, M. (2000) Relaciones interétnicas e identidad en el registro arqueológico. II Reunión Iternacional de Teoría Arqueológica en América del Sur, Olavarría, octubre 7-14.
- BERTALANFFY, L. (1982) Perspectivas en la teoría general de sistemas. Ed. Alianza, Madrid.
- BESTARD, P. (1996) La veranada. Un estudio de caso: comunidad Huayquillán. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Turismo. Departamento de Recursos Turísticos. Cátedra de Recursos Culturales. Neuquén.
- BETHELL, L. (Ed.) Historia de América Latina, Tomo 10, América del Sur, c. 1870-1930. Cambridge University Press & Crítica; Barcelona.
- BHADURI, A.(1987) La estructura económica de la agricultura campesina. Fondo de Cultura Económica, México.
- BILDER, E.; H. ZAMBÓN y A. GIULIANI (1998) Las políticas neoliberales y la crisis de la Provincia del Neuquén. *Realidad Económica* N° 157, julio-agosto. Buenos Aires.
- BLOCH, H., I. MC CLUSKEY y A. PRATAP (1992) Report. *Time*, abril 27.
- BLOCH, M. (1977) La propiedad y el final de la alianza. En: *Análisis Marxistas y Antropología Social*. Anagrama, Barcelona.
- BONFIL BATALLA, G. (1982) El Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En: G.Bonfil Batalla et al. *América Latina; Etnodesarrollo y Etnocidio*. FLACSO.
- BONFIL BATALLA, G. (1992) Identidad y pluralismo cultural en América Latina. Fondo Ed. del CEHASS, Buenos Aires y Ed. de la Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- BOURDIEU, P., J. CHAMBOREDON y J. PASSERON (1975) El oficio de Sociólogo. Siglo XXI, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1988) La distinción. Taurus, Madrid.
- BRAGG, K. (1991) El proyecto hidroeléctrico del Alto Bío-Bío: ¿verdadero desarrollo? *Ecotribuna*, Mayo-junio. Chile.
- BRICKHILL, P. (1960) Los destructores de diques. Emecé, Buenos Aires.
- BRIONES DE LANATA, C. y M. OLIVERA (1987) Proceso y estructura. Transformaciones asociadas al régimen de "reserva de tierras" en una comunidad mapuche. *Cuadernos de Historia Regional*, N° 10, EUDEBA/UNLu.
- BRIONES DE LANATA, C. y M. OLIVERA (1989) Luces y penumbras: Impacto de la construcción de la represa hidroeléctrica de Piedra del Aguila en la agrupación Mapuche Ancatruz. *Cuadernos de Antropología*, Vol.2, N° 3. Universidad Nacional de Luján-EUDEBA.
- BRUNTON, R. (1992) Mining credibility. Coronation Hill and the anthropologist. *Anthropology Today*, Vol. 8, N° 2; April.

- CALLEJA, G. (1996) El control de las privatizaciones en el área de la energía. Hidrocarburos: evolución y transformación del área. *Realidad Económica* N° 141, julio-agosto; IADE, Buenos Aires.
- CAMINOTTI, D. (1999) Una forma de vida terminada, o lo que El Chocón se llevó. Seminario de Historia Regional, Neuquén, diciembre, M/S.
- CARDOSO, R. (1997) Aventuras de antropólogos em campo ou como escapar das armadilhas do método. En: Cardoso, R. (Org.) (1997) *A Aventura Antropológica. Teoria e Pesquisa.* Paz e Terra, Sao Paulo.
- CARDOSO, R. (Org.) (1997) *A Aventura Antropológica. Teoria e Pesquisa.* Paz e Terra, Sao Paulo.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1963) Aculturação e fricção interétnica. *América Latina*, Año 6, N° 3, julio/septiembre.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1971) Identidad étnica, identificación y manipulación. *América Indígena*, vol. XXX, N° 4.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1972) Urbanización y Tribalismo. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1977) Articulación Inter-étnica en Brasil. En: Hermitte, E. y Bartolomé, L. (Comps.) *Procesos de articulación social.* Amorrortu, Bs. As.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1992) Etnicidad y Estructura Social. CIESAS, Ed. de la Casa Chata, México.
- CASAMIQUELA, R. (1964) Estudio del nillatún y la religión araucana. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, (*Cuadernos del Sur*).
- CASAMIQUELA, R. (1983) Aspectos clave del problema indígena. Viedma. M/S.
- CASAMIQUELA, R. (1995) Bosquejo de una etnografía de la Provincia de Neuquén. La Guillotina, Buenos Aires.
- CASTRO LUCIC, M. (Coord.) (1992) Cultura hídrica: un caso en Chile. CRESALC, La Habana.
- CATULLO, M (1986 a) Algunos efectos de las relocalizaciones masivas de población originadas en la construcción de grandes represas: ciudad Nueva Federación (Entre Ríos). *II Congreso Argentino de Antropología Social*, Buenos Aires, 6 al 9 de agosto. M/S.
- CATULLO, M. (1986 b) Efectos de la relocalización de población en relación a grandes represas: Ciudad Nueva Federación (Pcia de Entre Ríos). Informe al CONICET. M/S.
- CATULLO, M. (1992) Reconstrucción de la identidad y Proyectos de Gran Escala: Ciudad Nueva Federación, Provincia de Entre Ríos, Argentina. *Serie Antropología* N° 125. Fundação Universidade de Brasilia.

- CATULLO, M. (1996) Poder y participación en Proyectos de Gran Escala. Análisis comparativo de los procesos de relocalización por la construcción de la represa hidroeléctrica binacional argentino-uruguayo de Salto Grande. Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Brasilia. M/S.
- CATULLO, M. y B. PATTI (2001) Proceso de relocalización y nueva ciudad: Federación-Nueva Federación, Entre Ríos, Argentina. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur.* Minerva, La Plata.
- CATULLO, M. (2001 a) Poder y niveles de decisión en proyectos de gran escala. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur.* Minerva, La Plata.
- CATULLO, M. (2001 b) Centralismo, poder regional y participación: la ciudad de Federación, Entre Ríos, Argentina. En: Reis, M. y N.M. Sens Bloemer (Orgs.) (2001) *Hidrelétricas e Populações locais.* UFSC, Florianópolis.
- CENSABELLA, M. (1999) Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual. EUDEBA, Buenos Aires.
- CERNEA, M. (1989 a) Reasentamiento involuntario y desarrollo. En: *Finanzas y desarrollo.* FMI y Banco Mundial.
- CERNEA, M. (1989 b) Relocalizaciones Involuntarias en Proyectos de Desarrollo. Lineamientos de políticas a ser aplicadas en Proyectos financiados por el Banco Mundial. *Documento Técnico del Banco Mundial* N° 80 S. Washington, D.C.
- CERNEA, M. (1992) Urban Settlements and Forced Population Relocations. The World Bank, Washington D.C.
- CERNEA, M. (1995 a) (Coord.) Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural. Fondo de Cultura Económica. México.
- CERNEA, M. (1995 b) El reasentamiento involuntario: la investigación social, la política y la planificación. En: M. Cernea (Coord.) *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural.* Fondo de Cultura Económica. México.
- CERNEA, M. (1997) Social Organization and Development anthropology. Swiss Institute for Development, SID.
- CHAYANOV, A. (1985) La organización de la unidad económica campesina. Nueva Visión, Buenos Aires.
- CHAYANOV, A. y otros (1981) Chayanov y la teoría de la economía campesina. Pasado y Presente, México.
- CHEN, L. (1991) The Effect of the Sanmenxia Dam on the environment, retrospects and criticisms. *People's Yellow River*, Vol. 13, N° 1, February.
- CHIOZZA, H. (1978) El país de los argentinos. Vol. 4. CEAL, Bs. As.
- CHUMBITA, (1988) Empresas estatales: todo comenzó con un proyecto. *Unidos*, Año V, N° 18, abril.

- CLARIN (2002). Enciclopedia Visual de la Argentina. Clarín, Buenos Aires.
- CLUIGT, J; M. FRANCONI y H. POGGIESE (1990) Planificación-Gestión y Autodesarrollo rural en la relocalización de la comunidad indígena de Pilquiniyeu del Limay. III Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Neuquén 10-14 Octubre; M/S.
- COELHO DOS SANTOS, S. (1983) Construção de barragens e sociedades indígenas no sul do Brasil. En: Seminario "Efectos sociales de las grandes represas", OEA-CEPAL; Buenos Aires.
- COELHO DOS SANTOS, S. (1992) Presas y cuestiones socio-ambientales en el Brasil. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- COELHO DOS SANTOS, S. (1996) As hidrelétricas, os índios e o direito. Comunicación presentada en la *XX Reuniao Brasileira de Antropologia*. Salvador Bahía. 14-18 de abril.
- COELHO DOS SANTOS, S. y P. ASPELIN (1984) El desarrollo hidroeléctrico y los indígenas del Brasil. *Cuicuilco*, Año IV, N° 13. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- COELHO DOS SANTOS, S. y K. HENRIQUES (2001) Hidrelétricas e o processo de privatização no cenário brasileiro. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Minerva, La Plata.
- COELHO DOS SANTOS, S. (2001) As hidrelétricas os índios e o Direito. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Minerva, La Plata.
- COLANGELO, R. (1989) Entre la herencia de Sapag y Piedra del Aguila. Pesadillas en la siesta provinciana. *El Porteño*, diciembre.
- COLANTUONO, M. (Coord.) (1995) Neuquén. Una Geografía abierta. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Comahue. Neuquén.
- COLOMBO, A. (1993) El marco político de la descentralización. En: Grillo, O. (Comp). *Estudios sobre el gobierno de la ciudad de Buenos Aires. La reforma política*. CEAL, Buenos Aires.
- COMISION MIXTA PROVINCIAL (1987 a) Implicancias del emprendimiento hidroeléctrico de Piedra del Aguila sobre el área Pilquiniyeu del Limay. Lineamientos y propuestas metodológicas para un proyecto integrado y su modelo decisorio. Secretaría de Planificación, Viedma.
- COMISION MIXTA PROVINCIAL (1987 b) Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay. Documento Síntesis del Seminario-Taller realizado en Viedma del 5 al 7 de octubre. Secretaría de Planificación-CFI; Viedma.

- COMISION MIXTA PROVINCIAL-CFI-FLACSO (1991) Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay. Programa de promoción del autodesarrollo y desarrollo regional. Seminario de articulación institucional y análisis prospectivo: "Nuevos asentamientos en transición, etnodesarrollo y manejo productivo". Documento de base.
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES MAPUCHE (2001) El Concepto de Territorio. M/S, Neuquén.
- CORTES, H. (2001) La gente y la producción en el departamento El Cuy. Análisis de los Censos: Agropecuario de 1988 y de Población y Vivienda de 1991. En: Maserá, R. (Coord.) (2001) *La Meseta Patagónica. El Cuy. Una vasta soledad*. Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma.
- CRESSWELL, R. y M. GODELIER (1981) Útiles de encuesta y de análisis antropológicos. Ed. Fundamentos, Madrid.
- CROWDRY, K.; D. SUBA RAO; G. KRISHNAMURTI y G. NARENDRANATH (1988) A la sombra del Dique Srisailámico. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA, Documento N° 8; Copenhagen.
- CURRUHUINCA - ROUX (1984) Las Matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches. Plus Ultra, Buenos Aires.
- CURRUHUINCA - ROUX (1986) Sayhueque, el último cacique. Plus Ultra. Buenos Aires.
- DALLORSO, A. (2001) Aplicación del modelo ganadero bonaerense a la norpatagonia: dos errores: imposición del sedentarismo a los pastores indígenas e imposición del ovino Lincoln hacia 1900. En: Maserá, R. (Coord.) (2001) *La Meseta Patagónica. El Cuy. Una vasta soledad*. Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma.
- DA MATTA, R. (1998) El oficio de Etnólogo, o como tener "Anthropological Blues". En: M. Boivin et al (comps.) (1998) *Constructores de otredad*, EUDEBA.
- DECLARACION DE BARBADOS (1971). *La Opinión, s/f*.
- DECLARACION DE BARBADOS II (1978). En: VVAA (1979) *Indianidad y descolonización en América Latina*. Nueva Imagen, México.
- DECLARACION DE SAN JOSE (1982) Sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina. En: G. Bonfil Batalla et al op.cit.
- DE JONG, I. (1993) La estructura económica y social de la tribu de Coliqueo. En: I. Hernández (Comp). *"La identidad enmascarada". Los mapuche de los Toldos*. EUDEBA, Bs. As.
- DELRIO, W. (2001) Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología Social*, N° 13. Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- DERUYTTERE, A. (1997) Pueblos indígenas y desarrollo sostenible. El papel del Banco Interamericano de Desarrollo. B.I.D., Departamento de Desarrollo Sostenible. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Washington.
- DEVALLE, S. (1989) La diversidad prohibida: Resistencia étnica y poder de estado. El Colegio de México. México.
- DEVELOPMENT TODAY (1994) A bad day for Nordic dam builders in South America. N° 23-24; December.
- DE WET, C. (1988) Stress and Environmental Change in the Analysis of Community Relocation. *Human Organization*, Vol.47, N° 2, Summer. Society for Applied Anthropology.
- DE WET, C. (1991) Recent Deliberations on the State and Future of Resettlement Anthropology. *Human Organization*, Vol. 50, N° 1, Society for Applied Anthropology.
- DIAMOND, B. (1991) Las aldeas condenadas por la represa: El convenio de James Bay deja una estela de promesas rotas. *Boletín IWGIA* N° 1. Copenhagen.
- DIAZ POLANCO, H. y G. LOPEZ RIVAS (1992) Fundamentos para una autonomía regional. En: *Boletín de Antropología Americana*. N° 25.
- DIAZ POLANCO, H. (1988) La cuestión étnico-nacional. Ed. Fontamara, México.
- DIAZ POLANCO, H. (1984) La teoría indigenista y la integración. En: *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica.* Juan Pablos Editor. México.
- DIEZ, F. y FALASCHI, C. (1995) Pueblos originarios: Libre determinación o autonomía?. I Seminario Regional. *Derecho internacional y pueblos originarios.* Neuquén, 29 de septiembre al 1° de octubre.
- DOLERIS, J. (1912) Le Nil Argentin (Neuquén-Río Negro-Confluencia). Paris.
- DURAN PEREZ, TERESA et al. (1998) Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: Una Aproximación Étnica. Ko'aga roñe'eta serie X. LOM, Santiago.
- DURHAM, E. (1997) La investigación antropológica con poblaciones urbanas: Problemas y perspectivas. En: R.Cardoso (Org.) *A Aventura antropológica. Teoría e Pesquisa.* Ed. Paz e Terra, Sao Paulo. Traducción de M.R. Neufeld y J.C. Radovich, M/S.
- EQUIPO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL-UBA (1987) Relevamiento Antropológico y propuestas para la relocalización de la reserva indígena de Pilquiniyeu del Limay. Informe a HIDRONOR S.A. Buenos Aires. M/S.
- EQUIPO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL-UBA (1988/89/90) Informes antropológicos a la Coordinación Operativa del Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay. Buenos Aires; M/S.
- ESCUADERO, C. (1988) Involuntary Resettlement in Bank-Assisted Projects. An Introduction to Legal Issues. The World Bank, Legal Department. Washington D.C.

- ESTO ES HIDRONOR. (1985) Hidronor S.A., Agosto.
- FAHIM, H. (1973) Egyptian Nubia after Resettlement. *Current Anthropology*, Vol. 14, Nº 4, October.
- FALASCHI, C y F, DIEZ (1995) Pueblos originarios: Libre determinación o autonomía. Primer Seminario regional *Derecho Internacional y Pueblos Originarios*. M/S. Neuquén.
- FARON, L. (1956) Araucanian Patri-Organization and the Omaha System. *American Anthropologist*, LVIII, Nº 3.
- FARON, L. (1961) The Dakota-Omaha Continuum in Mapuche Society. JAI, XCI.
- FARON, L. (1969) Los Mapuche. Estructura Social. Instituto Indigenista Interamericano, ediciones especiales Nº 53. México.
- FAVARO, O y M. BUCCIARELLI (1994) Efectos de la privatización de YPF: la desagregación territorial del espacio neuquino. *Realidad Económica*, Nº 127, mayo-junio. IADE, Buenos Aires.
- FAVARO, O. (1992) Territorio y petróleo: la intervención estatal en la industria petrolera. El caso Neuquén. *Revista de Historia*, Nº 3, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue.
- FAVARO, O; M. MORINELLI y M. RAGNO (1989) La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera (1887-1918). *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Nº 26. Centro Editor de América Latina (CEAL); Buenos Aires.
- FERNANDEZ GARAY, A. (1984) El mapuche ranquelino en vías de extinción. *Actas*, Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche, agosto 29-31, Temuco.
- FERNEA, R. (1963) The Ethnological Survey of Egyptian Nubia. *Current Anthropology*, Vol. 4, Nº 1, February.
- FERNEA, R. y J. KENNEDY (1966) Initial Adaptations to Resettlement: A New Life for Egyptian Nubians. *Current Anthropology*, Vol. 7, Nº 3, June.
- FERRARI BONO, B. (1990) La potencialidad del agua. Recursos hídricos continentales de la Patagonia argentina. *Ciencia Hoy*, Vol. 2, Nº 7, abril-mayo.
- F.E.T.E.R.A. (1998) El problema energético en la República Argentina. En: *Realidad Económica*, Nº 157, Buenos Aires.
- FISCHMAN, G. e I. HERNANDEZ. (1990) La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos. *Centro de Estudios Avanzados (UBA)- CEAL*, Buenos Aires.
- FOSTER, G. (1974) Antropología Aplicada. Fondo de Cultura Económica, México.
- FOSTER, G. (1980) Las culturas tradicionales y los cambios técnicos. Fondo de Cultura Económica, México.

- FRERES STIPP, N. (Org.) (1999) Análise Ambiental-Usinas Hidrelétricas.Uma Visao Multidisciplinar. *Nucleo de Estudos do Meio Ambiente*. UEL/NEMA, Londrina.
- FUNDACION CHADILEUVU (1998) El agua en La Pampa. Fondo Editorial Pampeano; Santa Rosa.
- G.A.A.B. (1992) El proyecto hidroeléctrico del Alto Bío Bío: una amenaza para el medio ambiente y el pueblo mapuche-pehuenche de Chile. *Grupo de Acción por el Bío Bío* (G.A.A.B.), Año 1, Documento de Trabajo N° 1, Santiago de Chile.
- GALLART NOCETTI, M. y P. GREAVES LAINE (1992) Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapán. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- GARCIA CANCLINI, N. (1991) ¿Construcción del objeto de estudio? Trabajo de campo y retórica textual. *Alteridades* vol. 1, N° 1, UAM, Iztapalapa, México.
- GARCIA y GRIEGO, M. (1990) Comentario a la Mesa 'Fronteras Culturales, Etnicas y Naciones'. En: L. Arizpe y L. de Gortari (Comps.) (1990) *Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía*. Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México.
- GARDES, J. (1994) ¿Qué es y para qué sirve la AIC? *Diario Río Negro*, 26/10/94; Gral. Roca.
- GIBERTI, H. (1954) Historia económica de la ganadería argentina. Raigal, Buenos Aires.
- GIDDENS, A. (1984) The Constitution of Society. University of California Press, Berkeley.
- GIDDENS, A. (1993) La vida en una sociedad post-tradicional. *Revista de Occidente*, N° 151.
- GODELIER, M. (1974) Racionalidad e irracionalidad en economía. México, Siglo XXI.
- GODELIER, M. (1978) Antropología y Biología. Anagrama. Barcelona.
- GODOY, H. (1992) Chile: Los Pehuenche chilenos no serán expulsados. *Boletín IWGIA*, N° 2. Copenhagen.
- GOLDSMITH, E. y N. HILDYARD (1992) La política de la construcción de presas. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- GOLLUSCIO, L. (1992) Ejecución e identidad: los tayil mapuches. En: Hidalgo C. y L. Tamango (Comps.) *Etnicidad e identidad*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- GONZALEZ VILLAR, C. (1986) Desarrollo regional y grandes obras. *II Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)*, Buenos Aires, 6 al 9 de agosto. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Posadas.

- GONZALEZ, A. y M. SCURI (2000) Los sectores mercantiles capitalinos. Su incidencia en la conformación de la economía neuquina: 1958-1976. *Revista de Historia*, N° 8, octubre. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue; Neuquén.
- GOÑI, R. (1991) Arqueología de sitios tardíos en el valle del arroyo Vilcunco (pcia. de Neuquén, Argentina). *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena.*
- GOODLAND, R. (1982) Tribal Peoples and Economic Development: Human Ecologic Considerations. The World Bank, Washington D.C.
- GOODY, J. (Ed.) (1958) The development cycle in domestic groups. *Cambridge Papers in Social Anthropology*, N° 1.
- GOROSITO KRAMER, A. (1992) Identidad étnica y manipulación. En: C. Hidalgo y L. Tamagno (comps.) *Etnicidad e identidad.* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- GOROSTEGUI de TORRES, H. (1970) La unidad nacional en crisis (1852-1862). Polémica. Primera Historia Argentina Integral. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- GRÜNER, E. (1990) Entre el dolor o la nada. Apuntes sobre la ideología neoconservadora y la crisis del Estado. *Doxa*, s/d.
- GUADAGNI, A. (1985) La programación de las inversiones eléctricas y las actuales prioridades energéticas. *Desarrollo Económico*, v.25, N° 98, julio/setiembre.
- GRADIN, C. et. al. (1984) Investigaciones arqueológicas en Casa de Piedra. Secretaría de Cultura. Provincia de La Pampa.
- GRASSI, E. (1992) Estado, acumulación del capital y legitimación política. El marco del proceso de privatización de la vida. En: *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales.* Año 1, N° 4. Buenos Aires.
- GRASSI, E., S. HINTZE y M. NEUFELD (1996) Políticas sociales. Crisis y ajuste estructural. Espacio. Buenos Aires.
- GUBER, R. (1991) El salvaje metropolitano. Legasa. Bs. As.
- GUBER, R. y A. ROSATO (1989) La construcción del objeto de investigación en Antropología Social: Una aproximación. *Cuadernos de Antropología Social.* Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Vol. 2, N° 1. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- HANSEN, A. y A. OLIVER-SMITH (Eds.) (1982) Involuntary Migration and Resettlement: The Problems and Responses of Dislocated People. Boulder, Colorado, Westview Press.
- HARRIS, O. (1986) La unidad doméstica como una unidad natural. *Nueva Antropología* N° 30. México.
- HELM, C. et al (1998) A implantação de usinas hidrelétricas e os indígenas no sul do Brasil. IAP/GTZ, Curitiba.

- HELM, C. (1999) Povos Indígenas e Projetos Hidrelétricos no Estado do Paraná. En: N. Freres Stipp (Org.) *Análise Ambiental-Usinas Hidrelétricas. Uma Visão Multidisciplinar*. Núcleo de Estudos do Meio Ambiente. UEL/NEMA, Londrina.
- HELM, C. (2001 a) Povos indígenas e projetos hidrelétricos no rio Tibagi. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Minerva, La Plata.
- HELM, C. (2001 b) Kaingang e Guarani da Terra Indígena Mangueirinha e a Usina Hidrelétrica Salto Santiago, no rio Iguaçu (PR). En: M. J. Reis y N.M. Sens Bloemer (Orgs.) (2001) *Hidrelétricas e Populações locais*. UFSC, Florianópolis.
- HEREDIA, B. y otros (1986) Los estudios del campesinado en la antropología brasileña. Algunas reflexiones. II Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires. M/S.
- HERMITTE, E. y L. BARTOLOME (1977) (Comps.) Procesos de articulación social. Amorrortu, Bs. As.
- HERNANDEZ, I. (1993) (Comp). La identidad enmascarada. Los mapuche de los Toldos. EUDEBA, Bs. As.
- HERRAN, C. (1988) La Antropología Social en la Argentina. Apuntes y perspectivas. Cuadernos de Antropología Social. Vol. 2, Nº 2 Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- HERRAN, C. (1993) Tendencias actuales de la investigación antropológica en la Argentina. Plural, Asociación Brasileña de Antropología (ABA); Enero.
- HIDRONOR S.A. (1981) Informe ecológico del aprovechamiento Piedra del Aguila. Resumen, conclusiones y recomendaciones. M/S.
- HIDRONOR S.A. (1987) Relocalización de pobladores de Pilquiniyeu del Limay que serán afectados por el Embalse de Piedra del Aguila. (Documento Preliminar de Trabajo); Gerencia de Intereses Regionales (GIR), Cipolletti.
- I.D.D.E. (1990) Las utopías del medio ambiente. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- INAPL (2002) Salvaguarda de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Patrimonio Intangible Nº 3, Suplemento de Novedades de Antropología, Año 11, Nº 42, enero-abril, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- INDEC (1974) Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Provincias de Río Negro y Neuquén. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC (1980) Censo Nacional de Población y Vivienda. Provincias de Río Negro y Neuquén. (Serie "B") Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC (1991) Censo nacional de población y vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.

- INDEC (2001) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Resultados provisionales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.
- INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO (1983) Los grupos étnicos y las grandes represas. Una bibliografía temática. SEDIAL, México.
- I.R.N. (1998) Questions and Answers on the international Movement Against Large Dams. Página web de la *International Rivers Network*, IRN: www.irn.org.
- IWGIA (1992) Tribunal del Agua. Canadá: II Proyecto Hidroeléctrico de Great Whale River-James Bay. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, Boletín N° 2, abril/mayo/junio, Copenhagen.
- JAMESON, F. y S. ZIZEK (1998) Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo. Paidós, Buenos Aires.
- JAULIN, R. (1971) (Comp.) La des-civilización. (Política y práctica del etnocidio). Nueva Imagen, México.
- JELIN, E. (1984) Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. *Estudios CEDES*, Buenos Aires.
- JELIN, E. y M. FEIJOO (1980) Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires. *Estudios CEDES* 3, N° 8/9. Buenos Aires.
- JIMENO, M. (1989) Conflicts and Strategies of Latin American Ethnic Minorities. *Current Anthropology*, vol. 30, N° 2, april.
- JOYCE, S. (1997) Is it worth a dam?: Environmental Health Perspectives, Vol. 105, N° 10, october.
- JULIANO, D. (1986 a) Estrategias de interacción en contextos multiétnicos. II Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires, Agosto 1986. M/S.
- JULIANO, D. (1986 b) El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria. En: R. Ringuet (Ed.) *Procesos de contacto interétnico*. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- JULIANO, D. (1988) Expansión de fronteras sobre comunidades indígenas. En: *Identidad étnica y movimientos indios*. Revolución, Madrid.
- JULIANO, D. (1989) Estrategias de elaboración de identidad. *Realitat*, N° 3, Octubre, Barcelona.
- JUNQUEIRA, C. et al (1984) Los indios y la Antropología en América Latina. Búsqueda-Yuchán. Buenos Aires.
- JUSTO, L. (1970) Los imperios del desierto. Polémica. Primera Historia Argentina Integral. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- KAPLAN, D. y R. MANNERS (1979) Introducción crítica a la teoría antropológica. Ed. Nueva Imagen, México.

- KEEN, I. (1992) Undermining credibility. Advocay and objectivity in the Coronation Hill debate. *Anthropology Today* Vol. 8, N° 2; April.
- KLACKO, P. (1999) Cutral Co y Plaza Huinul. El primer corte de ruta. *PIMSA*, Año 3, N° III.
- KOOLAGE, W. (1972) Relocation and culture change: A canadian Subartic case study. *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, Vol. II; Roma-Genova 3-10 Settembre.
- KROTZ, E. (1990) Comentario a la Mesa 'Fronteras Culturales, Etnicas y Naciones'. En: Arizpe op.cit.
- LA CORDILLERA (1941) Varios números. Chos Malal, Neuquén.
- LANDI, O. (1988) Los neoliberales y la UCD. *Unidos* Año V, N° 18, abril.
- LEEDS, A. (1973) Locality power in relation to supralocal power institutions. En: Southall, Aidan, *Urban Anthropology*, New York, OUP.
- LEGISA, J. (2000) La transformación del sector eléctrico y sus efectos sobre los sectores populares. En: Banco Mundial (2000) *Privatizaciones e impacto en los sectores populares.* Grupo de Trabajo de ONGs sobre el Banco Mundial. Instituto de Investigaciones del Nuevo Estado (GT-ONG). Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- LEITE LOPES, J. (1979) Fábrica e vila operária: Considerações sobre uma forma de subordinação burguesa. En: J. Leite Lopes et. al. *Mudança social no Nordeste. A reprodução da subordinação.* Paz e Terra, Rio de Janeiro.
- LENTON, D. (1992) Relaciones interétnicas: Derechos humanos y autocrítica en la generación del 80. En: Radovich y Balazote (comps.) *La problemática indígena.* CEAL, Buenos Aires.
- LINS RIBEIRO, G. (1985) Proyectos de Gran Escala: Hacia un marco conceptual para el análisis de una forma de producción temporaria. En: L. Bartolomé (Comp.) *Relocalizados ...*, op. cit.
- LINS RIBEIRO, G. (1987) ¿Cuanto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos. En: *Desarrollo Económico.* Vol.27, N° 105, Abril-Junio. IDES, Buenos Aires.
- LINS RIBEIRO, G. (1989 a) Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva Antropológica. *Cuadernos de Antropología Social.* Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Vol. 2, N° 2.
- LINS RIBEIRO, G. (1989 b) Acampamento de grande projeto, uma forma de imobilização da força de trabalho pela moradia. Serie Antropologia. N° 84. Fundação Universidade de Brasília.
- LINS RIBEIRO, G. (1990) Da Prefeitura ao Banco Mundial. Para uma metodologia de ação política com relação aos grandes projetos. Serie Antropologica N° 97. Fundação Universidade de Brasília.

- LINS RIBEIRO, G. (1991 a) Ambientalismo e Desenvolvimento Sustentado. Nova Ideologia/Utopia do Desenvolvimento. Departamento de Antropologia/UnB.
- LINS RIBEIRO, G. (1991 b) Empresas transnacionais. Um grande projeto por dentro. Editora Marco Zero e Anpocs, Sao Paulo.
- LINS RIBEIRO, G. (1996) Internet e a comunidade transnacional imaginada-virtual. Encuentro Internacional: *De la Articulación Social a la Globalización en la Antropología Latinoamericana*, En homenaje a Esther Hermitte. IDES, Buenos Aires 15-17 de agosto.
- LOMNITZ, L. (1975) Cómo sobreviven los marginados. Siglo XXI, México.
- LOPEZ CORTES, E. (1992) Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- MACE, R. y M. PAGEL (1994) The Comparative Method in Anthropology. *Current Anthropology*, Vol.35, N° 5, December.
- MACCHI, A. (2001) Situación socioeconómica de los crianceros de El Cuy. En: Masera, R. (Coord.) (2001) *La Meseta Patagónica. El Cuy. Una vasta soledad*. Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma.
- MAIDA, E. (2000) La Balsa de Paso Córdoba: Relaciones comerciales entre el Alto Valle y la Línea Sur de Río Negro a principios de siglo. *Revista de Historia*, N° 8, octubre. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue; Neuquén.
- MACKAY, K. (s/f) Public Sector Performance – The Critical Role of Evaluation. Selected Proceedings from a World Bank Seminar. *World Bank Operations Evaluation Department. Evaluation Capacity Development (OED/ECD)*. Washington, D.C.
- MACKAY, K. (1999) Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación. Guía para el diagnóstico y marco para la acción. *Documento N° 6 de la Serie de documentos sobre el Fortalecimiento de la capacidad de evaluación, enero*. Washington, D.C.
- MALINOWSKI, B. (1975) Los argonautas del Pacífico Occidental. Península, Barcelona.
- MANAZZA, J. y G. HUERTA (1986) Síntesis diagnóstica de la región patagónica. INTA-Estación Experimental Agropecuaria. San Carlos de Bariloche.
- MANDRINI, R. (1984) Indígenas y fronteras. Los araucanos de las pampas en el siglo XIX. CEAL, Buenos Aires.
- MANZANAL, M. (1983) Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte. CEUR, Buenos Aires.
- MANZANAL, M. y A. ROFMAN (1989) Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo. CEAL- CEUR, Bs. As.
- MARCUS, A. (1995) Relocating Eden: The Image and Politics of Inuit Exile in the Canadian Arctic. Comentario de Milton Freeman en: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 20, N° 3, July 1997.

- MARGHERITIS, A. (1999) La economía política de las privatizaciones. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Nuevo Hacer. Buenos Aires.
- MARTINEZ SARASOLA, C. (1996) Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Emecé, Buenos Aires.
- MASERA, R. (Coord.) (2001) La Meseta Patagónica. El Cuy. Una vasta soledad. Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma.
- MASES, E. (1987) Consecuencias socioeconómicas de la conquista del desierto (pampas y ranqueles en la industria azucarera tucumana 1878-79). *Cuadernos de Historia Regional*. N° 10. UNLu-EUDEBA. Luján.
- MASES, E.; A. FRAPICCINI; G. RAFART y D. LVOVICH (1994) El mundo del trabajo: Neuquén: 1884-1930. *G.E.Hi.So.* Universidad Nacional del Comahue (UNC).
- MAUSS, M. (1979) Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas. En: *Sociología y Antropología*. Tecnos, Madrid.
- MC CULLY, P. (1994) Damming the Rivers: The World Bank's Lending of Large Dams. Página web de la *International River Network*, IRN: www.irn.org
- MEDUS, N. L. MORETE y G. TOURN (1988) Presa Embalse Casa de Piedra. Relocalización de Población. Informe Final. Santa Rosa, La Pampa, M/S:
- MEJIA, M. (1996) Involuntary Resettlement of Urban Population: Experiences in World Bank-Financed Development Projects in Latin America. The World Bank. Latin America Technical Department. Environment Unit. *LATEN Dissemination Note* N° 6, July.
- MEILLASSOUX, C. (1984) Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI, México.
- MENENDEZ, E. (1991) Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes. *Alteridades*, vol. 1, N° 1, UAM Iztapalapa, México.
- MENENDEZ, E. (1998) Continuidad/discontinuidad en el uso de conceptos en Antropología Social. En: M. Neufeld et. al. (comps.) (1998) *Antropología social y Política (...)* op.cit.
- MENENDEZ, E. (1999) Uso y desuso de conceptos: ¿dónde quedaron los olvidos?. *Alteridades*, vol. 9, N° 17; Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.
- MENENDEZ, E. (2001) Técnicas cualitativas, problematización de la realidad y mercado de saberes. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 13. Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- MENGHIN, O. (1960) Estudios de prehistoria araucana. *Acta Prehistórica*, N° 3-4, Centro Argentino de Estudios Prehistóricos, Buenos Aires.
- MOLINA RAMOS, E. (1992) Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor. En: *Reacomodos y construcción de presas*; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- MOMBELLO, L. (2000) Las luchas políticas por la memoria en Neuquén. Perspectivas comparativas sobre el proceso de democratización en el Cono Sur de América Latina. Programa del Social Science Research Council. M/S.
- MORISOLI, E. (1974) Al sur crece tu nombre. Stilcograf, Buenos Aires.
- MORLINO, L. (1994) Problemas y opciones en la comparación. En: G. Sartori y L. Morlino (Eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Universidad, Madrid.
- MÖRNER, M. y M. ROSENDAHL (Eds.) (1994) Threatened Peoples and Environments in the Americas. Actas II, 48th. International Congress of Americanists (ICA), Stockholm/Uppsala, julio 4-9. Institute of Latin American Studies, Stockholm University.
- MÜLLER-PLANTENBERG, C. (1998) Los indígenas y sus territorios. Choque cultural – recuperación de cultura y estudios de impactos ambientales y sociales. El caso de la Cuenca Amazónica. En: H. J. König (Ed.) *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*. Vervuert Verlag, Frankfurt am Main.
- NAGEL, J. y S. OLZAK (1997) Movilización étnica en los nuevos y en los viejos Estados. En: R. Máiz (Comp.) *Nacionalismos y movilización política. Zona Abierta*, Nº 79.
- NAMUNCURA, D. (1999) Ralco: ¿represa o pobreza? LOM, Santiago de Chile.
- NARROLL, R. (1964) Ethnic Unit Classification. *Current Anthropology*, vol. 5, Nº 4.
- NEJBURG, F. (1988) Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento. Tomos 1 y 2. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- NEUFELD, M. y S. WALLACE (1998) Antropología y Ciencias Sociales. De elaboraciones históricas, herencias no queridas y propuestas abiertas. En: M. Neufeld et. al. (comps.) (1998) *Antropología social y Política Hegemonía y Poder: el mundo en movimiento*. EUDEBA.
- NEUFELD, M.; M. GRIMBERG; S. TISCORNIA y S. WALLACE (1998) Antropología Social y Política. Hegemonía y Poder: el mundo en movimiento. EUDEBA.
- NEUQUEN (1979) Hidronor en el Comahue. Comisión Provincial de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto. 1879, 11 de junio 1979. Neuquén.
- O' DONNELL, G. (1984) ¿Y a mi qué me importa?. Noticias sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil. *Estudios CEDES*. Nº 10. Buenos Aires.
- O' DONNELL, G. (1993) Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. En: *Desarrollo Económico*. Nº 130, Vol. 33. Julio-Septiembre. IDES. Buenos Aires.
- OLIVERA, M., BRIONES DE LANATA, C. y N. CARRASCO (1983-1985) Contribución al estudio de las pautas matrimoniales en la comunidad mapuche de Ancatruz (Prov. de Neuquén). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, Vol. 10. Buenos Aires.

- OLIVERA, M y BRIONES, C. (1987) Proceso y estructura. Transformaciones asociadas al régimen de "Reserva de tierras" en una comunidad mapuche. En: *Cuadernos de Historia Regional*. Nº 10. Vol. IV. Universidad Nacional de Lu.ján (UNLu).
- OROZCO CERVANTES, P. (1992) Bahías de Huatulco. Reseña de reubicación. En: *Reacomodos y construcción de presas; Alteridades*, Año 2, Nº 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- ORSEP (s/f) Organismo Regulador de Seguridad de Presas. Aspectos Generales. Cipolletti.
- ORTIZ, O. (1994) El Trasandino del Sur. Rebotan un proyecto de 80 años para llegar al Pacífico. *Clarín*, lunes 21 de noviembre, Buenos Aires.
- OZSLAK, O. (1982) La formación del Estado Argentino. Ed. Belgrano, Buenos Aires.
- PAEZ, J. (1970) La Conquista del Desierto. Centro Editor de América Latina; Buenos Aires.
- PALERM, A. (1980) Antropología y Marxismo. Nueva Imagen, México.
- PALERMO, V. (1988) Neuquén: la creación de una sociedad. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- PANAIA, M. (1985) Los trabajadores de la construcción. Cambios y evolución del empleo en la industria de la construcción argentina. Ed. del IDES, Buenos Aires.
- PANEBIANCO, A. (1994) Comparación y explicación. En: G. Sartori. y L. Morlino (Eds.) *La comparación en las ciencias sociales.* Alianza Universidad, Madrid.
- PAPAIOANNOU, K. (1991) De Marx y del marxismo. Fondo de Cultura Económica, México.
- PARANJPYE, V. (1994) History of Large Dam Controversy. A Third World Perspective. En: www.riostropicales.com/periodico/struggle.htm.
- PARTRIDGE, W. A. BROWN y J NUGENT (1982) The Papaloapan Dam and Resettlement Project: Human Ecology and Health Impacts. En: A.Hansen y A.Oliver-Smith (Eds.) *Involuntary Migration and Resettlement: The Problems and Responses of Dislocated People.* Boulder, Colorado, Westview Press.
- PARTRIDGE, W. y D. WARREN (1984) Introduction: Development Anthropology and the Life Cycle of Development Projects. En: W. Partridge (Org.) *Training Manual in Development Anthropology. Special Publication of the American Anthropological Association and the Society for Applied Anthropology.* S/d.
- PARTRIDGE, W. (1985) Reasentamiento de comunidades: los roles de los grupos corporativos en las relocalizaciones urbanas. En: *Relocalizados (...)* op. cit.
- PASTAR, T. (2003) Na danasnji dan prije deset godina srpski je agresor minirao Perucu. (Décimo aniversario de la agresión serbia a la central hidroeléctrica de Peruca). *Slobodna Dalmacija*, 28/01.
- PERALTA, C. (1989) Informe a HIDRONOR S.A. San Carlos de Bariloche, M/S.

- PEREZ MORANDO, H. (1996) El Dique. Pequeña Historia Comarcal. Biblioteca Patagónica. Contralmirante Cordero, Río Negro.
- PEREZ QUIJADA, J. (1992) Reacomodos. Treinta años después. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- PETRIC, M. (1993) Hydrodynamic Regime of the Karst Aquifer between the Accumulation of the Hydro-Power Station Solkan and the Lijak Effluent. *Acta Carsologica*, XXII, Slovenska Akademija Znanosti in Umetnosti, Ljubljana.
- PIANA, E. (1981) El agua y los malones: Represas aborígenes en La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.
- PIREZ, P. (1984) El estado y lo regional. Un intento de integración conceptual. En: *Revista Interamericana de Planificación*. N° 70. México.
- PITTJA, L. (1994) The impacts of Dams on Saami Land and Culture. *Rios Tropicales News*. En: www.riostropicales.com/periodico/struggle.htm.
- PLANT, R. (1998) Pobreza y desarrollo indígena: algunas reflexiones. B.I.D., Washington.
- PLUNKETT, S. (2001) De las planicies lávicas de El Cuy al Valle del Río Limay en Naupa Huén. Breve caracterización de los suelos y sus principales procesos formadores. En: Maserá, R. (Coord.) (2001) *La Meseta Patagónica. El Cuy. Una vasta soledad.* Gobierno de Río Negro, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Viedma.
- PROVINCIA DEL NEUQUEN (1995) Anuario Estadístico. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.
- PROVINCIA DEL NEUQUEN (1997) Anuario Estadístico de la Provincia del Neuquén. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.
- PROVINCIA DEL NEUQUEN (1999 a) Anuario Estadístico de la Provincia del Neuquén. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.
- PROVINCIA DEL NEUQUEN (1999 b) Actividad Económica Provincial. Años 1993-1997. Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, COPADE, Neuquén.
- PROYECTO ENERGETICO (1986) Hidronor: Una empresa que no se conforma con producir energía barata. Marzo.
- QING, D. (Comp.) (1998) The River Dragon Has Come!: The Three Gorges Dam and the Fate of China's Yangtze River and its People. M. E. Sharpe Inc,
- RADOVICH, J. (1987) El proceso migratorio entre los mapuche del Neuquén. Informe al CONICET, Buenos Aires, Marzo. M/S.
- RADOVICH, J. (1992) Política indígena y movimientos étnicos: El caso Mapuche. *Cuadernos de Antropología* Vol 4. Universidad Nacional de Luján (UNLu).

- RADOVICH, J. (2001 a) El impacto social de las grandes represas (1ª. Parte). *Novedades de Antropología*. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Año 10, Nº 38, enero-marzo.
- RADOVICH, J. (2001 b) El impacto social de las grandes represas (2ª. Parte) Antecedentes sobre relocalizaciones de pueblos indígenas. *Novedades de Antropología*. Año 10, Nº 39, abril-junio. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).
- RADOVICH, J. (2001 c) El impacto social de las grandes represas (3ª. Parte) El debate en torno a las represas. *Novedades de Antropología*. Año 10, Nº 40, julio-septiembre. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).
- RADOVICH, J. (2001 d) El proceso de privatización de HIDRONOR S.A. En: Balazote, A., M. Catullo y J. Radovich (Orgs.) (2001) *Antropología y Grandes Proyectos en el Mercosur*. Ed. Minerva, La Plata.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1989) Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio. RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1990) Formas de discriminación hacia el pueblo Mapuche de la República Argentina. Primer premio en el Certamen: "Cimentando la convivencia entre los argentinos". 1989: "Reflexiones sobre la Discriminación". Fundación Sociedad Hebrea Argentina, Buenos Aires.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1992 a) Trabajo doméstico y trabajo asalariado en la unidad de explotación campesina. *Cuadernos de Antropología Social* Nº6. Sección Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A.
- RADOVICH, J. Y A. BALAZOTE (1992 b) El pueblo mapuche en la actualidad. En: Balazote, A. y J.Radovich (Comps.) *La problemática Indígena. Estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas de la Argentina*. CEAL, Buenos Aires.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1995) Transiciones y fronteras agropecuarias en norpatagonia. En: H.Trinchero (Ed.) *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica*. Biblos, Buenos Aires.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1996) Inversión y desinversión de capital en megaproyectos hidroenergéticos. Efectos sociales en poblaciones mapuche asentadas sobre los ríos Limay y Neuquén. En: *Papeles de Trabajo*. Nº 6, noviembre. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales. UNR.
- RADOVICH, J. y A. BALAZOTE (1998) Impacto social de grandes obras de infraestructura en la agrupación mapuche Painemil, Pcia. de Neuquén. Informe final, programación UBACyT (FI 158) 1995-97. Sección Antropología social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. M/S.
- RAFOLS, N. (1998) Petu mongeleñ (Aún existimos). *El Viejo Topo*, Nº 121, septiembre. Madrid.

- RAMOS, S. (1981) Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos: un estudio de caso. *Estudios CEDES* 4, Nº 1.
- RATIER, H. y A. AMARAL DE TORAL (1983) Os Karajá do norte e a UHE. de Santa Isabel. M/S.
- RATIER, H. (1985 a) Villeros y villas miserias. CEAL, Buenos Aires.
- RATIER, H. (1985 b) El cabecita negra. CEAL, Buenos Aires.
- RATIER, H. (1988 a) De campesinos a técnicos agrícolas: conformación de una categoría profesional en el nordeste de Brasil. En: *Etnia*, Nº 33, jul-dic. Olavarría.
- RATIER, H. (1988 b) Indios, gauchos y migrantes internos en la conformación de nuestro patrimonio social. Trabajo presentado al Simposio *Las políticas culturales y la antropología argentina actual*, Buenos Aires, marzo de 1988. DAIA, noviembre.
- RATIER, H. (1993) Antropología, democracia y dictaduras. Conformación de un campo profesional en la Argentina. *Plural*, Asociación Brasileña de Antropología (ABA), Enero.
- RAVINAS, A. y F. SOLER (1980) Hidráulica agrícola prehispánica. *Alpanchis*, Nº 15. Instituto de Pastoral Andina, Cusco.
- REIS, M. (2001 a) Espaços. Vivências e identidades os camponeses do Alto Uruguai e a hidrelétrica de Itá. En: Balazote, A. M. Catullo y J. Radovich (2001) *Antropología y grandes proyectos en el Mercosur.* Minerva, La Plata.
- REIS, M. (2001 b) O reassentamento de pequenos produtores rurais: o tempo da reconstrução e recriação dos espaços. En: Reis, M. y N.M. Sens Bloemer (Orgs.) (2001) *Hidrelétricas e Populações locais.* UFSC, Florianópolis.
- REIS, M. y N. SENS BLOEMER (Orgs.) (2001) Hidrelétricas e Populações locais. UFSC, Florianópolis.
- REVISTA PATAGONICA (1986) Un río y un viejo puente. Año V, Nº 26; Abril-Junio.
- REYNOSO, C. (1986) Antropología y Derechos Humanos. Primer Concurso Literario 1984, Derechos Humanos, EUDEBA.
- RIBEIRO, D. (1971) Fronteras Indígenas de la Civilización. Siglo XXI, México.
- RIBEIRO, D. (1988) Indianidades y Venutopías. Ediciones del Sol, CEHASS. Buenos Aires.
- RIBEIRO, D. (1997) Confissoes. Companhia Das Letras, Sao Paulo.
- RINGUELET, R. (1986) (Ed.) Procesos de contacto interétnico. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- ROBINSON, S. (1992) El proyecto hidroeléctrico Pangué, río Bío Bío, Chile y su importancia para el futuro de las obras de infraestructura. En: *Reacomodos y construcción de presas; Alteridades*, Año 2, Nº 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- RODRIGUES BRANDAO, C. (1977) Do Índio ao Bugre. Da Assimilação a Etnia. *Anuario Antropológico*/76. Rio de Janeiro. Tempo Brasileiro.
- RODRIGUEZ VARGAS, M. (S/F) El desplazamiento Ashaninka. *Novamerica* Nº 62.
- RODRIGUEZ-IBAÑEZ, J. (1993) Hacia un nuevo marco teórico. En: *Revista de Occidente* Nº 151.
- ROFMAN, A. (1984 a) Grandes presas hidroeléctricas y procesos socioeconómicos asociados. Tres ensayos. *Cuadernos del CEUR*, Nº 13. Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (1984 b) Evaluación comparativa de las metodologías aplicadas en los estudios de grandes represas. En: *ibid.*
- ROFMAN, A. (1984 c) Consideraciones en torno a los procesos económicos asociados a la construcción de aprovechamientos múltiples. En: *ibid.*
- ROFMAN, A. (1999) Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar. Ariel, Buenos Aires.
- ROFMAN, A. (2000) Destrucción de las economías provinciales. El Estado abandona a miles de pequeños productores. *Le Monde Diplomatique*, Agosto.
- ROFMAN, A. y A. CAFERATTA (1984) Notas acerca del impacto social del proceso de relocalización en el área de la presa de Salto Grande. En: *Cuadernos del CEUR*, Nº 13. Buenos Aires.
- ROFMAN, A y C. SIMONE (1989) Estructura socioeconómica regional y grandes inversiones. Precisiones metodológicas del proceso de evaluación. En: Cohen, Franco y Suárez (Comp). *Efectos sociales de las grandes represas en América Latinas*. CIDES-ILPES, Buenos Aires.
- SAHLINS, M. (1983) Economía de la Edad de Piedra. Akal, Madrid.
- S.A.I.I.C. (1992) Pehuenche saved by snow. News from South and Mesoamerican Indian Information Center. *The Latin American Anthropology Review*, Vol. 4, Nº 1.
- SALLENAVE, J. (1992) El proyecto hidroeléctrico de la Bahía de James: la ruina de un territorio. En: Reacomodos y construcción de presas; *Alteridades*, Año 2, Nº 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- SANCHES ROSS, J. (1999) Hidroeléctricas e os Impactos Socio-Ambientales. En: Freres Stipp (Org.) *Análise Ambiental. Usinas Hidroeléctricas. Uma Visão Multidisciplinar*. Núcleo de Estudos do Meio Ambiente. UEL/NEMA, Londrina.
- SARTORI, G. y L. MORLINO (Eds.) (1994) La comparación en las ciencias sociales. Alianza Universidad, Madrid.
- SCHACHT, D. (1997) Dams: What they Are and What they Do? Página web de la *International Rivers Network*, IRN: www.irn.org.
- SCHINDLER, H. (1990) Bauern un Reiterkrieger. Die Mapuche-Indianer in Süden Amerikas. Hirmer Verlag, München.

- SCHMANDT, J., S. TANKHA y J. BURTNER (1998) Resettlement and Relocation in Ceará, Brazil. *Brazil Center Speakers Series*. Institute of Latin American Studies. University of Texas at Austin.
- SCHMIDT, D. (1992) (Reseña del libro Hydroelectric Dams on Brazil's Xingú River and Indigenous Peoples. Leinad Ayer de O. Santos y L. M.M. de Andrade (Eds.). Cambridge, M. A: *Cultural Survival*, 1990; *The Latin American Anthropology Review* 4 (1).
- SCHMIDT, J. (1996) China's Coming Flood. *International Wildlife*, september/october.
- SCHUSTER, F. (1982) Explicación y predicción. CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- SCHWARTZ, N. (1992) (Reseña del libro "Kilowats and Crisis: Hydroelectric Power and Social Dislocation in Eastern Panamá". ALAKA EALI. *Development, Conflict, and Social Change*. Series. Boulder: Westview Press). En: *The Latin American Anthropology Review*, Vol. 3, Nº 2.
- SCOTT, P. (1996) Etnia e Nação em dois movimentos de resistência a barragens: México e Brasil. En: *G. de Cerqueira Leite Zarur (Org.) Etnia e Nação na América Latina*, Vol. II. Interamer 45, Serie Cultural.
- SCUDDER, T. y E. COLSON (1978) Long-Term Field Research in Gwembe Valley Zambia. En: G. Foster et al., (Eds.) *Long-Term Field Research in Social Anthropology*. New York: Academic.
- SCUDDER, T. y E. COLSON (1982) From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated People. En: A. Hansen y A. Oliver-Smith (Eds.) *Involuntary Migration (...)* (op.cit.).
- SCUDDER, T. (1975) Resettlement. En: F. Stanley y M. Alpers (Eds.) *Man-made lakes and human health*. London.
- SCUDDER, T. (1981) What it means to be dammed?. The anthropology of large-scale development projects in the Tropics and Subtropics. *Engineering and Science*, April.
- SECRETARIA DE ENERGIA (1987) Manual de Gestión Ambiental para obras hidráulicas con aprovechamiento energético. Buenos Aires.
- SENS BLOEMER, N. M. (2001) A hidrelétrica de Campos Novos: camponeses, migração compulsoria e atuação do setor elétrico. En: Reis, M. y N.M. Sens Bloemer (Orgs.) (2001) *Hidrelétricas e Populações locais*. UFSC, Florianópolis.
- SERBIN, A. (1981) Las organizaciones indígenas en la Argentina. *América Indígena*, vol. XLI, Nº 3, julio-septiembre. México.
- SEYFERTH, G. (1983) Etnicidade e Cidadania: Algumas consideracoes sobre as bases étnicas da mobilização política. *Boletim* do Museu Nacional, nova serie, Antropologia, Nº 42, 20 de outubro; Rio de Janeiro.
- SHAIKH, H. (1996) Argentina Privatization Program. A Review of Five Cases. The World Bank. Washington.

- SIDICARO, R. (2002) Los Tres Peronismos. Estado y poder económico 1946-55 / 1973-76 / 1989-99. Ed. Siglo XXI.
- SIGAUD, L. (1986) Efeitos sociais de grandes projetos hidrelétricos: As barragens de Sobradinho e Machadinho. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, *Comunicação* Nº 9, Museu Nacional, Rio de Janeiro.
- SILVERMAN, M. (1962) The resettled Banaban (Ocean Island) Community in Fiji: A preliminary Report. *Current Anthropology*, vol.3, Nº 4, october.
- SINGER, P. (1975) Economía política de la urbanización. México, Siglo XXI.
- SLAVSKY, L. (1987) Indigenismo, Etnodesarrollo y Autonomía. *Revista de Antropología*, Año 2, Nº 2, abril.
- SMITH, A. (1997) ¿Gastronomía o geología? El papel del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones. En: R. Máiz (Comp.) *Nacionalismos y movilización política*. *Zona Abierta*, Nº 79.
- STOLER, A. (1988) Transiciones en Sumatra: el capitalismo colonial y las teorías sobre la subsunción. En: M. Godelier (Comp.) *Antropología de los procesos de subsunción*. UNESCO.
- STRAPASSON, J. y P. UCZAI (1995) Formação de um sujeito coletivo: o caso do movimento dos atingidos por barragens. II Encontro de Cientistas Sociais. Problemática Regional: Aportes para o futuro. *Anais* vol.1. UNOESC-UNIJUI-UNaM. Chapecó.
- SUAREZ, C. (1990) Política energética, ¿a dónde vamos y de dónde venimos? *Ciencia Hoy*, Vol.2, Nº 7, abril-mayo.
- SUAREZ, F., R. FRANCO y E. COHEN (Eds.) (1984) Efectos sociales de las grandes represas en América Latina. CIDES-ILPES. Buenos Aires.
- SUAREZ, F. y R. SILLA (1997) Proyecto Comunidad Paynemil. Concertación y promoción sociocultural en el área de explotación de recursos del subsuelo de Loma de la Lata. 2º Informe de avance realizado para YPF S.A. Abril, M/S.
- SUMA DE GEOGRAFIA (1958-63) Tomo IV. Peuser, Bs As.
- SULLIVAN, L. (1996) Upheaval on the Yangzi. Population relocation & the controversy over the Three Gorges Dam. *China Rights Forum, Human Rights in China*. En: www.dams.org.
- SURVIVAL INTERNATIONAL (1989) Chile: la gente del pehuén en peligro. *Boletín* Nº 7, España.
- SURVIVAL INTERNATIONAL (1995) Un embalse aumenta la violencia en el extremo norte de Brasil. *Boletín de Acción Urgente*, Enero.
- SWEPSTON, L. (1989) Indigenous and Tribal Peoples and International Law: Recent Developments. *Current Anthropology*, vol. 30, Nº 2, april.

- TERNOUSKI, F. (1997) ¿Por qué unos en contra y otros a favor de las hidroeléctricas? *Primera Edición, 30/01/97; Posadas.*
- THE WORLD BANK (1999) Nongovernmental Organizations in World Bank-Supported Projects. *World Bank Operations Evaluation Department (OED).* Washington, D.C.
- THE WORLD BANK (2001 a) World Development Report 2000/2001. Attacking Poverty. Washington, D.C.
- THE WORLD BANK (2001 b) Involuntary Resettlement. The World Bank Operational Manual. Bank Procedures. (B.P. 4.12), The World Bank, december, Washington, D.C.
- THE WORLD BANK (2001 c) Annex A: Involuntary Resettlement Instruments. The World Bank Operational Policies. (O.P. 4.12), The World Bank, december, Washington, D.C.
- TITIEV, M (1951) Araucanian culture in transition. *Ocassional Contributions from the Museum of Anthropology.* University of Michigan, N° 15, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- TYRTANIA, L. (1992) La evolución de los lagos artificiales. El impacto ecológico de la Presa Miguel Alemán. En: *Reacomodos y construcción de presas; Alteridades*, Año 2, N° 4, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- TORRADO, S. (1983) La familia como unidad de análisis en censos y encuestas de hogares. Metodología actual y prospectiva en América Latina. CEUR. Bs. As.
- TORRADO, S (1985) El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico-metodológicas. *Cuadernos del CEUR* N° 2; Buenos Aires.
- TRAPAGA, D. y A. GUTIERREZ PEREZ (1986) Capital, renta de la tierra y campesinos. Quinto Sol, México.
- TRINCHERO, H. (1992) : Antropología Económica. Conceptos fundamentales. Vol. 1 y 2. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- TRINCHERO, H. (1997) Producción de identidades y visibilidades de sujetos colectivos. (Relaciones interétnicas y demarcación territorial en el Chaco Central). *V Jornadas de Investigación en Humandades y Ciencias Sociales*, UNJu, Mayo.
- TRINCHERO, H. (1998) Antropología económica. EUDEBA, Buenos Aires.
- TRINCHERO, H. (2000) Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en la frontera Chaco central. Facultad de Filosofía y Letras/ EUDEBA, Buenos Aires.
- TRINCHERO, H. y Otros (1992) Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- TUR, C. (1972) Colonias y colonizadores. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- UEZ, R. (1983) Evaluación del impacto en el medio ambiente social. Análisis de un caso: Problemas sociales de la relocalización poblacional. Picún Leufú, Provincia de Neuquén, Argentina. Seminario: *Efectos sociales de las grandes represas de América Latina*. CIDES-ILPES, Buenos Aires.
- UQUILLAS, J. y S. DAVIS (1996) El Banco Mundial y los Pueblos Indígenas de América Latina. En: *Pueblos Indígenas y Organismos Internacionales*. Subcomité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. M/S.
- VACHINO, A. (1998) Presa Embalse Casa de Piedra. En: FUNDACION CHADILEUVU (1998) *El agua en La Pampa*. Fondo Editorial Pampeano; Santa Rosa.
- VALDES, L. (1983) Reunión sobre minorías étnicas y Estados Nacionales. Diagnóstico temático. *Nueva Antropología*, vol. V, N° 20, enero. México.
- VALENZUELA, R. (1994) Las hidroeléctricas del río Bío Bío y el futuro del pueblo pehuenche de Chile. 48° *Congreso Internacional de Americanistas (ICA)*. Symposium: Pueblos Indígenas y represas: Impactos sociales/ambientales. Estocolmo, 4 al 9 de julio.
- VAPÑARSKY, C. (1982) Pueblos del norte de la Patagonia 1779-1957. Ed. de la Patagonia, Fuerte General Roca.
- VARIOS AUTORES (1980) Diagnóstico Socio-Económico del minifundio en el Valle de Picún Leufú. Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural. Departamento de Geografía. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- VAZQUEZ, H. (1994) La investigación sociocultural. Crítica de la razón teórica y de la razón instrumental. Biblos, Buenos Aires.
- VAZQUEZ, H. (1995) Etnología del conocimiento. Almagesto, Buenos Aires.
- VAZQUEZ, H. (2000) Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina. Biblos. Buenos Aires.
- VESSURI, H. (1984) Familia, parentesco y trabajo ente los proletarios rurales en Tucumán, Argentina. *Etnia*, N° 31; Enero-Junio. Olavarría.
- VIDAL, H. (1996) Argentina, Chile y los otros. Historia de articulación y desarticulación en la frontera patagónica. En: *Encuentro Internacional: De la Articulación social...op.cit.*
- VILADRICH MORERA, A. (1988) Proyectos hidroeléctricos y de propósitos múltiples. Evaluación. EUDEBA, Buenos Aires.
- VILLA ROJAS, A. (1955) Los mazatecos y el problema de la cuenca del Papaloapan. *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, vol. 7, México.
- VIÑAS, I y E. GASTIAZORO (1968) Economía y dependencia (1900-1968). Carlos Pérez, Buenos Aires.
- VIOLA RECASENS, A. (1999-2000) Antropología, desarrollo y post-estructuralismo. (Entrevista con Arturo Escobar). *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*. N° 13-14.

- VIVES, G. (1995) La incorporación de las fábricas de energía al paisaje. Las ciudades también reciben el impacto. En: M. Colantuono (Coord.) (1995) *Neuquén. Una Geografía abierta*. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Comahue. Neuquén.
- WALDRAM, J. (1988) As Long as the Rivers Run: Hydroelectric Development and Native Communities in Western Canada. The University of Manitoba Press, Winnipeg. (Reseña en *Ethnos*, vol. 55: I-II, Stockholm).
- W.C.D. (1999) World Commission on Dams Meeting of Opposites. Página web de la *Environmental News Services* (ENS) www.dams.org.
- WERNER, D. (1985) Psycho-social stress and the construction of a flood-control dam in Santa Catarina, Brazil. *Human Organization*, vol. 44, N° 2.
- WHITELEY, P. (1989) Can anthropologist be neutral in land dispute? The Hopi-Navajo case. *MAN*, Correspondence, Vol. 24, N° 2, June.
- WITTFOGEL, K. (1969) El Despotismo Oriental. Guadarrama, Madrid.
- WORSHER, D. (1985) Rivers of Empire: Water, Aridity, and Growth of the American West. Pantheon Books, New York.
- YANES, L. y BARTHES, P. (1986) El impacto regional. En: L. Yanes (Comp.) *Aportes para el estudio del espacio socioeconómico.* El Coloquio, Bs. As.
- YANES, L. y GERBER, M. (1986) Estado, regiones y el contexto macroeconómico. En: L. Yanes, (Comp.) *ibid.*
- YANES, L. y GERBER, M. (1990) Crisis de acumulación, regulación estatal y valorización del espacio en Argentina. *Territorio* N° 3, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- ZALUAR, A. (1997) Teoria e prática do trabalho de campo: alguns problemas. En: Cardoso, R. (Org.) (1997) *A Aventura Antropológica. Teoria e Pesquisa.* Paz e Terra, Sao Paulo.
- ZAMAN, M. (1989) The Social and Political Context of Adjustment to Riverbank Erosion Hazard and Population Resettlement in Bangladesh. *Human Organization*, Vol. 48, N° 3. Society for Applied Anthropology.
- ZIEGLER, J. (2002) Foto de familia del Banco Mundial. El triunfo de la lógica bancaria. *Le Monde diplomatique*, "el Dipló". Octubre.

ANEXO A

Listado de Cuadros

1	Aprovechamientos hidroeléctricos construidos y proyectados por Hidronor S.A. en la cuenca de los ríos Limay y Neuquén.....	20
2	Las represas más grandes del mundo.....	44
3	Hidroyectos más grandes del mundo.....	45
4	Áreas afectadas por la represa de Piedra del Águila.....	116
5	Características de la población de los grupos domésticos de crianceros de la margen pampeana del río Colorado en el área de Casa de Piedra.....	164
6	Stock ganadero de los grupos domésticos de la margen pampeana del río Colorado en el área de Casa de Piedra.....	165
7	Características de la población de los grupos domésticos de crianceros de la margen rionegrina del río Colorado en el área de Casa de Piedra.....	166
8	Población de Naupa Huén en 1987.....	177
9	Tipos de familias que componen las unidades domésticas de Naupa Huén.....	178
10	Promedio de integrantes para cada tipo de familia en Naupa Huén.....	179
11	Tipos de familias para los grupos de crianceros y asalariados en Naupa Huén.....	180
12	Estructura ocupacional de la población económicamente activa del departamento Picún Leufú en 1970.....	223
13	Superficie cultivada en el departamento Picún Leufú en 1970.....	223
14	Tipos de familias que componen las unidades domésticas de Painemil.....	238
15	Distribución de las unidades de negocio de Hidronor S.A.....	277

ANEXO B

Listado de Mapas

- 1 Ubicación de las represas hidroeléctricas en proyecto y construidas por Hidronor S.A. sobre los ríos Limay y Neuquén..... 21
- 2 Ubicación de las localidades afectadas por grandes proyectos hidroenergéticos proyectados y construidos por Hidronor S.A. en la región Comahue..... 22
- 3 Emplazamiento de la represa de Casa de Piedra y su área de influencia..... 23

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas